

Comité del Programa y el Presupuesto

Trigésima cuarta sesión
Ginebra, 27 de junio a 1 de julio de 2022

INFORME

aprobado por el Comité del Programa y Presupuesto

ÍNDICE

PUNTO 1	APERTURA DE LA SESIÓN.....	3
PUNTO 2	ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)	14
PUNTO 3	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	15
PUNTO 4	INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS) DE LA OMPI	23
PUNTO 5	INFORME DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN DE LA OMPI.....	28
PUNTO 6	INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	32
PUNTO 7	INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI).....	41
PUNTO 8	INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN (DCI).....	50
PUNTO 9:	INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2020/21; PUNTO 10 VALIDACIÓN POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI) DEL INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2020/21	57
PUNTO 11	ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE 2021; SITUACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 31 DE MAYO DE 2022.....	69
PUNTO 12	INFORME ANUAL SOBRE RECURSOS HUMANOS.....	78
PUNTO 13	PROYECTOS ADICIONALES DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA.....	89
PUNTO 14	REVISIÓN DEL REGLAMENTO FINANCIERO Y LA REGLAMENTACIÓN FINANCIERA.....	97
PUNTO 15	DECLARACIÓN DE APETITO DE RIESGO DE LA OMPI	109
PUNTO 16	PLAN DE LA OMPI DE FINANCIACIÓN DEL PASIVO RELATIVO AL SEGURO MÉDICO PAGADERO TRAS LA SEPARACIÓN DEL SERVICIO.....	111
PUNTO 17	PROYECTO PRELIMINAR DEL MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR.....	120
PUNTO 18	METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIÓN..	141
PUNTO 19	CLAUSURA	146

1. La 34.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI (PBC) se celebró en la sede de la OMPI del 27 de junio al 1 de julio de 2022.

2. De octubre de 2021 a octubre de 2023, el Comité estará compuesto por los siguientes Estados miembros: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia (2021-2022), Azerbaiyán (2021-2022), Bangladesh (2021-2022), Belarús (2022-2023), Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos (2022-2023), Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia (2022-2023), Iraq (2022-2023), Italia, Jamaica, Japón, Kazajstán (2021-2022), Kenya, Kirguistán (2022-2023), Malasia (2021-2022), Marruecos, México, Mongolia (2022-2023), Namibia, Nigeria, Omán (2022-2023), Pakistán (2021-2022), Panamá, Polonia, Qatar (2021-2022), Reino Unido, República Árabe Siria (2022-2023), República Checa, República de Corea (2021-2022), República de Türkiye, República Islámica del Irán (2021-2022), Rumania, Serbia, Singapur (2022-2023), Sudáfrica, Suecia, Suiza (de oficio), Tayikistán (2022-2023), Túnez, Turkmenistán (2022-2023), Uganda, Uzbekistán (2021-2022), Viet Nam (2021-2022) (53).

3. Los miembros del Comité representados en la presente sesión eran: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Bangladesh, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, España, Estonia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Guatemala, Hungría, India, Italia, Japón, Kazajstán, Marruecos, México, Namibia, Nigeria, Pakistán, Panamá, Polonia, Qatar, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República Islámica del Irán, Rumania, Serbia, Sudáfrica, Suecia, Suiza (de oficio), Túnez, Türkiye, Uganda, Uzbekistán (47).

4. Además, los siguientes Estados, miembros de la OMPI pero no miembros del Comité, estuvieron representados en calidad de observadores: Albania, Australia, Barbados, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Camboya, Djibouti, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Finlandia, Indonesia, Israel, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Lituania, Malí, Nepal, Nicaragua, Portugal, República Árabe Siria, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Senegal, Singapur, Sri Lanka, Tanzania, Tayikistán, Trinidad y Tabago, Ucrania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Vietnam, Zambia (36).

PUNTO 1 APERTURA DE LA SESIÓN

5. Secretaría: “Muy buenos días a todas las delegaciones presentes en la sala de conferencias y a todas las personas que están conectadas virtualmente. Quisiera darles mi más cordial bienvenida a la 34.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Es magnífico ver a tantas delegaciones inscritas y participando en la presente sesión. En nombre de la Secretaría, quisiera agradecerles muy sinceramente su participación activa y su gran interacción en todas las reuniones preparatorias de la semana pasada: sus preguntas y el fructífero intercambio mantenido nos han ayudado a preparar mejor la sesión de la semana. Dedicaré unos minutos para recordar a nuestras distinguidas delegaciones algunos puntos clave relacionados con nuestra sesión de la semana. En primer lugar, en lo que respecta a la salud y la seguridad, como todos sabemos, se han levantado las restricciones, pero los casos de COVID-19 siguen creciendo y, por lo tanto, les rogamos que tomen todas las precauciones que consideren necesarias para su propia seguridad y la de sus colegas. La unidad médica de la OMPI está a disposición de las delegaciones por si surge algún problema de salud durante la sesión. La cafetería principal del nuevo edificio, que ya no es nuevo, está abierta de las 8:00 a las 10:30 horas y de las 12:00 a las 14:00 horas. Habrá té y café en el exterior de nuestra sala a las 11:15 y las 16:15 horas. Esta es una reunión híbrida que contará con participantes de todo el mundo. Agradecemos que algunos de ustedes se estén conectando desde distintas zonas horarias, a horas muy tempranas o muy tardías. Disponemos de interpretación en los seis idiomas. Pedimos a todas las delegaciones que hablen despacio y con claridad, ya que la labor

de nuestros equipos de interpretación tiende a ser más complicada en el entorno híbrido. Rogamos a las delegaciones que se conecten a distancia que tengan en cuenta que solamente deben utilizar el chat de la reunión para indicar que desean plantear una moción de orden y para ello deben escribir “moción de orden” en dicho chat después de levantar la mano. Rogamos a los delegados que se encuentren en la sala de conferencias que no se conecten al enlace de Interprefy. Además, si por el motivo que sea, algún delegado cambia el asiento que tiene designado por otro, les recordamos que deben informar a nuestros colegas del Servicio de Conferencias para que podamos identificarles correctamente cuando pulsen el botón. Contamos con la presencia de nuestros equipos técnicos y de conferencias, preparados para asistirles durante toda la sesión si tienen algún problema; nos hemos preparado amplia e intensamente para la presente sesión y haremos todo lo posible para que transcurra de manera fluida y eficaz. Muchas gracias por su amable atención y, de nuevo, sean muy bienvenidos a la 34.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Muchas gracias.”

6. Delegación de Eslovaquia: Gracias. Si me lo permiten, comenzaré mi intervención dando las gracias a la Secretaría por sus comentarios de apertura. Quisiera hacer la siguiente declaración en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, en relación con la guerra de Ucrania. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico condena de la forma más enérgica la agresión militar de Rusia y su violencia contra Ucrania. Con este ataque sin precedentes de Rusia contra Ucrania, Rusia está violando gravemente las normas internacionales, especialmente la Carta de las Naciones Unidas y las obligaciones dimanantes del derecho internacional humanitario y la legislación en materia de derechos humanos. Pedimos a Rusia que detenga inmediatamente todas las acciones militares, que se abstenga de utilizar la fuerza contra civiles, mujeres, niños y niñas, que retire sus fuerzas militares de Ucrania y que respete plenamente la integridad territorial y la soberanía de Ucrania como Estado independiente. Queremos manifestar nuestra plena solidaridad con Ucrania y el pueblo ucraniano. Hemos comprobado que la agresión de Rusia, seguida de la destrucción de las capacidades y la infraestructura institucionales, ha afectado en gran medida a todos los ámbitos de la PI y al acceso a los conocimientos, la investigación y el desarrollo en Ucrania. A este respecto, nos gustaría hacer hincapié en que se debería proporcionar asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a Ucrania para la restauración y reconstrucción de su sistema de propiedad intelectual. Esto también debería ir seguido de la asignación de recursos financieros y humanos adecuados, también en el marco del programa de trabajo y presupuesto. Sobre la base del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI y otros documentos rectores, también podrían reasignarse los recursos del presupuesto aprobado con el fin de garantizar la financiación de dichas actividades. Gracias.

7. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, señora presidenta. Señora presidenta, la Federación de Rusia hace uso de la palabra de acuerdo con una moción de orden, conforme al reglamento número 14. Una vez más, queremos hacer hincapié en la importancia del artículo 5 de la Carta de las Naciones Unidas, en virtud del cual la presidencia se encuentra en una situación en la que se puede plantear una moción de orden y la presidencia tiene que decidir si esa moción de orden es correcta o no. En este caso, se ha hecho una declaración que no se ajusta al orden del día. Queremos hacer hincapié en que en el transcurso de las consultas preliminares con los grupos regionales y todas las partes interesadas pertinentes acordamos un orden del día con una serie de puntos y es evidente que esas declaraciones antirrusas y politizadas no son más que un intento de politizar artificial e ineficazmente la labor de la OMPI. Por lo tanto, queremos recordar que la OMPI es un organismo especializado e independiente de las Naciones Unidas y que el mandato de la OMPI no contempla cuestiones relacionadas con la paz. No forma parte de nuestras competencias. Por lo tanto, pedimos a la presidencia que vele por que los países se abstengan de cualquier politización de nuestra labor, en el seno de la OMPI o en lo que respecta a cualquier otro debate que pueda celebrarse aquí, en el seno del PBC. Gracias.

8. Secretaría: Muchas gracias, distinguida delegación de la Federación de Rusia por su intervención. Estoy segura de que los miembros presentes en la sala y los conectados a distancia han tomado nota de la moción de orden de orden. Doy ahora la palabra al distinguido delegado de Ucrania, que se ha conectado a distancia. He interrumpido al delegado de Ucrania, así que, por favor, tiene la palabra ahora.

9. Delegación de Ucrania: Gracias. Ucrania reconoce la importancia de la labor del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI. Transmitimos nuestro agradecimiento al auditor externo, a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión y a la División de Supervisión Interna (DSI) por sus informes para el Comité. Además, confiamos en que el liderazgo de este Comité guiará con éxito los debates que se produzcan durante la sesión del PBC. Todos los miembros convienen en que la labor de este Comité es una de las más importantes en el contexto del mantenimiento de la buena situación presupuestaria y de los programas de la OMPI. Al mismo tiempo, nuestro país se encuentra en una terrible situación. El 24 de febrero, la Federación de Rusia, con el apoyo de la República de Belarús, inició un brutal ataque no provocado e injustificado contra Ucrania, amenazando su integridad territorial, violando el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, y debilitando la seguridad y la estabilidad internacionales. Ahora estamos viviendo una horrible crisis económica y humanitaria con pueblos y ciudades destruidos, ya que los ucranianos se han visto obligados a abandonar sus hogares y buscar refugio en el extranjero. Debido a las circunstancias actuales, el sistema nacional de PI de nuestro Estado está sufriendo enormes pérdidas económicas. El personal tiene que trabajar desde sus refugios, arriesgando a menudo su vida y su salud. Los ataques indiscriminados de Rusia, como los perpetrados ayer en Kiev, donde nos encontramos ahora, así como en las regiones de Cherkasy y Chernihiv, siguen destruyendo las capacidades institucionales y las infraestructuras físicas, también, por supuesto, las de todos los sectores relacionados con la PI, la formación, la investigación y el desarrollo en Ucrania. Por lo tanto, exigimos a Rusia que detenga inmediatamente la agresión militar criminal contra nuestro Estado y respete la integridad territorial, la soberanía y la independencia de nuestro país. La agresión de Rusia contra mi país y sus intereses mundiales en general, merma la capacidad de la OMPI de mantener unos sistemas internacionales de PI que promuevan la innovación y la creatividad para contribuir a un futuro sostenible. Por lo tanto, si no se toman medidas en la OMPI ahora, en un futuro próximo toda la comunidad de PI cuestionará la eficacia y la pertinencia de la OMPI en el cumplimiento de su misión. Hay que actuar ahora. Gracias por su comprensión y atención.

10. Delegación de Alemania: Gracias, presidenta. Hago esta declaración en nombre del Grupo B. El Grupo B expresa su solidaridad con Ucrania y apoya la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Condenamos la invasión rusa de Ucrania que viola el derecho internacional e impide a nuestros colegas ucranianos participar plenamente en esta reunión. Permanecemos unidos, junto a nuestros socios, en la condena del feroz ataque de Rusia contra Ucrania, facilitado por Belarús, que constituye una clara violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Gracias, presidente.

11. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, señora presidenta, por darme la palabra. Nos unimos a los demás en la condena de la guerra no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania. La única respuesta de Rusia desde que comenzó este conflicto ilegal es que nuestra condena y las de otros Estados miembros son políticas. Rusia sigue hablando así porque es la única respuesta que tiene, y no podría estar más lejos de la verdad. Al igual que otros organismos relacionados con las Naciones Unidas, la OMPI es un organismo especializado con un mandato específico. La brutal agresión de Rusia contra Ucrania y las posteriores decisiones gubernamentales han dañado directamente el interés de Ucrania y de otros Estados miembros en una protección previsible y fiable de la propiedad intelectual. Los actos perpetrados por Rusia contra Ucrania y el menosprecio por sus obligaciones internacionales no son solo políticas. Los brutales ataques de las fuerzas militares rusas ya han

provocado, y seguirán provocando, pérdidas catastróficas en vidas humanas, desplazamientos y un enorme sufrimiento humano. También están destruyendo instituciones docentes, museos, hospitales y otros elementos de la infraestructura de innovación y creatividad de Ucrania. Nuestro país reconoce la importante contribución de Ucrania a la innovación y la creatividad a escala mundial. La guerra de Ucrania ha sido condenada por las industrias creativas e innovadoras, y muchas empresas y organizaciones han roto sus vínculos comerciales con Rusia. Al mismo tiempo, aplaudimos la resiliencia del Instituto Ucrainiano de Propiedad Intelectual y de otros colegas que siguen trabajando. La OMPI debe responder a la repercusión de los actos de Rusia en el sistema mundial de propiedad intelectual, también en lo que respecta a las materias que debate este Comité. Más concretamente, en relación con la labor del PBC, observamos que esta semana, en el punto 17 del orden del día, vamos a examinar la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. La red de oficinas en el exterior de la OMPI es parte integrante de la Organización y, como tal, opera bajo el mismo mandato, metas, principios y objetivos. Desde su invasión injustificada de Ucrania el 24 de febrero de 2022, Rusia ha aprobado leyes y emitido decretos que merman la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual. Basándonos en este hecho, cuestionamos la capacidad actual de la oficina de la OMPI en Rusia para impulsar el mandato de la OMPI de promover la protección de la propiedad intelectual, y para cumplir las prioridades establecidas en los principios rectores del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) de la OMPI. Las actuaciones de la Federación de Rusia con respecto a la protección mundial de la propiedad intelectual parecen ser incoherentes o incluso contrarias al objetivo de establecer y poner en funcionamiento de esta oficina en el exterior concreta. La invasión de Rusia y sus efectos colaterales representan una amenaza directa para la capacidad de la OMPI de impulsar un sistema de propiedad intelectual eficaz y equilibrado que promueva la innovación y la creatividad para un futuro mejor y más sostenible para todos. Es fundamental para que la OMPI mantenga su credibilidad y eficacia que la Organización adopte inmediatamente las medidas adecuadas, en el marco de su mandato, para promover y proteger el sistema mundial de propiedad intelectual. Gracias.

12. Delegación de Francia: Gracias, señora presidenta. Nuestro país desea manifestar su apoyo a la declaración del Grupo B y del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Queremos manifestar nuestra plena solidaridad con Ucrania y el pueblo ucraniano. Condenamos enérgicamente la agresión militar no provocada y totalmente injustificada de Rusia contra Ucrania. Pedimos a Rusia que detenga inmediatamente su actividad militar en Ucrania y que respete plenamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania. Condenamos las medidas contra la propiedad intelectual adoptadas por Rusia. De hecho, los usuarios de la PI se encuentran ahora en una situación en la que no tienen que pagar ninguna tasa por el uso de la PI, y también estamos viendo importaciones paralelas de cientos de categorías de productos sin el acuerdo de los titulares de los derechos. Estas situaciones constituyen violaciones del derecho internacional en lo que respecta a la propiedad intelectual. Gracias, señora presidenta.

13. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias presidenta, por darme la palabra para formular una observación sobre una moción de orden. Lamentablemente, nos vemos obligados a constatar que varias delegaciones están afirmando deliberadamente al hacer uso de la palabra aquí, en el seno de la OMPI, que tienen así la oportunidad de formular unos comentarios que no deberían formar parte de las competencias de la OMPI. Hacemos un llamamiento a los países para que mantengan un espíritu de diálogo respetuoso y de respeto mutuo en todo lo que se diga, porque, sencillamente, la selectividad, el doble rasero y la politización del debate no revierten en interés de la OMPI y básicamente constituyen propaganda política. Estamos profundamente preocupados por esta nueva tendencia, una serie de países occidentales han decidido que pueden utilizar plataformas como la noble plataforma que tenemos aquí, en la OMPI, simplemente para difundir su propaganda politizada. Lamentablemente, en lo que respecta a la guerra de la información, vemos que nos encontramos en una situación en la que se ha distorsionado completamente la realidad y, en

ocasiones, hasta se ha sustituido por cosas que sencillamente no son ciertas. Estamos viendo un flujo intensivo de correo basura ideológico, correo basura politizado en Internet y, tristemente, también lo estamos viendo aquí, en la OMPI. De hecho, no es posible que las personas aquí presentes tengan una visión objetiva de lo que está sucediendo debido al flujo de desinformación al que están sometidos. En los últimos meses, hemos visto que los ministerios occidentales de la verdad, por así llamarlos, se han convertido en ministerios de la mentira, y ahora comprobamos que esto culmina en lo que está sucediendo en los últimos días. Por lo tanto, volvemos a hacer un llamamiento urgente a la OMPI para que respete su mandato, el mandato que se le ha asignado en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Es importante acatar la terminología de las Naciones Unidas y las evaluaciones y valoraciones oficiales de lo que está ocurriendo sin que haya ningún tipo de politización de lo que debatimos aquí y le instamos, presidenta, a que llame al orden a los delegados que no acaten estas normas. Gracias.

14. Secretaría: Muchas gracias al distinguido delegado de la Federación de Rusia por su intervención y, de nuevo, estoy seguro de que todos los Estados miembros conectados virtualmente, así como en la sala, han tomado nota. Ahora doy la palabra al Reino Unido.

15. Delegación del Reino Unido: Muchas gracias por darme la palabra y buenos días a todos. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), a la que usted representa, tiene el mandato de favorecer la creatividad y la innovación en beneficio de todos. Sin embargo, la invasión ilegal de Ucrania por parte de Rusia, así como las actuaciones que se han denunciado contra los titulares legítimos de derechos de propiedad intelectual, están entorpeciendo los esfuerzos de países de todo el mundo. Esta guerra está causando sufrimiento y destrucción, y también está perturbando las deliberaciones y la participación en sesiones multilaterales como las que celebramos aquí. En este caso, las del PBC. Mientras Rusia siga con su invasión ilegal, persistirán estas repercusiones en perjuicio de Ucrania y del resto del mundo. Nuestro país se solidariza con el pueblo ucraniano y condena el ataque a Ucrania, que constituye una clara violación del derecho internacional. Gracias.

16. Delegación de Alemania: Muchas gracias. Nuestro país condena enérgicamente la guerra de agresión que la Federación de Rusia está librando actualmente contra Ucrania. Rusia debe cesar inmediatamente sus acciones militares y retirar incondicionalmente todas las fuerzas y equipos militares de todo el territorio de Ucrania y respetar plenamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. La invasión rusa de Ucrania, que viola el derecho internacional, pone en peligro los esfuerzos relacionados con la propiedad intelectual y los avances logrados gracias a ella.

17. Delegación de la República Bolivariana de Venezuela: Señora presidenta, yo también insto a los delegados a no politizar la presente sesión, que es una sesión técnica; hemos observado intentos de politizar las sesiones y plantear cuestiones que no son pertinentes a esta Organización, por lo que pedimos a los miembros de este organismo que hablen exclusivamente de los puntos del orden del día. Gracias.

18. Delegación de China: Gracias, señora presidenta. Nuestro país lamenta profundamente que la situación en Ucrania haya llegado a este punto. Nuestra posición en la cuestión de Ucrania ha sido coherente y clara. Hay que respetar el derecho a la independencia y a la integridad territorial. Hay que cumplir los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Hay que tomarse en serio las preocupaciones legítimas de todos los países en relación con la seguridad y hay que apoyar todos los esfuerzos que conduzcan a la resolución pacífica de esta crisis. En cuanto a la cuestión de Ucrania, no es beneficioso que las partes se enfrenten a raíz del conflicto, y lo más urgente es suavizar la situación y evitar la escalada o la pérdida de control de la situación. Las acciones emprendidas por las Naciones Unidas y sus organismos especializados, incluida la OMPI, deben dar prioridad a la paz y la seguridad

regionales para todos, a fin de crear las condiciones necesarias para apaciguar la situación, y para una solución diplomática. Estamos en contra de toda acción que cree tensión y agrave la situación. La crisis de Ucrania es un asunto muy importante y la OMPI no es el lugar donde debemos debatir sobre esta cuestión. Todos los debates que se celebren aquí deben respetar las normas y reglamentos de la OMPI. Esperamos que la OMPI dé prioridad a sus responsabilidades y tareas principales, y que evite influir en las deliberaciones introduciendo cuestiones polémicas y declaraciones políticas. Gracias, señora presidenta.

19. Delegación del Japón: Gracias por darme la oportunidad de tomar la palabra. La delegación del Japón suscribe las declaraciones formuladas por numerosos colegas, incluido el Grupo B. La reciente agresión de Rusia contra Ucrania es un intento de cambiar el statu quo unilateralmente y por la fuerza, y un acto que hace tambalearse los mismísimos cimientos del orden internacional. Ese intento también afecta al sector de la propiedad intelectual y a este Comité de la OMPI, como ya han mencionado otros miembros. Pedimos a Rusia que desista inmediatamente de su acción militar agresiva contra Ucrania. Gracias.

20. Delegación de España: Muchas gracias, señora presidenta. La delegación de España hace totalmente suyas las declaraciones del Grupo B en la condena de la agresión rusa contra Ucrania, en coherencia con la posición de la Unión Europea, para que se ponga fin a esta agresión a la mayor brevedad posible, respetando la integridad territorial y la soberanía de Ucrania. Gracias.

21. Delegación de la República Islámica del Irán: Gracias, señora presidenta. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, como organismo especializado de las Naciones Unidas, es el foro mundial de la propiedad intelectual, los servicios, las políticas, la información y la cooperación. La misión de la Organización es llevar la iniciativa en el desarrollo de un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz, que haga posible la innovación y la creatividad en beneficio de todos. La delegación de la República Islámica del Irán quisiera reiterar su posición principal de que la OMPI no es la plataforma o el foro adecuado y pertinente para plantear cuestiones de carácter político y las acciones de los Estados miembros deberían ajustarse estrictamente al mandato, los principios y las normas de la OMPI. Dicho esto, esperamos que la OMPI dé prioridad a su mandato principal y evite intervenir en cuestiones polémicas que puedan poner en peligro su misión, lo que podría afectar a la capacidad de la Organización de cumplir su misión y su mandato y a la consecución de sus objetivos, y socavar el multilateralismo. Gracias, señora presidenta.

22. Delegación de la República de Corea: Gracias, señora presidenta. La delegación de la República de Corea quisiera hacerse eco de las declaraciones formuladas por los oradores anteriores sobre la situación de Ucrania y sumarse a ellas. Condenamos enérgicamente la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania porque constituye una violación del derecho internacional, también de la Carta de las Naciones Unidas. El uso de la fuerza contra víctimas inocentes no se puede justificar bajo ningún concepto. También estamos firmemente convencidos de que la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Ucrania deben respetarse. Gracias, señora presidenta.

23. Delegación de Australia: Gracias por darme la palabra. La delegación de Australia quisiera sumarse a las demás delegaciones para manifestar su más enérgica condena a la invasión rusa de Ucrania. Esta invasión no provocada, injusta e ilegal de Ucrania ha tenido una repercusión considerable en la economía creativa de Ucrania, en su sector de la propiedad intelectual y en su capacidad para participar en reuniones de organizaciones internacionales como la que nos ha traído hoy aquí. Pedimos a Rusia que retire inmediatamente sus tropas y se comprometa a alcanzar una solución diplomática. Gracias.

24. Delegación de Suiza: Gracias, señora presidenta. Suiza condena enérgicamente la agresión militar de Rusia a Ucrania. Pedimos a Rusia una desescalada del conflicto, el fin de

las hostilidades y la retirada inmediata de sus tropas del territorio ucraniano. Esta agresión impide a nuestros colegas de Ucrania prepararse para la labor de este Comité y participar en la misma. Este conflicto solo puede cesar mediante el diálogo y la diplomacia. Las Convenciones de Ginebra también pueden ayudar a buscar el consenso o el diálogo. El respeto de esas Convenciones no es negociable. Gracias.

25. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, señora presidenta. Quisiera llamar su atención sobre el hecho de que nuestra delegación hace uso de la palabra ejerciendo el derecho de respuesta. Nos vemos obligados a ello por una serie de declaraciones que se han formulado aquí y le agradecemos que nos brinde la oportunidad de dirigirnos a usted y explicar nuestra posición. Rechazamos firmemente las declaraciones manifestadas por una serie de delegaciones en relación con nuestra posición. No son más que comentarios poco realistas e inapropiados en el marco del PBC, y también en el marco del mandato de la OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Una vez más, instamos a todas las personas participantes en el debate a que se abstengan de politizarlo. Nos vemos obligados a recordarles que, según el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, tenemos el derecho de legítima defensa, de protegernos, y amparándonos en ese derecho, estamos llevando a cabo una operación militar especial en Ucrania. Informamos de ello debidamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La operación busca poner fin a la violencia ejercida contra los habitantes de Donetsk y Lugansk en los últimos años. Han sufrido terror y persecuciones durante ocho años, lo que ha provocado la muerte de muchos civiles, alrededor de 14.000 hasta la fecha, y los bombardeos continúan. Estamos viendo a mujeres y niños y niñas malheridos en el frente. Mientras hablamos, en el ambiente cálido y confortable de la OMPI, hay mujeres, niños y niñas sufriendo en el Dombás por lo que ha hecho el Gobierno ucraniano en los últimos ocho años. Y ahora nos dicen que lo que está haciendo Rusia, representa, supuestamente, una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El hecho es que, ante la crisis que se está desencadenando, estamos viendo que se está haciendo una interpretación unilateral del derecho internacional y se están imponiendo sanciones unilateralmente. Eso es lo que está provocando la crisis mundial. Estamos constatando sus repercusiones en el sector agrícola y en la capacidad de las personas de todo el mundo para alimentarse. Así, la responsabilidad debe recaer sobre un grupo de países desarrollados que se encuentran aquí en estos momentos, en la sala de conferencias de la OMPI, una vez más, interpretando un papel. De hecho, hay que tener en cuenta que decidimos deliberadamente que no íbamos a atacar las infraestructuras de Ucrania. Las personas que ahora, como digo, se recrean en ese papel, se están olvidando de las reglas fundamentales de la vida diplomática. Es más, las infraestructuras civiles no son un objetivo de la Federación de Rusia. No estamos destruyendo instalaciones civiles. Nuestro país acata sistemáticamente las normas internacionales y seguirá acatándolas, seguirá respetando a la OMPI como organismo responsable de la propiedad intelectual. Ahora tomamos nota de los comentarios formulados por varios países sobre la legislación adoptada recientemente en Rusia en relación con la propiedad intelectual. A este respecto, me gustaría llamar la atención sobre el hecho de que nuestro país explicó amplia y detalladamente la situación referente a dicha legislación y a la legislación internacional, así como a las normas y leyes internacionales. Esa información detallada se trasladó a la Secretaría de la OMPI. También está disponible en el sitio web de la OMPI. Todo el mundo puede consultar y leer en detalle lo que implica exactamente nuestra legislación y también los comentarios al respecto, y comprobar que las disposiciones de nuestra legislación se ajustan plenamente a las obligaciones aceptadas por nuestro país en el seno de la OMPI. Intentamos asumir todas nuestras obligaciones internacionales en el seno de esta Organización. Estamos convencidos de que el sistema de propiedad intelectual es, y seguirá siendo, un mecanismo creativo que permite poner en práctica los logros creativos y científicos y avanzar en ellos en el futuro. Reconocemos que es importante promover la cooperación con todos los socios interesados a fin de alcanzar los objetivos de esta Organización y esperamos que otros adopten el mismo planteamiento. Queremos actuar de acuerdo con lo que ya han acordado todos los grupos regionales. Es decir, el orden del día de este Comité. Y, por lo tanto, pediríamos a todas las personas que hagan uso de la palabra que se ciñan a esto y no entren

en asuntos que van más allá de las competencias del Comité, gracias. Presidenta, le ruego recuerde a los países su obligación de ceñirse al orden del día y que, cuando hagan uso de la palabra, les llame al orden y se asegure de que se centran en las cuestiones que debemos abordar. Si hay algún problema, ¿podríamos hacer un receso en este momento?

26. Secretaría: Muchas gracias a la delegación de la Federación de Rusia. Se toma nota de su intervención. Sí, tendremos un descanso en unos minutos, pero ahora veo que la delegación del Canadá ha pedido la palabra. Delegación del Canadá, tiene la palabra, por favor.

27. Delegación del Canadá: El Canadá condena la invasión injustificable y no provocada de Ucrania por parte del Gobierno ruso. Este acto hostil es una flagrante violación del derecho internacional y del sistema internacional basado en normas. Con la declaración de esta guerra, el régimen ruso busca la destrucción de la libertad de un pueblo y el derrocamiento del gobierno de una nación soberana elegido democráticamente. Además del costo devastador en vidas humanas, el conflicto está impidiendo que el pueblo ucraniano contribuya y participe plenamente en la innovación y las actividades creativas, algo que esta Organización se propone fomentar y celebrar. Hay que respetar la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y el pueblo ucraniano debe ser libre para determinar su propio futuro. Pedimos a Rusia que cese inmediatamente todas las acciones hostiles y provocadoras contra Ucrania y retire todas las fuerzas militares y asociadas del país. Gracias.

28. Director general: “Excelencias, distinguidos delegados, queridos amigos y colegas, buenos días y bienvenidos a la 34.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Me gustaría comenzar mi intervención dando las gracias al presidente saliente, el embajador Sabri Bachtobji, de Túnez, y a los vicepresidentes, el señor José Antonio Gil Celedonio, de España, y la embajadora Katrina Naut, de la República Dominicana, por haber presidido y guiado la labor de este Comité durante el pasado año, un año importante para la OMPI en el que nosotros, la administración entrante, asumimos nuestras funciones, desarrollamos las prácticas de elaboración del presupuesto y de presentación de informes de la OMPI y presentamos el presupuesto bienal por primera vez. También me gustaría expresar nuestro profundo agradecimiento a los coordinadores regionales y a los Estados miembros por su orientación, sus aportaciones y su participación, por su voluntad de hacer de este proceso un proceso interactivo, consultivo y constructivo. Estimados colegas, cuando presentamos el presupuesto bienal el año pasado todavía estábamos inmersos en la crisis de la COVID-19. Fue un otoño de optimismo pero, a medida que llegaba el invierno, costaba ver la luz al final del túnel. Ahora parece que, por fin, hemos salido de ese túnel, pero nos hemos encontrado con un panorama oscuro y tormentoso que proyecta sombras alargadas sobre nuestro camino. La invasión de Ucrania. Un pico de inflación mundial. Interrupciones en las cadenas de suministro de alimentos y energía y en otras cadenas de suministro mundiales. La posibilidad de una recesión nos amenaza. Y todo ello sumado a las repercusiones económicas y sociales de la pandemia, cuyos costos y consecuencias empiezan a hacerse muy patentes, puesto que las Naciones Unidas estiman que, en 2021, unos 80 millones de personas se vieron abocadas a la pobreza extrema. Damas y caballeros, cuando les presentamos nuestro presupuesto por primera vez el año pasado, afirmé que no se trataba de un presupuesto “normal”, sino de un presupuesto destinado a transformar la OMPI para prestar mejores servicios al mundo. El Plan Estratégico a Mediano Plazo resumía esta visión transformadora de la OMPI; compartí con ustedes la necesidad de que la propiedad intelectual deje de ser un asunto técnico y jurídico y se convierta en un poderoso catalizador de empleo, inversiones y, en última instancia, crecimiento y desarrollo económico y social. En este contexto de dificultades, sé que estarán de acuerdo en que es incluso más importante que nunca seguir por esta senda con el fin de poder aprovechar el poder de la innovación y la creatividad para ayudarles a transformar sus economías y también a superar nuestros desafíos mundiales comunes. La labor de este Comité es esencial porque ustedes contribuyen, orientando y dirigiendo nuestra labor, a transformar, con éxito y eficacia, las estrategias en resultados e incidencia. Nuestra capacidad para ejecutar la estrategia con una incidencia positiva se basa, a su vez, en la gestión atenta y

prudente de los recursos y las personas de la Organización, así como en la garantía de los más altos niveles de gobernanza y supervisión corporativas. Por ese motivo, su labor es crucial no solo para el desarrollo de la OMPI, sino para las personas innovadoras y creadoras de todo el mundo. Estimados miembros del PBC, si me lo permiten, ahora pasaré a presentarles los resultados más destacados de nuestra labor desde la última vez que nos reunimos. En el orden del día encontrarán nuestros estados financieros anuales, así como el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en el bienio 2020/21. Creo que estos dos documentos arrojan buenos resultados tanto en lo que respecta a nuestras finanzas como a nuestro programa de trabajo. En cuanto a las finanzas, y pese a los constantes desafíos planteados por la pandemia, la demanda de nuestros servicios mundiales de PI sigue siendo sólida. De hecho, antes les he comentado a muchos de ustedes que la expresión “pese a” quizá no sea exacta y que, muy probablemente la pandemia ha acelerado la transición de las empresas hacia lo digital, y de las economías hacia la tecnología y la innovación, lo que ha dado lugar a un aumento de las solicitudes de PI no solo ante la OMPI sino también ante las oficinas nacionales de PI de todo el mundo. Estas cifras reflejan una tendencia más amplia de la innovación en 2021, un aumento de las actividades emprendidas con capital riesgo, especialmente en África y América Latina, y un incremento continuado del gasto en I+D tanto en el ámbito de las empresas como de los países de todo el mundo. Los resultados apuntan a que las solicitudes PCT en 2021 se han mantenido constantes en un 0,9%, si bien hemos observado un crecimiento importante en el Sistema de Madrid, con un incremento del 14%, y en el Sistema de La Haya, que ha subido un 16%. El uso de los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI ha aumentado un 22%, lo que resulta interesante y positivo; la mitad de los usuarios son pymes. Todo ello ha dado lugar a un superávit bienal de 244,8 millones de francos suizos. En definitiva, lo que está sucediendo es que la propiedad intelectual, la innovación y la creatividad son cada vez más importantes para más economías, incluidos los países en desarrollo y las economías emergentes. Volviendo a nuestra labor, nuestra prioridad desde la última vez que nos reunimos ha sido sencilla: ejecutar la estrategia con energía y eficacia para poder tener repercusión. En el marco de nuestros esfuerzos por elevar nuestras normas de rendimiento, y en consonancia con las recomendaciones del auditor externo, hemos reforzado la escala de valoración del Informe sobre el rendimiento de la OMPI, elevando el umbral de la categoría “plenamente logrado” para que solo se obtenga cuando se alcance el 100% de los valores objetivo. Excelencias, al igual que les ha sucedido a ustedes, nuestra labor se ha complicado por los sobresaltos provocados por la pandemia, en un momento de plena transformación de nuestra cultura organizativa. Como si estuviéramos cambiando los motores de un barco asegurándonos, al mismo tiempo, de que siguiera navegando, surcando un mar revuelto y en medio de tormentas repentinas. Pero, en todo momento, contamos con la resiliencia, la convicción y la energía de mis colegas, así como con su firme apoyo. Como se indica en el informe sobre el rendimiento, detectamos indicadores alentadores en distintos sectores. A modo de resumen: en 2020/21, la Academia de la OMPI formó a más de un cuarto de millón de personas, con una verdadera ampliación de su labor, con el fin de ir más allá de la formación en conocimientos técnicos sobre PI e incluir el fortalecimiento e impartición de competencias prácticas de PI. Nuestros cursos se adaptan cada vez más a las personas emprendedoras, a las empresas emergentes, a las pymes, a los creadores, a los docentes, a los jóvenes, a quienes, sobre el terreno, quizás no deseen convertirse en especialistas en PI, pero que, entre sus competencias laborales básicas, tienen que disponer de conocimientos suficientes sobre PI. Nuestro curso de PI para diplomáticos y negociadores comerciales está siendo un gran éxito y ya hay 25 países inscritos para este año. En los primeros seis meses desde su puesta en funcionamiento en el mes de noviembre, nuestra herramienta de diagnóstico de PI para pymes ha servido para que más de 3.000 propietarios de empresas conozcan sus activos de PI, y ha producido más de 800 informes personalizados. Nos complace especialmente que la estén utilizando tanto países desarrollados como en desarrollo, y que ya se haya traducido a seis idiomas, a los que pronto se añadirán otros dos. Nuestra red de centros de apoyo a la tecnología y la innovación ha crecido un 44% a lo largo del bienio, hasta congregarse a 90 redes nacionales, y atendió 1,7 millones de consultas el año pasado. Al mismo tiempo, nuestra red,

cada vez más amplia, de instituciones de formación en propiedad intelectual —que ahora mismo son 12, pero que rondarán las 30 en los próximos años— organizó más de 2.000 actividades de formación que llegaron a más de 160.000 personas beneficiarias. El Día Mundial de la PI del presente año, cuyo lema fue “La PI y la juventud: innovar para un futuro mejor” registró un nivel de participación récord. Recibimos más de 15 millones de impresiones a través de nuestras plataformas digitales y celebramos casi 600 eventos, llegando a personas de 189 Estados miembros. También hemos constatado un aumento considerable en nuestras plataformas de interacción, con un crecimiento de dos dígitos del número de seguidores de la OMPI en las redes sociales, que ya superan los 350.000. Asimismo, hemos registrado una fuerte participación en la cuenta que hemos creado recientemente en Instagram, en la que el 60% de los seguidores son menores de 35 años. Nuestra plataforma de establecimiento de contactos tecnológicos, WIPO GREEN, también ha crecido y ya abarca casi 130.000 necesidades, tecnologías y patentes, con aportaciones de todos los Estados miembros de la OMPI. El Consorcio de Libros Accesibles de la OMPI es otra plataforma que ha crecido sustancialmente: ahora ofrece 750.000 obras accesibles en 80 idiomas a personas ciegas o con discapacidad visual de todo el mundo. En cuanto a nuestra labor con otros organismos y socios de las Naciones Unidas, desde el 1 de enero del presente año pertenecemos al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Y en abril, junto con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Comercio, pusimos en marcha la “Plataforma de Asistencia Técnica Trilateral sobre la COVID-19”, una ventanilla única que permite a los Estados miembros acceder a los conocimientos especializados de las tres organizaciones y utilizarlos, y que es un resultado directo del refuerzo de nuestra cooperación en torno a las cuestiones de PI, salud pública y comercio. En el ámbito de la formulación de políticas y el liderazgo de opinión también han seguido cobrando impulso nuestras conversaciones sobre la propiedad intelectual y las tecnologías de vanguardia; la última conversación congregó a unas 1.000 personas. También nos complace observar que el Índice Mundial de Innovación sigue orientando al desarrollo de políticas en todo el mundo, ya que alrededor de dos tercios de los países participantes en nuestra primera encuesta indicaron que utilizaban dicho índice para mejorar la solidez de sus ecosistemas de innovación. Este año también se ha puesto en marcha nuestro Programa de Jóvenes Especialistas, un programa de dos años de duración que se imparte aquí, en la sede de la OMPI en Ginebra, y en el que 11 jóvenes especialistas de todo el mundo tienen la oportunidad de ampliar sus conocimientos y competencias de PI para convertirse en la próxima generación de líderes de la PI. Excelencias, también estamos llevando a cabo nuevos proyectos que acercan la propiedad intelectual a las bases, incluidos los jóvenes, las mujeres empresarias y las comunidades indígenas y locales que, como hemos observado, han estado tradicionalmente desatendidos por el ecosistema mundial de PI. Entre los aspectos más destacados se encuentra el primer proyecto de la OMPI sobre PI y empresarias en la región árabe, que está ayudando a 35 empresarias de la región jordana de Petra a registrar, gestionar y comercializar sus derechos de PI en relación con las artesanías que fabrican. Y un nuevo proyecto que estamos impulsando en el estado mexicano de Oaxaca que apoya la producción de la seda tradicional “Seda de Cajonos” por parte de grupos de mujeres indígenas, combinando su condición de indicación geográfica con el apoyo al desarrollo de marcas para que este producto artesanal pueda llegar a nuevos mercados. La buena gestión financiera es la base de esta labor. Es lo que permite a la OMPI marcar la diferencia en los lugares en los que más se necesita nuestro apoyo, y nos permite reaccionar ante acontecimientos que evolucionan a un ritmo acelerado, como por ejemplo mediante nuestro paquete de medidas de apoyo a la crisis de la COVID-19. Hasta el momento, han utilizado este paquete 29 países; sigue estando abierto para que accedan a él más Estados miembros y estamos dispuestos a ayudar a quienes estén interesados en hacerlo. Esto es solo una muestra de la labor que estamos realizando; con su apoyo, esperamos ampliarla y ejecutar los proyectos que se pongan en marcha en las semanas y meses venideros. Pero, como bien saben, no hay que dar por sentada la buena salud financiera. En especial, cuando las perspectivas económicas mundiales son tan volátiles como las actuales. Pongamos por ejemplo el rendimiento de las inversiones. En todo el mundo, las carteras que se han invertido

en activos mundiales están sufriendo. También las carteras de efectivo básico y estratégico de la OMPI, que han bajado algo más del 6% el presente año. Es importante destacar que las estrategias de inversión de la OMPI para ambas carteras están en consonancia con las mejores prácticas de los organismos de las Naciones Unidas. Se basan en un horizonte a largo plazo y están diseñadas para soportar la volatilidad del mercado. Aunque no son bienvenidas, las turbulencias a corto plazo se pueden superar con una gestión responsable. El asesor de inversiones les informará más detalladamente de la situación actual y de nuestra opinión, según la cual es correcto seguir en la misma línea. Además, también se ha producido un aumento significativo del pasivo por prestaciones a los empleados debido a un cambio en las hipótesis actuariales que se ha aplicado a todas las organizaciones de servicios públicos. En 2021, estas obligaciones ascendieron a 615,8 millones de francos suizos, frente a los 495,3 millones del año anterior, y está previsto que sigan aumentando en los próximos años. Para garantizar la cobertura del pasivo, se presenta una propuesta de plan de financiación para someterla a su consideración. El objetivo del plan es garantizar que, a más largo plazo, logremos lo que consideramos una cobertura razonable del pasivo mediante una gestión cuidadosa y pragmática. En resumen, seguiremos aplicando el presupuesto por programas y ejecutando el Plan Estratégico a Mediano Plazo de forma enérgica, eficaz e impactante, para poder apoyarles en la transformación de sus economías y sociedades, y contribuir a superar los desafíos mundiales a los que nos enfrentamos. Excelencias, pasando a los demás puntos del orden del día, sería apropiado que comenzara dando las gracias a los organismos de supervisión independientes por su labor. Nos tomamos muy en serio sus recomendaciones y los consideramos nuestros socios y aliados para seguir perfeccionando nuestra gobernanza y supervisión corporativas. Me complace comunicarles que el auditor externo ha reconocido que nuestro planteamiento en materia de gestión de riesgos y los controles internos es uno de los más sólidos del sistema de las Naciones Unidas, y esperamos colaborar de forma constructiva con ellos para reforzar la gobernanza, la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia y el cumplimiento. Otros de los puntos guardan relación con propuestas, como la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, que garantizará un marco normativo claro y habilitador que refleje el modelo operativo actual. También se ha renovado la Declaración de Apetito de Riesgo con el fin de que esté integrada en nuestra estrategia y concrete los riesgos a los que deben prestar atención los directores y que deben gestionar a medida que impulsamos los pilares estratégicos del PEMP. También se ha presentado para someterla a su consideración una propuesta complementaria del plan maestro de mejoras de infraestructura para la fase híbrida de la plataforma resiliente y segura del PCT. La seguridad y la resiliencia de las operaciones del PCT son de vital importancia. Hemos propuesto una solución híbrida, que combina las ventajas de la nube pública, también para el almacenamiento de documentos que son de dominio público, combinada con una infraestructura local y segura para mantener los documentos altamente confidenciales del PCT bajo el estricto control de la OMPI. También quiero referirme a la aplicación de la Política Lingüística revisada aprobada en las últimas Asambleas. Además de publicar nuevas directrices sobre traducción dirigidas a todo el personal, se están desarrollando nuevos modelos operativos de traducción para utilizar la inteligencia humana y la artificial con el fin de promover el multilingüismo de un modo costoeficaz. También estamos elaborando planes de aplicación para poner a prueba la traducción automática en las páginas reservadas del sitio web de la OMPI, entre otras medidas. Con ello, pretendemos poner en marcha la política reduciendo los costos de traducción y utilizando tecnologías de traducción basadas en la IA para conectar con un público más amplio en más idiomas. También cabe señalar que nuestra labor está resultando provechosa para otros organismos de las Naciones Unidas, que también están desplegando nuestras herramientas y servicios para generar eficiencia. Por último, los puntos introducidos a raíz de las decisiones adoptadas en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2021 y en la 33.^a sesión del PBC incluyen el mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior y la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. Con respecto a estos puntos, la Secretaría recurrirá a la orientación de los Estados miembros sobre el modo en que desean proceder y estará dispuesta a apoyar a los miembros del PBC cuando lo soliciten.

Excelencias, sabemos que, a medida que la PI, la innovación y la creatividad van adquiriendo importancia en todo el mundo, aumenta la repercusión de nuestra labor. Es algo que se pone de manifiesto en las conversaciones que mantengo con ministros, embajadores e innovadores y creadores sobre el terreno. En todas las regiones y economías de todos los tamaños, la PI se ve cada vez más no solo como una vertical técnica sino como un catalizador horizontal del desarrollo económico y social. Me siento orgulloso de los pasos que hemos dado desde que se aprobó el presupuesto del año pasado, pero también tengo claro que tenemos que seguir trabajando para obtener los resultados que esperan de nosotros y hacer realidad las ambiciones del PEMP. Miembros del PBC, ese es el camino que tenemos por delante, un camino que espero que recorramos juntos. Muchas gracias y espero sinceramente que esta semana resulte productiva.”

PUNTO 2 ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)

29. Director general: “Excelencias, quisiera pasar ahora al punto 2 del orden del día: Elección del presidente y de dos vicepresidentes del Comité del Programa y Presupuesto (PBC). Como saben, el mandato del presidente y el vicepresidente del PBC dura un año. En este momento, tenemos que elegir un nuevo presidente y dos vicepresidentes para este Comité. Si me permiten, abriré el turno de palabra para cualquier petición, solicitando a la Secretaría que nos indique quién desea tomar la palabra.”

30. Delegación de Alemania: Gracias por concederme la palabra, en nombre del Grupo B, me gustaría presentar una candidatura conjunta del Grupo B y del Grupo de Asia y el Pacífico para la presidencia del Comité del Programa y Presupuesto (PBC). Me gustaría proponer o designar para el 2022 al embajador Indra Mani Pandey, representante permanente de la India ante las Naciones Unidas en Ginebra como presidente, y como vicepresidente a D. José Antonio Gil Celedonio, director de la Oficina Española de Patentes y Marcas. Y para 2023 a D. José Antonio Gil Celedonio, director de la Oficina Española de Patentes y Marcas como presidente del PBC.

31. Delegación de la República Dominicana: Muchas gracias director general. Hago esta declaración en nombre del GRULAC, como coordinador. Nos gustaría designar a la Sra. María José Lamus Becerra, directora del Departamento de Industria y Comercio de Colombia, como vicepresidenta de este Comité del Programa y Presupuesto para 2022/23.

32. Delegación de Eslovaquia: Gracias, señor director general por concederme la palabra y gracias también por la presentación de los resultados del año pasado. Me gustaría agradecer a todos los países y grupos regionales las candidaturas y transmitir el respaldo del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico a dichas candidaturas. Gracias.

33. Delegación de Argelia: Gracias, director general, y buenos días a todos. Apoyamos las propuestas de candidatura del embajador de la India como presidente y las dos propuestas para los vicepresidentes. Hablo en nombre del Grupo Africano. Gracias.

34. Director general: Muchísimas gracias, señor embajador, en nombre de Argelia y del Grupo Africano. ¿Alguien más desea intervenir? Si no hay más peticiones de uso de la palabra, consideraré que el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) desea elegir al embajador Indra Mani PANDEY de la India como presidente del Comité del Programa y Presupuesto en 2022, y los dos vicepresidentes serán el Sr. José Antonio GIL CELEDONIO de España, y la Sra. María José LAMUS BECERRA de Colombia, que ejercerán de vicepresidentes durante el mismo período. D. José Antonio Gil Celedonio ejercerá de presidente del PBC en 2023, y Dña. María José LAMUS BECERRA, de Colombia, será la vicepresidenta durante el mismo período. Si no hay comentarios, así se decide y leeré el párrafo de decisión para todos:

35. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) eligió, para las sesiones que celebre en 2022 y 2023, al embajador Indra Mani PANDEY (la India) presidente del PBC en 2022, al Sr. José Antonio Gil CELEDONIO (España), y a la Sra. María José LAMUS BECERRA (Colombia) vicepresidentes del PBC para el mismo período; y al Sr. José Antonio Gil Celedonio presidente del PBC en 2023, y la Sra. María José LAMUS BECERRA (Colombia) vicepresidenta para el mismo período.

36. Director general: Permítanme felicitar a nuestro nuevo presidente y vicepresidentes de este Comité. Creo que tanto el embajador Pandey como el Sr. Gil Celedonio están presentes en la sala, por lo que me gustaría invitarles a que se incorporen a esta mesa. Creo que la Sra. Lamus Becerra asiste a esta reunión de manera virtual. Propongo un aplauso para felicitarlos y darles la bienvenida a la presidencia del PBC.

37. Presidente: Señor director general, presidente saliente, excelencias, distinguidos delegados de los Estados miembros del PBC, distinguidos miembros de la Secretaría de la OMPI, señoras y señores, muy buenos días y gracias por la cordial bienvenida que me han brindado. Mi más cordial bienvenida a los vicepresidentes; felicidades por su nombramiento. Sé que cuento con su pleno respaldo y cooperación para dirigir la presente sesión del PBC. Agradezco al PBC la confianza que, con su voto, han depositado en mí eligiéndome como presidente. Cuento también con la cooperación de los miembros del PBC; como presidente intentaré actuar de forma imparcial y estar a la altura de sus expectativas. Quisiera dar las gracias al director general por sus exhaustivas observaciones preliminares y por dirigir la elección del presidente y los vicepresidentes.

PUNTO 3 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

38. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/34/1 Prov.3.

39. Presidente: Ahora pasaremos al punto 3 del orden del día: "Aprobación del orden del día." Me gustaría recordar a las delegaciones que esta es una reunión híbrida, hay delegaciones presentes en la sala y otras delegaciones conectadas a distancia. En la "Guía del usuario para los delegados de la OMPI" encontrarán directrices detalladas que pueden ser útiles para las delegaciones conectadas a distancia. Con el fin de facilitar el examen y los debates de los diversos puntos, el orden del día se ha estructurado de acuerdo con la siguiente agrupación de temas de alto nivel: auditoría y supervisión; examen del rendimiento y de cuestiones financieras; propuestas; y puntos introducidos a raíz de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en 2021 y la 33.^a sesión del PBC. Ahora me gustaría pasar a la aprobación del orden del día. Cedo el uso de la palabra para que se formulen comentarios, si los hay, ya que no hay peticiones para hacer uso de la palabra, por lo que entiendo que el Comité desea aprobar el orden del día, y me gustaría leer la decisión:

40. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) aprobó el orden del día (documento WO/PBC/34/1 Prov.3).

41. Presidente: la Secretaría ya les ha hecho llegar el calendario que propongo para repartir el tiempo de la manera más acertada posible. Quisiera limitar la duración de las intervenciones a tres minutos para las declaraciones que formulen los coordinadores de los grupos regionales en nombre de sus grupos y a dos minutos para las de las delegaciones de los Estados miembros y observadores. El calendario propuesto sigue básicamente el orden de los puntos

del proyecto de orden del día. Naturalmente, si avanzamos en el orden del día más rápidamente de lo indicado, adelantaré los puntos en consecuencia. Si los debates sobre un tema específico no concluyen dentro del tiempo asignado, se reanudarán en un momento posterior. Comenzaremos con las declaraciones generales, a las que seguirán los puntos sustanciales correspondientes a la agrupación de temas de alto nivel “Auditoría y supervisión”, con el punto 4 del orden del día: Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) y el punto 5 del orden del día: Informe del Comité de Selección de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI. Por la tarde, comenzaremos la sesión con el punto 6 del orden del día: Informe del auditor externo, que vendrá para presentarlo. A continuación, pasaremos al punto 7 del orden del día: Informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI) y, por último, al punto 8 del orden del día: Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI). Mañana martes por la mañana, comenzaremos la sesión con los puntos comprendidos en la agrupación de temas de alto nivel “Examen del rendimiento y de cuestiones financieras” con el punto 9 del orden del día: Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21, y el punto 10 del orden del día: Informe de validación por la División de Supervisión Interna (DSI) del informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21. Estos dos puntos se tratarán juntos porque están relacionados. Seguidamente pasaremos a los puntos del orden del día 11.a): Informe financiero anual y los estados financieros de 2021 y 11.c): Situación relativa al pago de las contribuciones al 31 de mayo de 2022. Por la tarde comenzaremos con el punto 11.b) del orden del día: Información actualizada sobre las inversiones, y concluiremos con el punto 12 del orden del día: Informe anual sobre recursos humanos. Mañana a última hora y los demás días, haremos balance de los puntos tratados y les informaremos de cómo tenemos intención de proceder. Para mí, será prioritario lograr la máxima eficacia de nuestra labor y la puntualidad de las sesiones. Comenzaremos las sesiones de mañana todos los días, puntualmente, a las 10.00 horas (hora de Ginebra), hasta las 13.00 horas y volveremos a reunirnos a las 15.00 horas para las sesiones de tarde. Debido a la naturaleza híbrida de la sesión, y también a la interpretación, tendremos que concluir las sesiones a las 18.00 horas. Haré todo lo posible para tener en cuenta las zonas horarias de los distintos participantes. Ahora quisiera ceder el uso de la palabra para las declaraciones generales. Hay una petición de la delegación de la India para hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Distinguida delegada de la India, tiene la palabra.

42. Delegación de la India: Gracias, presidente, por darme la palabra. Nuestra delegación tiene el honor de hacer la declaración en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Deseamos comenzar nuestra intervención felicitándoles a usted y a los vicepresidentes por su elección. Confiamos totalmente en que su liderazgo nos guiará en nuestras deliberaciones y le garantizamos nuestro pleno respaldo a lo largo de esta semana. También agradecemos al director general sus observaciones y a la Secretaría los preparativos de la presente sesión para facilitar la labor de este Comité y lograr un resultado productivo previamente a la Asamblea General. En la 34.ª sesión del Comité debemos examinar puntos del orden del día importantes. Estamos dispuestos a interactuar de forma constructiva para que este Comité cumpla con éxito su responsabilidad. Confiamos en que las deliberaciones de la presente sesión sigan caracterizándose por el espíritu de cooperación y flexibilidad por parte de todos los grupos regionales y Estados miembros. Presidente, formularemos nuestras observaciones sustantivas cuando se traten los puntos del orden del día pertinentes, pero, en términos generales, reconocemos la importancia de los informes sobre el rendimiento y de las responsabilidades de auditoría y supervisión de este Comité, que contribuyen a reforzar aún más la gobernanza y a aumentar la transparencia de la Organización. Aguardamos con interés el informe de la CCIS y el Informe del auditor externo, así como el informe del director de la División de Supervisión Interna. Formularemos nuestros comentarios individualmente cuando se aborden esos puntos del orden del día. Del mismo modo, también aguardamos con interés los informes del apartado “Examen del rendimiento y de cuestiones financieras”, incluidos el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21 y el Informe anual sobre recursos humanos. Asimismo, aguardamos con interés la celebración de debates constructivos sobre las propuestas que se examinarán en

la presente sesión. Presidente, confiamos en que el Comité pueda avanzar en el punto del orden del día relativo al mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior, y aguardamos con interés la celebración de unos debates constructivos en relación con este importante punto del orden del día que puedan facilitar una decisión rápida sobre esta cuestión pendiente. Por último, reiteramos nuestro compromiso de contribuir positivamente a las deliberaciones y a la labor de este Comité. Le doy las gracias, señor presidente.

43. Delegación de Argelia: Gracias, señor presidente. En primer lugar, deseo trasladarle mi más sincera enhorabuena por su elección. Estoy seguro de que su amplia experiencia y sus conocimientos guiarán con éxito nuestra labor. Enhorabuena también a los demás cargos electos. Hago esta declaración en nombre del Grupo Africano. Deseamos aprovechar esta oportunidad para felicitar al director general de la OMPI por los resultados tan positivos obtenidos desde su elección, a pesar de la crisis y su repercusión, conocida por todos. También agradecemos a la Secretaría la labor realizada para garantizar el buen funcionamiento de nuestra labor y la felicitamos por la elevada calidad de los documentos elaborados. El embajador de Túnez, en unas circunstancias especialmente difíciles, hizo un trabajo extraordinario. Hacemos hincapié en la importancia del PBC como órgano de gobernanza y debate. Permite a los Estados miembros debatir sobre cuestiones estratégicas relacionadas con el presupuesto, las finanzas, la auditoría y la supervisión, así como garantizar que podamos debatir sobre la gestión por resultados y las estrategias en materia de recursos humanos, colocaciones e inversiones para la OMPI. Creemos que la planificación, la presupuestación y la evaluación en el seno de la OMPI deben redundar en la consecución de los objetivos estratégicos establecidos por la Organización. Todo ello con el fin de optimizar la repercusión de los programas y estrategias destinados a promover la actividad intelectual creativa y a facilitar la transferencia de tecnología para acelerar el desarrollo socioeconómico y cultural de todos. Hemos tomado nota de los informes de auditoría y de los informes de supervisión y, en particular, hemos tomado nota de los informes de la CCIS, de la DSI y del auditor externo. Estos informes ponen de relieve la gran flexibilidad organizativa que existe en la OMPI. Esto nos permitió hacer frente a los trastornos provocados por la pandemia de la COVID-19. También vemos que hay recomendaciones para mejorar la gestión y la gobernanza internas, la gestión de riesgos, la auditoría interna y la aplicación del principio de rendición de cuentas. Creemos que la actividad de auditoría y supervisión debería dar prioridad al establecimiento de un sistema de gestión de riesgos que sea eficaz y que pueda evolucionar. Lo necesitamos para garantizar que los recursos de auditoría disponibles den prioridad a las áreas en las que el riesgo relativo sea mayor. Además, es vital una supervisión rigurosa de la aplicación de todas las recomendaciones formuladas por los auditores, algo que debería llevarse a cabo en consulta permanente con la dirección. Creemos que las actividades de auditoría y supervisión deberían dar mayor prioridad a la existencia de un sistema de gestión de riesgos eficaz. En lo que respecta a los puntos del orden del día relativos a la ejecución del programa y a las cuestiones financieras, elogiamos el sólido rendimiento de la OMPI, que queda reflejado en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21. Nos alegra ver que la OMPI ha sido capaz de poner en marcha un sistema de gestión por resultados en un contexto complejo, en el que tenemos que hacer frente a una crisis sanitaria mundial. Así lo demuestran los numerosos logros alcanzados en todos los ámbitos. También acogemos con satisfacción el hecho de que la OMPI forme parte del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Alentamos a la Secretaría a que nombre a un coordinador, que sería la persona encargada de coordinar las actividades en el marco de ese Grupo para reforzar los servicios prestados y las iniciativas adoptadas, de modo que podamos ayudar a los países a beneficiarse de la innovación y la creatividad en su intento de superar los retos mundiales. En lo que respecta a los recursos humanos, observamos que siguen existiendo desequilibrios en cuanto a la representación geográfica de nuestro grupo en la Secretaría de la OMPI. Alentamos a la OMPI a que ponga en marcha un plan de acción para corregir esta situación y aumentar gradualmente la representación geográfica, especialmente la de los Estados miembros de África que actualmente están escasamente representados. Esperamos con interés los debates sobre una serie de propuestas importantes que debemos abordar. En particular, la propuesta

sobre la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y también la Declaración de Apetito de Riesgo de la OMPI, así como el plan de la OMPI de financiación del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio. También hemos tomado nota del proyecto de mandato relativo a la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior en 2021. Esperamos que el Comité logre definir unos criterios de evaluación que sean objetivos y que se rijan por las mismas normas que otros organismos de las Naciones Unidas, de acuerdo con las normas de evaluación aplicables en este ámbito. Haremos uso de la palabra para formular observaciones concretas sobre varios puntos del orden del día de la presente sesión a medida que vayamos avanzando. Gracias.

44. Delegación de Alemania: Gracias, presidente. Señor presidente, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B., quisiera felicitarles a usted y a los vicepresidentes por su elección. Confiamos en que podremos contar con su liderazgo en este Comité para guiar nuestros debates. También nos gustaría agradecer a la Secretaría la ardua labor realizada para la organización de la presente sesión, así como la preparación de los documentos. El Grupo B también desea expresar su continuado agradecimiento al auditor externo, a la CCIS y a la DSI por los informes presentados al Comité. Observamos que desempeñan un papel esencial en el mecanismo de auditoría y supervisión de la OMPI. A fin de ahorrar tiempo para los próximos debates de esta semana, formularemos nuestros comentarios sustantivos cuando se aborde el punto pertinente del orden del día. Señor presidente, estamos seguros de que, a lo largo de la presente sesión, su sabia orientación y nuestros esfuerzos colectivos nos llevarán a celebrar debates fructíferos y a obtener resultados positivos. Puede contar con nuestro pleno respaldo en esta tarea. Gracias, señor presidente.

45. Delegación de la República Dominicana: Gracias, señor presidente. La delegación de la República Dominicana tiene el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC). Acogemos con beneplácito su elección como presidente de este Comité. Le garantizo nuestro respaldo, así como nuestra participación proactiva y constructiva en el tratamiento de los diferentes puntos. También me gustaría felicitar a los vicepresidentes. Deseamos aprovechar esta oportunidad para agradecer al director general su liderazgo y a la Secretaría de la OMPI la preparación de los documentos que se debatirán en la presente sesión, así como las numerosas sesiones de información organizadas para los distintos grupos regionales, que nos han ayudado a comprender las cuestiones que estamos examinando. Presidente, tenemos ante nosotros un orden del día extenso y muy importante para la Organización. La mayoría de los puntos del orden del día se refieren a informes importantes para el buen funcionamiento de la OMPI. Ahora me referiré a algunos de los puntos del orden del día sobre los que nos pronunciaremos con más detalle a medida que vayan examinándose. La buena administración de los recursos humanos y financieros de la Organización y el uso eficaz y transparente de sus activos son de suma importancia para nosotros. Por lo tanto, felicitamos a la Organización por la información que figura en los informes de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión y en el informe del auditor externo, cuyo dictamen indica que, y cito textualmente, “en todos los aspectos importantes, los ingresos y los gastos se han aplicado a los fines previstos por la Asamblea General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y las transacciones financieras se ajustan al Reglamento Financiero de la Organización.” Acogemos con beneplácito el enfoque de gestión por resultados que aplica la Organización en sus actividades. Con este se alcanzó, y cito textualmente, “un nivel más alto de madurez a finales de 2021. Un elemento que habilitó la concepción y aplicación de la visión y las estrategias principales del director general, lo que incluyó la transformación del marco estratégico de la Organización. Y que se estructuró bajo cuatro pilares estratégicos y el fundamento.” Nos complace que, a raíz de las recomendaciones del Comité del Programa y Presupuesto y la aprobación de la Asamblea General de la OMPI en 2021, el 1 de enero de 2022, la OMPI se incorporara al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. También creemos que la PI puede desempeñar una función clave en el crecimiento y el desarrollo. Felicitamos al director general por el nombramiento de un representante especial de la OMPI para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las

Naciones Unidas. Sabemos que la OMPI puede contribuir enormemente a la consecución de los ODS y aguardamos con interés que se obtengan efectos muy positivos en este ámbito. Deseamos hacer hincapié en nuestra posición sobre la importancia de una buena política lingüística para el desarrollo y la repercusión adecuados de la labor de esta Organización. Presidente, me gustaría terminar mi intervención reiterando nuestro compromiso de trabajar con usted y con los Estados miembros para que la sesión de este Comité sea exitosa. Gracias.

46. Delegación de Eslovaquia: Gracias. Señor presidente, para nosotros es un honor formular la declaración de apertura en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. En primer lugar, les felicitamos, señor presidente y vicepresidentes, por su elección, y confiamos en su capacidad para guiar la labor que tenemos ante nosotros. Agradecemos a la Secretaría la excelente labor realizada, especialmente para la oportuna preparación de todos los documentos pertinentes, así como la labor previa a la presente sesión, incluida la organización de las sesiones de información. Asimismo, queremos hacer extensivo nuestro agradecimiento a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, la División de Supervisión Interna y el auditor externo por sus informes. Esperamos que se celebren debates fructíferos y constructivos sobre los documentos y las propuestas. Por lo que respecta a los puntos relativos a la auditoría y supervisión y el rendimiento de los programas, opinamos que la mejora continua de la supervisión mejora el rendimiento de la Organización y el cumplimiento de su misión. Además, nos gustaría recordar la importancia que otorgamos a la diversidad geográfica y a un equilibrio de género adecuado en la Organización. Por otra parte, teniendo en cuenta que el año pasado se aprobó el presupuesto para el bienio 2022/23, reconocemos que la cuestión del proyecto del mandato para la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior y la continuación del debate sobre la metodología de asignación deberían ser las prioridades de esta semana. Por último, permítanme reiterar nuestro compromiso con la labor de este Comité, y señor presidente, le garantizamos nuestra participación constructiva. Gracias.

47. Delegación de China: Gracias, presidente. En nombre de la delegación de China, quisiera felicitarles a usted y a sus vicepresidentes por su elección. Deseo que en la presente sesión del Comité, bajo su dirección, tanto de la presidencia como de las vicepresidencias, se obtengan buenos resultados. También agradecemos a la Secretaría la excelente preparación de la presente sesión del PBC. Señor presidente, estamos muy comprometidos con este Comité, así como con todos los puntos del orden del día que se van a debatir esta semana. En cuanto a la auditoría y supervisión, agradecemos a la CCIS, a la División de Supervisión Interna y a los auditores externos los enormes esfuerzos realizados en el último año, así como los informes anuales presentados para la sesión. También observamos que la selección de los nuevos miembros de la CCIS está finalizando. Agradecemos al Comité de Selección de la CCIS y a la Secretaría la ardua labor realizada en los seis últimos meses, y participaremos activamente en el debate sobre el informe, así como sobre los candidatos. Estamos muy satisfechos con el rendimiento de la OMPI el año pasado bajo el liderazgo del director general, así como de otros miembros del equipo directivo superior. Valoramos positivamente sus esfuerzos. Señor presidente, nosotros concedemos gran importancia al proyecto adicional del Plan maestro de mejoras de infraestructura. Se han incorporado adiciones y complementos nuevos a partir de las observaciones de los Estados miembros. Agradecemos al director general y a la Secretaría sus esfuerzos por estudiar la cuestión de los datos estratégicos prioritarios en la nube y su solución, y participaremos activamente en el debate sobre este punto. Señor presidente, tenemos un orden del día muy extenso y nos atendremos a los principios de consenso en todo el debate. Le aseguramos que estamos totalmente preparados para la presente sesión y que seguiremos participando de manera proactiva, abierta y constructiva en los debates con los demás esta semana. Gracias, presidente.

48. Delegación de Túnez: Excelencia, embajador, director general, deseamos manifestar nuestro respaldo a la declaración formulada por Argelia en nombre del Grupo Africano y también felicitarles a usted, presidente, y a los vicepresidentes y amigos, D. José Antonio Gil Celedonio y Dña. María José Lamus Becerra, por la confianza que ha depositado en ustedes el

Comité. Me siento muy honrado de volver a estar aquí, en este importante organismo. Es uno de los pilares de la arquitectura de la OMPI porque que tiene la responsabilidad de supervisar la estabilidad financiera y la gobernanza de esta Organización, y nos complace comprobar que se encuentran en muy buena forma a pesar de los retos actuales. Esperamos que está situación se mantenga y, por supuesto, necesitamos afianzarla aún más. A lo largo de esta semana podremos hacer balance de los progresos realizados desde nuestra última sesión y consolidar la labor realizada, así como abrir nuevas posibilidades para el futuro de la propiedad intelectual. Aplicando la visión del Plan Estratégico a Mediano Plazo, que ha sido aprobado por el director general y su excelente equipo. La promoción de la juventud, las mujeres y el empleo a través de la innovación y la creatividad, tal como prevé la visión, deben ser el eje de nuestra labor y de nuestro esfuerzo conjunto. Gracias.

49. Delegación de Francia: Gracias, presidente. Queremos darle la enhorabuena por su nombramiento como presidente y le deseamos un exitoso mandato. También nos gustaría felicitar a los vicepresidentes. Queremos manifestar nuestro apoyo a la declaración formulada en nombre del Grupo B. También nos gustaría saludar al director general y al personal de la OMPI y darles las gracias por los excelentes resultados de la Organización en lo que respecta al rendimiento presupuestario y financiero, así como por la labor realizada para promover la protección de la propiedad intelectual en todas sus formas. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de la OMPI para preparar un presupuesto equilibrado destinado a reforzar los sistemas mundiales de propiedad intelectual con el fin de hacerlos más atractivos para los usuarios, y consolidar los derechos de propiedad intelectual al servicio del crecimiento y el desarrollo de los Estados miembros. Queremos rendir tributo a la excelencia constante de los servicios de la Secretaría de la OMPI. En 2020/21, durante la pandemia de la COVID-19, han seguido ejecutando el programa de trabajo con éxito. Reiteramos nuestro compromiso de trabajar con ustedes de forma constructiva para lograr resultados satisfactorios para todos en esta 34.^a sesión del Comité. Gracias.

50. Delegación de España: Gracias, señor presidente. Le felicitamos por su elección, le deseamos el mayor de los éxitos y confiamos plenamente en su liderazgo. De igual manera, queremos felicitar a ambos vicepresidentes por su elección y mostrar nuestra plena confianza en la forma en que dirigirán la labor de este Comité. Agradecemos al presidente saliente, el representante de Túnez, su esfuerzo. Presidente, queremos sumarnos a lo manifestado en nombre del Grupo B por su portavoz, y acogemos con beneplácito la labor profesional e independiente llevada a cabo por el Comité, que cumple con su deber, como debe hacerse. Tiene una visión independiente y está ajustando su labor a lo establecido en el Plan Estratégico a Mediano Plazo 2022-2026, lo que hará que sus informes sean aún más útiles. Acogemos con beneplácito sus comentarios y su supervisión, y creemos que este Comité debería tomar nota del contenido de los informes y elevarlo a la Asamblea General. Gracias.

51. Delegación de los Emiratos Árabes Unidos: Saludos cordiales y que Dios le bendiga, presidente. Excelencia, en primer lugar, me complace enormemente trasladarle mi más sincera enhorabuena por su elección. No nos cabe duda de que logrará efectos beneficiosos para todos en este nuevo período de la Organización. Quisiera sumarme a lo dicho por la representante del Grupo de Asia y el Pacífico. Permítanme aprovechar esta oportunidad para dar las gracias y expresar mi más sincero agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por sus esfuerzos en la preparación de la presente sesión, y las que la han precedido, para los grupos regionales. Quisiera manifestar que estamos comprometidos a participar con un espíritu positivo en nuestros debates, y esperamos que sean exitosos y logren un efecto que pueda ser presentado en las próximas Asambleas. Hemos escuchado muy atentamente la intervención del director general y acogemos con beneplácito el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21, y el hecho de que se hayan destinado 272 millones de francos suizos y 113 millones de francos suizos de ingresos para el programa de trabajo y presupuesto. También acogemos con beneplácito la evolución prevista de los ingresos durante el próximo bienio, y queremos elogiar la situación financiera saneada de la Organización. La labor incesante de la

OMPI en lo que respecta a determinados servicios vitales, a pesar de la pandemia, ha sido una de las principales razones de ese éxito, y esperamos que otros sectores se recuperen en el próximo período. También valoramos la cooperación entre esta Organización y los Estados miembros en el apoyo a las cuestiones de propiedad intelectual. Acogemos con beneplácito la iniciativa del director general en relación con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, que está en consonancia con el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026. Les alentamos a que analicen las deficiencias que puedan existir en lo que respecta a la metodología desde las modificaciones del último Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, y a que incluyan la gestión de las amenazas y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y esperamos con interés debatir el punto especial relacionado con este tema. En cuanto al informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la DCI, prestamos suma atención a las recomendaciones especiales relativas al uso de múltiples idiomas, y agradecemos a la Organización que tenga una política que haya sido aprobada por las Asambleas de la OMPI en 2021. También hacemos hincapié en que toda formación o mejora de las competencias lingüísticas tiene que incluir todas las actividades de la Organización. En cuanto a las oficinas de la Organización en el exterior, alentamos a los Estados miembros a que se pongan de acuerdo para avanzar de un modo objetivo, práctico y sencillo. Valoramos sus esfuerzos como presidente para facilitar los debates de este Comité de manera que se pueda tomar una decisión durante la presente sesión. Por último, estamos plenamente dispuestos a participar activamente en la labor del Comité y a debatir las propuestas y programas basados en el plan de trabajo de este. Gracias, señor presidente.

52. Delegación de la República de Corea: Gracias, señor presidente. Deseamos felicitarles a usted y a sus vicepresidentes por su elección. Agradecemos al presidente del PBC y a la Secretaría de la OMPI sus esfuerzos en la preparación y organización de la presente sesión del PBC. También deseamos manifestar nuestro agradecimiento a la delegación de la India por haber pronunciado la declaración de apertura, que, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, suscribimos. Señor presidente, formularemos nuestras observaciones sustantivas individualmente en relación con el punto pertinente del orden del día y aguardamos con interés la celebración de debates constructivos sobre cada uno de los puntos del orden del día, incluido el mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. Gracias.

53. Delegación de Colombia: Muchas gracias, presidente. Me complace felicitarle por su elección para presidir este Comité del Programa y Presupuesto. Quisiera también felicitar a los dos vicepresidentes y señalar nuestra disposición a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que su presidencia sea un éxito. Queremos respaldar lo manifestado por el representante de la República Dominicana, en su calidad de coordinador del GRULAC, y agradecemos a la Secretaría toda la preparación y documentación para la presente sesión. Esta es la única sesión que vamos a celebrar en 2022 y es una oportunidad para hacer balance de una serie de cuestiones muy importantes para la gestión financiera y administrativa de la Organización y el cumplimiento de los mandatos otorgados por la Asamblea General. Evidentemente, existen retos impuestos por la compleja coyuntura internacional, incluidos aquellos relacionados con la inestabilidad monetaria, el aumento de la inflación y las advertencias sobre una posible recesión mundial. Uno de los puntos a los que deseamos referirnos es el Proyecto preliminar del mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior de la OMPI. Esperamos que las deliberaciones nos ayuden a avanzar en las decisiones estratégicas de la Organización, como la apertura de nuevas oficinas en el exterior. Nuestro país es uno de los que, desde 2016, aspira a acoger una de dichas oficinas, como consta en la decisión tomada en la 31.^a sesión, que señala que se decide considerar la posible apertura de hasta cuatro nuevas oficinas de la OMPI en el exterior, incluida una en Colombia, entre las 10 candidaturas presentadas hasta el momento. Aprovechamos la ocasión para reiterar nuestra voluntad de ser sede de una oficina en la región de América Latina y el Caribe para fortalecer la labor de la Organización y atender muchas de las necesidades existentes en la región. Gracias.

54. Delegación de la República Islámica del Irán: Gracias, señor presidente. En primer lugar, deseamos darle la enhorabuena por su elección y manifestar nuestra confianza en su experiencia y en su capacidad de liderazgo para dirigir los debates. Puedo garantizarles nuestra participación y cooperación constructivas durante las deliberaciones del Comité. Asimismo, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Secretaría por su incansable labor en la preparación de los documentos y la convocación de la 34.^a sesión del PBC. Hacemos nuestra la declaración formulada por la India en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Señor presidente, creemos que, para hacer realidad la misión de la OMPI y su visión de garantizar un entorno de propiedad intelectual orientado al desarrollo en todo el mundo, la labor de este Comité es muy importante. En cuanto a los asuntos de auditoría y supervisión, acogemos con satisfacción los informes presentados por la CCIS, el auditor externo y la División de Supervisión Interna. Reconocemos la importancia de los elementos de auditoría y supervisión en la labor del Comité, que pueden contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas y sirven para garantizar que la Organización mejore continuamente su sistema de gestión y gobernanza. En cuanto a la cuestión del examen del rendimiento de los programas y de cuestiones financieras, aguardamos con interés los informes y estados financieros anuales de 2021, así como el Informe anual sobre recursos humanos. Señor presidente, nos gustaría agradecer a la Secretaría la aportación del Proyecto preliminar del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior, que figura en el documento WO/PBC/34/15. Aguardamos con interés la celebración de un debate constructivo sobre el proyecto preliminar del mandato, de un modo productivo y técnico. Formularemos comentarios sobre dicho punto del orden del día. Por último, reiteramos nuestro compromiso con la labor del Comité y les aseguramos que participaremos de manera constructiva en los debates de la presente semana. Gracias.

55. Delegación del Pakistán: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, la delegación del Pakistán hace suya la declaración formulada en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Aprovechamos también para felicitarle por su elección como presidente del Comité de esta importante Organización. También queremos dar las gracias al director general por el detallado informe realizado al inicio de la sesión. Hemos tomado nota de los informes presentados por la Secretaría, la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, la División de Supervisión Interna y el auditor externo. En relación con estos informes, participaremos de un modo constructivo individualmente en relación con el punto pertinente del orden del día. Señor presidente, la pandemia de la COVID-19 sigue causando trastornos socioeconómicos en todo el mundo en 2021, como también se refleja en varios informes presentados a este Comité. Es alentador observar que la OMPI ha seguido mostrando su resiliencia financiera y administrativa, a pesar de las repercusiones de la COVID-19. La comunidad científica e investigadora mundial se embarca en nuevas soluciones tecnológicas para hacer frente a los retos relacionados con la pandemia y, al mismo tiempo, en 2021 aumentó la demanda de servicios sujetos al pago de tasas ofrecidos por la Organización. Esta demanda puede multiplicarse si el potencial de innovación de los países en desarrollo se aprovecha oportuna y adecuadamente. Creemos que las innovaciones actuales y futuras, especialmente en los países del sur, son la clave para resolver los retos mundiales comunes a los que se enfrenta la humanidad, incluida cualquier pandemia que pueda vivirse en el futuro. La OMPI desempeña un papel fundamental para garantizar que los países en desarrollo sigan innovando. Señor presidente, elogiamos a la OMPI por proporcionar apoyo técnico a medida a los Estados miembros. La pandemia ha brindado el tiempo y la oportunidad para que la Secretaría y los Estados miembros prioricen las necesidades nacionales y elaboren planes de trabajo en consecuencia. Dado que la situación sanitaria ha empezado a mejorar en todo el mundo, aguardamos con interés la ejecución de estos proyectos y planes de trabajo en el bienio actual. También agradecemos a la Secretaría el Proyecto preliminar del mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior; aguardamos con interés la celebración de un debate transparente, inclusivo y constructivo en el marco de este programa. Tenga la seguridad de que contará con nuestro pleno respaldo durante el transcurso de la presente sesión. Gracias, señor presidente.

56. Presidente: Doy las gracias al distinguido delegado del Pakistán por su declaración. No hay más peticiones para hacer uso de la palabra para un debate general en este punto del orden del día. Doy las gracias a todas las delegaciones que ha hecho uso de la palabra en este punto del orden del día.

PUNTO 4 INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS) DE LA OMPI

57. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/34/2.

58. Presidente: “De acuerdo con su mandato, la CCIS presenta informes escritos sobre sus actividades al PBC. Me gustaría dar una cálida bienvenida al presidente de la CCIS, el Sr. Bert Keuppens, y al vicepresidente, el Sr. Igors Ludboržs. Solicito ahora al Sr. Keuppens, presidente de la CCIS, que presente su informe.”

59. Presidente de la CCIS: “Muchas gracias, señor embajador, presidente. Distinguidos delegados y delegadas, señoras y señores, mi nombre es Bert Keuppens, y soy el actual presidente electo de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (o “la Comisión”). Me acompaña el vicepresidente, Sr. Igor Ludboržs. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la señora Tatiana Vasileva, que ha presidido dos de las cuatro sesiones trimestrales que hemos celebrado durante el ejercicio en examen, del 10 de julio de 2021 al 20 de mayo de 2022. Durante el período objeto de examen, todas nuestras reuniones se celebraron de forma virtual, y de hecho esta es mi primera visita a la OMPI, ya que todas las intervenciones que he realizado durante los últimos dos años y medio fueron en modo virtual. A pesar de estas difíciles circunstancias, seguimos funcionando y pudimos cumplir con nuestras obligaciones legales. También realizamos consultas internas por correo electrónico y otras plataformas, lo que nos permitió ofrecer asesoramiento experto a la OMPI, cuando fue necesario. A continuación, les expondré un breve resumen de las importantes actividades de la Comisión, tal como figuran en nuestro informe anual, documento WO/PBC/34/2. En materia de supervisión interna, la Comisión examinó y formuló observaciones sobre el proyecto de Estrategia de supervisión para el período comprendido entre 2022 y 2026. La Comisión también examinó la aplicación de los planes de trabajo de 2021 y 2022 de la División de Supervisión Interna. Esto incluyó el examen de diez informes, a saber: dos informes de las actividades de consultoría, tres informes de auditoría, un informe de validación y cuatro informes de evaluación. La Comisión recibió información sobre la situación de los casos objeto de examen y la evolución en el volumen de casos, las reclamaciones recibidas y las reclamaciones fundadas. El año pasado, la propia Comisión gestionó directamente una reclamación. En cuanto a la auditoría externa, la Comisión analizó junto con los representantes del auditor externo, es decir, la Oficina Nacional de Auditoría, los resultados de la auditoría de los estados financieros para el año 2021, así como sus auditorías de rendimiento. Tomó nota del dictamen, sin reservas y favorable, del auditor externo, así como de sus comentarios sobre la idoneidad de sus controles internos y la robustez de sus procesos y prácticas de elaboración de informes financieros. En lo que respecta a la elaboración de informes financieros, la Comisión consideró que los estados financieros son completos y detallados, y con la adecuada divulgación de información en las notas que lo acompañan. Tomó nota, en particular, del cambio en la metodología que se utiliza para determinar los costos relativos al reembolso de gastos médicos, que tienen una notable incidencia en el pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio. La Comisión aconsejó a la Secretaría que supervise de cerca las hipótesis utilizadas para determinar dicho pasivo, habida cuenta de sus importantísimos efectos financieros para la OMPI. En cuanto a la gestión de riesgos y los controles internos, la Comisión examinó las primeras versiones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, así como la Declaración de Apetito de Riesgo, que figuran en el documento WO/PBC/34/13. Se acordó que la Secretaría seguirá supervisando las novedades relativas a la presentación de informes sobre sostenibilidad para que se incluyan en el

Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera en el momento oportuno. En relación con la Declaración de Apetito de Riesgo, la Comisión acogió con satisfacción su vinculación con el Plan Estratégico a Mediano Plazo. En particular, tomó nota del apetito de riesgo global de la Organización, que se ha fijado adecuadamente en un nivel “medio”. En lo que respecta a la Oficina de Ética Profesional, la Comisión examinó el informe anual de la Oficina de Ética Profesional para 2021, el plan de trabajo para 2022 y la aplicación del mismo. La Comisión constató el elevado número de casos relacionados con la actividad externa y aconsejó que se definan y analicen las razones de esa tendencia al aumento. Tomó nota del cumplimiento general de la política de divulgación financiera y declaración de intereses de la OMPI. En lo que atañe a la Oficina de Mediación, la Comisión examinó con el mediador el informe de actividades de 2020 y tomó nota de las recomendaciones. La Comisión tomó nota de que el informe de actividades del mediador ahora está a disposición pública. Por último, examinó la aplicación de las recomendaciones de supervisión, incluidas las de la Dependencia Común de Inspección, así como otros asuntos como los informes de la OMPI relativos a las inversiones y las propuestas de modificación del mandato de la CCIS. En relación con estas últimas, examinó los comentarios y las observaciones recibidos de los grupos regionales y los Estados miembros, y concluyó que sería más conveniente para los Estados miembros aplazar el debate. Para terminar, me gustaría informar a los Estados miembros de que los llamados mecanismos fiduciarios anteriormente mencionados, que seguimos supervisando en nombre de los Estados miembros, están funcionando según lo previsto. Aunque se han formulado algunas recomendaciones y sugerencias para reforzar y perfeccionar dichos mecanismos, consideramos que su estado general es adecuado y fiable. Por último, en nombre de la Comisión, quisiera expresar mi agradecimiento a los Estados miembros por la oportunidad de informarles después de cada una de nuestras sesiones; también quisiera dar las gracias al director general y al personal de la Secretaría, así como al auditor externo y, en particular, al Sr. Fred Anthony Samuels por su eficaz apoyo administrativo, muy beneficioso para el buen funcionamiento de esta Comisión. Agradecemos a todos ellos su disponibilidad, claridad y espíritu abierto en la relación mantenida con la Comisión. Muchas gracias, señor embajador.”

60. Presidente: Doy las gracias al Sr. Bert Keuppens por su presentación del informe de la CCIS. Cedo el uso de la palabra para que los Estados miembros formulen comentarios y observaciones. Hay una petición de palabra de la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. Tiene la palabra la distinguida delegación de Argelia.

61. Delegación de Argelia: Gracias, presidente. La delegación de Argelia tiene el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo Africano. Queremos agradecer al Sr. Bert Keuppens su presentación. El Grupo Africano ha tomado nota del documento WO/PBC/34/2, y de las actividades realizadas por la CCIS en el seno de la OMPI, durante el período considerado. Constatamos que, a pesar de la repercusión del entorno virtual debido a la pandemia de COVID-19, y a pesar de su incidencia en el funcionamiento de la CCIS, pudo cumplir su mandato en condiciones aceptables. Nos congratulamos de los fructíferos intercambios que se produjeron entre la CCIS y las distintas partes interesadas responsables del control de la gestión, la supervisión y la auditoría. De este modo, se pudo facilitar toda la información necesaria para que la CCIS pudiera desempeñar su labor correctamente. Compartimos la opinión de la CCIS en cuanto a la importancia de garantizar la supervisión de los compromisos de la OMPI en materia de seguro médico después de la separación del servicio. De hecho, es algo que ha aumentado en 121 millones de francos suizos recientemente. Por ello, es indispensable definir un marco de gestión eficaz de los gastos en este ámbito, para controlar las repercusiones financieras a mediano plazo. Apoyamos la propuesta de la CCIS de que se establezca un mecanismo con un calendario para hacer efectivas las recomendaciones del mediador del informe 2016-2019. También nos complace observar que el informe del mediador ya está a disposición pública. Expresamos nuestra preocupación por el retraso en la aplicación de algunas recomendaciones prioritarias, incluidas las de la DSI, la CCIS y el auditor externo. Por lo tanto, insistimos en la importancia inmediata de comunicar al PBC un calendario preciso para este seguimiento, y también creemos que

deberíamos tener un calendario razonable para la aplicación de todas las recomendaciones atrasadas o en revisión, y que todos los dictámenes de la CCIS también deberían ser objeto de seguimiento. Destacamos la importancia de la Oficina de Ética Profesional en la promoción de un entorno laboral seguro, libre de intimidación y hostigamiento, y en la prevención de cualquier tipo de represalias. Por lo tanto, animamos a la Oficina de Ética Profesional a que acelere la organización, la formación y la sensibilización de todo el personal en materia de ética profesional. Es algo que debe hacerse de forma periódica y debe ser obligatorio. Creemos que hay que reforzar los recursos humanos de la Oficina de Ética Profesional, para que pueda realizar adecuadamente la labor que se le exige. Por lo tanto, invitamos a la Secretaría a suplir cuanto antes estas carencias de personal, dado el aumento del número de casos que debe examinar la Oficina. Queremos agradecer a los miembros de la CCIS su dedicación, su labor desinteresada y su profesionalidad. Gracias.

62. Delegación de Alemania: Gracias, presidente. Tomamos la palabra en nombre del Grupo B. Señor presidente, el Grupo B desea agradecer a la CCIS su informe, que figura en el documento WO/PBC/34/2. Queremos agradecer al Sr. Bert Keuppens su presentación. Además, deseáramos expresar nuestro agradecimiento a la CCIS por el papel fundamental que desempeña en el mecanismo de auditoría y supervisión de la OMPI para mantener la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de la administración y las actividades de la Organización. También valoramos positivamente su interacción con los Estados miembros, especialmente a través de las reuniones informativas que se celebran periódicamente. El Grupo B desea felicitar al Sr. Bert Keuppens por su elección como presidente, y al Sr. Igor Ludboržs por su elección como vicepresidente en la 63.^a sesión de la CCIS. Nos gustaría agradecer a la Sra. Tatiana Vasileva sus servicios como presidenta durante la 62.^a y la 63.^a sesiones. Nos complace que la autoevaluación indique que la CCIS ha funcionado eficazmente a pesar de los retos planteados por esta persistente pandemia. Nuestro Grupo continúa valorando muy positivamente la comunicación entre la CCIS y el auditor externo, que mejora el proceso de seguimiento de las recomendaciones e intensifica la cooperación, sobre todo en lo referente a la auditoría externa. Comprobamos con satisfacción que el mantenimiento de un reducido nivel de ajuste de auditoría sigue poniendo de manifiesto que existe un adecuado control interno y que en la OMPI se aplican unos procesos y unas prácticas sólidos en materia de elaboración de informes financieros. Nos complace que la CCIS esté asumiendo un papel activo en la supervisión de las funciones en la OMPI. A este respecto, observamos que hay un elevado número de casos relacionados con actividades externas, y que la CCIS ha aconsejado a la oficial jefa de Ética Profesional que identifique soluciones adecuadas a esta tendencia emergente. Nos complace también escuchar que la OMPI se sitúa en muy buen nivel con respecto a las cuatro recomendaciones dimanantes del examen de la función de ética profesional en el sistema de las Naciones Unidas. Nos gustaría terminar nuestra declaración agradeciendo de nuevo a la CCIS su excelente labor, y expresando nuestro deseo de poder volver a interactuar con la CCIS de forma presencial durante sus reuniones periódicas en Ginebra. Esperamos que la CCIS siga desempeñando un papel clave y activo en el mecanismo de asesoramiento y supervisión de esta Organización. Gracias, señor presidente.

63. Delegación de Eslovaquia: Gracias, señor presidente. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico desea agradecer a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión el informe que figura en el documento WO/PBC/34/2, así como la labor fundamental realizada en el ámbito de la auditoría y supervisión de la Organización, y el examen de diversos informes, planes y declaraciones de auditoría y evaluación. Observamos con agrado la comunicación establecida entre la CCIS y la División de Supervisión Interna, el auditor externo y otros actores y organismos importantes. Creemos que esto mejora significativamente el proceso de aplicación de las recomendaciones de supervisión, en particular cuando se ha prestado atención a las recomendaciones de alta prioridad y a las recomendaciones pendientes. Para concluir, deseamos agradecer una vez más a los actuales miembros de la Comisión su experiencia y la labor realizada.

64. Delegación de China: Gracias, señor presidente. Agradecemos a la CCIS este informe anual. Apreciamos y afirmamos la ardua labor y los logros de la Comisión durante el pasado año. Nuestro país ha participado en todas las sesiones de información celebradas por la Comisión para los Estados miembros a lo largo del año. Nos complace constatar que la Comisión ha superado los retos planteados por la pandemia durante el pasado año, ha celebrado todas las reuniones trimestrales de forma virtual y ha publicado los informes de las reuniones a tiempo. La CCIS ha interactuado estrechamente con el director general, el subdirector general (Sector de Administración, Finanzas y Gestión), el director de la DSI y el auditor externo, y ha proporcionado un gran número de recomendaciones de alta calidad de especialistas independientes y también ha completado varias revisiones internas y externas de la OMPI. Hemos observado que la CCIS ha examinado, junto con la Secretaría, cuestiones importantes como la delegación de atribuciones en la nueva revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y la aprobación y revisión de derechos de los Estados miembros. Nuestro país lo agradece. Siempre hemos sostenido que la CCIS desempeña un papel único e importante para garantizar la eficacia e independencia de las funciones de supervisión de la OMPI, así como para evaluar las funciones financieras. Esperamos seguir colaborando estrechamente con la CCIS, para ayudar conjuntamente a la Organización a lograr cierto desarrollo mediante la revisión de la aplicación de diversas recomendaciones y la mejora de los mecanismos de seguimiento pertinentes. Gracias, señor presidente.

65. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, presidente. Presidente, permítame comenzar felicitándole por su elección a la presidencia de este Comité. Estamos convencidos de que, bajo su sabia dirección, la presente sesión será constructiva y exitosa. Queremos expresar nuestro agradecimiento por la preparación y presentación del informe de la CCIS, la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión. Este informe, que comprende el período comprendido entre el 10 de julio de 2021 y el 20 de mayo de 2022, figura en el documento WO/PBC/34/2. También deseamos expresar nuestro agradecimiento al presidente de la CCIS y a todos los miembros de la Comisión por su activa labor. El informe que se ha presentado atestigua que la Comisión ha desempeñado de forma productiva sus funciones durante el período del informe, a pesar de las restricciones relacionadas con la pandemia de coronavirus. Apoyamos el comentario realizado por la Comisión en cuanto a la necesidad de un seguimiento minucioso por parte de la Secretaría de la OMPI del curso de la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección y también la presentación de los informes correspondientes. Gracias.

66. Delegación de México: Muchas gracias, presidente. Dado que es la primera vez que tomamos la palabra, nos gustaría aprovechar esta oportunidad para felicitarle a usted y a los vicepresidentes por su elección; estoy seguro de que, bajo su liderazgo, podremos abordar los temas de forma eficaz. Acogemos con satisfacción el informe y la labor de la Comisión, a pesar de los retos planteados por la pandemia de COVID, y tomamos nota de la información contenida en dicho informe. Nos gustaría subrayar dos puntos: en primer lugar, estamos de acuerdo con la Comisión y pedimos que la OMPI aclare cómo van a tratar los casos de explotación y abuso sexual, o de hecho cualquier forma de hostigamiento sexual. En el caso del hostigamiento sexual, podría existir la posibilidad de coordinarlo en una Oficina de Ética Profesional, y nos gustaría obtener más información sobre el análisis realizado por la Comisión sobre este aspecto. También queremos pedir a la Organización que dote a la Oficina de Ética Profesional de los recursos necesarios para que pueda desempeñar sus funciones con eficacia. Agradecemos a la OMPI el seguimiento de la recomendación sobre el informe del mediador, nos complace comprobar que es público, y nos gustaría que se sometiera a la consideración de este Comité o del Comité de Coordinación. Gracias.

67. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, señor presidente. Deseamos felicitar al nuevo presidente y a los nuevos vicepresidentes por su elección y les deseamos a todos un mandato productivo. Nos sumamos a la declaración del Grupo B y agradecemos a la

CCIS este informe. Agradecemos las valiosas ideas de la CCIS y su papel fundamental en el fortalecimiento de la gestión de la OMPI. Acogemos con agrado la sugerencia de la Comisión de que la OMPI aclare cómo se deben tratar los casos de explotación y abuso sexual, así como los de hostigamiento sexual. Estamos de acuerdo en que la transparencia del proceso es esencial para los primeros pasos de la denuncia y la rápida asistencia a las víctimas. El informe de la Comisión también señalaba que se había registrado un caso de investigación pendiente en 2020. Tomamos nota de esta mención y destacamos que la puntualidad es esencial para llevar a cabo investigaciones significativas y crear una cultura de rendición de cuentas. Una vez más, agradecemos a la Comisión que haya realizado su labor de forma fiel y exhaustiva a lo largo del año. Gracias.

68. Subdirector general, Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos. Creo que hubo, si me permite, señor presidente, una pregunta en particular. Perdónenme si me he perdido alguna, pero había una pregunta en particular dirigida a la Secretaría, y era en torno al debate en el seno de la CCIS y la recomendación de que el oficial de ética profesional sea designado como coordinador para el hostigamiento sexual. La opinión de la Secretaría es que las disposiciones organizativas actuales funcionan bien. Según las disposiciones organizativas actuales la DSI es el contacto para todos los casos de hostigamiento sexual y mi querido colega Rajesh está hoy en la sala con nosotros por si desean hacerle alguna pregunta o comentario. Así lo decidió la Secretaría. Fue una decisión que tomamos de acuerdo con la recomendación de la DCI, la Dependencia Común de Inspección. La DCI recomendó que cuando hubiera un coordinador para el hostigamiento sexual, dicho coordinador fuera el que tuviera facultades de investigación autorizadas para examinar dichas denuncias y, por lo tanto, la Secretaría siguió la recomendación de la DCI, que era contar con un coordinador para el hostigamiento sexual con esa autoridad de investigación, que en el caso de la OMPI es la DSI, la División de Supervisión Interna. Volviendo a la explotación y el abuso sexual, que es un tema distinto pero relacionado, vemos ciertamente el potencial de que la oficial jefa de Ética Profesional desempeñe una función en esa esfera, y mis colegas de RR.HH. están en conversaciones con dicha oficial para establecer cómo podría funcionar en la práctica. Creo que, de nuevo, si exploramos y seguimos ese camino, lo haremos de una manera que sea congruente con las recomendaciones de la DCI en este ámbito, que es que se integre formalmente en el mandato de la función de ética profesional y que las responsabilidades se establezcan de manera muy formal. Como sabrán, a diferencia de algunos organismos de las Naciones Unidas, no tenemos una extensa red de oficinas en el extranjero: nuestra red de oficinas en el extranjero es reducida. Pero es un área importante en la que estamos tratando de involucrar a la Oficina de Ética Profesional y seguiremos haciéndolo de una manera que sea congruente con las recomendaciones de la DCI, pero también, por supuesto, con algunas orientaciones procedentes de la Oficina de Ética Profesional en los últimos años, y seguimos también siendo muy activos en esa forma. Me detendré aquí y con mucho gusto responderé a todas las preguntas que sus señorías consideren útiles.

69. Delegación de Argelia: Gracias, señor presidente. El Grupo Africano señala que el Sr. Othman Sharif, miembro de la CCIS en representación del Grupo Africano, dimitió en marzo de 2021. Señalamos que el mandato de la CCIS indica que, en caso de dimisión o fallecimiento de un miembro de la CCIS durante su mandato, podrá utilizarse la lista o el directorio de especialistas preparado durante el proceso de selección a fin de designar un sustituto que complete el resto del mandato. Deseamos saber si se ha considerado la posibilidad de nombrar a un nuevo miembro para sustituir al que ha dimitido. Gracias.

70. Presidente de la CCIS: Gracias, es una muy buena pregunta. De hecho, la Comisión tuvo que funcionar con la ausencia del representante, no de un representante, sino del miembro elegido del Grupo Africano, y lo lamentó mucho. También fue difícil seguir funcionando en un entorno virtual, y a veces nos costaba alcanzar el quórum. En cuanto a los procedimientos para volver a nombrar a un miembro, me dirigiría a la Secretaría, pero creo que un aspecto a

considerar fue que la persona en cuestión nunca dimitió formalmente. Indicó su situación de conflicto de intereses, pero no hubo una dimisión formal y, creo, y nuestro colega del servicio jurídico puede corregirme, que eso fue una desafortunada coincidencia y esperaría que en el futuro, si hubiera tal recurrencia, tal vez podríamos incitar a tal miembro a dimitir oficialmente. Tengo entendido que ese fue el caso. Puede que fuera debido a la pandemia, pero esta dimisión formal nunca llegó a presentarse y por eso no hubo sustitución. Pero estoy dispuesto a que se me corrija y agradecería mucho el punto de vista jurídico sobre la cuestión, gracias.

71. Secretaría: Gracias, señor presidente y gracias al presidente de la CCIS. Estamos totalmente de acuerdo con esa opinión, creo que la razón por la que la Comisión no siguió con el procedimiento establecido para nombrar un sustituto es porque no recibimos una notificación oficial de dimisión, por lo que no estábamos en condiciones de hacerlo. Gracias, presidente.

72. Presidente: Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, el presidente dio lectura al párrafo de decisión, que fue aprobado.

73. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General de la OMPI que tome nota del “Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI” (documento WO/PBC/34/2).

PUNTO 5 INFORME DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN DE LA OMPI

74. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/34/3.

75. Presidente: “Ahora procederemos a considerar el punto 5 del orden del día: Informe del Comité de Selección de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI. Según lo dispuesto en el Anexo III “Mandato de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión” del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI, en el párrafo 5.a) de la Sección C “Composición y antecedentes profesionales”, “El mecanismo de rotación de los miembros de la CCIS será el siguiente: a) todos los miembros de la CCIS tendrán un mandato de tres años, renovable una vez. Ningún miembro de la CCIS desempeñará sus funciones durante más de seis años en total.” Se puede recordar también que, de conformidad con el mecanismo aprobado por los Estados miembros en 2010 que figura en el documento WO/GA/39/13, un Comité de Selección recomendará al Comité del Programa y Presupuesto los nuevos candidatos de la CCIS para su aprobación. Tras el proceso de selección de 2016, se nombró a cinco miembros de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI para que pasaran a formar parte del Comité. Estos aceptaron el nombramiento y tomaron posesión de sus cargos el 1 de febrero de 2017. Los miembros del Comité han aceptado la renovación de su nombramiento inicial de tres años, y dejarán vacante su puesto el 31 de enero de 2023. Se trata del Sr. Othman Sharif del Grupo Africano; el Sr. Mukesh Arya del Grupo de Asia y el Pacífico; la Sra. Tatiana Vasileva del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental; el Sr. Zhang Long de China; y la Sra. Maria Vicien-Milburn del GRULAC. Como resultado del proceso de selección de 2019 se nombraron dos nuevos miembros de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI, quienes asumieron sus funciones el 1 de febrero de 2020. Se espera que ambos acepten la renovación de su contrato inicial de tres años y continúen hasta el 31 de enero de 2026. Son el Sr. Bert Keuppens, del Grupo B, y el Sr. Igors Ludboržs, del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. El Comité de Selección para la elección de cinco nuevos miembros de la CCIS estuvo constituido por los siguientes miembros: S.E. el embajador Puneet Agrawal, que actuó como presidente; la Sra. Carole Bremeersch, que actuó como vicepresidenta; el Sr. Mandla Nkaben, el Sr. Yuriy Spirin, el Sr. Petr Fiala, el Sr. Zheng Xu (quien fue sustituido por el Sr. Xiang He) y el Sr. Walter J. Chamorro Miltos. La Sra. Arendina Koppe, jefa de la

Sección de Derecho Administrativo, Oficina del Consejero Jurídico, fue nombrada secretaria del Comité por la Secretaría de la OMPI. Cedo ahora la palabra a S.E. el embajador Puneet Agrawal, presidente del Comité de Selección de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, para que exponga su informe. Le invito a que suba a la tribuna.”

76. Presidente del Comité de Selección de la CCIS: “Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Soy el embajador Puneet Agrawal, presidente del Comité de Selección. Para empezar, me gustaría dar las gracias a los miembros del Comité de Selección y a la secretaria del Comité, la jefa de la Sección de Derecho Administrativo de la Oficina del Consejero Jurídico, quien nos ha ayudado en este proceso. Como sabrán los Estados miembros, había que sustituir a cinco miembros de la CCIS, un miembro de cada uno de los siguientes grupos de Estados miembros: el Grupo Africano, el Grupo de Asia y el Pacífico, el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, China y el Grupo de Países de América Latina y el Caribe, a quienes se hace referencia en el informe como los grupos prioritarios. Todo el proceso de selección se desarrolló conforme al procedimiento de selección, según se establece en el Anexo IV del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera en su versión aprobada por la Asamblea General de la OMPI en su sexagésima segunda sesión, en octubre de 2021. El proceso ha culminado en el informe con referencia WO/PBC/34/3, que contiene las recomendaciones del Comité de Selección. Antes de destacar los principales elementos del proceso, quisiera hacer hincapié en que el proceso fue impulsado por los Estados miembros. Aunque dicho proceso se describe detalladamente en el propio informe, me gustaría destacar los puntos siguientes: se recibió un total de 114 solicitudes, de las cuales 71 cumplían los requisitos de elegibilidad. Las solicitudes admisibles se remitieron a la CCIS para una evaluación de la puntuación obtenida, con los nombres y las nacionalidades de los candidatos suprimidos. A continuación, la CCIS clasificó a los candidatos utilizando una matriz de evaluación preparada por el Comité de Selección y en relación con la cual se consultó a la CCIS. La CCIS trasladó su evaluación al Comité de Selección, después de lo cual se restablecieron los nombres y nacionalidades. El Comité de Selección examinó la evaluación basada en la clasificación de la CCIS e hizo una selección de 18 candidatos a quienes tenía interés en entrevistar. Una candidata retiró su candidatura al llegar a este punto. Las 17 entrevistas tuvieron lugar por videoconferencia. El Comité de Selección incluyó preguntas en relación con áreas que no es posible evaluar basándose en solicitudes sobre papel. Quisiera señalar que, a pesar de los esfuerzos realizados y de la inclusión de candidatas en la lista de personas preseleccionadas para la entrevista, el Comité lamenta que no se haya podido alcanzar el equilibrio de género durante esta ronda de contratación. Además, reconoció que en el grupo inicial de candidatas elegibles había la mitad de personas que en el de candidatos. El Comité de Selección recomienda a los cinco candidatos procedentes de cada uno de los cinco grupos prioritarios. Se adjuntan al informe los currículos resumidos. Me gustaría hacer hincapié en que el proceso fue riguroso y justo, que había un buen conjunto de solicitantes, que se contó con la participación de la CCIS y que el resultado representa a los mejores y más adecuados candidatos, teniendo en cuenta la combinación general de competencias y experiencia requerida para un cargo en la CCIS. Le agradezco, señor presidente, que me haya dado la palabra.”

77. Delegación de Argelia: Gracias, señor presidente. El Grupo Africano desea agradecer al presidente del Comité la exposición de su informe. Hacemos extensiva nuestra gratitud a todos los miembros del Comité de Selección por sus esfuerzos en la importante tarea de identificar a cinco nuevos miembros de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, de acuerdo con el procedimiento de selección de miembros de la CCIS y el mandato de este órgano. También deseamos dar las gracias a la jefa de la Sección de Derecho Administrativo de la Oficina del Consejero Jurídico, que actuó como secretaria del Comité, por la valiosa ayuda prestada al mismo. Reiteramos nuestro apoyo a la labor realizada por la CCIS como parte del mecanismo de supervisión en la OMPI y para ayudar al PBC y a la Asamblea General a cumplir con sus responsabilidades de supervisión. Por ello, es imprescindible que la CCIS cuente en sus filas con personas cualificadas y experimentadas que desempeñen el mandato de la

Comisión con dedicación e independencia. Acogemos con satisfacción las recomendaciones del Comité de Selección sobre los cinco nuevos miembros de la CCIS que sustituirán a los miembros salientes del Grupo Africano, el Grupo de Asia y el Pacífico, China, el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y el GRULAC. Observamos que las decisiones del Comité sobre cuatro de los candidatos se tomaron mediante consenso, y que en un caso en el que no hubo consenso se siguió el reglamento pertinente. Las biografías de los candidatos recomendados son impresionantes y acogemos con agrado la combinación de diferentes competencias y conocimientos especializados entre los cinco. Confiamos en que, si el PBC aprueba las recomendaciones, los nuevos miembros contribuirán positivamente a la labor de la CCIS. Aunque no tenemos duda de que los candidatos recomendados desempeñarán una magnífica labor en sus nuevas funciones como miembros de la CCIS, no podemos ocultar nuestra decepción por el hecho de que los cinco candidatos recomendados sean hombres. Esto supondrá que la nueva CCIS estará constituida exclusivamente por hombres. Consideramos que se trata de una situación indeseable, y esperamos que, en el futuro, se respete el equilibrio de género en las contrataciones de los nuevos miembros de la CCIS. Dicho esto, señor presidente, estamos dispuestos a dar nuestra aprobación al nombramiento de los cinco candidatos recomendados para convertirse en miembros de la CCIS. Gracias.

78. Delegación de la India: Gracias por darme la palabra. El Grupo de Asia y el Pacífico desea dar las gracias al presidente del Comité de Selección de la CCIS por el informe y a todo el Comité de Selección por el tiempo y esfuerzo dedicados para llevar a cabo el proceso de selección y recomendar un grupo capaz de cinco personas para incorporarse a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI. También deseamos agradecer a los miembros salientes de la CCIS su valiosa contribución al fortalecimiento de la gobernanza de la OMPI. Transmitimos nuestros mejores deseos a los nuevos miembros de la CCIS, y aguardamos con interés que la CCIS siga colaborando y participando de forma constructiva con la Secretaría y los Estados miembros, con el objetivo de reforzar las funciones de supervisión en la OMPI y continuar mejorando su gobernanza. Gracias, señor presidente.

79. Delegación de Alemania: Gracias, presidente. Hago la declaración en nombre del Grupo B. Señor presidente, el Grupo B agradece a la Secretaría la preparación de este documento que contiene una visión general del proceso de selección y los candidatos recomendados por el Comité de Selección. No tenemos ninguna objeción a las recomendaciones formuladas. Sin embargo, lamentamos que el Comité no haya podido recomendar a ninguna mujer, y trataremos de garantizar la representación y el equilibrio de género en las próximas rondas de contratación. Gracias, señor presidente.

80. Delegación de Eslovaquia: Gracias, señor presidente. La delegación del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, quisiera agradecer a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/34/3 y la información actualizada acerca del proceso de selección de cinco nuevos miembros de la CCIS. Basándonos en este documento, reconocemos que se celebraron diversas reuniones y consultas entre los miembros del Comité de Selección, por lo que deseamos igualmente dar las gracias al presidente del Comité de Selección, S.E. el embajador Puneet Agrawal, así como a los demás miembros del Comité por su labor. También observamos que los representantes del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y del Grupo B fueron elegidos como miembros de la CCIS en años anteriores, y ahora el Comité de Selección recomienda al PBC cinco nuevos candidatos de otros grupos regionales para su aprobación. Creemos que los nuevos miembros propuestos de los cinco grupos regionales están altamente cualificados y que podrán realizar sus tareas como nuevos miembros de la CCIS de la manera más eficiente. Les felicitamos por recibir el apoyo del Comité de Selección y estamos dispuestos a respaldar las recomendaciones propuestas por dicho Comité para su nombramiento. Gracias.

81. Delegación de China: Gracias, presidente. La delegación de China expresa su agradecimiento a la Secretaría por preparar este documento de la reunión. Desde finales de 2021, cuando se inició la nueva ronda de elecciones de los miembros de la CCIS, la Secretaría de la OMPI y los actuales miembros de la CCIS y el Comité de Selección trabajaron conjuntamente y se ocuparon de llevar a cabo la contratación abierta, la cualificación, la entrevista de clasificación y la investigación de antecedentes, entre otras tareas. Deseamos agradecer a todas las partes intervinientes, especialmente a los miembros del Comité de Selección y a la Secretaría, su ardua labor. También agradecemos a los cinco miembros salientes de la CCIS su gran esfuerzo y contribución a la gobernanza de la OMPI, especialmente durante la pandemia. Damos la bienvenida a los cinco miembros entrantes de la CCIS y, como en el pasado, deseamos apoyar su labor. Gracias, presidente.

82. Delegación de la República Dominicana: Gracias, presidente. Hago uso de la palabra en nombre del GRULAC. Estamos muy agradecidos por el informe, que describe el procedimiento de forma muy transparente, y no tenemos objeción alguna a la manera en que se ha procedido; únicamente lamentamos que no haya sido posible mantener el equilibrio de género. Gracias, presidente.

83. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, presidente. Intervengo como coordinador regional del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. Queremos agradecer a la Secretaría y al Comité de Selección de la CCIS la elaboración de este informe y su exposición. Nuestro grupo regional acoge con satisfacción el nombramiento de los miembros del Comité, entre quienes se encuentra un miembro de Turkmenistán, es decir, un representante de nuestro Grupo. Confiamos en que, gracias a esta variada preparación académica y a la amplia experiencia internacional trabajando en el sector público, su contribución a la labor del Comité sea sustancial. Estamos profundamente convencidos de que es inadmisibles politizar el proceso de selección de candidatos a los órganos especializados de la OMPI. Esperamos que la importancia prioritaria a la hora de tomar decisiones de este tipo, es decir, las relativas a la selección de candidatos, se base exclusivamente en su experiencia y nivel profesional. Gracias.

84. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, señor presidente. Nuestra delegación hace suya la declaración del Grupo B. Agradecemos al Comité de Selección su labor. Los currículos de los miembros seleccionados detallan las notables cualificaciones de los candidatos, incluida la experiencia en funciones con responsabilidades de auditoría, contabilidad y supervisión. Sin embargo, nos alarma que el Comité de Selección, un Comité que únicamente incluía a una mujer entre sus siete miembros, seleccionara a cinco candidatos masculinos para su incorporación a la CCIS. Como resultado de esta nueva composición, la CCIS será un organismo exclusivamente formado por hombres. El informe afirma que no se pudo lograr el equilibrio de género, pero esto oculta el hecho de que la contratación no solo no pudo alcanzar el equilibrio, sino que no logró ninguna representación de género. Si bien el informe señala que el grupo de candidatas elegibles era la mitad de numeroso que el de los candidatos, esperamos que la próxima contratación de la CCIS incluya mayores esfuerzos para identificar y atraer a candidatos cualificados, tanto hombres como mujeres. Gracias, señor presidente.

85. Delegación del Canadá: Gracias, señor presidente. Enhorabuena por su nombramiento, así como a los vicepresidentes. Damos las gracias a la Secretaría por este informe y al Comité de Selección por su labor. Felicitamos a los candidatos recomendados y les agradecemos su futura contribución a un componente esencial de la estructura de supervisión de la OMPI. En caso de que el PBC apruebe las recomendaciones del Comité, la CCIS no contará con ninguna mujer entre sus miembros. No cuestionamos las cualificaciones y la experiencia de los candidatos; sin embargo, este lamentable resultado contradice los esfuerzos realizados en la Organización para lograr el equilibrio de género, y priva a la CCIS de una perspectiva fundamental. Nos unimos a la posición manifestada en los comentarios del Grupo B a este

respecto y animamos a los Estados miembros a examinar formas de garantizar una mejor representación y equilibrio de género en las futuras rondas de contratación. Gracias.

86. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias presidente, por darme la palabra. La Federación de Rusia desea expresar su apoyo a la declaración efectuada por el coordinador regional del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. También deseamos agradecer al presidente y a los miembros del Comité de Selección la labor de selección de los nuevos miembros de la CCIS. Especial agradecimiento merece la Secretaría por la ayuda brindada en todas las fases de la labor del Comité de Selección. Como saben, la labor de los especialistas en recursos humanos suele ser de naturaleza delicada, pero el rasgo distintivo de su profesionalidad es la imparcialidad. Es ese factor, junto a la búsqueda de candidatos con un alto nivel de idoneidad para el trabajo, competencia y buena fe, el que, junto a esas cosas, debe constituir en igual medida la base tanto para la contratación de personal como para la selección de nuevos miembros para los órganos especializados de esta Organización. Tristemente, según entendemos, en el transcurso de la selección de candidatos a la CCIS surgieron dificultades, causadas por la posición políticamente comprometida de algunos miembros del Comité de Selección. En tal sentido, no fue posible alcanzar un consenso, lo cual se menciona en el párrafo 28 del informe. Este planteamiento pone en peligro la eficacia de la labor de la CCIS. Esperamos, sin embargo, que este tipo de situaciones se eviten en el futuro y que la imparcialidad de los seleccionadores y las cualidades profesionales de los seleccionados sigan siendo los criterios clave de la selección de candidatos. Por otra parte, nos complace señalar que las cinco personas recomendadas para su aprobación por el Comité de Selección, incluido el representante de nuestro grupo regional, son candidatos sólidos, y apoyamos sin duda la decisión. Deseamos a la CCIS en su nuevo formato toda clase de éxitos en la continuación del cumplimiento del mandato del Comité a un alto nivel, como hizo en el pasado, y agradecemos sinceramente la labor de los miembros de la CCIS, es decir, aquellos cuyo mandato llega a su fin el próximo año. Gracias.

87. Presidente: En este momento no veo ninguna petición para hacer uso de la palabra, por lo que propongo al Comité que apruebe la siguiente decisión.

88. “El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) aprobó las recomendaciones del Comité de Selección relativas a la selección de cinco nuevos miembros de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI, que figuran en el párrafo 33 del informe del Comité de Selección (documento WO/PBC/34/3).”

PUNTO 6 INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

89. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/34/4.

90. Presidente: “Distinguidos delegados, miembros de la Secretaría, señoras y señores, muy buenas tardes, espero que hayan tenido un buen descanso y un buen almuerzo. Comenzaremos la sesión de tarde con el punto 6 del orden del día: Informe del auditor externo. El documento que examinaremos es el WO/PBC/34/4. Según se indica en el capítulo 8, artículo 8.11 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI “los informes del auditor externo sobre los estados financieros anuales, junto con los informes de otras auditorías, serán transmitidos a la Asamblea General, y a las otras Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones, por conducto del Comité del Programa y Presupuesto, junto con los estados financieros anuales auditados, de conformidad con las instrucciones que hayan dado la Asamblea General, las otras Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones.” Doy ahora la bienvenida a los auditores externos, Sr. Damian Brewitt, director,

y Sr. Simon Irwin, director de auditoría, de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido. Pido al auditor externo, Sr. Damian Brewitt que me acompañe en esta mesa.”

91. Auditor externo: “Muchas gracias presidente, distinguidos delegados, buenas tardes. En nombre del contralor y auditor general del Reino Unido, me complace especialmente tener la oportunidad de presentar en persona las conclusiones de nuestra auditoría del presente año. Sigue siendo importante para nosotros que les hagamos partícipes como Comité de los temas que destacamos en nuestros informes. Esto les proporciona una visión independiente y objetiva de acuerdo con el mandato bajo el que hemos sido designados. En mi exposición, me gustaría abordar las cuatro áreas principales de nuestra labor: en primer lugar, la auditoría de los estados financieros y la gestión financiera, a continuación, los dos temas sustantivos que figuran en nuestro informe, a saber, la gobernanza y el control interno, y por último nuestra revisión de los modelos de previsión de ingresos. También hemos realizado un seguimiento más detallado de nuestra anterior revisión de la gestión de los recursos humanos. En lo que se refiere, en primer lugar, a la auditoría de los estados financieros, me complace confirmar que, una vez más, hemos emitido un dictamen sin reservas y que la auditoría no reveló errores ni deficiencias importantes, en nuestra opinión, para la exactitud, exhaustividad o validez de los estados financieros en su conjunto. Nuestra auditoría también examina si las transacciones se han producido de acuerdo con el reglamento financiero establecido por los Estados miembros. Los estados financieros de la OMPI y las observaciones financieras que los acompañan siguen siendo de gran calidad y están respaldados por sólidos controles internos e informes. En general, los resultados de nuestra auditoría son positivos, no se identifican errores significativos o deficiencias de control. Informamos de los detalles de este trabajo a la CCIS, con la que hemos mantenido intercambios muy productivos. En cuanto a la gestión financiera, en general, la OMPI ha mantenido una situación financiera sólida, lo que se debe principalmente al modelo de negocio de la OMPI que es generador de efectivo. Ha realizado importantes inversiones en su patrimonio inmobiliario y cuenta con importantes reservas retenidas, respaldadas en gran medida por el efectivo y las inversiones, que son más que suficientes para hacer frente a su pasivo total. Sigue siendo importante que, a medida que la OMPI ajuste su funcionamiento al contexto pospandémico, se siga realizando una supervisión de estos importantes activos con el fin de detectar oportunidades para utilizar su patrimonio de la mejor manera. Como se ha señalado anteriormente, los resultados y la situación financiera de cada Unión demuestran la dependencia que tiene la Organización de las Uniones del PCT, en particular, y de la Unión de Madrid, que compensan los déficits registrados por las Uniones de La Haya y de Lisboa para hacer frente a los costos fijos de la OMPI. Hemos vuelto a hacer hincapié en el continuo crecimiento del pasivo por prestaciones a los empleados. Se trata, fundamentalmente, del seguro médico después de la separación del servicio, los derechos de repatriación y el pasivo por vacaciones acumuladas de los funcionarios. Durante el año 2021, el pasivo global de estas prestaciones al personal aumentó en otros 120 millones de francos suizos, hasta alcanzar los 616 millones de francos suizos. En el supuesto de que se mantengan las hipótesis actuales, la OMPI prevé que el pasivo del seguro médico después de la separación del servicio aumente a 716 millones de francos suizos en 2025. Estas prestaciones consumirán una proporción cada vez mayor de los futuros ingresos de la OMPI. El año pasado recomendamos a los Estados miembros que consideraran opciones para mitigar el posible crecimiento futuro de tales pasivos. Entendemos que la Secretaría ha completado su estudio de activos y pasivos, y, en el marco de la auditoría que realizaremos durante el próximo año, examinaremos las disposiciones de las propuestas que se han presentado. Pasamos ahora al primer tema del informe sobre el rendimiento, que trata de los asuntos de gobernanza y los controles internos que proporcionan a los Estados miembros confianza y seguridad sobre la gestión de los recursos. Nuestra auditoría ha concluido, una vez más, que la OMPI cuenta con sólidos sistemas de control interno y que no se han detectado deficiencias significativas durante el proceso de auditoría. La Organización siempre ha sido proactiva en su planteamiento del control interno; hemos tomado nota de las propuestas de modificación del reglamento financiero, de la naturaleza evolutiva del cumplimiento, de la elaboración de una declaración revisada de apetito de riesgo y de los cambios pendientes en la División de Supervisión Interna

(DSI). Como los miembros sabrán, la OMPI está proponiendo ciertos cambios en su reglamento financiero. El objetivo es modernizarlo y racionalizarlo, reflejando las prácticas actuales y las nuevas estructuras organizativas. Las propuestas también abordan importantes carencias del reglamento vigente, en ámbitos como la colaboración y la gestión de las responsabilidades. Hemos aportado nuestros primeros comentarios sobre las propuestas de la Secretaría y nuestra conclusión general es que la estructura revisada proporciona un marco más coherente. Destacamos que realizar una revisión posterior a la aplicación es positivo ya que permite adaptar cualquiera de los artículos de dicho reglamento a la luz de la experiencia adquirida en su aplicación inicial. La OMPI tiene un planteamiento bien desarrollado para revisar el cumplimiento de sus controles identificados. Hemos revisado los procesos que se han llevado a cabo y hemos hecho observaciones para perfeccionar dicho planteamiento. Hemos destacado la necesidad de focalizarse más en los controles clave. Disponer de una mayor garantía sobre los controles clave significativos permitirá informar con mayor eficiencia a la dirección sobre la calidad y eficacia de los elementos más importantes del sistema del marco de control interno. Sigue siendo importante que la OMPI garantice la exhaustividad de la evaluación y hemos observado que, en los últimos años, se han añadido nuevas áreas a este examen. Teniendo en cuenta nuestras observaciones, seguimos considerando que la OMPI tiene uno de los mejores planteamientos de cumplimiento en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Desde el inicio de nuestro mandato en 2018, hemos apoyado la ambición de la OMPI de adoptar el análisis de datos para proporcionar una garantía más amplia sobre el funcionamiento del entorno de control. Estos análisis proporcionan herramientas rentables y sistemáticas para proporcionar información sobre el funcionamiento de los controles, para informar a la dirección sobre las áreas de riesgo y el margen de mejora. Se han producido retrasos en la aplicación del planteamiento derivados de la forma en que se almacenan los datos, pero animamos encarecidamente a la dirección a avanzar en la realización de al menos algunos análisis para informar de la forma en que la Organización puede desplegar su planteamiento de manera más amplia. En la Secretaría, varias áreas diferentes dentro de la Secretaría están desarrollando sus propios análisis y es importante que la inversión de la OMPI en estas herramientas se enfoque de manera holística, evitando la duplicación de esfuerzos, y garantizado que la experiencia pueda ser desarrollada y compartida a través de una plataforma común. En cuanto a la gestión de riesgos, hemos comprobado con satisfacción la elaboración de una Declaración de Apetito de Riesgo clara y concisa en consulta con los Estados miembros, centrada en los resultados previstos de la Organización. En nuestra opinión, la articulación del apetito y la tolerancia al riesgo constituyen una plataforma con respecto a la cual la OMPI puede focalizar sus recursos, evaluar la eficacia de las medidas de mitigación y demostrar la gestión de riesgos que lleva a cabo. La declaración es una de las más claras que hemos visto, y estudiaremos cómo la OMPI la utiliza para informar y determinar su planteamiento del riesgo en futuras auditorías. Hemos tomado nota de la labor y el funcionamiento del Grupo de Gestión de Riesgos, que está presidido por el director general. Examina los riesgos más importantes a los que se enfrenta la Organización y cómo se están gestionando. Creemos que se podría revisar la forma en que el Grupo de Gestión de Riesgos obtiene garantías sobre los riesgos a escala sectorial y sobre el nivel de cuestionamiento de los mismos y sus mitigaciones conexas. La labor de la División de Supervisión Interna (DSI) es una fuente clave de garantía independiente y objetiva para apoyar al director general. Hemos reflexionado sobre los inevitables cambios que se producirán cuando el mandato del actual director de la DSI llegue a término. Dado que la Organización está evolucionando para orientarse más hacia los datos y perfeccionando su planteamiento de los controles, será importante garantizar que se revisen, además de las competencias y capacidades necesarias a la luz de los cambios estructurales y culturales que se van a producir en la Organización, el mandato y la forma de las actividades de la DSI. Hemos destacado que el paso a un dictamen de auditoría anual aumentará aún más la importancia de la labor basada en el riesgo, para garantizar que se centre en las áreas de mayor importancia y pertinencia. Respecto a nuestra revisión de los modelos de previsión de ingresos, el año pasado observamos que, habitualmente, la OMPI supera su objetivo de ingresos por tasas y sistemáticamente gasta menos de lo previsto en su presupuesto de

gastos, lo que da lugar a excedentes superiores a los inicialmente previstos. Por lo tanto, hemos decidido examinar la base de la modelización de los ingresos, que es un componente clave de las hipótesis que sustentan el presupuesto. Los modelos estaban diseñados internamente para proporcionar información sobre los futuros volúmenes de presentación de solicitudes y las tasas correspondientes de los sistemas mundiales de PI de la OMPI. El nivel de actividad de presentación de solicitudes es un factor clave para ciertas partidas de costos variables del gasto presupuestario de los programas de la OMPI, como por ejemplo los servicios de traducción. La mayoría de los costos de la OMPI son de carácter fijo, están influidos por factores inflacionistas y por los cambios derivados de la aplicación de nuevas iniciativas, y no dependen tanto de la actividad de presentación de solicitudes. Realizamos un examen basado en encuestas para evaluar el modelo y un análisis de los resultados de la modelización que, junto con otras consideraciones más generales, constituyen la información que hemos facilitado en nuestro informe. Nuestro trabajo confirmó que el modelo cumple su objetivo de proporcionar una base razonable para la planificación y presupuestación. Se podrían realizar mejoras adicionales en aspectos como el modelo de gobernanza, pero es poco probable que resultaran realmente rentables. Con el paso del tiempo, el modelo ha demostrado su fiabilidad y no tuvimos ninguna recomendación que hacer tras nuestro examen. En general, nuestro examen pone de relieve la prudencia de la OMPI en su planificación financiera, que minimiza el riesgo para los Estados miembros pero aumenta la posibilidad de poder seguir superando el superávit previsto de manera constante. Seguimos instando a los Estados miembros a que adopten un planteamiento estratégico sobre la mejor manera, para la Organización, de utilizar este superávit. En el seguimiento que realizamos, en 2018, sobre la gestión de los recursos humanos, examinamos el modo en que la OMPI informó de su rendimiento en este ámbito, con referencia a la labor del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (DGRRHH). En el contexto de este examen, hicimos una serie de recomendaciones de mejora. Debido a la pandemia y al desarrollo de la nueva estrategia de RR.HH., hemos aplazado nuestro examen de los avances en la aplicación de dichas recomendaciones. Esta estrategia ha reorientado el planteamiento de la OMPI de las cuestiones de RR.HH. y ha dado lugar a importantes cambios estructurales y estratégicos. En general, nos complace informar de los avances positivos en todos los ámbitos en los que hicimos recomendaciones en el pasado. El DGRRHH se ha reestructurado en torno a la consecución de siete objetivos organizativos, y su labor contribuye a varios resultados previstos. La reestructuración hace mayor hincapié en las áreas prioritarias y apoya un mejor marco para que el DGRRHH pase de tener una función transaccional a una más estratégica en la forma de apoyar a la Organización y a su personal. Esto se verá respaldado por la mejora de los informes sobre el rendimiento y las actividades de cumplimiento, facilitando una mejor información para la toma de decisiones y la eficiencia. La nueva estrategia del DGRRHH se ha centrado considerablemente en cuestiones de diversidad y gestión del talento, abordando áreas que requieren atención. Los planes establecidos en estos ámbitos deberían ayudar a conseguir una plantilla mejor cualificada que se ajuste a las necesidades de la OMPI y a las aspiraciones del personal. Se hace más hincapié en la eficacia de la formación y su contribución al desarrollo del personal y a la Organización. Se está prestando especial atención al refuerzo de la formación y las competencias en materia de liderazgo y gestión. Estos cambios brindan la oportunidad de mejorar la planificación de los recursos de personal y conseguir una plantilla más ágil para satisfacer las necesidades futuras. El DGRRHH ha reforzado sus disposiciones y su planteamiento de la gestión de las ausencias del personal, mejorando el control del cumplimiento y estableciendo parámetros para las acciones e intervenciones cuando el personal está ausente. Estas medidas deberían contribuir a reducir los niveles de absentismo de la OMPI y prestar un mayor apoyo para el regreso de las personas. Con el tiempo, se pueden ajustar estos procesos revisando los plazos de intervención y comparando los niveles de ausencia con otras entidades. Por último, acogemos con satisfacción el avance hacia una mayor participación del personal, que está apoyando una cultura de cambio en la OMPI. El uso de nuevas herramientas y la comunicación con el personal, a través de encuestas, por ejemplo, son fundamentales en este sentido. Estas

encuestas se están utilizando para hacer un seguimiento estrecho de la experiencia de los empleados y proporcionar información para controlar la repercusión de los cambios y la eficacia de la nueva estrategia. Será importante que la dirección controle el nivel de respuesta; la experiencia demuestra que cuando no se toman medidas esto puede repercutir en la participación y la valoración de la participación, lo que puede poner en riesgo la consecución de las nuevas estrategias. Aunque es demasiado pronto para evaluar la incidencia global de los cambios de RR.HH., se han establecido marcos sólidos para mejorar la posición de la Organización para abordar las esferas clave que identificamos en nuestro informe de 2018. Nos complace comprobar que se han adoptado medidas para aplicar las recomendaciones que hicimos. Dado que se trata de nuevas iniciativas, el tiempo dirá qué incidencia tendrán en la Organización y su rendimiento, y examinaremos estas repercusiones a largo plazo durante el resto de nuestro mandato. Para concluir, puedo confirmar que se ha avanzado en el cierre y la aplicación de seis recomendaciones de años anteriores, y que quedan nueve recomendaciones en curso. En su mayoría, se trata de medidas en curso derivadas de nuestro informe del año pasado. Por último, quisiera expresar mi agradecimiento al director general y al personal de la OMPI por su apoyo y cooperación, que han facilitado nuestra auditoría. Les agradezco su atención y me pongo a su disposición para responder a cualquier pregunta o realizar cualquier aclaración sobre nuestro informe de auditoría. Muchas gracias, presidente.”

92. Presidente: Agradezco al Sr. Damian Brewitt su exposición y también su disposición a responder a cualquier pregunta y observación que tengan. Ahora invito a los Estados miembros a que formulen sus observaciones y comentarios, si los hubiere. Comenzamos nuestro debate con Argelia. Distinguida delegación de Argelia, tiene la palabra.

93. Delegación de Argelia: Gracias, señor presidente. La delegación de Argelia tiene el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano toma nota del informe del auditor externo que figura en el documento WO/PBC/34/4 y le da las gracias por la excelente labor realizada a pesar de las actuales dificultades relacionadas con la COVID-19. Valoramos muy positivamente el dictamen del auditor externo sobre la calidad de los estados financieros de la OMPI, que son conformes a las normas internacionales de contabilidad y no contienen ninguna anomalía particular gracias a la buena gobernanza garantizada por la dirección. Observamos con satisfacción que la sólida situación financiera de la OMPI en 2021 le permite continuar sus actividades con tranquilidad, en la misma línea que en años anteriores. Sin embargo, son muchas las incertidumbres que planean sobre las perspectivas económicas mundiales, lo que hace necesario mantener la vigilancia. Compartimos la opinión del auditor externo de que es necesario adoptar un enfoque estratégico en cuanto a la forma en que se utiliza el superávit de la OMPI para contribuir mejor a las metas estratégicas establecidas por la Organización, respetando al mismo tiempo las normas que dicta la prudencia. Además, se ha producido un incremento considerable del pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio, que debería alcanzar los 715,5 millones de francos suizos en 2025, lo que podría comprometer la viabilidad financiera de la OMPI. A este respecto, es importante garantizar que esta partida de gastos se mantenga bajo control en el marco de una estrategia de gestión global a medio y largo plazo. En cuanto a la gestión de los recursos humanos, en nuestra opinión el informe es incompleto en la medida en que no tiene en cuenta algunos aspectos que son crónicos, relacionados con la diversidad en el seno del personal de la OMPI. Tanto en lo que se refiere al género como al equilibrio geográfico, el auditor externo debe examinar más detenidamente esta cuestión en su próximo informe y formular una recomendación al respecto. En cuanto al informe financiero, es importante tener en cuenta todas las iniciativas que ha emprendido la OMPI para la aplicación de los objetivos estratégicos, tal como figuran en el presupuesto por programas. En particular, en el marco de la Agenda para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En cuanto al entorno en la OMPI, para la supervisión, es importante garantizar la racionalización del proceso de control según una cuadrícula de gestión de riesgos bien definida para evitar la duplicación y los solapamientos, garantizando al mismo tiempo que nos centramos en los recursos disponibles del contralor, para las operaciones cualitativas esenciales para el control y la evaluación.

Tomamos nota del comentario del auditor externo sobre la redacción de una declaración relativa a un nivel aceptable de gestión de riesgos, es decir, una Declaración de Apetito de Riesgo, y quisiéramos hacer hincapié en la importancia de ofrecer garantías de rendición de cuentas para que los Estados miembros puedan evaluar el grado de tolerancia en función de las limitaciones que afectan a la toma de decisiones. Por último, animamos a la Secretaría de la OMPI a aplicar con diligencia las recomendaciones contenidas en el informe y a continuar con los progresos ya realizados en la aplicación de las recomendaciones anteriores. Gracias.

94. Delegación de la India: Gracias, presidente. Nuestra delegación tiene el honor de hacer la declaración en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. El Grupo de Asia y el Pacífico desea agradecer al auditor externo y a la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) del Reino Unido, la exhaustiva presentación de los resultados de su auditoría. Acogemos con satisfacción la observación del auditor externo sobre el buen rendimiento financiero de la OMPI en 2021 y sobre el hecho de que la Organización está en buenas condiciones para responder a la continua incertidumbre económica mundial. Nos complace constatar que la OMPI cuenta con sólidos sistemas de control interno y que no se ha detectado ninguna deficiencia significativa durante este proceso de auditoría, a pesar de los continuos desafíos planteados por la pandemia. Tomamos nota de la recomendación de adoptar un enfoque estratégico sobre la mejor manera de utilizar el superávit de la Organización. Y también de las observaciones, para perfeccionar el enfoque de la revisión del cumplimiento. En general, tomamos nota de que la dirección de la OMPI acepta de manera positiva las recomendaciones y esperamos con impaciencia la aplicación de las mismas. Le doy las Gracias, presidente.

95. Delegación de Alemania: Gracias, presidenta. Hago esta declaración en nombre del Grupo B. Señor presidente, el Grupo B desea agradecer al auditor externo su Informe sobre los estados financieros de 2021 que figura en el documento WO/PBC/34/4 y dar las gracias también al Sr. Damien Brewitt de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido por su exposición. Este informe es una importante fuente de información para este Comité. Gracias, también, a la Secretaría por sus respuestas a las tres recomendaciones formuladas por el auditor externo. El auditor externo ha emitido un dictamen sin reservas sobre la auditoría de los estados financieros de la OMPI y queremos felicitar a la Secretaría por este resultado. En cuanto a la gestión financiera, nos complace que el auditor externo haya evaluado la salud financiera de la OMPI y haya llegado a la conclusión de que la Organización está bien situada para responder a la continua incertidumbre mundial. Observamos un aumento de los gastos en comparación con el año anterior, que se debe principalmente a los cambios en las prestaciones de los empleados a largo plazo. En general, nos complace comprobar que existe un superávit presupuestario considerable. Tomamos nota del continuo crecimiento del pasivo por prestaciones a los empleados. Nos preocupa el aumento de dicho pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio previsto. A este respecto, agradecemos a la Secretaría la propuesta de un plan de financiación para la gestión de los riesgos derivados de las prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados en la OMPI, que se abordará en el punto 16 del orden del día. Acogemos con satisfacción el examen del auditor externo de los mecanismos de gobernanza y control. Observamos que se han valorado positivamente muchos de estos mecanismos. Sin embargo, observamos que el auditor externo identificó retrasos en estos análisis, cuyo objetivo es proporcionar una garantía más amplia sobre el funcionamiento del entorno de control. El auditor ha recomendado que la OMPI se asegure de fomentar un planteamiento y una estrategia holísticos para desarrollar y desplegar dichos análisis, de modo a responder a las necesidades de los usuarios en el seno de la organización y crear sinergias. Nos alegramos de que la Secretaría acepte esta recomendación y nos gustaría recibir más detalles sobre la aplicación prevista. En cuanto a las 23 recomendaciones de años anteriores que estaban pendientes, observamos con satisfacción que se han dado por zanjadas 14 recomendaciones. Sin embargo, quedan 9 recomendaciones pendientes. Animamos a la OMPI a seguir avanzando en la aplicación de las recomendaciones restantes. Gracias, señor presidente.

96. Delegación de Eslovaquia: Señor presidente, en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, quisiera agradecer al auditor externo el informe sobre los estados financieros de la OMPI de 2021 y la exposición de los resultados de la auditoría. Observamos con satisfacción que los estados financieros del año 2021, que siguen siendo de alta calidad, se sustentan en sólidos sistemas de control interno y de información, lo que demuestra que la gobernanza eficaz y la ausencia de deficiencias significativas forma parte integrante de la Organización. Nos complace comprobar, también, que la OMPI sigue arrojando en 2021 un sólido rendimiento financiero, a pesar de los continuos desafíos de la pandemia, que la situación de sus reservas sigue siendo saneada y que la Organización está preparada para responder a la continua incertidumbre económica mundial. Asimismo, tomamos nota con especial interés de las recientes recomendaciones del auditor externo, así como de las recomendaciones del año anterior, teniendo en cuenta que se han dado por concluidas 14 recomendaciones de un total de 23, entre las que se encuentran algunas importantes relativas a la cuestión de las oficinas de la OMPI en el exterior, o bien porque se han aplicado o por haber quedado obsoletas a la luz de los acontecimientos. Por lo tanto, animamos a la Organización a seguir aplicando las recomendaciones restantes. Gracias, señor presidente.

97. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Nos gustaría agradecer al auditor externo la preparación del informe para su presentación, que figura en el documento WO/PBC/34/4. Muchas gracias también por la exposición de dicho informe. Tomamos nota con satisfacción de la conclusión de la auditoría sobre la consecución de indicadores financieros más altos por parte de la Organización. También agradecemos la constancia de la labor en un contexto marcado por la incertidumbre económica mundial. Nos complace constatar que la Organización estaba preparada para responder a los retos que han surgido, ya que, con gran rapidez, ha puesto en marcha un sistema de planificación para responder a las situaciones de emergencia. Agradecemos a la Secretaría que haya tomado las medidas necesarias y que haya garantizado el buen funcionamiento de la Organización en un contexto de teletrabajo parcial y total del personal. Pedimos al auditor externo que efectúe un control mayor y más detallado de los gastos futuros, incluidos los relacionados con el pago de derechos y del seguro médico. Dado que el pago de los derechos del personal sigue siendo un importante factor de riesgo para la situación financiera de la OMPI, consideramos que sería útil disponer de datos más detallados sobre los gastos futuros para que los Estados miembros puedan evaluar adecuadamente la situación. Será fundamental que la Secretaría aplique estrictamente las recomendaciones del auditor externo y facilite periódicamente información actualizada a los Estados miembros. Esperamos que todas las recomendaciones pendientes se cumplan lo antes posible. Muchas gracias, presidente.

98. Delegación de España: Muchas gracias, señor presidente. Nos sumamos a la declaración de nuestro portavoz del Grupo B y agradecemos al auditor externo el informe exhaustivo y detallado que pone de manifiesto que, a pesar de las dificultades encontradas en 2021, la cooperación de la División de Finanzas fue ejemplar. Felicitamos a la Secretaría por los resultados de esta auditoría externa, que señala que la OMPI cuenta con uno de los mejores sistemas de control interno de todo el sistema de las Naciones Unidas. Este informe destaca la buena gestión financiera llevada a cabo según un planteamiento prudente, pero como veremos más adelante, nos sumamos a la idea del auditor externo, acerca de la necesidad de entablar un buen debate sobre el uso del superávit presupuestario, generado a partir del superávit recurrente de la OMPI. Creemos que este superávit puede invertirse adecuadamente prestando servicios y más ayuda a los Estados miembros. Por ejemplo, mediante programas de actividades en diferentes sectores. En general, esta delegación desea recordar a la Secretaría, al auditor externo y a los demás Estados miembros, que las tasas por servicios de la OMPI y su modelización deben tener en cuenta no solo elementos estadísticos, matemáticos y técnicos, sino también aspectos estratégicos y holísticos. Puesto que, como recordamos, los sistemas de propiedad intelectual internacional coexisten con los sistemas regionales y nacionales, y aunque son independientes entre sí, influyen en la percepción de los usuarios en su conjunto.

Por lo tanto, pedimos que se tenga en cuenta este aspecto en cualquier determinación futura de posibles cambios, y se examine con los Estados miembros. Muchas gracias.

99. Delegación del Pakistán: Muchas gracias, señor presidente. Mi delegación agradece al auditor externo el informe que figura en el documento WO/PBC/34/4. Comprobamos con satisfacción que los estados financieros siguen siendo de alta calidad, y están respaldados por sistemas sólidos de control interno y presentación de informes. También es gratificante observar el positivo rendimiento financiero de la OMPI en 2021, un año en el que se ha registrado un aumento de los activos netos y de los ingresos. Señor presidente, como también han destacado otros grupos regionales y Estados miembros, el aumento del pasivo relativo al seguro médico de la Organización también figuraba en la previsión del Informe del auditor externo del año pasado. El informe de la CCIS del presente año también alude a importantes cambios en la metodología para determinar los costos de reembolso de gastos médicos, que tiene una incidencia significativa en el pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio, que aumentó en 121 millones de CHF. Asimismo, según el informe del auditor externo, las prestaciones a los empleados siguen representando el mayor ámbito de riesgo para la salud financiera de la OMPI. Si bien la ayuda a los empleados de la OMPI es de suma importancia, deseamos solicitar a la Secretaría que informe al Comité sobre los cambios introducidos en la metodología para determinar el costo del reembolso de gastos médicos y que indique también cómo se podría mantener cierto grado de certidumbre para mitigar futuros riesgos en este sentido. Señor presidente, por último, también tomamos nota de que se han dado por concluidas 14 recomendaciones previas, incluidas las relativas a las oficinas en el exterior. Aunque estas recomendaciones se han dado por concluidas, opinamos que algunas de ellas seguirán siendo pertinentes para los Estados miembros, así como para la Secretaría en nuestra labor futura, especialmente las recomendaciones de 2019, relativa a la necesidad de una estrategia clara para las oficinas situadas fuera de Ginebra. Gracias.

100. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Felicitamos a la Secretaría por haber conseguido un dictamen de auditoría sin reservas y agradecemos al auditor externo la labor realizada. Queremos sumarnos a la declaración realizada por el Grupo B anteriormente. Tomamos nota de que, según se indica en la página 9 del informe del auditor externo, las prestaciones a los empleados siguen representando el mayor ámbito de riesgo para la salud financiera de la OMPI. Cabe destacar que se ha encargado un estudio para ayudar a elaborar un plan de financiación de las prestaciones de los empleados y esperamos recibir los comentarios del auditor externo sobre el plan de financiación, que ha quedado fuera de su ámbito de análisis el presente año. Como se indica en el informe, los ingresos reales han superado reiteradamente los objetivos de ingresos por tasas, mientras que los gastos han sido inferiores a los previstos, lo que ha dado lugar a importantes superávits. Estamos de acuerdo con la afirmación de que es importante utilizar los excedentes de forma estratégica y apoyamos que se sigan asignando fondos a las prestaciones de los empleados para reducir la parte no financiada. Gracias, presidente.

101. Delegación de la República de Corea: Gracias, presidente. La delegación de la República de Corea desea dar las gracias a los auditores externos por este importante informe, muy detallado. En primer lugar, mi delegación se alegra de saber que, a pesar de la pandemia de COVID-19, la situación financiera de la Organización está en condiciones de responder a la continua incertidumbre económica mundial. Además, según se indica en el Anexo I de este informe, se dan por concluidas dos recomendaciones, de 2019, relativas a las oficinas de la OMPI en el exterior. En este sentido, consideramos que el Informe de 2019 sí se refleja en el Proyecto preliminar del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior. Deseamos aprovechar esta oportunidad para agradecer el esfuerzo de los auditores externos, que contribuyen significativamente a que avance este debate relacionado con la evaluación de las oficinas en el exterior de la OMPI. Gracias.

102. Auditor externo: Muchas gracias, presidente, y gracias a los delegados por los comentarios sobre el Informe de auditoría. Solo quisiera destacar una serie de puntos que se han mencionado, y simplemente para dar garantías; creo que con respecto a la diversidad, examinaremos las cuestiones planteada, veremos cómo la nueva Unidad de Experiencia de los Empleados se ocupa de las cuestiones de la diversidad y lo llevaremos adelante. Creo que en el transcurso de nuestro mandato, probablemente en nuestro último año, dentro de dos años, veremos cómo han avanzado y cambiado las cosas y comentaremos cómo se han puesto en marcha esos acuerdos y cómo han funcionado en la práctica. En cuanto al pago de prestaciones, creo que siempre es una esfera de interés fundamental para nuestra auditoría, somos muy conscientes de los riesgos relacionados con las prestaciones, tanto financieros como de reputación. Trabajamos estrechamente con la DSI, que, en el marco de su programa, suele examinar la cuestión de los derechos y respondemos a las cuestiones y riesgos derivados de dicha labor. Sin duda, es un punto que merece atención y creo que el presente año hemos observado avances muy sólidos en la verificación de los datos de las reclamaciones por parte de la Organización, lo que también es un elemento importante para garantizar los derechos de los empleados a las prestaciones. Y esto está en cierto modo relacionado con los comentarios sobre el seguro médico después de la separación del servicio, y debo decir que nos satisface que los avances y cambios que han tenido lugar en este último año perfeccionen el proceso de identificación del número estimado. A fin de cuentas, el pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio es una estimación. Pero nos sentimos satisfechos con la forma en que los actuarios han desarrollado su labor en este ámbito, usando datos de siniestros reales para calcular dicho pasivo. Así que creemos que están en mucho mejor situación, ya que disponen de una evaluación precisa de esos costos futuros con métodos que se han adoptado y utilizado. Por último, creo que varios Estados miembros han mencionado un tema común sobre la mejor manera de utilizar los superávits, y creo que es algo a lo que prestaremos atención al examinar el plan y la estrategia de la administración, el uso de los superávits en los próximos años, algo que comentaremos antes del final de nuestro mandato. Creo, presidente, que he dado respuesta a las principales cuestiones que quería abordar en relación con los comentarios efectuados. Muchas gracias a todos por su amable atención a nuestro informe. Gracias.

103. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Muy amable, muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes a todos; para empezar, permítanme dar las gracias a la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido por su colaboración, su labor y su amistad, que han sido fundamentales durante los últimos 18 meses y desde que estoy en mi puesto. Estamos muy agradecidos por la colaboración positiva, constructiva y realmente muy útil que hemos establecido; muchas gracias, realmente. Hay un par de comentarios sobre los cuales, si se me permite, solo ofreceré algunas reflexiones iniciales, aunque con mucho gusto podría dar más detalles, si son útiles. En cuanto al análisis de datos, y en respuesta a la pregunta de la delegación de Alemania si no me equivoco, en nombre del Grupo B, hay una serie de áreas de la Organización que actualmente utilizan o necesitan o podrían utilizar el análisis de datos, y son muy variadas en toda la Organización. Entre ellas están, desde luego, nuestros sistemas mundiales de registro, PCT, La Haya y Madrid, por supuesto, los equipos de marketing que apoyan esos sistemas, el desarrollo operativo y la atención al cliente, entre otros. Ese sería un usuario importante. La División de Economía y Estadística es otro, la Sección de Comunicaciones Web, creo que dispone de una gran riqueza de datos por el uso de nuestra plataforma web, el equipo del contralor, el equipo de bases mundiales de datos, etc., y, por supuesto, también son grandes usuarios algunas de las oficinas independientes, entre las que destaca probablemente la DSI. Creo que para la mayoría de estas áreas lo que estamos tratando de hacer es reunir todo en el IP Portal, en sintonía con su recomendación. Así que, en la medida de lo posible, hay un grupo central de conocimientos y, lo que es más importante, un grupo central de datos, un lago de datos central, que pueden utilizar las distintas unidades operativas. Nuestros datos están bastante fragmentados en este momento, y también estamos intensificando nuestra labor sobre la privacidad de los datos, así es cómo podemos asegurarnos de que se mantiene de una manera en la que nuestras partes interesadas

cumplen con las expectativas de privacidad de nuestras partes interesadas. En cuanto a la pregunta de la Federación de Rusia sobre el capex a largo plazo, creo que estoy de acuerdo, es ciertamente algo en lo que estamos trabajando. Si miramos hacia adelante, identificamos dos grandes grupos a los que, en el futuro, deberemos dirigir nuestros gastos de capital. Por un lado está la necesidad continua de invertir en infraestructura de TI. Creo que es algo que se aplica a casi todas las Oficinas de PI del mundo, el negocio cada vez está más impulsado por la plataforma tecnológica, por lo que creo que tenemos que seguir invirtiendo en TI. Y, por supuesto, al igual que muchos organismos de las Naciones Unidas, tenemos que invertir en nuestros edificios para evitar sorpresas desagradables y de grandes dimensiones en el futuro, cuando, de repente, el edificio precise muchas obras, grandes labores de mantenimiento o reparaciones. Así pues, creo que estamos trabajando en la visión a largo plazo, o a mediano plazo debería decir, de ambas cuestiones. Cuando, el año que viene, en estas mismas fechas, nos dirijamos a ustedes, los Estados miembros, en el Comité del Programa y Presupuesto y les presentemos nuestras propuestas, expondremos con más de detalle qué pensamos al respecto. Me detendré aquí para devolverle el uso de la palabra, señor presidente.

104. Presidente: Agradezco al Sr. Damian Brewitt, director, y al subdirector general sus observaciones y respuestas respecto de los comentarios y observaciones de los Estados miembros. Espero que los Estados miembros los hayan encontrado útiles. Al concluir el debate, dado que no hay peticiones para hacer uso de la palabra, me gustaría solicitar al Comité que proceda a la aprobación de la decisión correspondiente a este punto del orden del día, que se está proyectando en este momento. No veo ninguna petición para hacer uso de la palabra. Por lo tanto, considero que el Comité adopta esta decisión. Está decidido. Muchas gracias a los auditores externos por su valiosa labor y su detallado informe, así como por sus respuestas adicionales, que se facilitarán más adelante. Muchísimas gracias.

105. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, tomen nota del “Informe del auditor externo” (documento WO/PBC/34/4).

PUNTO 7 INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI)

106. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/34/5.

107. Presidente: “Ahora pasamos al punto 7 del orden del día, “Informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI)” que figura en el documento WO/PBC/34/5. De conformidad con el procedimiento de supervisión de la OMPI, el director de la DSI presenta anualmente una reseña al Comité del Programa y Presupuesto en la que se examinan de manera general las actividades de supervisión interna llevadas a cabo durante el ejercicio en examen. En este informe se examinan de manera general las actividades de supervisión interna llevadas a cabo durante el ejercicio en examen, a saber, entre el 1 de julio de 2021 y el 1 de diciembre de 2021. Ahora le cedo la palabra al Sr. Rajesh Singh, director de la División de Supervisión Interna, para que presente su informe anual. Tiene la palabra.”

108. Secretaría: “Excelencia, distinguidos delegados, señoras y señores, de acuerdo con la Carta de Supervisión Interna, me complace presentar una visión general de las actividades de supervisión llevadas a cabo por la División de Supervisión Interna (DSI) durante el ejercicio en examen, del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. El informe anual se incluye en el documento WO/PBC/34/5. En lo que se refiere a la aplicación de los planes de supervisión, el año 2021 heredó los riesgos e incertidumbres causados por la pandemia de la COVID-19 que habían afectado notablemente al año 2020. El plan de supervisión de supervisión de la DSI para 2021 fue preparado teniendo en cuenta varios factores, entre otros: las calificaciones de

riesgo, la pertinencia, el ciclo de supervisión, los comentarios recibidos de la Dirección de la OMPI y de los Estados miembros y los recursos disponibles. Antes de su finalización, el proyecto de plan de trabajo de supervisión también se sometió a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) solicitando su examen y asesoramiento. La DSI siguió trabajando con el director general y los responsables de los sectores, para tener en cuenta sus comentarios sobre las actividades de supervisión y las prioridades. La DSI modificó su plan de trabajo para ajustarse mejor a la pandemia y a sus consecuencias en las interacciones laborales. En la fecha de presentación del informe, la DSI ha ejecutado plenamente el plan de supervisión de 2021 y avanza según lo previsto en la ejecución del plan de trabajo para 2022. Durante el ejercicio en examen, las auditorías, evaluaciones e investigaciones de la DSI abarcaron las siguientes áreas operativas clave: gestión de las ausencias; gestión de la ciberseguridad en la OMPI; gestión de crisis de la OMPI durante la pandemia; gestión del rendimiento y desarrollo del personal en la OMPI; División para los Países Árabes; WIPO Match; uso y repercusión de las recomendaciones de la Sección de Evaluación de la DSI; y autoevaluaciones de la estrategia nacional de propiedad intelectual; además, durante el período se publicaron dos informes sobre las consecuencias para la dirección. El primero sobre las consecuencias para la dirección relativo a los datos personales y problemas de privacidad de los mensajes de correo electrónico de la OMPI a usuarios externos y, el segundo, sobre la información contenida en el sitio web de PATENTSCOPE. En 2021 se iniciaron las siguientes actividades, de las que se informará al Comité en el transcurso de 2022: la auditoría del proyecto de la plataforma del Sistema de La Haya, la auditoría de gestión de riesgos institucionales (GRI), la auditoría de la gestión de activos, suministros y materiales, la evaluación de los Comités permanentes de la OMPI, la metasíntesis de las evaluaciones de las divisiones regionales y el examen de la metodología de validación del informe sobre el rendimiento de la DSI. La DSI ha incorporado las cuestiones de género en todas sus actividades de auditoría y evaluación siempre que lo ha considerado pertinente. En cuanto a las investigaciones, durante el ejercicio en examen se registraron 25 nuevos casos (lo que constituye un aumento del 19% con respecto a 2020) y se cerraron 23. A 31 de diciembre de 2021, había 13 casos pendientes: dos de ellos en fase de evaluación preliminar, ocho en fase de investigación propiamente dicha y tres en suspenso pendientes de la actuación de otra entidad. De los casos pendientes, 11 se abrieron en 2021 y dos en 2020. En 2021, hubo nueve casos de investigación cuyas alegaciones quedaron fundamentadas, incluyendo casos de hostigamiento, robo, infracciones relacionadas con el horario de trabajo, abuso de activos y violación de la confidencialidad. A 31 de diciembre de 2021, el tiempo medio que se tardaba en llevar a cabo una investigación completa era de 127 días naturales, lo que está muy por debajo del plazo previsto de seis meses. En relación con el seguimiento de las recomendaciones pendientes en materia de supervisión, la DSI utilizó el sistema TeamMate+, que permite un diálogo interactivo con la dirección para efectuar un seguimiento eficaz de la aplicación de las recomendaciones pendientes. A fecha del presente informe, hay 125 recomendaciones pendientes de aplicación, 40 de ellas de prioridad alta y 85 de prioridad media. Las recomendaciones de la DSI constituyen el 82% de todas las recomendaciones pendientes en materia de supervisión. En 2021 se incorporaron al sistema de gestión de recomendaciones 11 recomendaciones del informe del auditor externo. Durante el ejercicio en examen se dieron por concluidas nueve recomendaciones de auditoría externa y 18 recomendaciones de la DSI. Como parte de su labor consultiva y de asesoramiento, además de sus actividades de supervisión planificadas, la DSI continuó prestando asesoramiento profesional, previa petición, en relación con documentos de política, evaluaciones y procesos operativos. Las secciones de Auditoría Interna y de Investigaciones asesoraron al grupo de trabajo creado para revisar y actualizar el marco normativo de la OMPI en materia de disposiciones administrativas con el fin de racionalizarlo. La Sección de Investigaciones asesoró sobre el examen del sistema de justicia interna. La Sección de Evaluación asesoró sobre la fase de diseño de la evaluación externa de WIPO Re:Search, sobre el análisis comparativo y la autoevaluación de las estrategias nacionales de PI y sobre los elementos de autoevaluación para la División para América Latina y el Caribe. En cuanto a las relaciones con otros organismos de supervisión, la

DSI ha asistido regularmente a las reuniones de la CCIS, durante las cuales ha presentado informes sobre la aplicación del plan de supervisión interna, ha debatido los resultados de supervisión y ha solicitado asesoramiento. En el período abarcado por el presente informe se celebraron de la 60.^a a la 63.^a reuniones de la CCIS. La DSI mantuvo buenas relaciones de trabajo con el auditor externo, con el que se reunió periódicamente para abordar cuestiones relacionadas con la auditoría, el control interno y la gestión de riesgos; además, la DSI ha interactuado con los auditores externos durante las auditorías de 2021 y les ha proporcionado toda la información que se le ha solicitado. La DSI se reunió periódicamente con el mediador y con la oficial jefa de Ética Profesional para garantizar una buena coordinación y un adecuado apoyo complementario. En cuanto a las actividades de divulgación, la DSI completó la migración a un sistema de gestión de auditorías actualizado, TeamMate+. El nuevo sistema está tecnológicamente más actualizado y cuenta con funciones nuevas que mejoran el proceso de evaluación de los riesgos, la ejecución de las actividades y la gestión de las recomendaciones. La DSI ha culminado el proyecto de mejora del análisis de datos, que ha mejorado la capacidad de la División para llevar a cabo actividades de auditoría continua. La DSI continuará proporcionando información periódica a la dirección sobre el cumplimiento y la eficacia operativa de los controles clave comprobados mediante el análisis de datos. La División siguió en contacto con sus colegas en la OMPI mediante la presentación de ponencias para los nuevos empleados en los cursos de iniciación, el boletín de noticias de la DSI, el tablero de control de la DSI y la presentación de ponencias a los directores y los directivos superiores, según las necesidades. La DSI siguió solicitando comentarios a los colegas acerca de la calidad de sus actividades de supervisión mediante encuestas de satisfacción de los clientes después de cada tarea. El análisis consolidado de los resultados de las encuestas da como resultado un índice de satisfacción del 83% en las encuestas posteriores a las tareas de supervisión, y de un 80% en las encuestas realizadas un año después de las tareas. En cuanto al establecimiento de redes de contacto, durante el ejercicio en examen, la DSI siguió colaborando de forma activa y provechosa y estableciendo vínculos con otras organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas. En particular, la DSI participó activamente en la Asamblea General Anual de 2021 de la red de evaluación UNEG, que se celebró virtualmente; la reunión anual de los representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas (UN-RIAS), también celebrada virtualmente; y la Conferencia Anual de Jefes de Auditoría Interna en Europa celebrada virtualmente. Los jefes de las secciones de Investigaciones y de Auditoría Interna realizaron tareas docentes en los ámbitos de la gestión de riesgos y la prevención del fraude y la corrupción destinadas a estudiantes de grado y de maestría de las escuelas de negocios locales de Ginebra. La DSI y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas impartieron conjuntamente, a principios de marzo de 2021, una sesión de formación en línea sobre el desvío de pagos. La DSI presentó una ponencia sobre el tema del fraude en la contratación pública internacional en la Conferencia Mundial sobre el Fraude de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados, celebrada en junio de 2021. Confirmando que, durante el ejercicio en examen, no se presentó ninguna situación o actividad que pudiera considerarse como una amenaza para la independencia operativa de la DSI. En cuanto a los recursos de supervisión, se dotó a la DSI, para el desempeño de su mandato, de un presupuesto tras las transferencias bienal de 5.270 millones de francos suizos, lo que representa el 0,69% del presupuesto de la OMPI para el bienio 2020/21. En términos generales, la actual dotación de recursos humanos y financieros ha permitido a la DSI cubrir las esferas de alta prioridad definidas en sus planes de trabajo eficazmente. El intercambio de planes de supervisión y la coordinación continua de las actividades de supervisión con el auditor externo, así como la utilización eficaz de las herramientas de TI, contribuyeron a lograr una mayor eficiencia y eficacia en la cobertura de las esferas de riesgo. En lo que atañe a la formación, para un perfeccionamiento profesional continuo, el personal de la DSI asistió a diversas actividades de formación con el fin de adquirir nuevos conocimientos, habilidades técnicas y otras competencias para aumentar la eficacia operativa de la DSI. Por término medio, cada miembro del personal de la DSI asistió a 10 días de formación, en ámbitos como análisis y presentación de datos, toma de decisiones,

neurociencia aplicada, ACL Analytics, TeamMate Analytics, certificaciones de auditoría interna, investigación en línea, nuevas tecnologías, elaboración de informes financieros integrada, COBIT 5, ciberseguridad y técnicas de entrevista. Dado que en enero del próximo año concluirá mi mandato de seis años como director de la DSI, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi sincero y profundo agradecimiento al PBC, a este Comité y a los Estados miembros por su orientación, apoyo y cooperación; a la CCIS por su experta orientación, apoyo y muy valioso asesoramiento; al anterior y al actual director general y al personal directivo superior y a todos mis colegas de la OMPI, así como a los auditores externos por su excelente cooperación y apoyo en los procesos de supervisión. Un gran agradecimiento a mis colegas de la DSI, el equipo de la DSI, por su extraordinaria contribución, colaboración y trabajo en equipo, sin los cuales no habría sido posible cumplir el mandato de la División. Tras concluir mis observaciones, me gustaría agradecer su atención y ponerme a su disposición para responder a cualquier pregunta o comentario que deseen formular.”

109. Presidente: Agradezco al Sr. Rajesh Singh, director del DSI su detallada presentación. Quisiera aprovechar esta oportunidad, en nombre del Comité del Programa y Presupuesto, para transmitir nuestro agradecimiento por la labor realizada al Sr. Rajesh Singh, director de la DSI, durante su estancia en la OMPI. Muchísimas gracias por su ayuda. Ahora cedo el uso de la palabra para que los Estados miembros formulen comentarios y observaciones. Hay una petición de palabra de la delegación de la India.

110. Delegación de la India: Gracias, presidente. Nuestra delegación tiene el honor de hacer la declaración en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. El Grupo desea agradecer al director de la División de Supervisión Interna el exhaustivo informe presentado en el documento WO/PBC/34/5. El informe, como en años anteriores, hace un examen minucioso de las funciones de la Organización. A nuestro juicio, el informe constituye una valiosa fuente de información y un punto de referencia para las funciones de supervisión de la Organización. Agradecemos los continuos esfuerzos de la DSI por garantizar la eficacia de los controles internos y el uso eficiente de los recursos por parte de la Organización. La DSI, junto con la CCIS y el auditor externo contribuyen a una gestión transparente de las finanzas, lo que tranquiliza a los Estados miembros. Celebramos el hecho de que la DSI haya emprendido diversas actividades de manera positiva e independiente. Esperamos que la Secretaría aplique rápidamente las recomendaciones pendientes de la DSI, especialmente las de alta prioridad. Confía en que la DSI siga participando en actividades transversales en las que también estén implicados auditores y profesionales de la investigación y la evaluación para realizar un examen profundo y exhaustivo de los programas de la OMPI. Gracias, señor presidente.

111. Delegación de la República Dominicana: Gracias, señor presidente. Tomamos la palabra en representación del GRULAC. Agradecemos el informe detallado que nos ha proporcionado el director de la División de Supervisión Interna y estamos satisfechos con sus comentarios sobre Teammate+. Creemos que dichos comentarios deberían tenerse en cuenta en la estrategia para la futura mejora de WIPO Match. En los diez años transcurridos, desde su creación, y hasta 2019, WIPO Match solo ha podido tramitar seis acuerdos, lo que está muy por debajo de lo esperado. Esperamos que se aplique esta estrategia para la mejora de WIPO Match y que sea posible centralizar la plataforma de dicha herramienta, de manera que podamos aprovechar los valiosos servicios de manera eficiente, evitando el solapamiento y la redundancia de información. Gracias.

112. Delegación de Alemania: Gracias, presidente. Realizamos esta declaración en nombre del Grupo B. Señor presidente, agradecemos los esfuerzos continuados de la División de Supervisión Interna, en colaboración con la CCIS y el auditor externo, para desempeñar su función fundamental de garantizar unos controles internos eficaces y un uso eficiente de los recursos de la OMPI. A ese respecto, deseamos agradecer a la DSI el informe anual que figura en el documento WO/PBC/34/5. El informe ofrece una visión amplia de las funciones de la Organización y, a nuestro juicio, constituye una valiosa fuente de información, al tiempo que un

punto de referencia para todo el año. Animamos a la Secretaría a que aplique las recomendaciones de la auditoría interna en los plazos establecidos, y señalamos que hay 125 recomendaciones pendientes, 40 de las cuales son de prioridad alta. Tomamos nota de que la DSI ha emprendido diversas actividades de manera positiva e independiente. Gracias, señor presidente.

113. Delegación de Argelia: Gracias, señor presidente. La delegación de Argelia tiene el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo Africano. El Grupo agradece al director de la División de Supervisión Interna su informe, que figura en el documento WO/PBC/34/5, y que da cuenta de las actividades de supervisión interna realizadas en 2021. Recalcamos la función primordial de la DSI como organismo independiente, que garantiza las funciones estratégicas de gestión de riesgos, controles internos y gobernanza y la plena conformidad con las prácticas profesionales internacionales. Acogemos con satisfacción la calidad de la labor realizada por la DSI en 2021 para ayudar a la OMPI a integrar mejor los principios de rendición de cuentas, transparencia y aprendizaje en sus programas, sus procesos de planificación y su sistema de gestión de la calidad y la conformidad con las normas internacionales establecidas. Observamos con satisfacción que la DSI ha emprendido una serie de iniciativas destinadas a ampliar sus servicios en materia de asesoramiento y consultoría, análisis de datos y auditoría continua, al tiempo que utiliza las nuevas tecnologías para hacer más eficaces las misiones de supervisión y la gestión de las recomendaciones. Señalamos que, dados los limitados recursos de que dispone la DSI, el establecimiento de un programa de supervisión y vigilancia debe estar respaldado por un sistema eficaz de gestión de riesgos. Esto nos permitiría reconocer mejor los posibles puntos débiles y subsanarlos a tiempo. Además, la labor de otros organismos de supervisión de la OMPI no debe impedir que la DSI lleve a cabo actividades sobre todas las cuestiones definidas en su mandato, a fin de garantizar una buena valoración de las cuestiones prioritarias. Aunque acogemos con satisfacción los esfuerzos de la DSI por incluir en su programa de trabajo cuestiones relacionadas con la igualdad de género y otros temas afines, opinamos que debe prestarse especial atención a la diversidad dentro de la OMPI, tanto en lo que respecta a la igualdad de género como al equilibrio geográfico. En cuanto a los comentarios de la DSI sobre el formato virtual de las reuniones en el contexto de la pandemia de la COVID-19, consideramos que el uso de las nuevas tecnologías para llevar a cabo actividades de asistencia técnica en los países en desarrollo debe tener en cuenta la capacidad de dichos países de participar activamente dadas las limitaciones causadas por el actual desequilibrio digital. En este sentido, cualquier cambio en el formato de las reuniones debería ser estudiado cuidadosamente por la OMPI en consulta con los Estados miembros. También damos las gracias al Sr. Rajesh Singh y a todo su equipo por su diligente labor, su competencia y su profesionalidad, gracias.

114. Delegación de Eslovaquia: Gracias, señor presidente. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico desea agradecer al director de la División de Supervisión Interna el exhaustivo informe presentado en el documento WO/PBC/34/5. Acogemos con satisfacción la labor de la División. Creemos que sigue contribuyendo a la mejora, la eficacia y la transparencia de la Organización. También valoramos la estrecha colaboración entre la DSI y otros organismos de supervisión, como la CCIS, el mediador y el auditor externo. Acogemos con satisfacción los resultados de la valoración de la auditoría y las actividades de investigación llevadas a cabo durante el ejercicio en examen. Al mismo tiempo, reconocemos positivamente los intentos de reducir las recomendaciones de mayor antigüedad. Además, tal como se presenta en el informe, tomamos nota de las 125 recomendaciones pendientes, en particular 40 recomendaciones de alta prioridad, la mayoría de ellas relacionadas con el desarrollo de la gestión de los recursos humanos y la gestión de programas y recursos. Por lo tanto, nos gustaría alentar a la Secretaría a que aplique estas recomendaciones en los plazos establecidos. Gracias.

115. Delegación de China: Mi delegación desea expresar su agradecimiento al director de la DSI y a su equipo por el informe. Prestamos gran atención a la labor de supervisión interna de

la OMPI porque creemos que una supervisión transparente y eficaz contribuirá a la consecución de los objetivos estratégicos de la Organización, así como a la mejora del nivel de gestión. Aprovechamos esta oportunidad para dejar constancia de nuestro especial agradecimiento al director de la DSI por la enorme labor que ha realizado desde que asumió el cargo para reforzar la supervisión interna de la OMPI. Le deseamos éxito en el futuro. También deseamos hacer algunos comentarios específicos sobre las diferentes cuestiones que contiene el informe. En primer lugar, valoramos positivamente la formulación de la Estrategia de supervisión interna 2022/23. De acuerdo con dicha estrategia, en los próximos dos años la DSI se centrará en una forma eficaz y segura de gestionar los servicios, herramientas y sistemas de la OMPI, así como en la concordancia de los proyectos de la OMPI con el Plan Estratégico a Mediano Plazo. Se espera que la DSI siga aumentando su supervisión en el marco de la estrategia, y que refuerce su coordinación e interacción con los Estados miembros. En segundo lugar, agradecemos que la DSI haya completado el examen de la ciberseguridad de la OMPI, que ha transmitido a los Estados miembros interesados. Hemos mantenido en todo momento que la seguridad de la OMPI es una cuestión que afecta a los intereses de todas las partes interesadas, incluida la Oficina Internacional. Las medidas de control interno incluidas en el examen son de enorme importancia, y la OMPI debería esforzarse por seguir mejorando su nivel de ciberseguridad mediante programas optimizados. En tercer lugar, deseamos agradecer a la DSI que haya completado el examen del rendimiento de la OMPI, así como el del perfeccionamiento del personal de la OMPI, y que haya presentado un completo y exhaustivo informe sobre dicho examen. Hemos tomado nota de la página 23 (versión inglesa) del informe, en la que se constata que la falta de movilidad ha sido uno de los principales puntos débiles de la Organización, así como de los demás problemas que pueden surgir cuando se aborda el desarrollo personal del personal. Agradecemos estas indicaciones. Al mismo tiempo, creemos que la OMPI es una Organización con especialistas de todas las áreas en todo el mundo, y hay que aprovechar al máximo su talento. Por lo tanto, hay que fomentar la movilidad del personal con mejor rendimiento dentro de la Organización en todos los sectores para aumentar el dinamismo y la eficacia de la misma. Gracias.

116. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Agradecemos al director de la DSI, Sr. Singh, la preparación del informe y su presentación del documento WO/PBC/34/5. Valoramos positivamente el papel de la DSI en el fortalecimiento de la rendición de cuentas, la transparencia y la formación profesional del personal de la OMPI. Además, tomamos nota de la experiencia de la OMPI y de las conclusiones de la DSI en cuanto a la adopción de medidas para minimizar la incidencia de la pandemia de COVID-19 en la labor de la Organización. En el contexto de la gestión de la crisis de la OMPI durante la pandemia, creemos que los formatos de trabajo presenciales son la mejor manera de mantener un diálogo productivo entre los Estados miembros, por ejemplo cuando se trata de procesos de toma de decisiones. Nos gustaría llamar la atención sobre el hecho de que la auditoría de la situación con respecto a las ausencias en el trabajo tiene que ver con el hecho de que el tiempo de trabajo no está siendo utilizado adecuadamente, en este sentido podemos decir que el teletrabajo no debe tener efectos negativos en las normas de los procedimientos de trabajo de la Organización. Además, nos gustaría señalar nuestras conclusiones sobre la mejora de las competencias. Valoramos muy positivamente las conclusiones del informe sobre la necesidad de asegurar la ciberseguridad y garantizar la seguridad de los datos personales. Este tema, por supuesto, es importante para los Estados miembros y para la propia Organización. Además, con los puntos planteados en el documento relativos a los Proyectos adicionales del plan maestro de mejoras de infraestructura, me gustaría agradecer una vez más al Sr. Singh su importante labor y el trabajo que ha realizado para la Organización. Al mismo tiempo, hacemos un llamamiento a la dirección de la Secretaría de la OMPI para que tome las medidas necesarias para eliminar las áreas vulnerables identificadas por el auditor interno lo antes posible. Gracias.

117. Delegación de México: Agradecemos el informe y la descripción de la labor realizada en 2021. Sus comentarios son de gran importancia para los Estados miembros de la OMPI.

Nos gustaría destacar la evaluación de WIPO Match. Estamos de acuerdo con la evaluación de la DSI. No debemos dejar de lado la posibilidad de realizar un proyecto completo solo porque la plataforma esté obsoleta y porque los resultados no hayan sido buenos en los últimos 10 años. En cuanto a los casos recibidos desde el inicio de las actividades de investigación, lamentamos que no se haya denunciado ningún caso de hostigamiento sexual en 2021. El hecho de que un organismo no tenga ningún caso registrado no refleja necesariamente los hechos. De hecho, es una señal de alarma que puede deberse a la falta de canales de comunicación adecuados, prácticas apropiadas, represalias, etc. Dicho esto, en nuestra última declaración también hicimos un llamamiento a la OMPI para que se ocupe del hostigamiento sexual en recursos humanos o en la Oficina de Ética Profesional y para que disponga de recursos suficientes para ello y también de una formación adecuada del personal para tratar este tipo de investigaciones. Confiamos en la disposición de la alta dirección para mejorar la forma en que se abordan estas cuestiones en la Organización. También vemos en el cuadro 1 un análisis de los casos recibidos en el que no hay ninguna relación con las actividades externas; nos preguntamos si esto se debe a que se ha informado del aumento de casos a la Oficina de Ética Profesional y por eso no vemos muchos casos comunicados aquí. Además, nos gustaría saber por qué no se ha avanzado en la aplicación de las recomendaciones de los programas 23 y 9. Por último, observamos con cierta inquietud que la DSI podría involucrarse en cuestiones como las auditorías o en otros departamentos diversos, solicitando asesorías para evitar una futura evaluación. Gracias.

118. Delegación de España: Señor presidente, queremos sumarnos a la declaración del Grupo B sobre el informe anual, que nos parece muy importante desde el punto de vista operativo y de planificación. En la misma línea, instamos a la Secretaría a aplicar las recomendaciones de la auditoría realizada. Deseamos llamar su atención sobre la importancia del punto relativo al rendimiento y al desarrollo del personal. Comprendemos la importancia y el valor del personal en y para esta Organización, por lo que consideramos vital tratar los problemas de supervisión interna, sobre todo los relacionados con la falta de confianza, la ausencia de una cultura de comunicación permanente y la necesidad de que la dirección mejore sus competencias en materia de gestión del rendimiento. Por ello, estamos de acuerdo con la conclusión reflejada en el informe sobre la necesidad de gestionar adecuadamente los cambios necesarios para crear una sólida cultura de gestión del rendimiento. En este sentido, para nosotros es fundamental que el modelo de gestión del rendimiento se base en los principios de objetividad, sencillez y flexibilidad, y que en dicho modelo los directivos intermedios asuman el liderazgo del cambio de cultura y de los términos de la gestión del rendimiento de la Organización. Muchas gracias.

119. Delegación de los Estados Unidos de América: Nos alineamos con la declaración del Grupo B y valoramos positivamente la labor de la División de Supervisión Interna durante 2021, así como la preparación de su exhaustivo informe. Agradecemos a la Secretaría la atención prestada a las recomendaciones de prioridad alta de años anteriores. Observamos que la subsección de recursos anteriores indica que el nivel actual de recursos humanos y financieros ha permitido a la DSI abarcar las esferas de alta prioridad definidas en sus planes de trabajo eficazmente. No obstante, observamos que siguen pendientes 22 recomendaciones de alta prioridad de 2018, 2019 y 2020. Alentamos a la Secretaría a aplicar las recomendaciones de auditoría de la DSI pendientes de aplicación lo antes posible para evitar la exposición de la Organización a un riesgo importante. También observamos que el programa de gestión y desarrollo de los recursos humanos contribuye a aproximadamente el 53% de las 40 recomendaciones de alta prioridad. También nos gustaría recibir más detalles sobre el progreso de la aplicación de estas recomendaciones, incluyendo cualquier progreso realizado desde el cierre del período de presentación de informes. Apreciamos la información sobre el resultado de la actividad de investigación que identificó nueve casos de investigación que fueron fundamentados. Nos gustaría que en el futuro los informes incluyeran una enumeración similar de los casos infundados. Con esta información adicional sobre las denuncias infundadas los Estados miembros comprenderían mejor los resultados de la investigación, por ejemplo si hay

patrones en los datos, tales como la insuficiencia de pruebas para revisar tipos específicos de denuncias o si los miembros del personal implicados renuncian antes de que haya una disposición sobre la investigación; algo que es particularmente relevante en el caso de las denuncias de hostigamiento sexual y abuso sexual. Si no se abordan a fondo estas delicadas áreas de conducta indebida en la primera denuncia, se corre un riesgo único y continuo para la Organización, para la seguridad y el bienestar del personal, y para la cultura y la representación de la OMPI. Por último, tomamos nota de los resultados positivos de la encuesta de satisfacción, así como de los esfuerzos de la DSI por recabar comentarios significativos de los colegas de las unidades auditadas o evaluadas. Agradeceríamos conocer la naturaleza de cualquier ajuste de procedimiento realizado para mejorar la labor de la DSI sobre la base de los comentarios de este mecanismo. Gracias, presidente.

120. Presidente: Agradezco a la distinguida delegación de los Estados Unidos de América su declaración. No hay más peticiones de los Estados miembros ni comentarios. Por lo tanto, ofrezco ahora la palabra al director de la DSI, Rajesh Singh, para cualquier comentario adicional en respuesta a las preguntas y observaciones de los Estados miembros.

121. Secretaría: En primer lugar, permítanme agradecer a las distinguidas delegaciones su reconocimiento y sus amables palabras sobre el trabajo de la DSI. Esto nos da ánimo y apoyo para cumplir nuestro mandato con eficacia. Abordando específicamente algunas cuestiones planteadas por la delegación de México, me gustaría añadir que en lo que respecta a los casos de hostigamiento sexual, es cierto que, según nuestra experiencia, hemos recibido muy pocos casos. En los últimos seis años, ha habido tal vez un par de casos. Para reforzar el mecanismo de denuncia de conductas indebidas, este año hemos añadido un mecanismo adicional totalmente anónimo, una línea telefónica de denuncia. Una plataforma de un tercero a la que cualquier miembro del personal, incluidos los proveedores de servicios de terceros, podría acceder de forma anónima y denunciar cualquier tipo de conducta indebida. Así que esperamos que si hay alguna duda o carencia, se pueda solventar parcialmente con esto. En cuanto a la formación del personal, le aseguro que todo el personal de la DSI está formado para abordar casos de hostigamiento sexual y de explotación y abuso sexuales. Por dar un ejemplo, la OSSSI organizó aquí, en la ONUG, unos cursos de formación, dos concretamente, a los que asistimos todos los que participamos en investigaciones. La Gendarmería francesa también organizó otro curso al que asistió el equipo de investigación y que se centró especialmente en la protección de los testigos y las víctimas. Puedo asegurar a los Estados miembros que no falta formación en lo que respecta a estos casos. En caso necesario, dispondremos de los recursos necesarios para solventar las carencias en materia de formación a medida que avancemos. En el cuadro 1, que enumera los casos de investigación, la distinguida delegación mencionó que no hay relación con las peticiones de actividades externas que han aumentado con la Oficina de Ética Profesional. Permítanme aclarar que la Oficina de Ética Profesional se ocupa de las peticiones de actividades externas para ver si existe un conflicto de intereses directo o potencial, con respecto a las normas de conducta de la OMPI, o con respecto a los intereses de la OMPI. No es una actividad de investigación, es una actividad de asesoramiento realizada por la Oficina de Ética Profesional. Cuando recibimos casos en la DSI, si hay una actividad externa que un miembro del personal está realizando, se clasifica como infracción relacionada con el horario de trabajo o actividad no autorizada, que es contraria a los intereses de la OMPI. En cuanto a los comentarios de la delegación de los Estados Unidos de América, permítanme asegurarles que hemos tomado nota de su comentario sobre el hecho de que también deberíamos dar algunos detalles en nuestro informe sobre los casos infundados, cosa que haremos. En lo relativo a los casos de hostigamiento sexual, si falta información, en relación con, como usted ha mencionado, la gente que dimite y sobre cómo avanzan estos casos, estamos dispuestos a transmitirle dicha información obre la cuestión más adelante. Creo que lo he abordado todo, pero si he olvidado algo, por favor, indíquennelo. Gracias, presidente.

122. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Hay un par de comentarios que me gustaría abordar. El primero es que varios Estados miembros han señalado, con razón, la necesidad de seguir acelerando la aplicación de las recomendaciones de auditoría pendientes y, por supuesto, en particular las de alta prioridad. Permítanme asegurarles que estamos haciendo todo lo posible para conseguirlo. Hemos pedido al contralor adjunto que ponga en marcha un esfuerzo horizontal de toda la Organización para trabajar con los directores a fin de comprender lo que tenemos que hacer para aplicar esas recomendaciones. Algunas de ellas son bastante antiguas. Necesitamos una conversación con la DSI para debatir sobre lo que debe evolucionar y las acciones de gestión acordadas que deberíamos tomar. Así que estamos trabajando duro en ese asunto, no solo en los equipos individuales, sino también a escala de toda la Organización para tratar de animar a los colegas a avanzar de una manera rápida. La herramienta TeamMate+ está ayudando. Ha sido una travesía, pero ahora los colegas lo utilizan cada vez más activamente y de forma más proactiva para actualizar la situación de su aplicación, y es muy útil. Se han planteado varias preguntas relacionadas con el programa 23. Con su permiso, presidente, se las transmitiré en un momento al director del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos. También hubo una pregunta sobre el programa 9, en el que hay varias recomendaciones pendientes, en su mayoría de tipo evaluativo. La naturaleza de la respuesta de estas es aplicarlas en la labor en curso de los programas del Sector de Desarrollo Regional y Nacional, a medida que progresamos en la ejecución de proyectos desarrollados. El director general adjunto está en la sala por si tienen alguna pregunta y quieren hacer algún comentario más. Creo que el único punto final, si se me permite, es que el director general lamentablemente no ha podido estar en la sala esta tarde. Agradece al director de la DSI. Varios de los miembros han agradecido sus servicios, pero es importante que yo, en nombre del director general y de la Organización, le agradezca su mandato de seis años como director de la DSI. Usted se unió a nosotros en 2017 pero, por supuesto, era muy conocido por su trabajo de alto nivel en el Gobierno de la India, donde estaba trabajando, entre otras cosas, en la auditoría externa, y varias excelencias y distinguidos delegados mencionaron que usted ha realizado una enorme labor en la actualización, el fortalecimiento y la modernización de las áreas de investigación y evaluación de la auditoría, consiguiendo avances reales en nuestra manera de llevarlas a cabo. Si se me permite, la auditoría no es una labor sencilla. Tengo amigos que son auditores, y deben ser muchas cosas a la vez, desempeñar muchas funciones, cuestionar de forma constante, ser un órgano de supervisión, un amigo crítico de la dirección, y usted ha capeado todo ello extremadamente bien. Ciertamente, el nuevo equipo de gestión, bajo el mando del director general, quiere agradecerle la labor que ha realizado con integridad, profesionalidad y delicadeza, así que permítame darle de nuevo las gracias y desearle lo mejor. Creo que le veremos unas cuantas veces más antes de que se marche en enero, pero aprovecho esta oportunidad para dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento por sus enormes esfuerzos durante la vigencia de su contrato. Si me permite, señor presidente, eso es todo lo que tenía que decir pero, si me lo permite, deseo cederle la palabra al director de Recursos Humanos.

123. Secretaría: Gracias, presidente, distinguidas delegaciones. Creo que se ha formulado una pregunta sobre las recomendaciones de auditoría del programa 23, así que me gustaría responder que el número de recomendaciones que estaban pendientes se contabilizaron el 31 de diciembre de 2021, y había 34 recomendaciones pendientes en ese momento, 29 de la DSI, y 5 del auditor externo. Hemos trabajado muy estrechamente con los auditores externos y la DSI, y me complace informarles de que las cinco recomendaciones del auditor externo ya se han puesto en práctica y se han cerrado. Además, se consideraron aplicadas y cerradas 12 recomendaciones de la DSI, incluidas dos que remontaban a 2018; se solicitará el cierre de otras tres recomendaciones en un futuro próximo y, de las ocho nuevas recomendaciones de la DSI procedentes del examen del Sistema de gestión de la actuación profesional y el perfeccionamiento del personal, una ya ha sido puesta en práctica y cerrada, y las otras son recientes y se refieren al examen del nuevo sistema. Así que creo que es un gran progreso en comparación con el pasado. Muchísimas gracias.

124. Director general adjunto de Desarrollo Regional y Nacional: Gracias al presidente y al director de la DSI por la presentación del informe. Dado que algunas delegaciones y el subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión han hecho referencia al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, me gustaría abordar los tres temas de dicho sector incluidos en el informe. En primer lugar, en cuanto a la evaluación de la División para los Países Árabes, el director está aquí, pero creo que se ha tomado nota de todas las recomendaciones del párrafo 42 y también están en proceso continuo de aplicación. En segundo lugar, dado que creo que la República Dominicana, en nombre del GRULAC, así como la delegación de México, se refirieron a WIPO Match, me gustaría informarles de que, a raíz de una solicitud de los Estados miembros, la Secretaría presentó un documento, CDIP/28/5, Estrategia para la mejora futura de WIPO Match, en la 28.ª sesión del CDIP en mayo de 2022. Este documento propone mejoras técnicas, y la reestructuración y ampliación de WIPO Match. También establece que esas mejoras se detallarán en futuros documentos que tendrán en cuenta las principales conclusiones de la evaluación de la DSI sobre WIPO Match. A la luz de esto, me gustaría señalar que la recomendación del párrafo 46 b) ya se está aplicando. Se presentó un documento de estrategia al CDIP y se presentará uno revisado en la próxima sesión. Las recomendaciones de los párrafos 46 a) y c) se tendrán en cuenta cuando se siga desarrollando y aplicando dicha estrategia de mejora futura. El último tema se refiere a la autoevaluación de las estrategias nacionales de PI. Se señala que se ha completado el documento de indicadores de referencia como parte de las labores de consultoría. Se han tenido en cuenta las conclusiones contenidas en dicho documento. Juntos, entre el Sector de Desarrollo Regional y Nacional y el asesor principal de políticas del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, estamos proporcionando herramientas y orientación a los colegas internos, en lo que respecta a su labor con los Estados miembros, sobre la articulación, aplicación y seguimiento de las estrategias nacionales de PI. Gracias, señor presidente.

125. Delegación de Argelia: Hablamos en nombre propio. Nos gustaría agradecer a la DSI la presentación de información sobre la evaluación de la División para los Países Árabes. Compartimos la opinión de la DSI sobre el apoyo que presta la División a la región árabe, que es pertinente para nuestras prioridades nacionales y está en consonancia con nuestras necesidades, y nos gustaría agradecer a la División para los Países Árabes todos los esfuerzos realizados para llegar a nuestra región, la región árabe, y le animamos a continuar con la buena labor que están haciendo. Gracias, señor presidente.

126. Presidente: Doy las gracias a la distinguida delegación de Argelia que interviene en nombre propio. No veo ninguna petición de palabra en este momento. Así que, ya que concluimos este debate sobre el punto del orden del día, me gustaría proponer al Comité que apruebe la decisión que se mostrará ahora en la pantalla, que leeré para que sirva de referencia.

127. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General de la OMPI que tome nota del “Informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI)” (documento WO/PBC/34/5).

PUNTO 8 INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN (DCI)

128. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/34/6.

129. Presidente: “Ahora pasamos al punto 8 del orden del día programado para hoy: ‘Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI)’. El documento correspondiente a este punto del orden del día es el WO/PBC/34/6. En dicho documento se ofrece un panorama de la situación de la aplicación

de las recomendaciones pendientes dirigidas a los órganos legislativos de la OMPI y al jefe ejecutivo de la OMPI, formuladas como consecuencia de los exámenes efectuados por la Dependencia Común de Inspección durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2022. Quisiera ceder el uso de la palabra a la Secretaría para que presente el informe de la Secretaría sobre las recomendaciones de la DCI.”

130. Secretaría: “Muchas gracias, señor presidente. El objetivo del documento, tal como ha mencionado el presidente, es presentar un examen de la situación de la aplicación de las recomendaciones de la DCI dirigidas a los órganos legislativos. El documento también proporciona información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones dirigidas al jefe ejecutivo de la OMPI, tal como se solicitó en la 33.ª sesión del PBC, en septiembre de 2021. Desde el último informe, la DCI ha formulado un total de 15 recomendaciones nuevas que revisten interés para la OMPI correspondientes a tres exámenes, cuatro de ellas dirigidas a los órganos legislativos y las 11 restantes al jefe ejecutivo. Las recomendaciones que están pendientes o que están siendo aplicadas por la OMPI corresponden a los exámenes emitidos entre 2018 y 2021. Las recomendaciones dirigidas al jefe ejecutivo en relación con la seguridad, procedentes de los exámenes emitidos en 2016, ya se han aplicado. A reserva de que los Estados miembros aprueben las recomendaciones que figuran en este documento, quedarán pendientes cinco recomendaciones dirigidas a los órganos legislativos de la OMPI y 18 dirigidas al jefe ejecutivo, habiéndose dado por zanjadas todas las demás. Quisiera reiterar, tal como ha mencionado nuestro director general esta mañana, que nos tomamos muy en serio las recomendaciones en materia de auditoría y supervisión, y que la OMPI ha avanzado mucho en la aplicación de las recomendaciones de la DCI, como la propia DCI lo ha reconocido. En general, se habrán aplicado el 87% de las 408 recomendaciones que revisten interés para la OMPI formuladas por la DCI desde 2010 y se habrán dado por zanjadas otro 7% (correspondiente a recomendaciones que no se consideran de interés o que no han sido aceptadas) y otro 6% habrán sido aceptadas y estarán en proceso de aplicación. En cumplimiento de la recomendación JIU/REP/2021/3 sobre ciberseguridad, el actual Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21, documento WO/PBC/34/7, incluye una autoevaluación exhaustiva del marco de seguridad de la OMPI que cumple plenamente la recomendación. Seguimos colaborando con ustedes, los Estados miembros, en la orientación de la labor de la OMPI en materia de ciberseguridad ante la importancia estratégica que reviste para la misión y el mandato de la OMPI. Muchas gracias, señor presidente, por la oportunidad de presentar este documento.”

131. Delegación de Argelia: Gracias, presidente. La delegación de Argelia tiene el honor de hacer una declaración en nombre del Grupo Africano. Mi grupo tomó nota del informe sobre los progresos realizados en la aplicación y las recomendaciones de la DCI, que figuran en el documento WO/PBC/34/6. Agradecemos a la Secretaría de la OMPI su compromiso permanente con la DCI como el único órgano de control externo independiente del sistema de las Naciones Unidas y sus esfuerzos por aplicar las recomendaciones aceptadas y formuladas por este órgano. Observamos con satisfacción que se habrán aplicado el 87% de las 480 recomendaciones dirigidas a la OMPI formuladas por la DCI desde 2010 y aceptadas por la Secretaría y los distintos órganos de la Organización. Sin embargo, siguen quedando pendientes 18 recomendaciones dirigidas a la Secretaría, y desde hace ya muchos años. En cuanto a las recomendaciones formuladas por la DCI en 2018 sobre la mejora de la accesibilidad de las personas con discapacidad a las conferencias y reuniones del sistema de las Naciones Unidas, nos preocupa el retraso en el establecimiento de una estrategia de la OMPI para la inclusión de las personas con discapacidad, de acuerdo con la correspondiente estrategia de las Naciones Unidas de inclusión de la discapacidad. Dicha estrategia de la OMPI debe tratar de mejorar la accesibilidad física y digital de las personas con discapacidad a las reuniones y conferencias de la OMPI mediante la aplicación de conceptos de diseño universales y la identificación, eliminación y prevención de cualquier obstáculo que afecte a dicho acceso. Además, se ha avanzado en la mejora de la accesibilidad de las personas con discapacidad sobre la base de las recomendaciones de la DCI, y estos avances deben servir

de base para la próxima estrategia mundial, por ejemplo, en lo que respecta a las directrices sobre adquisiciones, inscripción en reuniones e información sobre los servicios a disposición de las personas con discapacidad, así como para la incorporación de la discapacidad a todos los programas, proyectos y operaciones de la Organización. Tomamos nota de la voluntad de la Secretaría de tener en cuenta consideraciones de sostenibilidad ambiental, pero es algo que debe vincularse a una política bien definida que abarque todos los aspectos organizativos y de los programas e incluir también la aprobación a mayor escala de métodos de trabajo más ecológicos. Tomamos nota asimismo de que la Secretaría ha nombrado a un coordinador para el multilingüismo, de acuerdo con la recomendación 2 sobre el multilingüismo en el seno del sistema de las Naciones Unidas. A este respecto, nos gustaría que se aclaren la función, responsabilidades y competencias que se van a atribuir a dicho coordinador para garantizar la aplicación eficaz de la política lingüística revisada de nuestra Organización, así como la promoción del multilingüismo en el seno de esta. Para concluir nuestra intervención, presidente, alentamos a la Secretaría a que acelere la aplicación de las recomendaciones en curso e informe al Comité sobre los progresos de las que quedan en suspenso. Gracias.

132. Delegación de Alemania: Gracias, presidente. Tomo la palabra en nombre del Grupo B. Señor presidente, nuestro grupo acoge con beneplácito el informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección que figura en el documento WO/PBC/34/6. Acogemos favorablemente el hecho de que a finales de marzo de 2022 se han aplicado el 87% de todas las 408 recomendaciones de interés para la OMPI formuladas por la DCI desde 2010, se han dado por zanjadas otro 7% y otro 6% han sido aceptadas y estarán en proceso de aplicación. Esperamos que las recomendaciones de la DCI que revistan interés para la OMPI se sigan aplicando de forma adecuada y oportuna. Gracias, señor presidente.

133. Delegación de Eslovaquia: Gracias. Señor presidente. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico da las gracias a la Secretaría por preparar el documento WO/PBC/34/6, que permite a los Estados miembros hacer un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección. También acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados por la Secretaría en su labor de facilitar y coordinar las respuestas a los cuestionarios, encuestas y entrevistas de la DCI en relación con los exámenes nuevos y en curso. Celebramos los avances en la aplicación de las recomendaciones y tomamos nota de que la mayoría de las formuladas en años anteriores se han aplicado o han sido aceptadas y están en curso. A este respecto, valoramos positivamente el hecho de que, en general, ya se han aplicado el 87% de las 408 recomendaciones de la DCI que revisten interés para la OMPI formuladas desde 2010 y ya se han dado por zanjadas el 7% por no considerarse de interés o por no haber sido aceptadas. En cuanto al 6% restante que se está aplicando actualmente, nos gustaría que la Secretaría prosiga con la conclusión del proceso de aplicación con prontitud. Estamos comprometidos a participar en los debates sobre la aplicación de las recomendaciones que requieren actuaciones por parte de los Estados miembros. Gracias.

134. Delegación de China: Gracias, presidente. Mi delegación desea agradecer a la Secretaría que, una vez más, nos haya trasladado información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones de la DCI. En general, estamos satisfechos con la aplicación de las recomendaciones de la DCI por parte de la OMPI hasta marzo de 2022, ya que, gracias a los incesantes esfuerzos de la Secretaría y de los Estados miembros, se ha aplicado la inmensa mayoría de las recomendaciones de la DCI, lo que ha contribuido a mejorar la labor de la OMPI y ha favorecido la integración de la OMPI en el marco de las Naciones Unidas en su conjunto. Nos complace observar que la Secretaría ha aceptado y está aplicando el informe de la DCI sobre la ciberseguridad de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (documento JIU/REP/2021/3). También hemos tomado nota de lo manifestado por la dirección con respecto a la recomendación 1, en vista de la importancia estratégica de la ciberseguridad para el mandato y la misión de la OMPI, los Estados miembros han participado activamente en la labor de la OMPI en materia de ciberseguridad y la han orientado. El segundo párrafo del resumen

del informe subraya que el acceso indebido a los datos trasciende la mera interrupción de la infraestructura de TIC y, más bien, lo que está en juego es la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para cumplir los mandatos, así como su credibilidad ante los miembros y beneficiarios. Nosotros lo valoramos positivamente y deseamos hacer hincapié, una vez más, en el hecho de que el posible riesgo para la seguridad de los datos en la estrategia en la que se prima la nube es una cuestión que suele afectar al sistema de servicios mundiales de PI de la OMPI, a sus Estados miembros, así como a la propia Organización. Valoramos positivamente el apoyo de los Estados miembros a la posición de nuestro país en las sesiones anteriores del PBC y el debate sobre los temas relativos a la estrategia en la que se prima la nube, que representa una forma de avanzar. A su debido tiempo, nos uniremos a otras partes para debatir el proyecto con un espíritu constructivo. También nos complace observar que la OMPI está aplicando activamente el informe de la DCI sobre el multilingüismo en el seno de las Naciones Unidas, el documento JIU/REP/2020/6. También hemos observado con gran satisfacción que el director general, en su discurso de nuestra sesión de la mañana, ha mencionado que la OMPI está utilizando activamente los medios, incluida la inteligencia artificial, para promover un mayor uso de los idiomas en el seno de la OMPI. Esperamos que, habida cuenta de los intereses a largo plazo de la Organización, la Secretaría adopte rápidamente medidas concretas y viables para garantizar que en los documentos de la OMPI, en las conferencias y en el sistema de PI, en particular en los Sistemas de Madrid y de La Haya, se utilicen los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Gracias, presidente.

135. Delegación de México: Muchas gracias, señor presidente. Agradecemos el informe presentado, que recoge las recomendaciones formuladas hace varios años. En particular, agradecemos la aplicación de la recomendación 2 del examen de la DCI de las políticas de viajes por vía aérea en el sistema de las Naciones Unidas, que incluye a todo el personal independientemente de su categoría, gracias.

136. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Agradecemos a la Secretaría la preparación del informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la DCI. Consideramos que, en general, la labor de aplicación de las recomendaciones se ha llevado a cabo de forma eficaz, ya que se han aplicado el 87% de las recomendaciones de la DCI. Damos las gracias a la Secretaría por presentar información, a petición nuestra, sobre la aplicación de las recomendaciones dirigidas a la Secretaría, lo que contribuye a aumentar la transparencia de la labor de la Organización y se ajusta también a las mejores prácticas en el sistema de las Naciones Unidas. Estos datos ayudan a los Estados miembros a tener una visión más completa del modo en que se están aplicando las propuestas y recomendaciones de la DCI. También quisiéramos llamar la atención sobre la aplicación de las recomendaciones de la DCI que figuran en el documento JIU/REP/2020/6, titulado “El multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas.” Acogemos con beneplácito la aplicación de la recomendación 1 sobre la base estratégica para la política de multilingüismo dirigida a los órganos rectores y al jefe ejecutivo de la OMPI. También quisiéramos señalar la necesidad de elaborar y presentar a los Estados miembros una hoja de ruta administrativa y operativa sobre la aplicación de la política lingüística de la OMPI, que se aprobó en 2021. Asimismo, llamamos la atención sobre la aplicación de la recomendación 3 sobre la política destinada a atraer a nuevos traductores e intérpretes así como a retener a especialistas cualificados. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de la Secretaría por mejorar la calidad de la traducción facilitada en las reuniones de la Organización. Además, llamamos la atención de los delegados sobre la conclusión del examen del sistema de gestión del rendimiento, que contiene una reflexión acerca del problema del escaso apoyo en la lucha contra la labor insatisfactoria del personal de la OMPI. Valoramos positivamente la evaluación de la Secretaría sobre la aplicación de las recomendaciones, esperamos que la OMPI siga integrando en su labor los principios establecidos en el informe de la DCI. Gracias, presidente.

137. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Nuestra delegación hace suya la declaración del Grupo B. Agradecemos a la Secretaría este informe y sus

esfuerzos por aplicar las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas. Reconocemos el importante logro que representa la aplicación, por parte de la OMPI, del 87% de las 408 recomendaciones de la DCI que revisten interés para la OMPI desde 2010, y los avances en la aplicación de un 6% adicional. También quisiéramos reconocer la encomiable labor de la Secretaría al favorecer que el órgano legislativo aplique las recomendaciones principales, especialmente la supervisión de la función de ética profesional, en relación con el informe JIU/REP/2021/5/2 de la DCI, y el examen del estado de la función de investigación, en relación con el informe JIU/REP/2021/3 de la DCI. No obstante, alentamos a la OMPI a reevaluar las recomendaciones pendientes, proseguir con estas o concluir las, según proceda, incluidas las recomendaciones de 2018 relativas a la accesibilidad de las personas con discapacidad a las reuniones del sistema de las Naciones Unidas, y a seguir examinando las políticas sobre denunciantes de irregularidades. Gracias, señor presidente.

138. Secretaría: Gracias presidente y buenas tardes a todos. Quisiera aportar algunas aclaraciones adicionales a la pregunta que creo que ha formulado la distinguida delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano sobre el coordinador para el multilingüismo. Me gustaría subrayar que, como también pueden ver en el informe, se ha nombrado coordinador a nuestro director de la División Lingüística, que, en calidad de coordinador del multilingüismo, trabajaría bajo la dirección de los copresidentes del Grupo de Trabajo sobre la Política Lingüística. El Grupo de Trabajo sobre la Política Lingüística fue creado por el director general después de la aprobación de la Política Lingüística revisada por parte de los Estados miembros en 2021. Los copresidentes del grupo de trabajo, y esto es muy importante, son funcionarios de categoría muy superior de la Organización. Tenemos al subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión, y al subdirector general del Sector de Infraestructura y Plataformas de PI, que supervisa el proyecto de traducción automática en el Centro de Aplicaciones Tecnológicas Avanzadas (ATAC). Bajo la dirección de estos dos subdirectores generales, al coordinador le orientarían en su labor de coordinador los copresidentes y los demás miembros del grupo de trabajo, entre quienes figuran las personas responsables de las secciones lingüísticas de otras áreas de la Organización, por ejemplo la de traducción en el PCT, y la traducción en el Sector de Marcas y Diseños.

139. Secretaría: Buenas tardes, señor presidente, buenas tardes, colegas. Me complace presentar la aplicación de la Política Lingüística revisada y también las funciones del coordinador para el multilingüismo. En primer lugar, quisiera agradecer a todas las delegaciones sus preguntas y su interés por el fomento del multilingüismo. Gracias a todos en general y, más concretamente, a las delegaciones de Argelia, China y la Federación de Rusia por sus preguntas concretas. En relación con la pregunta de la distinguida delegación de Argelia, las funciones del coordinador del multilingüismo consisten, de hecho, en primer lugar, en participar en la red de coordinadores del multilingüismo de las Naciones Unidas, así como en informar a la dirección de la OMPI de la aplicación de la política lingüística, en particular de lo que se ha aplicado en la Organización en relación con la traducción y la interpretación y después de que el Grupo de Trabajo sobre la Política Lingüística haya aprobado la Política Lingüística revisada. Este coordinador trabaja bajo la dirección de ese grupo especial de trabajo. En cuanto a la pregunta de la delegación de la Federación de Rusia sobre la hoja de ruta operativa en la Política Lingüística revisada, la Organización elaborará un informe sobre los progresos realizados en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI, a su debido tiempo. Los objetivos principales de la estrategia de ejecución, como ha señalado también el director general en su discurso de apertura de esta mañana, consisten, en primer lugar, en aprovechar las tecnologías de traducción modernas para aumentar el uso de la traducción automática, pero sin perder de vista la calidad. El objetivo principal consiste en aumentar la costoeficacia en la promoción del multilingüismo y también en aplicar el multilingüismo más allá de los seis idiomas de las Naciones Unidas porque la Organización cuenta, por ejemplo, con el PCT, que utiliza los diez idiomas de publicación, por lo que, además de los seis idiomas de las Naciones Unidas, también están los otros cuatro. Además, las tecnologías de traducción modernas también

ofrecen una vía para aumentar la promoción del multilingüismo, incluso de otros idiomas. Muchas gracias.

140. Subdirector general, Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Gracias de nuevo, señor presidente. Con su permiso, en breves momentos invitaré al director de la División de Infraestructura de Locales a comentar, en particular, una serie de cuestiones muy pertinentes en torno a la accesibilidad física del recinto de la OMPI. Pero, antes, quería decir unas palabras sobre el planteamiento adoptado por esta Administración con respecto a la accesibilidad de las personas con discapacidad de un modo un poco más general, ya que hemos estado trabajando mucho en los últimos meses para concluir nuestra primera estrategia para la inclusión de la discapacidad. La estrategia que estamos formulando se ajusta en gran medida a los requisitos de la estrategia de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad. En realidad, se trata de trabajar en pos de una idea consistente en que, internamente, todos los empleados, todos los colegas, y externamente, todos los inventores, todos los creadores, todos los innovadores puedan contribuir plenamente con su talento al ecosistema mundial de la PI. Con un criterio muy práctico, hemos estado trabajando en la elaboración de un inventario interno, mucha sensibilización con el personal, hemos colaborado con el director general y con las personas responsables de los sectores. Durante el presente año seguiremos trabajando en ello. También estamos colaborando con organizaciones externas con experiencia en este ámbito, por ejemplo, con la Unión Mundial de Ciegos, y con varias personas con discapacidad para asegurarnos de que sabemos realmente qué tenemos que hacer. Ya hemos iniciado algunos procesos, así que mientras ultimamos la estrategia ya hemos dado algunos pasos. En cuanto a la infraestructura digital, estamos trabajando intensamente en el desarrollo de la siguiente generación de herramientas de PI y, más concretamente, como no podía ser de otro modo, en nuestro proyecto estrella, el IP Portal, y la garantía de la accesibilidad constituye un criterio clave de dicho desarrollo, también en el portal de solicitud de empleo. En cuanto a las adquisiciones, nuestro Manual de Adquisiciones incluye ahora disposiciones específicas para que se tenga en cuenta la inclusión de la discapacidad en el proceso de adquisiciones para eventos y nuestro equipo de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas nos acompaña hoy en esta sala. La OMPI ha puesto en marcha un sistema para recibir todas las solicitudes de alojamiento de los invitados de la OMPI, y, si todo va bien, facilitar dicho alojamiento y evaluar su satisfacción sobre el mismo. Si no lo conocen y les gustaría obtener ayuda al respecto, no duden en acudir al equipo que nos acompaña hoy, que puede ayudarles y orientarles. Si me lo permite, presidente, en lo que respecta al entorno físico ya hemos hecho varias cosas y estamos trabajando en otras.

141. Secretaría: Muchas gracias, señor presidente, y gracias a todos. Quisiera comentar algunas cosas sobre las mejoras que hemos puesto en práctica en nuestros locales a lo largo de varios años y, en particular, en relación con esta sala de conferencias, sobre los progresos realizados durante su construcción. Podría poner un par de ejemplos de aspectos relacionados con el acceso físico que pueden ver en algunas de las mesas, incluso para las personas en silla de ruedas, así como el llamado “bucle inductivo” para las personas con discapacidad auditiva. Hay otros lugares en esta sala de conferencias y en los alrededores que podría detallar más a fondo si lo desean después de las sesiones de la reunión. En relación con todas nuestras renovaciones y obras de mantenimiento importantes, hemos incluido un criterio clave, que consiste en determinar si podemos mejorar la accesibilidad física, y de ser así, cómo. Así lo hemos hecho en el edificio AB (la torre) hace muy poco tiempo, concretamente con la mejora del sistema de ascensores: hemos incluido lo que en estos momentos representa la norma para facilitar el acceso de las personas con diversas discapacidades que se desplacen por el edificio, tanto en los rellanos como en los propios ascensores. También hemos previsto unas obras que se llevarán a cabo durante el verano, inmediatamente después de las Asambleas, para mejorar determinadas instalaciones adyacentes a las salas de juntas de la planta baja y el primer piso del edificio AB, en particular, los baños. Además, en varias renovaciones que tendrán lugar próximamente, incluidas las del edificio AB, hemos incluido una serie de características que se incorporarán al alcance de las decisiones que se tomen en los meses y

años venideros. También hemos añadido una serie de características básicas en las cabinas de interpretación, para los intérpretes que prestan servicio en nuestras reuniones. También quisiera indicar que, en la entrada de nuestros edificios, desde las zonas de los pasillos de seguridad y en torno a estas, hay una serie de elementos diseñados específicamente para personas en silla de ruedas con distintos tipos de discapacidad motora. Para concluir mi intervención mencionaré otro tipo de medidas adicionales que se han puesto en marcha en el aparcamiento de los delegados: plazas de aparcamiento diseñadas para personas con discapacidad, con un acceso mucho más próximo a los ascensores. Podría comentar muchas características concretas en mayor profundidad y estoy a disposición de los delegados aquí, de forma presencial, o a distancia, si desean obtener alguna información concreta sobre estas. Muchas gracias.

142. Presidente: Agradezco a la Secretaría que haya proporcionado la información adicional según el deseo de los Estados miembros para responder a las consultas y preguntas de estos. Me gustaría ceder el uso de la palabra a los Estados miembros para que formulen sus comentarios, en su caso, en respuesta a la información proporcionada por la Secretaría.

143. Delegación de Argelia: Gracias, señor presidente. Nos gustaría comentar la labor realizada por la Secretaría para mejorar la accesibilidad y la inclusión de la discapacidad en el contexto de la OMPI. Nos gustaría destacar que, en comparación con otros organismos de las Naciones Unidas, creemos que la OMPI va con retraso en la aprobación y aplicación de estrategias holísticas y exhaustivas sobre la inclusión de la discapacidad. Instamos a la Secretaría a que presente al PBC una estrategia holística y exhaustiva sobre la inclusión de la discapacidad porque necesitamos un calendario relativo a esta cuestión. Creemos que la accesibilidad no debería limitarse a la accesibilidad física. Es necesario que haya accesibilidad digital y que la información se publique en línea de modo que los delegados con discapacidad puedan saber a qué otros servicios pueden acceder, pero también en lo que respecta a las adquisiciones, creo que hay muchas cosas, y los Estados miembros están dispuestos a hacer algunas propuestas para mejorar esta cuestión, que debería tratarse de un modo más exhaustivo, pero también reconocemos todas las iniciativas y actividades que ya se han emprendido y que están en curso a este respecto. Gracias.

144. No veo ninguna petición para hacer uso de la palabra en este momento. Por lo tanto, hemos concluido los debates y el punto de decisión. Ahora me gustaría proponer al Comité que tome la decisión sobre este punto del orden del día. Lo verán en la pantalla, pero también se lo leeré en voz alta:

145. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

i) tomó nota del presente informe (documento WO/PBC/34/6);

ii) acogió con agrado y suscribió la evaluación por la Secretaría de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones que figuran en los documentos:

JIU/REP/2021/6 (Recomendaciones 1, 2, 3, 5, y 6);

JIU/REP/2021/5 (Recomendaciones 1 y 2);

JIU/REP/2021/2 (Recomendación 3);

JIU/REP/2020/8 (Recomendaciones 4 y 7);

JIU/REP/2020/6 (Recomendaciones 1, 2, 3, 5, y 6);

JIU/REP/2020/5 (Recomendaciones 1, 2, y 3);

JIU/REP/2020/1 (Recomendación 3);

JIU/REP/2019/9 (Recomendación 1);

JIU/REP/2018/6 (Recomendaciones 5 y 8);

JIU/REP/2017/3 (Recomendación 2);

JIU/REP/2016/9 (Recomendaciones 2, 3 y 5), según constan en el presente informe; e

iii) invitó a la Secretaría a que presente evaluaciones de las recomendaciones abiertas formuladas por la Dependencia Común de Inspección (DCI) para su consideración por los Estados miembros.

PUNTO 9: INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2020/21; PUNTO 10 VALIDACIÓN POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI) DEL INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2020/21

146. Los debates se basaron en los documentos WO/PBC/34/7 y WO/PBC/34/8.

147. Presidente: “Parece que todos queremos seguir adelante con el examen conjunto de los puntos 9 y 10 del orden del día, ya que son puntos que están relacionados. Comenzaremos con el punto 9 del orden del día. Los documentos que se presentarán en el marco de estos dos puntos del orden del día son el documento WO/PBC/34/7, en relación con el punto 9 del orden del día y el documento WO/PBC/34/8, con el punto 10. Pasemos a examinar el punto 9 del orden del día. El Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21 es una autoevaluación de la ejecución de los programas y de la consecución de resultados de nuestra Organización para el bienio 2020/21. Me gustaría pasar la palabra al subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión para que realice su exposición.”

148. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: “Muchas gracias de nuevo, señor presidente. El Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) de 2020/21 ofrece una evaluación del rendimiento financiero y del logro de los resultados previstos en función de los criterios establecidos en el presupuesto por programas para el bienio 2020/21. El Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21 es un informe que se elabora a mitad de ejercicio y valora los avances logrados en la consecución de los resultados previstos, medidos en función de los indicadores de rendimiento y teniendo en cuenta los recursos aprobados en el presupuesto por programas de 2020/21. En el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21 se ha mejorado el informe sobre la marcha del Plan maestro de mejoras de infraestructura (Anexo IX) para incluir un informe simplificado de los proyectos por debajo del umbral de un millón de francos suizos. Esta diferenciación refleja la proporcionalidad de los proyectos, y creemos que está en consonancia con las recomendaciones efectuadas por el auditor externo de la OMPI. Además, y también en consonancia con las recomendaciones del auditor externo, se ha actualizado la escala de calificación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21, por lo que los resultados bienales no son comparables con los del último bienio. En 2020/21, un total del 58% de los objetivos se lograron plenamente; el 16% se lograron parcialmente; el 19% no se lograron; y el 7% no fueron mensurables. Se han dejado de utilizar dos indicadores de rendimiento, lo que equivale al 1%. Señor vicepresidente, el documento contiene hipervínculos y códigos QR que permiten ver los cuadros detallados de los datos sobre el rendimiento de cada programa, para así lograr un documento más conciso y legible, garantizando al mismo tiempo que no se pierde ningún dato. El objetivo de los códigos QR es facilitar el acceso a la información mediante dispositivos móviles. El acceso puede efectuarse con la cámara del teléfono móvil; si necesitan ayuda, no duden en pedirla. Señor presidente, el informe de validación de la DSI sobre el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21 que figura en el documento WO/PBC/34/8 contribuye a garantizar la fiabilidad y autenticidad del Informe sobre el rendimiento de la OMPI para el bienio 2020/21. Con esto termina mi informe, le devuelvo la palabra, señor vicepresidente.”

149. Vicepresidente: “Muchas gracias, subdirector general por su declaración. Como saben, S.E. el Embajador ha tenido que marcharse, por lo que tengo el honor de asumir sus funciones en el Comité. Ya me conocen y saben que estoy encantado de estar a su servicio y al de los Estados miembros y de dar apoyo a la Secretaría, en todo momento. Como ya se ha explicado,

pasamos al punto 10 del orden del día, WO/PBC/34/8, relativo a la validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21, de la División de Supervisión Interna. Este informe de la División de Supervisión Interna se refiere al rendimiento de la OMPI en 2020/21 y facilita conclusiones y recomendaciones de la División de Supervisión Interna relativas a este ejercicio presupuestario, que acabo de mencionarles. Entonces, llegado el momento, daremos el turno de palabra a la mesa pero ahora le doy la palabra al Sr. Rajesh Singh, director de la División de Supervisión Interna, Sr. Singh, tiene la palabra.”

150. Director de la División de Supervisión Interna: “Gracias, señor presidente. Distinguidos delegados, señoras y señores. La OMPI evalúa cada año el rendimiento de los programas sobre la base de un marco aprobado de rendimiento. La DSI llevó a cabo una validación independiente del Informe sobre el rendimiento de la OMPI basada en una selección aleatoria de un indicador de rendimiento por programa, excepto para el programa 20, en el que se seleccionaron dos indicadores de rendimiento. Este ejercicio de validación contribuye a mejorar la responsabilidad por los resultados en el seno de la Organización; esta es la séptima validación independiente del Informe sobre el rendimiento de la OMPI que realiza la DSI. El objetivo de esta validación es efectuar una comprobación independiente de la fiabilidad y autenticidad de la información sobre el rendimiento que figura en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21 y realizar un seguimiento del estado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el anterior informe de validación del informe mediante pruebas documentales y confirmatorias. En lo que se refiere al alcance y la metodología, en este ejercicio de validación se evaluaron 32 indicadores de rendimiento. La DSI también evaluó la exactitud de la clave de colores utilizada para informar sobre la consecución del objetivo fijado para cada indicador de rendimiento. La DSI señala que, en el bienio 2022/23, se simplificó el marco de resultados de la OMPI para ajustarse al nuevo Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026. El PEMP articula la visión de la OMPI, su misión, que descansa sobre cuatro pilares estratégicos, y el fundamento. El número de resultados previstos pasó de 38 a 16 y el de indicadores de rendimiento de 288, en el bienio 2020/21, a 77 en 2022/23. Este cambio afectará positivamente el proceso de validación al reducir el ciclo y permitir que, en el futuro, la DSI abarque todos los indicadores de rendimiento en los dos bienios. Permítanme enumerar algunos de los principales resultados positivos que la DSI identificó en el ejercicio de validación. La DSI reconoció el esfuerzo realizado por la Secretaría para mantener un nivel de ejecución relativamente alto, habida cuenta de las condiciones generadas por la pandemia de COVID-19. Si bien el resultado de la validación arroja cifras más bajas que las del bienio 2018/19, tan solo son ligeras disminuciones, lo que confirma el esfuerzo realizado durante unos períodos tan difíciles como 2020 y 2021. Treinta datos sobre el rendimiento (94%) recibieron la validación de pertinentes y valiosos en 2020/21, en comparación con los 31 del bienio anterior; 29 datos sobre el rendimiento recibieron la validación de suficientes y exhaustivos en comparación con los 30 datos sobre el rendimiento del bienio anterior; 28 datos sobre el rendimiento recibieron la validación de recopilados con eficiencia y de fácil acceso, en comparación con los 31 del bienio anterior; 28 datos sobre el rendimiento recibieron la validación de exactos y verificables en comparación con los 30 del bienio anterior; 31 recibieron la validación de presentados puntualmente, lo que supone un aumento en comparación con 30 datos sobre el rendimiento en el bienio anterior; 31 datos sobre el rendimiento recibieron la validación de claros y transparentes, lo que supone de nuevo un aumento en comparación con los 30 datos sobre el rendimiento en el bienio anterior; de forma similar a 2018/19, para todos los datos sobre el rendimiento se realizó una autoevaluación exacta de la clave de colores en el bienio actual. La calidad general de los datos sobre el rendimiento se ha mantenido alta; cuatro de los seis criterios de validación obtuvieron una calificación de entre 91% y 97%, y la calificación general fue de 92%. Durante el bienio 2020/21 se han alcanzado algunos de los otros logros clave relacionados con la gestión del rendimiento de los programas y el marco de la GpR, que pueden resumirse como sigue: como se indica en la meta estratégica IX, la gestión por resultados alcanzó un nivel más alto de madurez a finales de 2021, elemento que habilitó la concepción y aplicación de la nueva visión y de las estrategias principales del director general, lo que incluyó la transformación del marco estratégico de la Organización, que se reestructuró

en torno a cuatro pilares estratégicos y al fundamento. Se fortaleció aún más la escala de evaluación para el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21 de acuerdo con las recomendaciones del auditor externo, ajustando la escala de evaluación de los indicadores de rendimiento con el fin de reflejar mejor los logros con respecto a los objetivos. Se mejoró aún más el informe sobre los progresos realizados del Plan maestro de mejoras de infraestructura, que constituye el Anexo IX del Informe sobre el rendimiento de la OMPI. A continuación, algunos otros resultados de la evaluación: En general, se determinó que 30 datos sobre el rendimiento cumplían suficientemente los criterios de validación, uno los cumplía parcialmente y uno no cumplía los criterios porque no había datos disponibles. Como se indicó en los anteriores informes de validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI, la DSI señala que los indicadores de productos solo contribuyen parcialmente a la recopilación de la información pertinente necesaria para evaluar los avances en la consecución de los resultados previstos. Las partes interesadas internas contactadas por la DSI continúan destacando la calidad y pertinencia de los indicadores. Las observaciones se centraron, entre otras cosas, en: la capacidad o incapacidad de los programas para influir en el indicador de rendimiento porque su consecución depende de un tercero; los casos en los que el indicador de rendimiento se ha modificado a lo largo de los bienios, lo que ha provocado cambios en los datos sobre el rendimiento; el valor limitado que algunos indicadores de rendimiento pueden tener para medir el rendimiento porque se centran en aspectos cuantitativos y no cualitativos de los servicios; y las dificultades para identificar iniciativas que puedan considerarse datos sobre el rendimiento. La validación de la muestra de datos sobre el rendimiento para sus respectivos indicadores de rendimiento permitió identificar casos en los que los objetivos se habían establecido por debajo de las referencias de base. Estos casos ocurren porque la Organización establece umbrales, ya que no es razonable elevar continuamente los objetivos. En el futuro y para mayor claridad, la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas utilizará el término “punto de referencia” en lugar de “referencia de base” para reflejar tales casos. Además, hubo un caso en el que el objetivo se ha mantenido constante durante tres bienios. La DSI identificó un caso en el que el indicador de rendimiento no estaba en total consonancia con los datos sobre el rendimiento. Además, la DSI constató que se podrían mejorar aún más las capacidades de información dentro del sistema de contratación para facilitar la generación de los datos sobre el rendimiento para el indicador de rendimiento. Entre otras conclusiones se puede indicar que, en general, el ejercicio de evaluación volvió a confirmar las continuas mejoras del marco de gestión por resultados de la Organización e hizo hincapié en los esfuerzos realizados por los programas para seguir funcionando y ejecutando mientras hacían frente a los desafíos planteados por la pandemia. La DSI vuelve a insistir en la necesidad de garantizar que los indicadores de rendimiento que se han mantenido o desarrollado en el marco de resultados reestructurado, basado en el nuevo PEMP para 2022-2026, sean plenamente pertinentes y logren un equilibrio entre la medición de los productos, los resultados y la incidencia. Además, y como se indicó durante los debates con las partes interesadas, la Organización debe continuar adoptando medidas para mejorar aún más los sistemas para apoyar la obtención de datos sobre el rendimiento y promover el intercambio de información como un habilitador para una mayor eficiencia y eficacia. En relación con las recomendaciones, la recomendación pendiente de la validación del informe 2016/17 ya no es aplicable ya que los indicadores de rendimiento en cuestión dejaron de utilizarse en el bienio actual. Por lo tanto, no existen recomendaciones pendientes relacionadas con la validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI. Después de este ejercicio de validación, la DSI hace una recomendación al Departamento de Gestión de los Recursos Humanos sobre la necesidad de armonizar la definición de su indicador de rendimiento con los datos sobre el rendimiento y las prácticas actuales, y mejorar el sistema de contratación actual para incluir mejor los datos sobre el rendimiento. He terminado con mis comentarios, muchas gracias por su amable atención, con mucho gusto responderé a cualquier pregunta o comentario que puedan tener, gracias, señor presidente.

151. Vicepresidente: Muchas gracias al subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión y al director de la División de Supervisión Interna por la presentación de sus

respectivos informes. A continuación, me gustaría dar la palabra a los Estados miembros para que hagan sus comentarios sobre los dos informes que se nos han presentado.

152. Delegación de Alemania: Gracias, señor presidente. Tomo la palabra en nombre del Grupo B y abordaré los puntos del orden del día por orden. En primer lugar, el punto 9 del orden del día. El Grupo B desea agradecer a la Secretaría la elaboración del exhaustivo Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21 que figura en el documento WO/PBC/34/7. Valora con satisfacción los positivos resultados financieros del bienio 2020/21, que han superado significativamente los ingresos previstos y por los que felicitamos a la Secretaría y a la Organización en su conjunto. Más del 95% de los ingresos de la OMPI proceden de las tasas que pagan los usuarios de sus sistemas internacionales de propiedad intelectual. Una vez más, se pone de manifiesto el importante papel que desempeñan los sistemas de registro de la OMPI como columna vertebral financiera de la Organización. El principal contribuyente a los ingresos de la Organización es el Sistema del PCT, seguido del Sistema de Madrid y, a este respecto, nos complace comprobar que el número de solicitudes internacionales presentadas en el marco del Sistema del PCT fue un 0,5% superior al estimado, y en el Sistema de Madrid, un 0,7% superior a lo estimado, a pesar de la perturbación generada por la pandemia de COVID-19. Queremos recordar que el principal motor de los ingresos de la OMPI son los servicios de presentación de solicitudes de propiedad intelectual, que a su vez dependen de la economía mundial. La prudencia constante, la precaución y la eficacia en la gestión son, por lo tanto, elementos clave para mantener los resultados positivos en el próximo bienio. Seguimos acogiendo con satisfacción los esfuerzos por racionalizar y mejorar en este ámbito. Los tableros de control de las metas estratégicas y la visión general del rendimiento por resultados previstos son herramientas especialmente útiles. Esta forma de presentación de informes nos ha permitido realizar una evaluación completa de los progresos del programa en función de los objetivos, un importante indicador del uso óptimo de los recursos. Dicho esto, también puede ser útil incluir una clave de colores para que, de forma inmediata, se pueda ver si el rendimiento es bueno o malo. A modo de conclusión, reconocemos el positivo rendimiento financiero de la OMPI en el bienio 2020/21 y animamos a la Secretaría a continuar por el mismo camino. Gracias, señor presidente, y ahora paso al punto 10 del orden del día, relativo al informe de validación de la División de Supervisión Interna. Señor presidente, el Grupo B acoge con satisfacción el informe y la validación independiente del mismo es una buena práctica, que valoramos y consideramos muy útil. Acogemos con satisfacción la evaluación de la Secretaría sobre la calidad y la repercusión de los datos sobre el rendimiento sobre los que se basa el marco de gestión por resultados. Observamos que, desde el último bienio, ha habido una ligera disminución en la percepción de la calidad de los datos sobre el rendimiento. Sin embargo, nos complace saber que, en lo que respecta a las condiciones derivadas de la pandemia de COVID-19, se ha mantenido un nivel de ejecución relativamente alto, lo que confirma el esfuerzo realizado durante este difícil período. También acogemos con satisfacción la simplificación del marco de resultados de la OMPI en el bienio 2022/23 para armonizarlo con el nuevo Plan Estratégico a Mediano Plazo y, en particular, la significativa disminución del número de resultados previstos e indicadores de rendimiento, que contribuirá a aumentar la comprensibilidad. Tomamos nota de la recomendación de la DSI al Departamento de Gestión de los Recursos Humanos de redefinir el indicador de rendimiento relativo a la duración del proceso de contratación para armonizarlo con las prácticas actuales y mejorar la capacidad de presentación de informes en el seno del sistema de contratación para generar datos de manera eficaz para este indicador. Por último, el Grupo B apoya el plan de la DSI de realizar una auditoría y una evaluación combinadas del marco de gestión por resultados en 2023. Habida cuenta de los cambios realizados, esto facilitará la comprensión. Gracias, señor presidente.

153. Delegación de China: Gracias, señor presidente. La delegación de China agradece a la Secretaría sus esfuerzos en la preparación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21. En lo que respecta al funcionamiento y los resultados generales de la Organización en el bienio anterior, estamos satisfechos en general con la sólida y saneada

situación financiera de la Organización. No obstante, deseamos hacer unos comentarios sobre algunos puntos específicos. En relación con la meta estratégica número dos, tomamos nota de que, en el bienio anterior, se ha registrado un aumento continuo de la demanda de servicios de los Sistemas del PCT, de Madrid, de La Haya, de arbitraje y de mediación así como de otros importantes sistemas de servicios de PI. Esto se debe a la tendencia cada vez más activa de las innovaciones mundiales, así como a la cooperación positiva entre los sistemas mundiales de PI de la OMPI, los Estados miembros y las partes interesadas. El Sistema del PCT y el Sistema de Madrid, entre otros, han mantenido su alta productividad y calidad de servicio y han progresado de forma estable. Esto hubiera sido imposible sin el duro esfuerzo realizado por la extensa comunidad de examinadores, que han superado los costos derivados de la incidencia de la pandemia de COVID-19. Lo valoramos muy positivamente. En cuanto a la meta estratégica número tres, también valoramos el hecho de que en este bienio la Academia de la OMPI, la División para Asia y el Pacífico y otros departamentos de desarrollo, con el liderazgo del director general, hayan superado las dificultades planteadas por la pandemia. Han proporcionado activamente asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a los países en desarrollo. Nuestro país respalda la incorporación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, así como la armonización eficaz de los esfuerzos de la OMPI con la Agenda para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Objetivo estratégico número cuatro. En 2020, se incluyeron sentencias típicas de casos de PI en China en la base de datos WIPO LEX - Sentencias de la OMPI, para facilitar la comprensión a escala mundial de las prácticas judiciales en materia de PI de nuestro país. Con el apoyo y la colaboración de CNIPA, el proyecto de CATI de la OMPI está prosperando en nuestro país. Nuestro país cuenta con 101 CATI y las labores de modificación de la clasificación internacional de la OPI también han avanzado positivamente. Agradecemos el apoyo prestado por los departamentos pertinentes de la OMPI en relación con el objetivo estratégico número siete, y acogemos con satisfacción la renovación de la base de datos WIPO GREEN en el año 2021. Se ha introducido la búsqueda inteligente y la capacidad de comparación automática en la base de datos actual y, gracias a la incorporación de datos de patentes pertinentes, la escala de la base de datos ha aumentado 38 veces. Con ello, los usuarios podrán hacer un mejor uso de esta base de datos y adaptarse a las tecnologías emergentes y a la demanda de trabajo. En relación con la meta estratégica número VIII, valoramos positivamente el uso activo de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, incluido el chino, en la generación de videos cortos. En este bienio, la Oficina de nuestro país ha organizado una serie de actividades populares de promoción, entre ellas un seminario para los usuarios chinos del Sistema de la Haya, los departamentos gubernamentales y las asociaciones industriales, y ha realizado actividades oficiales de divulgación para la sociedad en general, que ha podido conocer las actividades y servicios de la OMPI. Los conocimientos del público chino sobre la OMPI son ahora mucho mayores. En cuanto al marco de ciberseguridad de la OMPI que figura en el Anexo 9 del informe, agradecemos a la Organización la publicación de dicho informe. También agradecemos la labor de auditoría realizada por la DSI sobre la gestión de la ciberseguridad de la OMPI. Este informe permite a los Estados miembros a comprender mejor la labor en curso y los planes, políticas y mecanismos futuros de la Organización. Creemos que la OMPI, como organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas cuyo objetivo es servir a los usuarios de la propiedad intelectual en todo el mundo, debe seguir trabajando e incrementar constantemente sus esfuerzos para mejorar la ciberseguridad y proteger la seguridad de los datos de los usuarios. En lo que respecta al fondo fiduciario de nuestro país, durante el año pasado, a pesar de los problemas que la COVID-19 ha planteado en determinados proyectos, este fondo ha seguido apoyando a los países en desarrollo en la ejecución de proyectos de cooperación, como los relacionados con las indicaciones geográficas, el Sistema de Madrid y la formación. También prestó apoyo a la reunión inaugural sobre los CATI mundiales. En el futuro, nuestro país está dispuesto a colaborar con la Organización para garantizar que los fondos fiduciarios de China sigan llevando a cabo más proyectos y actividades en apoyo de la PI en el mundo en desarrollo. Gracias por su atención. Gracias, presidente.

154. Delegación de Eslovaquia: Gracias, señor presidente. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico desea expresar su agradecimiento a la Secretaría por haber preparado el exhaustivo Informe sobre el rendimiento de la OMPI para el período 2020/21, así como los tableros de control del rendimiento, que están bien estructurados por metas estratégicas y por programas. Celebramos los excelentes resultados financieros para el bienio 2020/21 y felicitamos a la Secretaría por su labor en este sentido. Tomamos nota con satisfacción de los logros positivos alcanzados en diferentes ámbitos, especialmente en lo que respecta a las adhesiones a tratados, ya que durante el bienio se produjeron 87 nuevas ratificaciones de tratados o adhesiones a tratados administrados por la OMPI, y nos satisface saber que la mayoría de los Estados miembros que han depositado instrumentos de ratificación proceden de países con economías en transición y países desarrollados. Al mismo tiempo, valoramos positivamente que, a pesar de los desafíos de la pandemia de COVID-19, se ha mantenido el crecimiento de la demanda de servicios de PI de la OMPI y las solicitudes de patente en el marco del PCT han seguido aumentando en ambos años. Reconocemos que los jóvenes, la aprobación y aplicación de estrategias nacionales de PI y los programas dirigidos a incrementar la participación de las mujeres en el ecosistema de PI siguen siendo aspectos prioritarios para la OMPI. También observamos que ha aumentado el interés por el Índice Mundial de Innovación. Asimismo, nos complace ver que la mayoría, es decir, el 56% de los indicadores de rendimiento de los resultados previstos en el marco del programa 10 para los países con economías en transición y países desarrollados, se han alcanzado. Sin embargo, reconocemos que, en comparación con el bienio anterior, el porcentaje ha disminuido ligeramente. Felicitamos a la Secretaría por la eficacia con la que ha adaptado sus procesos de trabajo ante los desafíos derivados de la COVID-19, lo que le ha permitido seguir prestando sus servicios de PI. También destacamos la labor del Equipo de Gestión de Crisis en la gestión de la transición al trabajo íntegramente a distancia en cuestión de semanas. Sobre esta base, y en respuesta a la pandemia de COVID-19, acogemos con satisfacción la puesta en marcha de la cooperación trilateral entre la OMS, la OMPI y la OMC, que ha abordado los apremiantes retos mundiales de carácter transversal, como la salud pública, el acceso a las tecnologías médicas, la propiedad intelectual y el comercio. Confiamos en que la OMPI continuará con su eficaz gestión para evitar cualquier incidencia negativa en el bienio actual y dirigirá con excelencia los procesos de los próximos dos años. Gracias.

155. Presidente: Hemos llegado al final de esta sesión. Quisiera concluir esta sesión de tarde agradeciendo a todos los Estados miembros la excelente cooperación establecida con la presidencia. Gracias también a la Secretaría por sus comentarios y por la información que ha proporcionado a los Estados miembros. Les deseo muy buenas noches a todos.

156. Vicepresidente: Estimados delegados, buenos días, es un placer para mí abrir este segundo día de la 34.^a sesión de este Comité. Lo hago debido a la ausencia de nuestro presidente, que vendrá un poco más tarde. Me gustaría recordar que en este Comité, y muchos de ustedes ya me conocen, siempre intento ser flexible. Así que les recordaré el límite establecido por la presidencia para que se formulen comentarios, a saber, tres minutos para los coordinadores regionales y dos minutos para los demás delegados. Así pues, empezaremos con los puntos 9 y 10 del orden del día.

157. Delegación de la India: Gracias, señor vicepresidente, por darme la palabra. Nuestra delegación tiene el honor de hacer la declaración en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Quisiéramos agradecer a la Secretaría la elaboración del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21, que es muy exhaustivo. Celebramos los excelentes resultados financieros para el bienio 2020/21 y felicitamos a la Secretaría por su labor a este respecto. Tomamos nota de la disminución al 58% del número total de indicadores de rendimiento globales con calificación de plenamente logrados desde el último bienio, pero creemos, no obstante, que esto no es motivo de alarma, sino de precaución. Es comprensible que la pandemia de COVID-19 haya tenido incidencia en distintas actividades de los programas, y nos interesaría saber cómo tiene previsto la OMPI mitigar esta incidencia adversa en el próximo bienio. Confía en

que la OMPI seguirá esforzándose por aumentar el rendimiento, especialmente en el marco de las metas estratégicas 3 y 4 y, en general, en todos los indicadores. Le doy las gracias, señor vicepresidente.

158. Delegación de Argelia: Gracias, vicepresidente. La delegación de Argelia tiene el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano ha tomado nota del Informe sobre el rendimiento de la OMPI y también del informe de validación. Estos informes figuran en los documentos WO/PBC/34/7 y 8. Damos las gracias a la Secretaría y la DSI por la preparación de los documentos. Felicitamos a la OMPI por todo lo logrado durante el bienio 2020/21 a pesar del difícil contexto provocado por los efectos adversos de la pandemia de COVID-19. Nos alegra especialmente que la OMPI disponga de una situación financiera sólida, gracias al rendimiento firme y sostenido de los sistemas internacionales de PI. Observamos que, en 2020/21, se han considerado como plenamente logrados el 58% de los indicadores de rendimiento evaluados y el 16% como parcialmente logrados. No obstante, el 19% de los indicadores evaluados se han considerado como no logrados. Dada la repercusión de la crisis mundial en el rendimiento de la OMPI, es importante que la OMPI elabore planes para estar preparada para las emergencias y desarrolle un marco de responsabilidades, definiendo claramente las funciones de las distintas partes interesadas. Nos alegra que los gastos destinados a desarrollo se hayan estabilizado en el 13% del total de los gastos para 2020/21. La asistencia técnica se prestó de forma virtual, principalmente. Esto permitió seguir con los programas centrados en el desarrollo de los Estados miembros. En cuanto a la pertenencia de la OMPI al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, invitamos a la Secretaría a que designe una estructura encargada de coordinar las actividades de cooperación con otros organismos internacionales y de las Naciones Unidas sobre los ODS, y apoyamos la participación de la Organización en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Además, consideramos que el informe de validación elaborado por la DSI es una herramienta esencial que aporta una garantía independiente de que el marco de aplicación de los programas de la OMPI se ajusta a la tabla de resultados aprobada por los Estados miembros. Observamos con satisfacción que se ha simplificado el modo de presentación de los resultados de la OMPI para 2022/23. Ahora la DSI podrá abarcar todos los indicadores de rendimiento durante dos ejercicios presupuestarios consecutivos. Animamos a la DSI a que realice un seguimiento estrecho de la transición al nuevo marco de resultados para garantizar que los métodos de evaluación para medir el rendimiento se adapten a las necesidades del PEMP para 2022-2026. Pedimos a la Secretaría que ponga en práctica la recomendación del informe de validación de la DSI en cuanto a la redefinición del indicador relativo a la duración del proceso de contratación. Gracias.

159. Delegación de la República Dominicana: Muchas gracias, señor vicepresidente. La delegación de la República Dominicana toma la palabra en nombre del GRULAC. Queremos agradecer a la Secretaría el Informe sobre el rendimiento de la OMPI, que refleja la salud general de la Organización. Acogemos con satisfacción los intercambios que han tenido lugar sobre las siguientes cuestiones relacionadas con la PI y el desarrollo: la función de los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) como catalizadores de la innovación y la transferencia de tecnología y las mujeres y la PI. En particular, nos complace ver que estos debates tuvieron lugar en una serie de sesiones de intercambio de información dedicadas a reducir la brecha de género en la PI con el objetivo de aumentar la participación de las mujeres en el ecosistema de PI. Nos complace continuar este debate y fomentar las medidas necesarias para abordar estas cuestiones y otros temas como la participación de los jóvenes en la PI y la PI y las pymes, cuestiones siguen siendo prioritarias.

160. Delegación de Singapur: Gracias, vicepresidente, ya que es la primera vez que nuestra delegación toma la palabra, nos gustaría felicitar a los presidentes y vicepresidentes por su nombramiento. Mi declaración se referirá al punto 9 del orden del día, relativo al Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21. Celebramos los buenos resultados financieros de la Organización, tal como se refleja en los distintos informes que siguen haciendo hincapié en la

buena gobernanza y la estable situación financiera de la OMPI. Además, hacemos extensivo nuestro agradecimiento al auditor externo por su labor. A pesar de la pandemia, en 2021, la OMPI ha seguido registrando una alta demanda de servicios sujetos al pago de tasas, incluyendo, por ejemplo, un aumento del 14,4% en las solicitudes en virtud del Sistema de Madrid. Esto refleja la confianza y la importancia mundial del sistema de PI, como motor crítico de la innovación, la competitividad y el crecimiento. Asimismo, reconocemos que, desde años anteriores, se mantiene la tendencia al alza del pasivo por prestaciones a los empleados, en particular en el pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio, y esperamos con interés el debate relativo la propuesta de plan de la OMPI de financiación del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio que se debatirá en este PBC. Gracias.

161. Delegación de España: Muchas gracias, señor vicepresidente. La delegación de España desea hacerse eco de las afirmaciones del Grupo B y entiende que el Informe sobre el rendimiento de la OMPI es un retrato de los progresos realizados por la Organización en todos los aspectos de su actividad. Valoramos positivamente la saneada situación financiera de la Organización. Es algo que demuestra la fuerza de la propiedad intelectual en todo el mundo, especialmente en los sistemas de protección internacional. En particular, queremos felicitar y mostrar nuestro apoyo al Centro de Arbitraje y Mediación, que ha registrado un incremento del 38% en sus ingresos en 2020/21 respecto a lo estimado para el bienio. Demuestra que las nuevas actividades de la OMPI, además de ser consideradas de gran valor añadido por los usuarios, suponen nuevas fuentes de ingresos para la Organización. Nos gustaría animar a la Secretaría a examinar las sinergias en la mediación y el arbitraje, especialmente teniendo en cuenta el papel de las Cámaras de Apelación. En cuanto a la ejecución del presupuesto por programas en el marco de las metas estratégicas, aunque valoramos positivamente que se hayan alcanzado niveles de rendimiento aceptables, deseamos animar a la OMPI a seguir mejorando. Además de esta evaluación general, queremos hacer hincapié en tres aspectos. En primer lugar, nos complace comprobar el buen comportamiento de los ingresos del Sistema de Madrid en 2021 con respecto a 2020 y, como hemos dicho en ocasiones anteriores, queremos destacar la importancia de seguir promoviendo las ventajas de dicho sistema, en particular para las marcas, ya que es especialmente dinámico y sensible a los cambios del ciclo económico. Para ello, nos gustaría pedir a la Secretaría que siga esforzándose por mejorar el atractivo de los servicios que presta la Organización y aumentar las adhesiones a los tratados, lo que requerirá inversiones, tanto en recursos humanos como económicos que se reflejarán en el presupuesto. En segundo lugar, un aspecto que nos preocupa, y que desgraciadamente también afecta a las Oficinas nacionales, es la dificultad para contratar recursos humanos eficaces con la formación técnica adecuada, y retener este talento para garantizar la estabilidad en la ejecución de los proyectos. Es algo que puede observarse en relación con los Proyectos del plan maestro de mejoras de infraestructura número 10 (plataforma de TI del Sistema de Madrid) y número 25, relativo al sistema de gestión de la tesorería. Por ello, queremos advertir que esta situación puede causar problemas y proponemos estudiar posibles soluciones. En relación con los costos de personal, consideramos muy positivo que la disminución de los costos de personal se deba a la reducción del número de contratos temporales. Siempre y cuando esto signifique, al mismo tiempo, que la OMPI está reforzando su marco de gestión del personal, con contratos fijos y estables. Debemos hacer hincapié en el hecho de que, al ser la OMPI una organización basada sobre todo en la gestión del talento humano, estos gastos son necesarios siempre que se actúe con prudencia financiera. Gracias.

162. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, vicepresidente. Nos gustaría dar las gracias a la Secretaría por haber preparado y presentado el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21. También agradecemos a la DSI el informe de validación y la información que contiene. Tomamos nota de la complejidad de los datos estadísticos presentados en el informe y también de los resultados financieros positivos obtenidos, así como de los resultados de las actividades de la Organización en relación con la labor de los programas durante el período

considerado. Nos congratulamos de la estabilidad de los indicadores de esta Organización en el bienio, a pesar de la turbulenta situación provocada por la pandemia de COVID-19. Gracias.

163. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, vicepresidente. La delegación de los Estados Unidos apoya la declaración del Grupo B y también agradece a la Secretaría la preparación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI para el bienio 2020/21. Observamos el continuo crecimiento de los sistemas a lo largo del bienio, que fue un período muy difícil para los inventores, las instituciones y los gobiernos. Por otra parte, agradeceríamos que se aclararan algunas transferencias en varios programas del presupuesto. En particular, observamos que, tras la aprobación del presupuesto 2020/21, se realizaron algunas transferencias presupuestarias importantes para el indicador de rendimiento II.9, relativo a la mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA, en particular en relación con los programas 9, 10 y 20. Agradeceríamos que la Secretaría pudiera explicar el proceso de estas transferencias, y de dónde se trasladó el dinero para las mismas. Nos preocupa la asignación de fondos para la promoción de la extensión del Sistema de Lisboa y que, tal como se señala en el informe, el Sistema de Lisboa sigue funcionando con un déficit total considerable, que parece situarse ahora en una posición neta negativa de 7.463.000 francos suizos. Debemos hacer hincapié en que los miembros del Arreglo de Lisboa cumplan con las obligaciones que les impone el Tratado y, o bien aumenten las tasas para sufragar los gastos de explotación de dicho sistema o bien encuentren de otro modo los fondos para sufragar dichos costos sin seguir dependiendo de las tasas generadas por otros sistemas de registro de la OMPI. Muchas gracias, vicepresidente.

164. Delegación de la República Popular Democrática de Corea: Gracias, señor vicepresidente. La República de Corea desea expresar su agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por la ardua labor realizada en la preparación de estos exhaustivos informes. En cuanto a la meta estratégica II, observamos que la presentación de patentes internacionales en el marco del PCT siguió aumentando de forma constante, tanto en 2020 como en 2021. A este respecto, nuestro país ha registrado la mayor tasa de aumento del número total de solicitudes PCT presentadas en 2021, situándose entre los cinco primeros países. Creemos que es necesario reforzar el apoyo y los servicios localizados, para ayudar a los solicitantes de algunas regiones, lo que contribuirá al éxito del principal servicio mundial de PI. En cuanto a la meta estratégica III, observamos que el programa de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI, que ha sido una de las herramientas educativas de PI más eficaces durante la pandemia de COVID-19, ha seguido creciendo con fuerza en 2020 y 2021. El número total de participantes en los cursos de enseñanza a distancia supera los 266.000. Agradecemos los esfuerzos de todo el personal de la Academia de la OMPI para lograr este resultado. Por último, en lo que respecta al Anexo X, también señalamos que los fondos fiduciarios de nuestro país, especialmente en el ámbito de la propiedad industrial y la educación en PI, han contribuido a reducir el desequilibrio en materia de PI entre los países desarrollados y en desarrollo, entre otras cosas, mediante la educación en línea sobre la PI y la IA, así como la publicación del Libro Blanco de la OMPI relativo a las tecnologías de la cadena de bloques y los ecosistemas de PI. Gracias, señor vicepresidente.

165. Delegación del Japón: Gracias, señor vicepresidente. En primer lugar, la delegación del Japón desea expresar su agradecimiento al presidente, al vicepresidente y a la Secretaría por su dedicación, sus informes y la organización de esta reunión. Nos adherimos a la declaración realizada por la distinguida delegación de Alemania en nombre del Grupo B. En primer lugar, quisiéramos felicitar a la Secretaría por la ardua labor realizada en la compilación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21. Desearíamos comentar los resultados que se describen en el informe. En cuanto a la meta estratégica VII, relativa a los vínculos entre la PI y los problemas mundiales de política pública, nuestro país ha apoyado las actividades de WIPO GREEN en cooperación con la Oficina de la OMPI en el Japón mediante la utilización del Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial. Dado que nuestro país cuenta con el mayor número de socios de WIPO GREEN del mundo y que cada uno de ellos ha

participado de manera proactiva en las actividades relacionadas, reconocemos, en consecuencia, que realizan una importante contribución al desarrollo de WIPO GREEN. Esperamos con interés poder colaborar con muchos de los socios a este respecto. Además, el Informe sobre la situación de los fondos fiduciarios en 2021, que figura en el Anexo X, ofrece una visión general de los principales resultados obtenidos en el marco de los fondos fiduciarios en 2021. Por ejemplo, el Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial se utiliza para financiar las cuatro actividades siguientes: En primer lugar, el máster en programas de propiedad intelectual en África; en segundo lugar, talleres para promover la educación en PI entre los jóvenes; en tercer lugar, la digitalización de documentos de PI; en cuarto lugar, iniciativas relacionadas con IP Advantage. Gracias, señor vicepresidente.

166. Delegación del Canadá: La delegación del Canadá agradece a la Secretaría la elaboración del informe y felicita a la dirección y al personal de la OMPI por sus numerosos logros. Los resultados de la OMPI en el período que abarca el informe son dignos de elogio, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades que ha planteado la pandemia. Hemos comprobado que, en su evaluación del programa 20, la Secretaría informa positivamente sobre el rendimiento de la red de oficinas en el exterior, especialmente sobre cómo estas oficinas mejoran la eficiencia y la eficacia de la ejecución de los programas y responden a las necesidades y prioridades específicas de los países y regiones a los que atienden. Agradeceríamos que se facilite más información sobre cómo ha llegado la Secretaría a estas conclusiones, y en particular, cómo ha desarrollado y aplicado los criterios e indicadores utilizados para evaluar el rendimiento de las oficinas en el exterior en el marco del programa 20. Gracias.

167. Delegación del Pakistán: Sí, muchas gracias, señor vicepresidente, mi declaración se refiere tanto al punto 9 del orden del día como al punto 10. Mi delegación toma nota del positivo rendimiento financiero y de los programas de la Organización para el bienio 2020/21. También agradece a la División de Supervisión Interna su informe de validación. Estos informes de autoevaluación siguen siendo importantes puntos de verificación para medir el rendimiento de la Organización. Elogiamos a la dirección de la OMPI y a la Secretaría por prestar actividades de asistencia técnica adaptadas a las necesidades y prioridades identificadas por los Estados miembros. Durante el bienio actual se han puesto en marcha varias iniciativas excelentes. A medida que la situación sanitaria sigue mejorando, esperamos con interés la puesta en práctica de estos proyectos sobre el terreno. También esperamos que, durante el bienio en curso, se alcance la máxima utilización presupuestaria en todos los programas, incluidos los relacionados con el desarrollo. Le doy las gracias, señor vicepresidente.

168. Vicepresidente: Llegados a este punto, no hay más peticiones para hacer uso de la palabra. Así que, para poder responder a los distintos comentarios y preguntas que han planteado las delegaciones, vamos a hacer una pausa de cinco minutos. De modo que la Secretaría pueda facilitarles las respuestas necesarias. Gracias. Señoras y señores, Excelencias, delegados, gracias por su paciencia y su actitud constructiva, la Secretaría ha escuchado todas sus inquietudes, propuestas, sugerencias, y a continuación pasará a responderles. Para ello, voy a dar la palabra al subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión. Posteriormente, puedo dar la palabra a otros miembros de la Secretaría para que respondan a las preguntas.

169. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Señor vicepresidente, muchas gracias, muy buenos días a todos, si se me permite haré varios comentarios introductorios, y a continuación mi equipo y otros colegas ayudarán a responder con un poco más de detalle a algunas de las preguntas formuladas. En primer lugar, quería recordar que este Informe sobre el rendimiento de la OMPI representa un paso adelante por su ambición. Así, varias delegaciones han señalado la puntuación del 58%, que por supuesto es muy válida. Esta cifra también refleja que hemos subido el listón, del 90% al 100% de los logros. Es decir, hemos dicho que no podemos estar logrando algo si no lo estamos logrando

realmente. Por lo tanto, se subió el listón con respecto a los bienes anteriores. Creo que este hecho ha afectado ligeramente a la puntuación global. La COVID-19 también lo ha hecho, y por supuesto, muchos de ustedes han mencionado la incidencia negativa de la pandemia. La distinguida delegación de la India ha preguntado sobre nuestra labor de supervisión de dicha incidencia, en particular la que se producirá en el futuro. Es algo que estamos llevando a cabo muy activamente, tanto el equipo de responsables de los sectores como el equipo de gestión de riesgos y nuestros colegas de finanzas. Como mencionó ayer el director general, en primer lugar, con respecto a los sistemas, hasta ahora, a pesar de los muchos desafíos derivados de la pandemia, la demanda de los servicios mundiales de PI se ha mantenido bastante sólida. Se trata de la respuesta a la tendencia a la digitalización y a la tendencia a hacer un mayor uso de la tecnología durante la pandemia, que luego se ha reflejado en nuestras presentaciones de PI. No nos dormimos en los laureles, seguimos vigilando muy de cerca, mes a mes, para asegurarnos de que no se produzca ningún contratiempo; pero hasta ahora las noticias han sido bastante sólidas. En segundo lugar, la ejecución. La COVID-19 aún no ha desaparecido. Sigue afectando en cierta medida a nuestra capacidad de ejecutar nuestros programas, y el director general y los responsables de los sectores se están centrando en garantizar que, mes a mes y trimestre a trimestre, se haga un seguimiento de la ejecución de los programas. De hecho, hace unas dos semanas, el director general convocó a todos los directores de la Organización en esta sala para analizar, programa por programa, resultado previsto por resultado previsto, en qué casos estamos en línea con la meta en este bienio (estamos a un cuarto del camino) y en qué casos podríamos estar ligeramente atrasados. En aquellos casos en que, estamos un poco retrasados, qué podemos hacer para impulsar nuestra ambición y nuestra ejecución para garantizar que, al final del bienio, hayamos cumplido lo que les prometimos. Desde el punto de vista operativo, tiene algunas repercusiones, como las tarifas aéreas. La COVID-19 ha tenido una repercusión muy importante en el sector de los viajes en avión y, por lo tanto, estamos haciendo todo lo posible por mantener lo más bajos posible ciertos gastos como los costos de los vuelos. Francamente, ya estamos por encima del objetivo que nos marcamos hace seis meses. Estamos trabajando con nuestro proveedor de viajes, trabajando internamente para mantenerlos lo más bajos posible. Pero la realidad es que COVID-19 ha afectado a algunos de nuestros medios de ejecución. Por último, la COVID-19, como ya he dicho, no ha desaparecido, por lo que tenemos un responsable interno de continuidad de la actividad y un equipo de respuesta a la crisis, y siguen reuniéndose periódicamente para supervisar la situación, para supervisar la situación aquí en Ginebra, y para garantizar que estamos preparados, incluso para un posible repunte en el otoño. Así que, desde el punto de vista de la Secretaría, seguimos vigilando esta cuestión para la seguridad, no solo de todos mis colegas, sino de todos ustedes, nuestros Estados miembros y otras partes interesadas importantes, para poder seguir manteniendo la COVID-19 y los posibles efectos adversos futuros muy controlados. Creo que se ha formulado una pregunta sobre el informe de validación de la DSI, la aplicación de la recomendación sobre el indicador de rendimiento relativo a la duración del proceso de contratación, que por supuesto abordaremos con mucho gusto. Es posible que el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos ya lo haya mencionado anteriormente. Creo que ha habido un comentario sobre el GNUDS, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, al que hemos tenido el placer de afiliarnos este año, y con el que estamos trabajando muy estrechamente. Mi querido amigo y colega, el subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, está supervisando esa cuestión. Él es el coordinador, y, en colaboración con su equipo, es el encargado de asegurarse de que nos integramos y nos beneficiamos de esa red, por lo que el subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales es, en gran medida, el responsable interno de ese proceso. Hubo algunas preguntas más sobre el sistema de clave de colores, una pregunta sobre el Sistema de Lisboa y otra sobre los costos del personal temporal.

170. Secretaría: Gracias. El Grupo B se refirió, en relación con el Informe sobre el rendimiento de la OMPI, al sistema de clave de colores, y a si podríamos añadir dicho sistema de clave de colores al Informe sobre el rendimiento de la OMPI. Creo que la propuesta concreta era añadirlo a la meta estratégica y a la sección de resultados previstos del informe. Le

agradecemos la sugerencia, sin duda lo estudiaremos. Solo quería recordar, para el Comité, que para cada uno de los programas tenemos un sistema de clave de colores muy elaborado. Así que, si se examina programa por programa, para los datos sobre el rendimiento, y los detalles sobre los datos sobre el rendimiento, cambiamos ligeramente el sistema de clave de colores pasando de los colores habituales (rojo, naranja y verde) a varios tonos de azul. No somos la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual por casualidad, así que pensamos en inventar algo más; pero está ahí, el propósito es el mismo, tenemos un sistema de clave de colores para reflejar lo plenamente logrado, parcialmente logrado, no logrado o no mensurable. Tienen un sistema de clave de colores muy elaborado cuando se desciende al nivel del programa, pero gracias por la sugerencia, quería hacer esa aclaración y señalar que, en realidad, tenemos un sistema muy elaborado en el informe, pero estudiaremos su sugerencia de llevarlo también al nivel superior. En cuanto a la intervención del distinguido delegado de España sobre los factores que impulsan la disminución de los costos de personal, permítanme una pequeña aclaración al respecto. En realidad, no se trata de una disminución del costo del personal temporal, y si me permiten remitirles a la tabla 5, en la página 14 de la versión inglesa, pueden ver que el gasto real en personal temporal se ajusta bastante al presupuesto aprobado para 2021. Los regímenes de trabajo a tiempo parcial han sido uno de los factores importantes de la disminución de los costos de personal. Es decir, en esos casos, lo que se menciona en la página anterior por un valor de 7,8 millones de francos suizos. Se trata de personal que trabaja menos del 100%. Según nuestro Estatuto y Reglamento de Personal, el personal puede optar por trabajar al 90%, al 80% o al 50%, y esto es a lo que se refiere. Quería aclarar este punto. En relación con la pregunta del distinguido delegado de los Estados Unidos de América. En este caso también, tengo que hacer una aclaración; muchas gracias por la pregunta. En realidad, no ha habido transferencias, si se me permite decirlo así. Me permito remitirle al Anexo III del Informe sobre el rendimiento de la OMPI. La expresión “presupuesto tras las transferencias” puede resultar un poco engañosa y pido disculpas por ello. Lo que refleja, sin embargo, es que la asignación de los recursos de personal a este resultado previsto en particular fue un poco superior durante la ejecución que en el presupuesto aprobado. Por eso tenemos un presupuesto tras las transferencias más elevado. Sin embargo, si observamos los gastos, estos no han alcanzado el mismo nivel que el presupuesto tras las transferencias, y no se han realizado transferencias de recursos económicos. Refleja la diferencia en el porcentaje del tiempo del personal, que había sido asignado a esos resultados previstos, y pueden comprobar que fue de 1,1 millones de francos suizos, mientras que el presupuesto aprobado fue de 928.000 francos suizos, lo que significa que es un aumento del 19% si lo comparamos con el gasto real. Pero, de nuevo, solo para tranquilizar a la delegación, no ha habido ninguna transferencia real de recursos para ese resultado previsto. Gracias.

171. Director general adjunto, Sector de Desarrollo Regional y Nacional: En relación con la intervención y la pregunta de la delegación del Canadá, deseo decir unas palabras sobre la disminución del rendimiento en lo que atañe a indicadores plenamente logrados, en particular en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Sin ánimo de disculparme, deseo exponer dos razones principales. En primer lugar, es obvio que operar en un contexto de pandemia ha sido un reto. He observado que la distinguida delegación de la India, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, también ha mencionado esta dificultad. En el caso de la Secretaría, incluido el Sector de Desarrollo Regional y Nacional, la sede en la que nos encontramos, y también las oficinas en el exterior, se produjo un descenso en el porcentaje de rendimiento. Algunas de las actividades y programas del año pasado se pospusieron o cancelaron debido a la pandemia. Fue algo propuesto por la Secretaría, o solicitado por el Estado miembro correspondiente. En segundo lugar, tal como informó el director general en su discurso de apertura de ayer, en respuesta a la recomendación del auditor externo, la definición de plenamente logrado ha cambiado entre bienios, de modo que ahora equivale a un rendimiento del 100%, frente al 80% anteriormente. Tengan la seguridad de que en el primer trimestre de este año hemos empezando a recuperar los niveles de rendimiento de todos los programas y actividades. Muchas gracias.

172. Secretaría: Volviendo a la pregunta de la delegación del Canadá sobre la eficacia del funcionamiento de la red de oficinas en el exterior. Esta evaluación se basa en la consecución de los indicadores de rendimiento que figuran en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI. Así pues, observarán que las oficinas en el exterior registraron un 60% de objetivos plenamente logrados y un 15% de parcialmente logrados, teniendo en cuenta que, como acaba de decir el director general adjunto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional, se ha producido un cambio en la definición de plenamente logrado. Así que estas Oficinas, durante los difíciles tiempos de la pandemia, permanecieron sobre el terreno, en contacto con los usuarios y las partes interesadas, en contacto directo, ejecutando programas, realizando actividades, y, como digo, lo hicieron en unos tiempos bastante difíciles. De este modo, siguen aplicando los resultados previstos que figuran en el programa de trabajo y presupuesto, y continúan impulsando el mandato de la Organización. Gracias.

173. Vicepresidente: Gracias por sus comentarios. Entiendo que ha dado respuestas adecuadas a las preguntas formuladas por las distintas delegaciones, por lo que quiero dar las gracias a la Secretaría. Si no hay más peticiones para hacer uso de la palabra, consideraremos cerrado este punto y pasaremos a examinar los párrafos de decisión relacionados con estos puntos del orden del día, el 9 y el 10. Primero, el punto 9 del orden del día relativo al Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21 Sobre el documento WO/PBC/34/7. Si no hay peticiones para hacer uso de la palabra, damos por aprobado este párrafo y así por concluidos los puntos 9 y 10 del orden del día.

174. Tras examinar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21 (documento WO/PBC/34/7) y el informe de validación de la División de Supervisión Interna (DSI) del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21 (documento WO/PBC/34/8), y reconociendo que constituye una autoevaluación por parte de la Secretaría, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó que las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, tomen nota del positivo rendimiento financiero y de los programas de la Organización hacia la consecución de los resultados previstos en el bienio 2020/21.

175. Vicepresidente: Veo que no hay petición de palabra, así que consideraremos este párrafo de decisión aprobado. Pasamos al siguiente párrafo de decisión del punto 10 del orden del día. Lo tienen en la pantalla, está relacionado con la validación de la División de Supervisión Interna del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 20/2021, documento WO/PBC/34/8, que dice lo siguiente.

176. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del informe de la DSI de validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020/21 (documento WO/PBC/34/8).

PUNTO 11 ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE 2021; SITUACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 31 DE MAYO DE 2022

A) Estados financieros anuales 2021

177. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/34/9.

178. Vicepresidente: Muy bien, continuaremos entonces con nuestro orden del día. Tenemos un orden del día muy apretado, por lo que tendremos que seguir trabajando. Así pues, pasemos al punto 11. Primero veremos los estados financieros anuales de 2021 y la situación relativa al pago de las contribuciones al 31 de mayo de 2022; como saben los documentos correspondientes a este punto del orden del día son el WO/PBC/34/9 y el WO/PBC/34/10. Comenzaremos con el punto 11.a) y el documento WO/PBC/34/9. De conformidad con el artículo 8.11 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, el PBC examinará los estados financieros y los transmitirá a la Asamblea General con observaciones y recomendaciones. En consecuencia, en el documento WO/PBC/34/9 se presentan los estados financieros de la Organización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Doy la palabra al director de la División de Finanzas para que presente este punto.

179. Secretaría: Gracias presidente y buenos días a todos. Los estados financieros anuales de 2021 incluyen el informe financiero anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021. Esos estados financieros han sido formulados con arreglo a las IPSAS y han obtenido un dictamen de auditoría sin reservas. En este documento también consta la Declaración sobre el control interno de la OMPI firmada por el director general. El informe financiero contiene un examen y análisis de los resultados del año, así como detalles de la situación financiera de la Organización a finales de diciembre de 2021. Los resultados de la Organización en 2021 muestran un superávit en el año de 108,9 millones de francos suizos, con un total de ingresos de 475,1 millones de francos suizos, un total de gastos de 388,9 millones de francos suizos y ganancias en inversiones de 22,7 millones de francos suizos. Cabe comparar esos importes con el superávit de 135,9 millones de francos suizos registrado en 2020, con un total de ingresos de 468,3 millones de francos suizos, unos gastos totales de 365,8 millones de francos suizos y ganancias en inversiones de 33,4 millones de francos suizos. Los ingresos totales en 2021 aumentaron en un 1,45% respecto de 2020. El total de los gastos en 2020 también aumentó un 6,3% respecto de 2020. Al 31 de diciembre de 2021, la Organización poseía unos activos netos de 408,5 millones de francos suizos, unos activos totales de 1.577,3 millones de francos suizos y un pasivo total de 1.168,8 millones de francos suizos. En 2021, los activos netos de la Organización aumentaron en 21,4 millones de francos suizos. El superávit del ejercicio, de 108,9 millones de francos suizos, se vio contrarrestado en gran medida por el aumento de las pérdidas actuariales relacionadas con el pasivo de la OMPI por el seguro médico tras la separación del servicio, que ascendieron a 87,5 millones de francos suizos y se reconoció a través de los activos netos. Muchas gracias por su atención, estaré encantado de responder a sus preguntas. Gracias, señor presidente.

180. Delegación de Alemania: Gracias, señor vicepresidente. El Grupo B desea dar las gracias a la Secretaría por la preparación y presentación del documento WO/PBC/34/9. Manifestamos nuestra satisfacción con que estos estados financieros hayan sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y hayan recibido un dictamen de auditoría sin reservas. Nos congratulamos de los positivos resultados financieros de 2021, que arrojan un notable superávit, así como un saludable equilibrio entre el activo y el pasivo total. Entendemos que el informe financiero anual y los estados financieros se elaboran según la base contable integral de acumulación (o devengo) de acuerdo con las IPSAS, lo que para 2021 conduce a una reducción del superávit de 143,7 millones de francos suizos a 108,9 millones de francos suizos en comparación con el resultado presupuestario. Nos complace constatar que los ingresos procedentes de las tasas del Sistema de Madrid aumentaron en un 8,1% en comparación con 2020. Sin embargo, observamos con preocupación el constante aumento del pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio. Celebramos que la OMPI haya tenido un rendimiento financiero positivo, especialmente teniendo en cuenta la incidencia de la pandemia de COVID-19. No obstante, aunque en 2021 se registró una fuerte demanda de los servicios sujetos al pago de tasas de la OMPI, seguimos alentando a la Organización a actuar con prudencia en el próximo bienio debido a las continuas incertidumbres. Gracias, señor vicepresidente.

181. Delegación de Eslovaquia: Gracias, señor vicepresidente. Señor vicepresidente, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico desea agradecer a la Secretaría la preparación y la presentación del informe financiero anual y estados financieros de 2021. Manifestamos nuestra satisfacción por el hecho de que, a pesar de la pandemia y de su importante repercusión en las operaciones de la OMPI, la Organización registró un rendimiento financiero y un superávit positivos. También tomamos nota, una vez más, del aumento en el uso de los servicios de PI de la OMPI, especialmente porque la mayor fuente de ingresos durante 2021 fueron las tasas del Sistema del PCT, que representaron más del 76% de los ingresos totales. Además, hemos observado el alto índice de gastos de la Organización en 2021 en comparación con 2020. El informe indica que la Organización ha intentado, con éxito, lograr un equilibrio. Asimismo, valoramos positivamente la gestión responsable de los recursos financieros de la Organización, que creemos se va a mantener en este camino. Gracias.

182. Delegación de China: Gracias, señor vicepresidente. La delegación de China agradece a la Secretaría su detallado informe financiero anual y los estados financieros de 2021. También damos las gracias al director de la División de Finanzas por la presentación del informe. El presente informe se ha elaborado respetando escrupulosamente las IPSAS, lo que refleja, una vez más, el estilo de gestión financiera abierto, transparente, meticuloso y prudente de esta Organización. Celebramos la inclusión en el informe de una nueva sección sobre medio ambiente, asuntos sociales y gobernanza, que demuestra una vez más el compromiso de la OMPI con la aplicación de los ODS. Estamos muy satisfechos con la saneada situación financiera que, desde hace mucho tiempo, ofrece la OMPI, así como por los crecientes superávits y activos netos, que se deben principalmente a la creciente confianza y demanda del sistema mundial de servicios del PCT por parte de los usuarios de todo el mundo. Debemos señalar que, en 2020 y 2021, a pesar de la repercusión de la COVID-19, el superávit de la OMPI siguió aumentando de forma significativa hasta alcanzar un total de 245 millones de CHF. Esperamos que la Organización haga un buen uso de los superávits y dedique más recursos a mejorar el sistema mundial de servicios de PI de la OMPI y la PI para el desarrollo, entre otras áreas, incluyendo la ampliación de la cobertura lingüística de los Sistemas de Madrid y de La Haya para aumentar su influencia y su aplicación más amplia, salvaguardando así la saneada situación financiera de la OMPI a largo plazo. Gracias, señor vicepresidente.

183. Delegación de Argelia: Gracias, vicepresidente. Quisiéramos comenzar agradeciendo a la Secretaría la presentación del informe financiero anual y los estados financieros de 2021. Los gastos para 2021 ascendieron a 388,9 millones de francos suizos. Tenemos una pregunta sobre la contratación. No habíamos observado ninguna información sobre las contrataciones llevadas a cabo por la OMPI. Por ejemplo, no vemos gastos de nuevas contrataciones, por ejemplo, durante el período considerado. Nos preguntamos por qué. También queríamos llamar la atención sobre otro punto. Si queremos tener una distribución equitativa entre el personal, tenemos que constatar que no hay suficiente personal en las oficinas en el exterior de África, por ejemplo, en Argelia solo tenemos un funcionario. Así ha sido desde 2019. Esta es una cuestión que planteamos en anteriores PBC, pero nada parece haber cambiado. Nos gustaría algunas aclaración en este sentido, en lo que respecta a la contratación. ¿Qué tipo de estrategia se está llevando a cabo para garantizar que se consiga personal, cuando no se tiene suficiente, especialmente para las oficinas en el exterior de reciente creación en África? Gracias.

184. Delegación de España: Gracias, señor vicepresidente. Gracias por darnos la palabra. Queremos aprovechar esta oportunidad para sumarnos a lo dicho por el Grupo B. Deseamos expresar nuestra satisfacción por la buena salud financiera de la OMPI, como muy bien demuestran los estados financieros de 2021. La OMPI ha alcanzado un superávit de 108,9 millones de francos suizos, lo cual es muy positivo y nos permite mirar con más ambición hacia el futuro. El año 2021 fue un año muy bueno para la propiedad intelectual en todo el mundo, algo que los indicadores estadísticos de las oficinas nacionales e internacionales demuestran claramente. Por ello, tenemos que ser conscientes de que nuestros ingresos, y por tanto

nuestra capacidad de financiar nuestras actividades, dependen totalmente de los ciclos económicos, de ahí que sea imprescindible una gestión realista, responsable pero ambiciosa. Lamentamos la caída de los ingresos reales del PCT en cuanto a publicaciones, y que se registraran 1.300 publicaciones menos que en 2020. Creemos que, a pesar del efecto calendario, deberían seguir aumentando a buen ritmo. Estamos especialmente satisfechos con el aumento de las solicitudes de patentes, así como con los nuevos registros y renovaciones. En relación con los gastos, aunque valoramos el esfuerzo por aumentar el presupuesto, creemos que es necesario avanzar con el objetivo de ser una Organización que invierta más en propiedad intelectual, volviendo a niveles de gasto anual superiores a los 400 millones de francos suizos. La expresión de nuestras actividades en el ecosistema de la propiedad intelectual debe difundir nuestras ventajas en todo el mundo y mostrar nuestra capacidad de crecimiento. La buena salud financiera de la OMPI demuestra que esto es posible y animamos a la Secretaría a que, en los próximos ejercicios financieros, se implique más y sea imaginativa dentro de los límites del programa. Sin embargo, nos enfrentamos a momentos complicados que afectan a todas las actividades de los Estados miembros, así como a nuestros servicios. Instamos a la Secretaría a que siga ofreciendo servicios de calidad para diversificar sus depósitos y sistemas de gestión de riesgos, y a que actúe con cautela de cara al futuro, muchas gracias.

185. Delegación del Pakistán: Muchas gracias, señor vicepresidente. Es un placer volver a verle este año. Ruego me disculpen por los problemas técnicos de mi anterior intervención. Señor vicepresidente, nuestra delegación toma nota de la positiva situación financiera de la Organización. Felicitamos a la OMPI por la buena gestión de los desafíos planteados por la COVID-19 en 2021. El aumento de las presentaciones de solicitudes de PI durante 2021 pone de manifiesto la continua relevancia e importancia de la OMPI con respecto a la innovación. Seguimos considerando que la PI no debe concederse como un fin en sí mismo, lo que impulsa la PI a escala mundial es esencialmente la innovación y el crecimiento de la ciencia y la tecnología. Por lo tanto, se debe promover la innovación en los países y regiones del mundo en desarrollo, no solo desde el punto de vista del desarrollo, sino también con vistas a adaptar el potencial de presentación de solicitudes de PI en el mundo en desarrollo. Esto llevaría a un aumento de la demanda de los servicios sujetos al pago de tasas de la OMPI, asegurando una estabilidad financiera sostenible de la Organización en el futuro. Gracias, señor vicepresidente.

186. Vicepresidente: Gracias, distinguido delegado del Pakistán por sus comentarios. Pueden tomar la palabra, aunque de momento no vemos ninguna petición para hacer uso de la palabra. Vamos a dejar unos minutos para que la Secretaría responda, si procede, a algunas de las preguntas planteadas en este turno de palabra. La Secretaría pide unos minutos para poder preparar las respuestas a sus preguntas, así que vamos a hacer una breve pausa. Incluso más breve que la anterior. Les ruego que vuelvan a sus asientos en dos minutos para continuar con nuestra labor.

187. Vicepresidente: Tras esta breve pausa, reanudaremos la labor de este Comité. Voy a dar la palabra al subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión para que responda a algunas de las preguntas formuladas por las delegaciones, y después al director de la División de Finanzas.

188. Subdirector general, Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Gracias, distinguidos delegados, por sus preguntas. Creo que había dos preguntas del distinguido delegado de Argelia en nombre del Grupo Africano. La primera se refiere a la situación de la contratación en la oficina en el exterior en Argelia. He podido a mis colegas de RR.HH. que se pongan en contacto con usted de forma bilateral para explicarle cuál es la situación actual y qué es lo que está ocurriendo. Espero que le satisfaga esta solución. En cuanto a la pregunta sobre la contratación, creo que la pregunta se centraba en los costos de contratación y en cómo los hemos contabilizado en nuestras cuentas y en nuestro presupuesto interno. Si me lo permiten, cederé la palabra al director de la División de Finanzas para que lo explique con más detalle.

Creo que en el orden del día está previsto examinar, más adelante, el informe anual sobre recursos humanos, por lo que si hemos pasado por alto preguntas más generales sobre la contratación, estoy seguro de que mis colegas de RR.HH. con mucho gusto las responderán en ese momento. Eso es lo que puedo sugerir para este punto posterior. Con su permiso, presidente, cedo la palabra al director de la División de Finanzas para que explique con más detalle la contabilidad de los costos de contratación.

189. Secretaría: Muchas gracias y gracias por la pregunta. La respuesta es bastante sencilla. De acuerdo con las normas IPSAS, no tenemos que desglosar los costos de contratación. No estamos obligados a mostrar ningún tipo de información sobre estos costos. Los costos de contratación y de los salarios de las personas contratadas se incluyen en los costos de personal. Creo que si necesita más detalles o un mayor desglose de esos costos, puede encontrar más información al respecto en el informe anual sobre recursos humanos, o podemos proporcionarle más detalles de forma bilateral. No estamos obligados a proporcionar más información en los estados financieros sobre este extremo. Gracias.

190. Vicepresidente: Gracias a ambos por sus explicaciones. Creo que estas cuestiones habían sido planteadas por el distinguido delegado de Argelia. Dado que no hay más peticiones para hacer uso de la palabra, me gustaría adoptar el subpunto del punto 11.a).

191. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, aprueben el Informe financiero anual y los estados financieros de 2021 (documento WO/PBC/34/9).

B) Información actualizada sobre las inversiones

192. Presidente: “Buenas tardes, delegados, tal como teníamos previsto, comenzaremos la tarde con el punto 11.b) del orden del día, Información actualizada sobre las inversiones. Procederemos tal como se hizo por primera vez en la 31.ª sesión del PBC, en septiembre de 2020. A continuación, el asesor de inversiones de la OMPI, de la firma MBS Capital Advice SA, hará una exposición sobre las inversiones de la Organización. El PBC no está obligado a tomar ninguna decisión sobre este apartado del punto del orden del día; ahora me gustaría pasar la palabra al subdirector general, Sector de Administración, Finanzas y Gestión, para que inicie las deliberaciones, y luego tendrá la palabra el Sr. Mohammed Nadjafi, de MBS Capital Advice SA. Señores, tienen la palabra.”

193. Subdirector general, Sector de Administración, Finanzas y Gestión: “Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos. Haré un introducción sobre este punto, tal como ha dicho el presidente, y luego pasaré la palabra a nuestro asesor de inversiones que realizará una exposición más completa. Distinguidos delegados, en los últimos bienios, la OMPI ha tenido unos ingresos superiores a sus gastos. Este superávit ha permitido acumular una cartera de inversión en activos. Así, en febrero de 2018 se pusieron en marcha las carteras de inversión de efectivo básico y estratégico de la OMPI, que están diseñadas para garantizar que gestionamos nuestros activos de una manera que refleje la naturaleza y las futuras pautas de pasivos y gastos. Las carteras se han invertido exclusivamente en activos que generan ingresos, como acciones, bonos y activos inmobiliarios. Los activos de inversión que se mantienen están diversificados entre distintas clases de activos, repartiendo los riesgos y reduciendo el perfil de riesgo global de la Organización. A este respecto, la cartera de inversión de efectivo básico, cuyo objetivo es alcanzar una rentabilidad positiva en francos suizos durante un período de cinco años, está formada por bonos globales y activos inmobiliarios. La cartera de inversiones en efectivo estratégico se invierte con el objetivo de lograr una rentabilidad que contribuya a alcanzar el coeficiente de cobertura deseado del pasivo por prestaciones a largo plazo a los empleados de la OMPI, durante 20 años. Esta cartera

comprende las mismas clases de activos que el efectivo básico, pero incorpora también acciones globales. La asignación a cada clase de activos en las carteras se ha efectuado de acuerdo con los objetivos de rentabilidad de la inversión a largo plazo y el riesgo permitido, tal como exige la política de inversiones de la OMPI. Sr. presidente, con el fin de proporcionar un análisis pormenorizado de las carteras, la Secretaría de la OMPI ha pedido a sus asesores de inversiones que preparen una información actualizada y detallada del rendimiento de las inversiones de la OMPI a la atención del Comité del Programa y Presupuesto. Invitamos a las delegaciones que sigan los debates a distancia a que consulten el documento en PDF disponible en el sitio web del PBC. Antes de ceder la palabra a nuestros asesores de inversiones, de MBS, quisiera señalar ciertos puntos a modo de introducción. Invertimos a mediano y largo plazo, para responder a nuestros compromisos en materia de pasivos y gastos futuros, en el horizonte temporal previsto. Durante este tiempo, es posible que algunos años nuestras inversiones vayan bien, y otros años nuestras inversiones vayan peor. Esto último no es necesariamente preocupante, no nos alegra, evidentemente, pero no es algo que deba preocuparnos, siempre que en el horizonte temporal previsto nos centremos en garantizar la liquidez y asegurar la rentabilidad media que esperamos. A pesar de que, en 2021, la rentabilidad de las inversiones fue positiva, la gestión de las inversiones este año se ha desarrollado en un contexto extremadamente difícil. Se espera que con la incertidumbre macroeconómica y política, tras la retracción de la pandemia de COVID-19, se mantenga la actual volatilidad de la rentabilidad de las inversiones. Al mismo tiempo, es probable que las presiones inflacionistas sostenidas, en concreto los precios del petróleo y el gas, y su repercusión sobre los ingresos disponibles y el consumo, afecten al crecimiento económico mundial y sigan lastrando la futura rentabilidad de las inversiones. En vista de ello, la Comisión Asesora sobre Inversiones de la OMPI, o CAI, con el apoyo de nuestro asesor de inversiones, sigue supervisando estas inversiones, y se ocupa de gestionar las carteras de inversión para alcanzar sus objetivos a largo plazo. Muchas gracias, distinguidos delegados, gracias, presidente, ahora cedo la palabra a nuestro asesor de inversiones, Muhammed Nadjafi, de MBS Capital Advice.”

194. Asesor de inversiones: “Muchas gracias, señor presidente, gracias subdirector general. Como se acaba de mencionar hace unos segundos, en los últimos 12-18 meses, las cosas han cambiado un poco, en comparación con el entorno en el que nos encontrábamos anteriormente. Después de la pandemia, existía la posibilidad de que el exceso de demanda y los cuellos de botella crearan una presión inflacionista en la economía, impulsando los tipos de interés al alza; el conflicto en Ucrania agudizó esas presiones inflacionarias debido a la presión sobre los precios de las materias primas. En todo caso, el aumento de los tipos de interés ejerce presión sobre los precios de todos los activos porque, básicamente, en los mercados financieros, todo activo es una especie de mecanismo de descuento de flujo de efectivo futuro. Cuando esos flujos de efectivo futuros se descuentan a un tipo de interés diferente, en este caso más alto, existe la posibilidad de que los precios disminuyan. Lo que hemos visto, en los últimos 12-14 meses, es que, en varios mercados y en un período de tiempo muy corto, los tipos de interés han subido desde sus mínimos de los últimos 10 años hasta sus máximos de los últimos 10 años. Como ya he mencionado esto ha supuesto una presión sobre los precios de los activos, pero, por supuesto, también ofrece perspectivas significativamente mejores para los inversores en el futuro. Uno de los principales retos a los que se enfrentan los inversores en este país es que, desde 2015, el dinero en efectivo está sujeto a tipos de interés negativos, lo que significa que el dinero que permanece en el banco pierde su valor por el simple hecho de dejarlo en una cuenta bancaria. Ese problema, que es importante para todos los inversores, va a desaparecer y de hecho ya ha empezado a desaparecer. Así pues, aunque el entorno actual no parezca propicio, es sin duda motivo de alegría para las futuras inversiones y la futura rentabilidad de las mismas, y muchos de los problemas a los que se han enfrentado los inversores en los últimos años se han resuelto o se están resolviendo. Sin embargo, y como consecuencia de esas subidas de los tipos de interés, en este breve panorama de la rentabilidad de los mercados que aparece en su pantalla (diapositiva “Rendimiento negativo en casi todas las categorías de activos”), se muestra que, en los cinco primeros meses del

presente año, y por las razones anteriormente mencionadas, prácticamente todos los activos o todas las clases de activos seleccionadas en el mundo (acciones, activos inmobiliarios, créditos, bonos), todo registra un rendimiento más o menos negativo. El lado positivo de esta noticia es que, como he mencionado antes, y aquí se puede ver en cifras, muchas clases de activos en las que invierten los inversores, los inversores prudentes, que habían sufrido las diversas políticas de tipos de interés cero en todo el mundo desarrollado, han vuelto a ser rentables para futuras inversiones. Pueden ver en el cuadro que se muestra (diapositiva “La rentabilidad ha aumentado”), cómo el nivel de interés que perciben los inversores de distintas categorías de inversión se encuentra ahora en el extremo superior del rango de los últimos 10 años. Los que estuvieron presentes aquí el año pasado recordarán que entonces hice hincapié en que muchos mercados eran objeto de una importante sobrevaloración. Los bajos tipos de interés y la ausencia de alternativas han llevado los precios de los activos a niveles extremos en diversos mercados. Aquí (diapositiva “La valoración de los mercados de renta variable ha mejorado”), tienen un ejemplo de los mercados de valores estadounidense y mundiales, y pueden comprobar que las valoraciones habían alcanzado niveles que solo se habían superado en dos años en toda la historia de ese mercado. También pueden comprobar que las correcciones del presente año han eliminado parte de ese riesgo de valoración, un riesgo de valoración que repercute directamente, una vez más, en la futura rentabilidad. En este gráfico del año pasado (diapositiva “Una valoración baja ha sido presagio de alta rentabilidad”), señalamos que, desde el nivel de valoración de los mercados de valores hasta el del año pasado, históricamente los rendimientos habían sido bastante bajos. Es algo que se puede ver en la parte derecha de este gráfico, cuando las valoraciones han sido altas, la rentabilidad media futura tiende a ser más baja. El movimiento de este año ha creado mejores oportunidades para futuros rendimientos a partir del nivel actual, por lo que nos hemos desplazado completamente a la derecha, hasta la zona del gráfico con un círculo. Así que, desde nuestra perspectiva, algunos de los principales riesgos que habíamos destacado en nuestra exposición del año pasado han disminuido. Del mismo modo, en las inversiones en activos inmobiliarios en Suiza (diapositiva “La valoración ha pasado a ser más razonable”), en el verano del año pasado las valoraciones habían alcanzado niveles extremos. Esas valoraciones extremas también han disminuido, reduciendo así el riesgo y mejorando la rentabilidad para el futuro. Como he dicho antes, el principal motor de estos cambios ha sido el rápido aumento de los tipos de interés que hemos reflejado en este gráfico (diapositiva “Los tipos de interés han aumentado notablemente”) en diversos mercados. Aunque, históricamente, no son elevados, estos tipos de interés son muy altos en comparación con los que hemos experimentado en la última década, y sin duda ofrecen mejores oportunidades a los inversores para el futuro. Esos rendimientos más altos propiciarán una mayor rentabilidad en el futuro, al menos en términos nominales. En cuanto a las carteras propiamente dichas, como ya ha mencionado, estas estrategias de cartera están pensadas para una generación de ingresos muy constante y estable. La rentabilidad a largo plazo que se obtendrá de estas inversiones proviene fundamentalmente de ese flujo constante de ingresos procedente de intereses, alquileres y dividendos. Hemos mostrado la evolución de esos ingresos, que obviamente es muy lineal y muy estable a diferencia de los precios del mercado que pueden oscilar de forma muy impredecible (diapositivas “Estrategias basadas en ingresos estables, efectivo estratégico y efectivo básico”). A largo plazo, se puede confiar en que, gracias a esa generación de ingresos, la cartera podrá ofrecer los resultados deseados. Eso, con el tiempo, eclipsará la magnitud de la volatilidad del mercado. En esta diapositiva (“Expectativas de rentabilidad”) encontrarán un resumen de lo que acabo de explicar. Básicamente, el mensaje es que los tipos de interés más elevados y el descenso de los precios y los mercados de capitales son beneficiosos para los futuros inversores y las futuras inversiones, y que si se han realizado inversiones prudentes en activos generadores de ingresos, en los últimos meses esa capacidad generadora de ingresos ha mejorado notablemente, y dará lugar a una mejora de la rentabilidad en el futuro. En contraste con lo que se había presentado al PBC el año pasado, en esta diapositiva, a la izquierda (diapositiva “Han cambiado algunas cosas”), hemos recuperado algunos comentarios del año pasado, y ciertamente no esperábamos que todo

cambiara tan rápidamente como lo ha hecho, pero sí que esperábamos un cambio. Partíamos de valoraciones que estaban en niveles extremos y han descendido a niveles mucho más atractivos. Los tipos de interés que eran nulos o negativos han pasado a ser significativamente positivos y propiciar rentabilidades futuras. Al mismo tiempo, han surgido algunos riesgos de los que no éramos necesariamente conscientes. En particular, el riesgo de una mayor inflación y quizás mayores riesgos geopolíticos que seguirán afectando a los mercados financieros y probablemente seguirán propiciando una mayor volatilidad en los mercados. Un breve comentario sobre la rentabilidad real de las carteras que se muestra en la pantalla en este momento (diapositiva "Rentabilidad histórica"); en los primeros cinco meses de este año, la rentabilidad ha sido de -6% aproximadamente. Creo que es importante recalcar que se trata de cambios en los precios; la capacidad de estas carteras de generar ingresos, como he dicho antes, no ha hecho más que mejorar, por lo que los flujos de efectivo que la cartera genera hoy son superiores a los que se generaban hace seis meses. A todos los efectos, el contexto actual nos da más alegrías de las que teníamos desde hace mucho tiempo, porque actualmente muchos de los retos que planteaban las inversiones han quedado resueltos con la subida de los tipos de interés. Esperamos que estas carteras continúen, sin duda alguna, ofreciendo resultados acordes con los objetivos fijados para ese horizonte temporal. Muchas gracias."

195. Presidente: Doy las gracias tanto al subdirector general encargado del Sector de Administración, Finanzas y Gestión como al asesor de inversiones por sus presentaciones. No sé hasta qué punto han entendido esta exposición, reconozco que para mí, que carezco de formación financiera, no tenía mucho sentido. Cedo el uso de la palabra para que los Estados miembros formulen comentarios.

196. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Como bien ha dicho en sus comentarios, esperamos haberlo entendido todo, pero no hemos podido hacerlo por una serie de aspectos de procedimiento, sobre los que queremos llamar la atención de forma prioritaria. Los Estados miembros necesitan más tiempo para leer un documento tan complejo. Es muy difícil de entender. Hay que tener la cualificación y el conocimiento especializado necesario para enfrentarse a un documento de este tipo, analizarlo, formular comentarios y, además, también hay que tomar decisiones importantes. Y deben basarse en el análisis que se proporciona; no podemos limitarnos a leer un documento y verlo como un trozo de papel con números y letras. Así que nos gustaría que este tipo de documento se publicara con antelación, cumpliendo todos los requisitos de publicación, al menos dos meses antes del inicio de la sesión del PBC. El segundo aspecto que quería abordar es la necesidad de utilizar en el documento expresiones aprobadas que estén en consonancia con la práctica del sistema de las Naciones Unidas y también con las normas internacionales. Comprendo que para muchos países de esta sala, el derecho internacional se ha convertido en una especie de concepto distorsionado, pero existe y nos gustaría que en el documento de este Comité se utilizaran formulaciones acordes con el derecho internacional y con la valoración internacional de los acontecimientos que está en el formulario. Ahora abordaré los aspectos sustanciales. La evaluación de la inflación bruta y la situación del mercado que se menciona en el documento no se ajusta a la situación. No se basa en indicadores económicos y, por alguna razón, no se menciona el hecho de que este crecimiento de la inflación ha conducido a la imposición de medidas sancionadoras ilegales unilaterales impuestas por algunos países; por ello les invito a facilitar la información de manera objetiva. Es algo sumamente importante para la toma de decisiones de fondo en el seno de este Comité. Muchas gracias, presidente.

197. Delegación de Italia: Gracias presidente. El año 2021 ha sido sin duda alguna un año relativamente bueno para las inversiones, al menos para quienes han podido aprovechar las oportunidades o volatilidades del mercado. Estamos de acuerdo en que necesitamos más tiempo para analizar la composición de las inversiones con vistas tener en cuenta la rentabilidad y también los riesgos. Muchas gracias.

198. Asesor de inversiones: Muchas gracias. Como no hay ninguna pregunta, no hay nada que añadir. Gracias, presidente.

199. Subdirector general, Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quisiera recordar que no se ha tomado ninguna decisión en este punto; obviamente, el asesor, junto con la Secretaría, están a su disposición para seguir examinando esta cuestión, pero no hay ninguna decisión que tomar hoy. He tomado nota de los comentarios de la distinguida delegada de la Federación de Rusia. En lo que atañe a los documentos, vamos a examinarlos y tratar de encontrar una fórmula equilibrada que logre dar a todos la oportunidad de consultar y examinar en profundidad los documentos para evitar tener que facilitar los documentos con tanta antelación ya que, dada la volatilidad actual de los mercados, la información que hubiéramos podido proporcionar hace varios meses habría quedado hoy desfasada. Pero la cuestión está bien planteada, veremos qué podemos hacer a ese respecto. Gracias, presidente.

200. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Efectivamente, en la presente sesión no se va a tomar ninguna decisión sobre este documento en relación con este punto del orden del día. No obstante, tenemos una pregunta. Este documento se ha publicado en el sitio web oficial del Comité. Se le ha dado un número de documento relevante, y por lo tanto es el documento del Comité. Por lo tanto, ¿podría decirme cuál es la situación de este documento? Una vez más, queremos precisar que este documento no se ha presentado dentro del plazo establecido, por lo que no hemos tenido tiempo suficiente para analizarlo en detalle. Por lo tanto, consideramos que es un documento de carácter meramente informativo. Los comentarios que hemos hecho no nos permiten creer que se haya alcanzado un consenso sobre este documento. Gracias.

201. Presidente: En esta etapa, creo que hemos recabado los comentarios de los Estados miembros, ya que no se requiere ninguna decisión por parte del Comité.

C) Situación relativa al pago de las contribuciones al 31 de mayo de 2022

202. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/34/10.

203. Vicepresidente: “Vamos a pasar al siguiente punto de nuestro orden del día, que es el apartado 11.c) de nuestro orden del día. A continuación se tratará el apartado 11.b), Información actualizada sobre las inversiones, ya que tenemos que esperar a esta tarde, puesto que requiere la presencia del Asesor de Inversiones de la OMPI. El apartado c) corresponde a la situación relativa al pago de las contribuciones al 31 de mayo de 2022, documento WO/PBC/34/10. El documento presenta información detallada sobre la situación relativa al pago de las contribuciones al 31 de mayo de 2022, con detalles acerca de la evolución, desde 2010, de los atrasos en el pago de las contribuciones y de los aportes a los fondos de operaciones. Ahora voy a dar la palabra a la Secretaría, para que presente este informe sobre el pago de las contribuciones.”

204. Secretaría: “Gracias, señor vicepresidente, buenos días a todos. Antes de explicar, muy brevemente, el documento, quisiera disculparme por un error que figura en la página 5 de la versión inglesa del mismo. Accidentalmente, la tabla se duplicó de la página anterior; no es un gran error, pero la tabla aparece dos veces y lo vamos a corregir. Todas las demás versiones están bien. El documento sobre la situación relativa al pago de las contribuciones contiene información sobre los atrasos en el pago de las contribuciones anuales y de los aportes a los fondos de operaciones al 31 de mayo de 2022. Los anexos contienen información sobre el sistema de contribución única y la situación relativa a las contribuciones y los fondos de operaciones en el bienio 2020/21. Señor vicepresidente, y miembros del Comité, desde que preparamos el documento, que tiene fecha del 31 de mayo, hemos recibido las siguientes contribuciones adicionales: Se trata de Nauru (5.698 francos suizos), San Vicente y las

Granadinas (2.849 francos suizos), Nicaragua (2.849 francos suizos), Côte d'Ivoire (311 francos suizos); Gabón (50 francos suizos), Malí (403 francos suizos), el Níger (50 francos suizos), el Brasil (3.497 francos suizos), Grecia (51.277 francos suizos), la Argentina (89.179 francos suizos) y Jamaica (340 francos suizos). Muchas gracias, vicepresidente.”

205. Vicepresidente: Muchas gracias por los comentarios. Después de esta explicación por parte de la Secretaría sobre este documento y la situación de los pagos de las contribuciones, vamos a abrir un turno de palabra si hay alguna solicitud de las delegaciones en su propio nombre y en nombre de los grupos regionales; tienen la palabra. Parece que no hay peticiones para hacer uso de la palabra, ni en la sala ni virtualmente. Por lo tanto, pasaremos a leer el párrafo de la decisión, que pueden ver en pantalla. Este es el apartado c) del punto 11 del orden del día. Estados financieros anuales, documento WO/PBC/34/10.

206. Vicepresidente: No veo ninguna pregunta o comentario sobre este punto del orden del día. Concluiremos entonces que este párrafo ha sido adoptado por este Comité.

207. “El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota de la Situación relativa al pago de las contribuciones al 31 de mayo de 2022”
(documento WO/PBC/34/10.)

PUNTO 12 INFORME ANUAL SOBRE RECURSOS HUMANOS

208. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/34/INF/1.

209. Presidente: Doy por abierta la sesión. Muy buenos días a todas las delegaciones. Dado que el punto 11.b) del orden del día tendrá que abordarse por la tarde, ya que hasta entonces no estará disponible el asesor de inversiones, pasaremos a examinar el punto 12 del orden del día relativo al Informe anual sobre recursos humanos. Este documento se presenta al Comité de conformidad con la decisión aprobada por el PBC en la sesión que tuvo lugar en septiembre de 2012. El PBC no tiene que tomar ninguna decisión al respecto. Me gustaría ceder el uso de la palabra a la directora interina del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos para que presente el informe.

210. Secretaría: Gracias, señor presidente y distinguidas delegaciones. Tengo el agrado de presentarles el Informe anual sobre recursos humanos (documento WO/PBC/34/INF/1). El informe anual se presenta al PBC como un documento de información y se presentará al Comité de Coordinación de la OMPI durante las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, en julio de 2022. El presente Informe anual sobre recursos humanos abarca por primera vez un año civil, es decir, el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, en consonancia con otros informes como el Informe sobre el rendimiento de la OMPI y el Informe del auditor externo. Por consiguiente, también incluye algunos de los temas reflejados en el anterior informe anual, que abarcaba el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 (que les fue presentado en septiembre de 2021). Este informe viene acompañado de un folleto en línea sobre recursos humanos que contiene una amplia serie de estadísticas e información sobre la plantilla de la OMPI, la diversidad, la captación de talento, el desarrollo y la formación, así como la gestión de conflictos. En lo que respecta al número de personas que componen la plantilla, se mantiene estable y la flexibilidad sigue siendo una constante, ya que las personas que componen el personal básico representan el 67,6% del total y el 32,4% restante son recursos flexibles. El Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (DGRRHH) ha desempeñado un papel decisivo en la expansión del respaldo a la conciliación de la vida laboral y familiar del personal, porque un enfoque flexible del trabajo es fundamental para la Organización y contribuye a que la OMPI sea percibida como un empleador atractivo. En concreto, se introdujo el teletrabajo como modalidad de trabajo flexible aprovechando las enseñanzas extraídas durante la pandemia de la COVID-19 y,

por otro lado, se aumentó el número de permisos parentales. Del mismo modo, se han realizado esfuerzos para promover un lugar de trabajo respetuoso y armonioso, con tolerancia cero al acoso (en concreto, se modificó la política sobre conflictos y reclamaciones). Se elaboró una nueva estrategia de recursos humanos que se presentó al Comité de Coordinación de la OMPI en octubre de 2021 y que establece la orientación del trabajo estratégico en materia de recursos humanos para los próximos cinco años. La nueva estrategia se centra en velar por que la OMPI cuente con el talento necesario para llevar a cabo su programa de trabajo; fomentar una cultura organizativa más abierta, dinámica y colaborativa; mejorar el rendimiento institucional mediante la gestión del rendimiento de los empleados; invertir en el desarrollo de la gestión y adoptar una visión más estratégica del aprendizaje institucional; a finales de 2021 se anunció un modelo de servicio de “ventanilla única” para el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, que condujo a la reestructuración del departamento en febrero de 2022. Sin embargo, la reestructuración es solo el comienzo de la transformación de los RR.HH. Nos permitirá centrarnos en la prestación de servicios, e integrar áreas temáticas, en lugar de funciones. Facilitará la transición de la OMPI hacia una organización abierta, transparente y centrada en el ser humano. El DGRRHH trabajará de forma horizontal, junto a las empresas como “socios”, coparticipando en los resultados con otras partes interesadas y también ayudando a las áreas de negocio a adaptarse y transformarse. Como parte de la reestructuración, el área de diversidad e inclusión ha pasado a formar parte del Servicio de Gestión del Talento con miras a garantizar la integración de esta perspectiva en todas las áreas funcionales. Por ejemplo, si bien seguiremos haciendo hincapié en la aportación de diversidad a través de la contratación, la nueva estructura organizativa facilitará la ampliación del número y el alcance de las actividades de carácter interno en ámbitos como la minería de datos, la planificación de los recursos de personal, la participación y el intercambio de opiniones y la mitigación de los prejuicios, entre otros. Este planteamiento garantizará una mayor integración de la diversidad y la inclusión en el núcleo de nuestras iniciativas, estrategias y prácticas de RR.HH. El Equipo Técnico de Formación y Desarrollo, dirigido de forma conjunta por el DGRRHH y la Academia de la OMPI, elaboró una estrategia en este ámbito y propuso un marco de formación que se pondrá a prueba en 2022, durante el proceso estratégico de planificación de personal. A modo de seguimiento del examen del sistema de gestión de la actuación profesional y el perfeccionamiento del personal de la OMPI, el DGRRHH desarrollará un nuevo sistema de rendimiento en los próximos dos años con miras a garantizar que la gestión del rendimiento esté más estrechamente vinculada a los procesos de desarrollo y de gestión del talento. Mientras tanto y en línea con una de las recomendaciones, se introdujo un proceso de calibración del rendimiento para los empleados de categoría P4 y superior en el ciclo de rendimiento de 2021. Con el proceso de calibración se pretendía establecer un entendimiento común en toda la Organización de los dos grados de evaluación más altos. Nuestro compromiso, cambiar la cultura de la OMPI, escuchando la voz de su personal para crear una cultura dinámica, gratificante y basada en la confianza, es una prioridad. Con el fin de escuchar al personal, se pondrá en marcha una plataforma de encuestas que proporcionará acceso en tiempo real y a demanda a los comentarios de los empleados y a las oportunidades de mejora más significativas para todos los equipos de trabajo. La primera encuesta sobre la implicación de los empleados se lanzó el 9 de mayo y finalizó el 29 de mayo de 2022, con un índice de participación del 60%. A partir de ahora, la labor incluirá el fomento de las conversaciones entre equipos de toda la Organización para determinar las medidas más efectivas a fin de mejorar la implicación, crear equipos más fuertes y mejorar el rendimiento de la Organización en su conjunto. En cuanto a las recomendaciones de auditoría, a 31 de diciembre de 2021, había 34 recomendaciones de auditoría pendientes para el DGRRHH (29 de la DSI y cinco de los auditores externos): las cinco recomendaciones de los auditores externos ya se han aplicado y cerrado; 12 recomendaciones de la DSI se han aplicado y dado por cerradas (incluidas dos que databan de 2018) y, en un futuro cercano, se solicitará el cierre de otras tres recomendaciones; por último, de las ocho nuevas recomendaciones de la DSI procedentes del examen del sistema de gestión de la actuación profesional y el

perfeccionamiento del personal, una ya se ha aplicado y se ha dado por cerrada. Gracias por su atención.

211. Delegación de Alemania: Gracias, señor presidente. Tomo la palabra en nombre del Grupo B. Nos gustaría dar las gracias a la Secretaría por la preparación del documento WO/PBC/34/INF/1 y a la directora interina del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos por la presentación que acaba de realizar. Consideramos que el compromiso con la igualdad de género es fundamental y nos complace observar que, en 2021, la OMPI continuó con la aplicación del Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP). Se trata de un mecanismo de rendición de cuentas esencial y, según hemos podido constatar, el índice de cumplimiento de la OMPI se mantiene estable, con un 47% en 2021. Acogemos con agrado el nombramiento de la directora general adjunta del Sector de Patentes y Tecnología como primera embajadora de PI y Género de la OMPI, así como la contratación de la asesora principal de PI y Género, para promover y fomentar la participación de las mujeres en el sistema de PI. También observamos que aún queda mucho por hacer para lograr el equilibrio de género en la Organización, para garantizar la representación de las mujeres en los puestos directivos y para corregir la tendencia decreciente de la presencia de las mujeres en determinados niveles. Nos complace comprobar que se sigue haciendo una evaluación exhaustiva de los desafíos, los efectos y la gestión de la pandemia de la COVID-19 y, en particular, el importante reajuste institucional que implica la creación de un nuevo sector, el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación. Nos alegramos de la expansión del nuevo enfoque flexible del trabajo en apoyo de la conciliación de la vida laboral y familiar del personal. Asimismo, vemos con buenos ojos la nueva política de permisos parentales. Quisiéramos dar la bienvenida a los 11 jóvenes profesionales que han sido seleccionados para el Programa de Jóvenes Especialistas y desearles una formación fructífera. En general, contar con unos recursos humanos eficaces es fundamental para cumplir el mandato y los objetivos de la Organización. El personal y el talento son los activos más valiosos de la Organización. Por lo tanto, es imprescindible administrar los recursos humanos de forma adecuada. Alentamos a la Secretaría a mantener su compromiso con la diversidad geográfica de su personal y a mejorar el equilibrio de género con una contratación basada en los méritos y en los más altos niveles de eficacia, competencia e integridad. Gracias, señor presidente.

212. Delegación de Argelia: Gracias, señor presidente. La delegación de Argelia hace uso de la palabra en nombre del Grupo Africano. Deseamos felicitar a la Secretaría por la recopilación de toda la información contenida en el Informe anual sobre recursos humanos y la presentación pormenorizada de sus aspectos más importantes. Tomamos nota de los logros conseguidos durante el período que abarca el presente informe para garantizar que la gestión de los recursos humanos de la OMPI se adapte a un mundo laboral que evoluciona a un ritmo vertiginoso, gracias a una plantilla competente y comprometida, capaz de cumplir los objetivos estratégicos de la OMPI y de responder con eficacia a las necesidades de los Estados miembros. Observamos con satisfacción que, en diciembre de 2021, las mujeres representaban el 47,9% del personal total de las categorías profesional y superiores. Sin embargo, nos preocupa la ausencia de un equilibrio de género adecuado en lo que respecta a los puestos de responsabilidad, incluidos los niveles D2 y P5, en los que se han registrado retrocesos. Por otra parte, al comparar los datos facilitados a los Estados miembros sobre la distribución geográfica del personal por regiones entre los años 2021 y 2022, se observa que los Estados miembros de África están escasamente representados. Esta afirmación se fundamenta en la minuciosa labor de observación que nuestro Grupo ha realizado y, de hecho, la comprobación de los datos mencionados ha revelado que la ya de por sí insuficiente cifra de 64 funcionarios con representación en África en 2021 ha disminuido hasta los 58 en 2022, una tendencia que nos inquieta enormemente. Asimismo, hemos comprobado que, de las 39 contrataciones de puestos de plazo fijo efectuadas en 2021, 26 se cubrieron con candidatos internos, lo que podría acentuar los desequilibrios ya existentes. En este sentido, nos gustaría saber cuál es el motivo de esta situación. ¿Tiene que ver con la falta de candidatos externos cualificados o es

más bien una decisión deliberada de favorecer y ascender a los funcionarios para cubrir la mayoría de las vacantes? Habida cuenta de lo anterior, señor presidente, está claro que la OMPI debe mejorar la diversidad de su plantilla, también en lo que respecta al equilibrio de género y a la diversidad geográfica, y resolver el problema de la escasa representación, con el fin de disponer de una plantilla que refleje la diversidad de las personas para las que trabaja. Además, solicitamos encarecidamente a la Secretaría que ponga en marcha un modelo de medición del desequilibrio geográfico para lograr una distribución geográfica equitativa del empleo, tanto en el personal directivo superior como en el resto de categorías. Este modelo podría dar detalle de cuál es el porcentaje de personal fijo recién contratado de las nacionalidades que no están debidamente representadas. También instamos a la Secretaría a que analice las mejores experiencias en el sistema de las Naciones Unidas en materia de equilibrio geográfico y de género con miras a mejorar la política de RR.HH. y los procedimientos de contratación de la OMPI. Quisiéramos plantear la posibilidad de que las futuras presentaciones de la Secretaría incorporen información sobre el avance y las perspectivas de desarrollo profesional del personal de niveles inferiores, y pedimos a la Secretaría que intensifique sus labores de divulgación con el fin de atraer a candidatos cualificados de los Estados miembros escasamente representados. Aplaudimos los esfuerzos de la OMPI en la implantación del tablero de control de recursos humanos, una herramienta inteligente que permite fortalecer las capacidades de los directivos para la gestión y la supervisión de la representación geográfica y de género de la plantilla. Por último, reiteramos nuestro agradecimiento a la Secretaría y al Departamento de Gestión de los Recursos Humanos por el informe y confiamos en que nuestras preocupaciones se plasmen y se aborden en futuros informes.

213. Delegación de Eslovaquia: Gracias, señor presidente, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico agradece a la Secretaría la presentación del Informe anual sobre recursos humanos. Valoramos positivamente que la OMPI continúe con la aplicación del Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), en el que la OMPI cumplió o superó los requisitos correspondientes al 47% de las valoraciones en el último año. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico acoge con satisfacción el establecimiento de nuevos objetivos de equilibrio de género para el bienio 2022/23. Observamos que, lamentablemente, se ha producido un retroceso en la representación de las mujeres en algunos puestos, pero confiamos en alcanzar los objetivos previstos en los próximos dos años. Además, hemos comprobado que la nueva estrategia de RR.HH. se centra en siete objetivos interrelacionados, entre ellos, la cultura, la diversidad y la inclusión, la gestión del rendimiento de las personas o el compromiso y el bienestar. Dado que entendemos que esta estrategia será fundamental para la consecución de la visión articulada en el Plan Estratégico a Mediano Plazo, quisiéramos alentar a la OMPI a que se atenga a estos objetivos principales, que deben marcar las pautas de la labor estratégica en materia de RR.HH. para los próximos años. Asimismo, respaldamos el refuerzo de la iniciativa relativa a la designación de coordinadores, que tiene por objeto atraer a candidatos de regiones y Estados miembros con escasa o nula representación. Por otro lado, también estamos a favor del recién estrenado Programa de Jóvenes Especialistas, que ya ha atraído a unos 4.000 solicitantes de todo el mundo. En líneas generales, atribuimos gran importancia a la labor de la OMPI encaminada al logro de una mayor diversidad geográfica y un mejor equilibrio de género, no solo entre las personas que conforman la plantilla, sino en toda la Organización y en las actividades que lleva a cabo. Por último, somos plenamente conscientes de que los efectos de la pandemia y de los avances tecnológicos han dado lugar al establecimiento de un régimen flexible de trabajo y a la creación de una nueva cultura laboral en todos los lugares de trabajo, incluida la OMPI. Creemos que la transición de la OMPI hacia una organización abierta, transparente y centrada en el ser humano debe seguir prestando atención a la gestión de crisis, el control de riesgos, la redistribución del personal y, sobre todo, el bienestar de sus empleados. Gracias.

214. Delegación de la India: Gracias, presidente. La delegación de la India, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, agradece a la Secretaría la preparación del detallado Informe anual sobre recursos humanos de la Organización. El Grupo de Asia y el Pacífico agradece a la Secretaría su empeño en el logro del equilibrio de género, pero cree que todavía queda mucho por hacer para reducir los desequilibrios en lo que respecta a la distribución geográfica de los recursos humanos. Del mismo modo, el número de candidaturas recibidas para las categorías profesional y superiores indicaron un sesgo en favor de determinadas regiones, con una distribución desigual. No me cabe duda de que la OMPI debe intensificar sus labores de divulgación. El Grupo de Asia y el Pacífico cree que la Secretaría ha de elaborar un plan estratégico que permita compensar los desequilibrios en la representación geográfica, ya que de lo contrario, la Organización no conseguirá el objetivo de contar con una plantilla con representatividad mundial. Confiamos plenamente en que la Secretaría seguirá trabajando para reducir los desequilibrios. Gracias, presidente.

215. Delegación de China: Gracias, señor presidente. La delegación de China agradece a la Secretaría la elaboración de este Informe anual sobre recursos humanos y la información actualizada de 2021 sobre la plantilla de la OMPI que figura en el sitio web oficial. Felicitamos a la OMPI por los buenos resultados obtenidos en 2021 en el ámbito de la gestión de los recursos humanos y por sus esfuerzos constantes para mejorar la representación geográfica y el equilibrio de género de su plantilla. Nuestro país considera que, ante el rápido aumento de la demanda mundial de los servicios internacionales de PI que ofrece esta Organización y la creciente disposición de todas las regiones y países a colaborar con ella, la OMPI debe adoptar un planteamiento innovador y eficaz con respecto a su estructura estratégica de recursos humanos, mediante la promoción de profesionales con potencial a escala interna y la contratación de personas con talento procedentes de todo el mundo. Acogemos con beneplácito la nueva estrategia de recursos humanos de la Organización que se publicó el año pasado. La aplicación de esta estrategia será fundamental para guiar la próxima temporada de actividades de la OMPI en materia de recursos humanos. Señor presidente, consideramos que, de cara al futuro de esta Organización, es esencial mejorar con eficacia la agilidad, la flexibilidad y la movilidad institucional con el fin de responder a las necesidades operativas cambiantes, además de reforzar las competencias del personal y contribuir a su desarrollo creativo. También deseamos agradecer a la OMPI la formalización, a finales del año pasado, de las primeras contrataciones del Programa de Jóvenes Especialistas y deseamos a las 11 personas seleccionadas el mayor de los éxitos en su andadura en la OMPI. Nos alegra constatar que los Sistemas de Madrid y de La Haya registraron el año pasado un crecimiento de dos dígitos en el número de solicitudes. No obstante, en ambos sistemas todavía falta personal que se encargue de su examen. Esta situación puede afectar a la capacidad de los sistemas para prestar servicios oportunos y de alta calidad a sus usuarios. Por consiguiente, esperamos que la OMPI tome las medidas pertinentes para garantizar que los Sistemas de Madrid y de La Haya afiancen su propia capacidad de revisión y examen. Gracias, presidente.

216. Delegación de Nigeria: Muchísimas gracias, presidente. La delegación de Nigeria hace suya la declaración que la delegación de Argelia efectuó en nombre del Grupo Africano. En esta primera intervención, deseamos darles la enhorabuena a usted y a los vicepresidentes por su elección. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la Secretaría por la elaboración del Informe anual sobre recursos humanos, que contiene información sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos en materia de personal y un resumen de las políticas, iniciativas y actividades de la Organización relacionadas con los recursos humanos. Los recursos humanos de la OMPI conforman los cimientos de la estructura y son un elemento fundamental para el funcionamiento eficaz de la Organización. Por tanto, concedemos gran importancia a la administración eficaz de dichos recursos, habida cuenta de su repercusión en la eficiencia organizativa y de que su función consiste en la prestación de servicios. A este respecto, debemos señalar los desequilibrios que existen en la representación geográfica del personal de la OMPI. Debido a esta situación, conviene que la OMPI aumente sustancialmente el número de empleados procedentes del Grupo Africano para cumplir con la ética y los

principios de diversidad e inclusión de su plantilla, con un personal que refleje la diversidad de las personas a las que presta sus servicios. Quisiéramos hacernos eco de la petición formulada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano de que la Secretaría ponga en marcha de forma inmediata un modelo para medir y corregir los desequilibrios geográficos con el fin de lograr una distribución geográfica equitativa en el empleo, tanto del personal directivo superior como de las demás categorías. Por último, agradecemos a la Secretaría y al Departamento de Gestión de los Recursos Humanos su labor y confiamos en que en futuros informes se aborden las inquietudes manifestadas por el Grupo. Gracias por cedernos la palabra.

217. Delegación de México: Muchas gracias, presidente. Nos gustaría agradecer a la OMPI la elaboración de este documento y acogemos con satisfacción los progresos realizados en materia de recursos humanos, en concreto, el cumplimiento del Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres (ONU-SWAP) y el nombramiento de la directora general adjunta como embajadora de PI y Género. Agradecemos la información sobre la primera Estrategia de Inclusión de la Discapacidad. Recordamos que la inclusión no se limita al acceso físico a los establecimientos. Al contrario, consideramos que también es importante incluir a las personas con discapacidad en la plantilla y, en este sentido, sugerimos que se celebre una reunión con especialistas y personas con discapacidad en la que se traten los temas relativos a la inclusión y el trabajo, con vistas a reforzar la estrategia. Lamentamos que no se hayan tenido en cuenta las recomendaciones de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión en el último informe, en concreto el párrafo 43 del documento WO/PBC/33/2 y, por otro lado, en aras de la rendición de cuentas y la transparencia, estimamos importante que la OMPI informe sobre los progresos realizados en estas cuestiones, sobre todo en lo que respecta a la diversidad y la inclusión en la nueva estrategia para todo el sistema en materia de recursos humanos. Muchas gracias.

218. Delegación de España: Muchas gracias, presidente. En este punto del orden del día, nos sumamos a la declaración formulada por el Grupo B. Creemos que es pertinente recordar que, junto con los elementos tecnológicos, los recursos humanos de la OMPI son su fortaleza esencial e imprescindible para el desarrollo de todas las actividades de la Organización y para la prestación de servicios. Los recursos humanos constituyen la mayor parte de los costos de personal y es fundamental garantizar la contratación de profesionales cualificados y motivados y velar por la redistribución interna del personal. Para nuestro país, la igualdad de género no es una política más, sino una palanca para activar otras políticas públicas que informan y garantizan la equidad y aprovechan el talento humano. Por ello, instamos a la Secretaría a que cumpla con sus objetivos de igualdad de género en los niveles P5 y D2. Aplaudimos el nombramiento de la directora general adjunta como embajadora de PI y Género y manifestamos nuestra disposición a trabajar con ella en todas las actividades que sean necesarias para la consecución de estos objetivos, tal como hicimos en 2021 y hemos hecho en 2022. El párrafo 35 del informe hace referencia a la necesidad de desarrollar una mentalidad de crecimiento. Nos gustaría saber a qué se refiere exactamente esta afirmación y qué principios y objetivos va a seguir la Secretaría en su consecución. Creemos en el intercambio de mejores prácticas y experiencias en una relación sinérgica entre los Estados miembros y la OMPI y, por ello, estamos muy satisfechos con el nuevo enfoque integral de la formación y el perfeccionamiento del personal, que supone la integración del aprendizaje interno en la Academia de la OMPI. Ya hemos colaborado con la Academia de la OMPI en otras ocasiones y volvemos a manifestar nuestra voluntad de colaborar en esta iniciativa. Concedemos especial importancia a los pasos que se dan en la integración de las personas con discapacidad, por lo que felicitamos a la Secretaría por su primera Estrategia de Inclusión de la Discapacidad. Seguimos a favor del uso de fórmulas de trabajo ágiles y flexibles. Las tendencias que observamos en el mercado laboral en su conjunto apuntan a que el hecho de no ofrecer flexibilidad en los puestos de trabajo de la OMPI nos hará parecer un empleador menos atractivo y, por tanto, menos capaz de reclutar el talento altamente cualificado que

necesitamos. Por ello, pedimos a la Secretaría que no cese en los avances en este cambio cultural organizativo. Muchas gracias por su atención.

219. Delegación del Canadá: Gracias, señor presidente. Agradecemos a la Secretaría la elaboración de este informe y nos sumamos a las observaciones formuladas por el Grupo B. Instamos a la OMPI a que prosiga su labor en pos del equilibrio de género en todos los niveles, incluidos los altos cargos directivos. Acogemos con agrado las iniciativas de la Organización en favor de la igualdad de género y la inclusión a través de su nueva política de permisos parentales. Aunque valoramos positivamente la labor de la OMPI en la protección y la mejora de la salud y el bienestar de sus empleados, nos preocupan los resultados de la encuesta de salud y bienestar realizada por el departamento de inteligencia de la salud de las Naciones Unidas (UNHI) que figuran en el informe. Nuestro país acogerá con satisfacción cualquier información adicional sobre las medidas que ha tomado la OMPI a raíz de los resultados de la encuesta. Gracias.

220. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, presidente. Agradecemos a la Secretaría la elaboración y la presentación del Informe anual sobre recursos humanos. Asimismo, acogemos con satisfacción la labor realizada por la Secretaría en su empeño por garantizar una representación geográfica equitativa en esta Organización. Nos gustaría recibir aclaraciones sobre las medidas emprendidas por el personal directivo en aras del logro de los objetivos en materia de representación geográfica equitativa. Consideramos que es necesario impulsar las actividades en este ámbito. Asimismo, estimamos conveniente que el informe dedicado a los recursos humanos incluya información sobre el nivel de representación de cada país y de cada grupo regional en la Organización. Esta información se incluyó por última vez en un informe de la OMPI en 2017. Estos datos ofrecen una representación gráfica de cómo es la realidad en lo que atañe a la distribución geográfica equitativa del personal de esta Organización. A pesar de que el informe que nos ocupa indica el número total de Estados miembros representados, todavía hay algunos aspectos que no están claros. Por ejemplo, no está clara la metodología empleada en la selección y presentación de los datos. Por otra parte, agradeceríamos que la Secretaría aporte aclaraciones sobre el párrafo 7. Esto es algo que se relaciona con la perspectiva de la representación geográfica y, si miran la sección 2 del documento WO/PBC/34/INF/1, verán que tenemos el párrafo 7 y eso es lo que pedimos que se aclare. El párrafo, que está en la página 3 de la versión inglesa del documento, reza así: “Desde el punto de vista de la representación geográfica y como resultado de un conjunto de iniciativas de sensibilización, 121 Estados miembros estaban representados en todos los niveles y categorías de personal, mientras que 110 Estados miembros estaban representados en puestos sujetos a distribución geográfica.” No queda claro a qué se hace referencia. ¿Qué se entiende por todos los niveles y categorías de personal? ¿A qué se refiere exactamente? Reiteramos que no queda claro. En lo que respecta a los desequilibrios que se observan en la distribución geográfica, ¿cómo se ha resuelto este problema si atendemos exclusivamente al personal que ya forma parte de la OMPI? Es decir, sin la incorporación de más personal a la Organización. Asimismo, instamos a la Secretaría a acatar de forma estricta las decisiones y recomendaciones de la CAPI, así como las resoluciones pertinentes adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, gracias.

221. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, señor presidente, nuestro país respalda la declaración formulada por el Grupo B, valora positivamente este documento informativo y agradece a la Secretaría, sobre todo al Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, su labor en la aplicación de la Estrategia de Recursos Humanos de la OMPI para 2017-2021. Acogemos con beneplácito la continua labor de la OMPI en sus iniciativas destinadas a mejorar la representación geográfica y la paridad de género en la Organización. Asimismo, consideramos que la información sobre las actividades de divulgación dirigidas a los Estados miembros no representados y la Guía sobre el lenguaje inclusivo son muy alentadoras. Por otro lado, agradecemos a la Organización sus constantes esfuerzos por aplicar la Política de la OMPI sobre la Igualdad de Género y el Plan de Acción para todo el Sistema de las

Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, y celebramos los avances logrados en la consecución de los objetivos de paridad de género en los niveles D1 y P4. No obstante, observamos que la representación de las mujeres ha vuelto a disminuir en los niveles D2 y P5 por segundo bienio consecutivo, con lo que la OMPI ha tenido que fijar nuevos objetivos de paridad de género para estos niveles. Nos gustaría conocer más detalles sobre la labor que lleva a cabo la OMPI para invertir estas tendencias. Acogemos con satisfacción el establecimiento de la nueva Unidad de Datos y Tecnología de Recursos Humanos y la creación del tablero de control de recursos humanos. Del informe no se desprende con claridad si la OMPI lleva a cabo un seguimiento de los porcentajes de estudiantes que completan las formaciones internas de sensibilización del personal acerca de las políticas de protección de los denunciantes de irregularidades y las políticas en materia de hostigamiento sexual y, en caso afirmativo, cómo efectúa dicho seguimiento. ¿Puede la Secretaría aclarar si estos datos figurarán en el tablero de control de recursos humanos que está en proceso de elaboración? Por último, agradecemos a la Organización sus esfuerzos en favor de un lugar de trabajo respetuoso y armonioso, al suprimir las fechas límite para la presentación de denuncias por hostigamiento, discriminación o abuso de autoridad, en consonancia con la política del sistema de las Naciones Unidas en materia de hostigamiento. Gracias, presidente.

222. Delegación de Sudáfrica: Muchas gracias, señor presidente, le felicitamos a usted y a los vicepresidentes por sus elecciones y agradecemos a la Secretaría la preparación del informe. Mi delegación hace suya la declaración efectuada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano. A propósito de la rescisión de nombramientos, señor presidente, observamos que en el informe se mencionan nueve rescisiones en interés de la buena administración de la Organización. Nos gustaría conocer más detalles sobre estas rescisiones, por ejemplo, si alguna de ellas se debe a cuestiones disciplinarias o de conducta indebida. Con respecto al Programa de Jóvenes Especialistas, lo acogemos con beneplácito, así como el interés que ha suscitado, y tomamos nota del gran número de solicitudes que se han recibido. Asimismo, acogemos con agrado el equilibrio de género que se ha logrado en la selección de los 11 jóvenes especialistas. Quizá es un dato que se ha pasado por alto, pero ¿podríamos saber también cuáles son las regiones de procedencia de esos once jóvenes especialistas? Muchas gracias.

223. Presidente: Doy las gracias a la distinguida delegación de Sudáfrica por su declaración. No hay más peticiones para hacer uso de la palabra. Los Estados miembros han planteado una serie de preguntas y precisiones, y han solicitado más información sobre varios aspectos del informe. La Secretaría responderá con mucho gusto a todas las preguntas y ampliará toda la información necesaria, pero necesita tiempo para preparar las respuestas, de modo que haremos una pequeña pausa de cinco minutos y, después, reanudaremos la sesión. Gracias.

224. Presidente: Tras esta breve pausa, reanudamos la sesión. Me gustaría ceder el uso de la palabra a la directora interina del Departamento de Gestión de los recursos humanos para que responda a las preguntas y peticiones de aclaraciones formuladas por los Estados miembros.

225. Secretaría: Gracias, presidente. Responderé a un par de preguntas y, a continuación, con su permiso, cederé el uso de la palabra a mis colegas encargadas del Servicio de Gestión de Talento y a nuestra especialista en cuestiones de género y diversidad. En cuanto a la pregunta sobre el tema esencial de la salud, el bienestar y la conciliación de la vida laboral y familiar, tal como se indica en el informe, la salud mental y el bienestar de los empleados siempre han sido de suma importancia para la OMPI. Se ha formulado una pregunta sobre la participación de la OMPI en la encuesta de salud y bienestar realizada por el departamento de inteligencia de la salud de las Naciones Unidas (UNHI). Por ahora, tenemos previsto seguir analizando los datos de la encuesta junto con las Naciones Unidas y estamos elaborando medidas para hacer frente a las conclusiones en los próximos años. Con respecto a la pregunta relativa a la rescisión de nombramientos, quisiera confirmar que las nueve rescisiones se produjeron en interés de la

buena administración de la Organización y con el acuerdo de los funcionarios afectados, y que no tuvieron nada que ver con conductas indebidas. En general, estas rescisiones nacieron de la voluntad de los funcionarios, que se pusieron en contacto con la administración para dejar la Organización porque llevaban muchos años de servicio, por motivos de salud o por razones familiares. Estas razones se consideran en interés de la buena administración de la Organización, pero insistimos en que no tienen nada que ver con conductas indebidas. Para el resto de las preguntas, desearía ceder el uso de la palabra a mi colega, la jefa del Servicio de Gestión del Talento. Gracias.

226. Secretaría: Muchas gracias por todas las preguntas. Como ha habido bastantes preguntas sobre las mismas áreas temáticas, he procurado agrupar las respuestas. En cuanto a la representación geográfica, el primer aspecto que se ha mencionado es la petición de ajuste del modelo de distribución geográfica. Tal vez recuerden que ya contamos con un modelo, el Acuerdo de 1975, y todavía no se ha logrado un consenso respecto a su revisión, a pesar de que ya en 2016 se llevaron a cabo algunos esfuerzos bajo el mando del Comité de Coordinación. Aguardamos con interés que los Estados miembros nos den más indicaciones sobre este asunto. El tema de las campañas de divulgación con el objetivo de que el conjunto de candidatos no esté tan concentrado en regiones específicas es un enorme desafío. Hemos de admitir que ha habido muchos avances en este sentido. Estamos probando varias opciones, pero aguardamos con interés la colaboración con los Estados miembros al respecto. De hecho, esta fue una de las razones por las que pusimos en marcha la iniciativa relativa a la designación de coordinadores tras las consultas mantenidas en el bienio 2016/17, bajo la premisa de que los Estados miembros están en mejores condiciones de asesorarnos para identificar los lugares adecuados para llevar a cabo actividades de divulgación. El objetivo es crear una red de divulgación en cada país. En estos momentos, solo 47 países cuentan con coordinadores, por lo que agradeceríamos una mayor cooperación para que podamos forjar asociaciones con más países y llevar a cabo actividades de divulgación en el ámbito nacional. Por ejemplo, en el marco del Programa de Jóvenes Especialistas, decidimos probar un nuevo sistema. En aras de la divulgación del programa, recurrimos a personas influyentes de África y el resultado fue que, de los 4.000 solicitantes, hubo 1.700 personas procedentes de la región africana. Aunque este planteamiento funcionó, no se puede utilizar en todos los concursos, pero sí nos gustaría hacer hincapié en la apertura de la Secretaría a otras vías de divulgación. Así, de los 11 jóvenes especialistas, tres son de África, en concreto, de Zimbabwe, Zambia y Nigeria. Agradecemos al Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico los comentarios positivos sobre la iniciativa relativa a la designación de coordinadores y confiamos en que se sumen más Estados miembros al proyecto. Al hablar de diversidad, ya sea en el ámbito de la distribución geográfica como en materia de equilibrio de género, también hay que tener en cuenta que la principal limitación es el número de vacantes que se anuncian cada año. No se pueden crear puestos de nivel P5 con el único objetivo de compensar los desequilibrios existentes en ese nivel. Esto supone una limitación y, de hecho, habrán observado que hemos fijado nuevos objetivos para que sean más realistas y se basen en las previsiones del número de puestos vacantes que se anunciarán el año que viene para cada uno de los niveles. Otro factor del que dependen estos datos de diversidad es, por ejemplo, la cuestión de las jubilaciones. El nivel D2 ha registrado un notable retroceso. El motivo de este descenso no es otro que la jubilación de una sola persona. Si bien esperamos que estas aclaraciones pongan los datos en perspectiva, no queremos dejar de insistir en los grandes esfuerzos que hemos llevado a cabo en este sentido. De entre las medidas que estamos llevando a cabo, me gustaría destacar el recurso a empresas de búsqueda de ejecutivos para atraer a candidatas hacia algunas de nuestras vacantes. De todas formas, estamos probando con distintos planteamientos. Por otro lado, se ha hecho alusión al porcentaje de contrataciones cubiertas con candidatos internos. Al hablar de contratación interna, hablamos de personas que ya ocupan puestos de plazo fijo, es decir, que fueron seleccionadas en el marco de los indicadores de representación geográfica general de la Organización. Si las contrataciones se cubren con candidatos internos, la representación geográfica no se ve afectada y, además, es fundamental brindar a nuestros colegas oportunidades de desarrollo, un aspecto sobre el que

se ha formulado una observación y que agradezco que se haya mencionado. El objetivo es alcanzar un equilibrio adecuado entre el desarrollo interno y la aportación de diversidad desde el exterior. Hay que tener en cuenta que si un colega consigue un ascenso, su puesto queda vacante y, en ese caso, se puede abrir dicha vacante para traer diversidad a la Organización. Hemos tomado nota de algunos comentarios positivos sobre el nuevo enfoque en materia de formación y desarrollo. Gracias a la labor del Equipo Técnico de Formación y Desarrollo, estamos logrando importantes avances. Ya se habrán dado cuenta de que, tras la reestructuración del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, el ámbito de la formación y el desarrollo está en manos de la Academia de la OMPI, con la que la Secretaría trabaja en estrecha colaboración en este asunto. La delegación de España ha planteado una pregunta sobre la necesidad de desarrollar una mentalidad de crecimiento, en concreto, ¿qué se entiende exactamente por mentalidad de crecimiento? Hemos de hacer hincapié en que la OMPI es un organismo especializado. Naturalmente, prestamos mucha atención a las competencias técnicas, pero somos conscientes de la necesidad de equilibrarlas con la creciente importancia de las aptitudes interpersonales, máxime en un contexto en el que todas estas habilidades —y esto ocurre en todo el mundo— cambian con suma rapidez. En lugar de contratar a las personas solo por sus competencias, deseamos contratar y fomentar el desarrollo interno de las personas con miras a que adquieran una mentalidad de crecimiento, es decir, con capacidad de adaptación, ya que las competencias que se necesitan hoy en día no son las que se necesitarán mañana. En definitiva, se trata de encontrar la comodidad en la incertidumbre, de la disposición al cambio y de la orientación hacia el aprendizaje continuo como planteamiento fundamental. En cuanto a la pregunta de la delegación de la Federación de Rusia sobre los datos que no figuran en el folleto, quisiera aclarar que tenemos dos informes principales que recogen datos de nuestro interés. El primero es el folleto, que ofrece una perspectiva más bien general. El otro es el informe sobre distribución geográfica, que se envía a los Estados miembros de forma semestral. Procuramos evitar que ambos informes contengan la misma información, de ahí que la delegación haya mencionado que, en ocasiones anteriores, esta información se incluía en el informe anual. Ahora simplemente tratamos de garantizar que no haya solapamientos, pero los datos están reflejados de forma clara en ese informe. Se han planteado preguntas sobre la obtención de información sobre la representación, respecto a lo cual me gustaría aclarar que figura en los informes sobre distribución geográfica que se envían con carácter semestral. Por otro lado, la delegación de la Federación de Rusia ha formulado una pregunta sobre el párrafo 7, en el que se dice que 121 Estados miembros estaban representados en todos los niveles y categorías de personal, mientras que 110 estaban representados en puestos sujetos a distribución geográfica. Así, en virtud del Acuerdo de 1975, se hace hincapié en la distribución geográfica y se contempla un grupo de puestos determinado. En concreto, los puestos sujetos a distribución geográfica son puestos de las categorías profesional y superiores. No incluimos los puestos de la categoría de servicios generales ni los puestos de idiomas, que en su mayoría son traductores, porque, como es lógico, la función que desempeñan depende en gran medida de la nacionalidad de las personas que ocupan este tipo de puestos. Es en este matiz donde se encuentra la diferencia, ya que si consideramos al conjunto del personal de la OMPI, hay 121 Estados miembros representados, pero si únicamente nos centramos en la distribución geográfica de los puestos, tenemos 110 Estados miembros representados. En cuanto a la pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América sobre los porcentajes de estudiantes que completan las formaciones, en estos momentos no hay mucha información disponible al respecto. Parte de la labor del Equipo Técnico de Formación y Desarrollo se ha centrado en la recopilación de datos sobre este tema. Si bien es cierto que hemos de poner los datos a disposición del personal para que podamos incluirlos en el tablero de control, lo que sí hacemos es un seguimiento de los porcentajes de finalización de la formación obligatoria, como la formación en materia de ética profesional. A largo plazo, como parte del Equipo Técnico de Formación y Desarrollo, no solo nos centramos en el porcentaje de estudiantes que completan las formaciones, sino en la incidencia positiva que estas tienen. En este sentido, estamos barajando varias medidas que nos permitirán profundizar en este aspecto. Muchas gracias.

227. Secretaría: Buenos días, gracias por los comentarios positivos sobre la aplicación de la Política de la OMPI sobre la igualdad de género y sobre los resultados de la Organización con respecto al plan de acción ONU-SWAP. También les agradecemos los comentarios positivos sobre nuestra labor en curso relativa a la elaboración de la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad de la OMPI. La Estrategia de Inclusión de la Discapacidad en la que estamos trabajando no solo se centra en la infraestructura física, es decir, en la accesibilidad de los locales, sino que va un paso más allá. Asimismo, cumple con los requisitos de la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad del sistema de las Naciones Unidas al contemplar elementos como la comunicación, la gestión de eventos, los programas, la formulación de políticas y la contratación, entre otros. A este respecto, el objetivo de la Secretaría de la OMPI es preparar una política exhaustiva, con una estructura similar a la propuesta por el plan de acción ONU-SWAP. La Estrategia de Inclusión de la Discapacidad se ha elaborado en estrecha consulta con personas con discapacidad y con las organizaciones que las representan, con vistas a preparar un documento inclusivo que guíe nuestra labor durante los próximos cuatro años. Gracias.

228. Secretaría: Gracias. Desde luego, será un placer reunirnos con las delegaciones la semana que viene, en concreto, con vistas a la sesión del Comité de Coordinación. Para entonces, habremos preparado respuestas más elaboradas a las preguntas que hemos recibido esta mañana. Agradecemos a todas las delegaciones las preguntas y esperamos que las respuestas les hayan sido de utilidad, muchas gracias.

229. Presidente: Agradezco a la directora interina del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos las aclaraciones, explicaciones y respuestas adicionales, así como las acertadas observaciones a las dudas planteadas por los Estados miembros. Llegados a este punto, me gustaría saber si hay algún Estado miembro que desee volver a hacer uso de la palabra. Como hay una petición de la delegación de Nigeria, le cedo la palabra para que formule sus observaciones.

230. Delegación de Nigeria: Muchas gracias, presidente, pedimos disculpas por intervenir de nuevo. No es nuestra intención prolongar los debates en torno a este punto del orden del día, pero nos gustaría pedir más aclaraciones sobre la solicitud que ha formulado el Grupo Africano, respaldada por la delegación de nuestro país y de Sudáfrica, para que la Secretaría elabore un modelo de medición para abordar los desequilibrios en la distribución geográfica del personal de la OMPI. Quisiéramos arrojar algo más de claridad sobre este asunto porque, desde hace unos años, la información que recibimos sobre la base de datos parece ser la misma y agradeceríamos avanzar en este tema. Desconocemos si se ha profundizado en el asunto durante la declaración de la Secretaría pero, de todas maneras, valoraríamos enormemente recibir más aclaraciones al respecto, muchísimas gracias.

231. Secretaría: Muchas gracias a la delegación de Nigeria por la pregunta y disculpas porque quizá no he entendido bien la pregunta en un principio. Según entiendo la pregunta, usted se refiere a las medidas que estamos tomando en relación con la representación geográfica. Mantengo mi plena disposición a seguir debatiendo y creo que el objetivo de la Secretaría es mostrar las diversas líneas de trabajo; así, en lo que respecta a la divulgación, he mencionado la iniciativa relativa a la designación de coordinadores o, en lo referente a la contratación, he puesto como ejemplo el nuevo planteamiento de divulgación. Por supuesto, si sirve de ayuda, podemos celebrar más conversaciones con usted para aclarar bien qué medidas se están tomando en aras de la mejora de la representación geográfica. Gracias.

232. Presidente: Doy las gracias a la Secretaría por su respuesta. Ya no hay más peticiones para hacer uso de la palabra. Dado que no es necesario tomar ninguna decisión sobre este punto del orden del día, lo damos por concluido.

PUNTO 13 PROYECTOS ADICIONALES DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

233. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/34/11.

234. Presidente: Distinguidos delegados, pasamos ahora al punto 13 del orden del día, que era el primer punto del orden del día que debía examinarse esta mañana. Su título es “Proyectos adicionales del Plan maestro de mejoras de infraestructura.” El documento que tenemos que someter a examen es el WO/PBC/34/11, titulado “Propuesta complementaria del Plan maestro de mejoras de infraestructura para la fase híbrida de la plataforma resiliente y segura del PCT.” Para que la Organización siga sirviendo a los fines establecidos es necesario seguir efectuando inversiones de capital en lo que respecta a locales, seguridad y vigilancia e iniciativas de TIC. El documento presenta una propuesta de un proyecto adicional del Plan maestro de mejoras de infraestructura. Ahora quisiera ceder la palabra al subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión, que hará una presentación sobre la propuesta de proyecto. Tiene la palabra.

235. Subdirector general, Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Muchas gracias, señor presidente. En 2017, las Asambleas de la OMPI aprobaron la fase I del proyecto de plataforma resiliente y segura del Plan maestro de mejoras de infraestructura (PMM) con el objetivo de establecer un primer centro de datos que reemplazara al centro de datos primario durante el bienio 2018/19. Durante la ejecución de la fase I, la Secretaría hizo un seguimiento continuado de la evolución de las TIC en el entorno externo para garantizar que las opciones tecnológicas previstas para el proyecto siguieran siendo las mejores y, al mismo tiempo, financieramente sostenibles a largo plazo. Los Estados miembros aprobaron una fase de transición para el proyecto de plataforma resiliente y segura en 2021, que se está ejecutando en 2022. Esta fase de transición permite avanzar en líneas de trabajo relacionadas con la transformación informática. Con el fin de garantizar una evolución de la infraestructura del PCT preparada para el futuro, la fase híbrida del proyecto de la plataforma resiliente y segura del PCT del Plan maestro de mejoras de infraestructura propone adoptar un planteamiento híbrido. Esto incluye la protección de los datos altamente confidenciales del PCT en la OMPI. Continuaríamos con la gestión local por parte de la OMPI de este conjunto de datos, mejorando al mismo tiempo la seguridad y la resistencia. Las inversiones propuestas de cara al futuro del Sistema del PCT alinearían los riesgos asociados a la infraestructura del PCT con la Declaración de Apetito de Riesgo de la OMPI y reducirían considerablemente el riesgo de que se produzca un fallo en la seguridad del Sistema del PCT. Por último, pero no por ello menos importante, quisiera aprovechar la oportunidad para señalar las siguientes correcciones en el documento: el cuadro 6 de la página 6 debería figurar en millones de francos suizos en lugar de en miles de francos suizos. En el párrafo 16, donde dice “cuadro 5” debería decir “cuadro 6.” En el párrafo 19 de la página 7, donde dice “cuadro 6” y “cuadro 6a” debería decir “cuadro 7” y “cuadro 7a.” Muchas gracias, presidente.

236. China: Gracias, señor presidente, colegas, buenos días. Nuestra delegación desea dar las gracias a la Secretaría por la recopilación del documento y su publicación. También deseamos dar las gracias al subdirector general por su presentación y sus aclaraciones sobre las partes pertinentes. Desde hace más de dos años, la Secretaría se anticipa a la comunicación con todas las partes, también con nosotros, en lo que respecta a la ejecución de la fase híbrida de la plataforma resiliente y segura en el marco de la estrategia en la que se prima la nube. Lo valoramos positivamente. Además, el director general y la Secretaría se han esforzado por buscar una solución, algo que también valoramos muy positivamente. Señor presidente, nosotros concedemos gran importancia a la seguridad de los datos. Como se ha subrayado en numerosas sesiones del PBC, creemos que las nuevas tecnologías, incluida la tecnología en la nube, son de suma importancia para la modernización y la gestión eficaz de todas las organizaciones de las Naciones Unidas, incluida la OMPI. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el uso de la tecnología en la nube por parte de la OMPI de manera adecuada con

el fin de mejorar la eficacia y la labor de la Organización. Sin embargo, al introducir la tecnología en la nube, la OMPI, en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, debería tener en cuenta, ante todo, la protección de los importantes datos del cliente. Asimismo, debería adoptar todas las medidas necesarias y adecuadas para garantizar la seguridad y vigilancia de los datos altamente confidenciales del PCT, incluida la eliminación del riesgo existente con respecto a los datos no publicados del PCT que pueda obtener el prestador de servicios en la nube y que puedan representar un conflicto de intereses comerciales con terceras partes. Es posible que, en los últimos dos años aproximadamente, en la aplicación de la estrategia en la que se prima la nube se hayan generado ciertos riesgos en la OMPI que han suscitado ciertas preocupaciones y dudas entre los principales clientes del Sistema del PCT. Por lo tanto, nuestra preocupación con respecto a la seguridad de los datos se basa íntegramente en la necesidad de garantizar de un modo eficaz los intereses de los clientes de PI de todo el mundo. También busca asegurar que puedan utilizar mejor los servicios mundiales de PI de la OMPI, lo que contribuirá realmente al desarrollo a largo plazo de la Organización. Deseamos dar las gracias a la Secretaría y a los demás Estados miembros por comprender y apoyar nuestro punto de vista. Señor presidente, nuestro país ha estudiado detenidamente la fase híbrida de la plataforma resiliente y segura del PCT y el proyecto de propuesta. Acabamos de escuchar una presentación del contenido del proyecto por parte de la Secretaría. Consideramos que, en términos generales, dicho proyecto satisface las necesidades y requisitos de protección de los datos altamente confidenciales del PCT. Por lo tanto, en principio, podemos estar de acuerdo con la propuesta de proyecto que figura en el documento WO/PBC/34/11. Señor presidente, en vista de que la puesta en marcha de la plataforma resiliente y segura repercute significativamente en los intereses de los clientes de PI de todo el mundo, sugerimos que, durante la ejecución del proyecto, la OMPI esté en condiciones de responder oportunamente a las preocupaciones concernientes a la seguridad de los datos de los clientes de PI de todo el mundo y proporcionar periódicamente a los Estados miembros información actualizada sobre los avances realizados en el ámbito de la seguridad de los datos. Además, deberían actualizarse y optimizarse las medidas de seguridad de los datos, junto con los avances de la tecnología. Esperamos que las sugerencias que he planteado queden reflejadas en el párrafo pertinente del proyecto de decisión. Le doy las gracias, señor presidente.

237. Delegación de Alemania: Gracias, señor presidente. Hago uso de la palabra en nombre del Grupo B. Nos gustaría agradecer a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/34/11 sobre la propuesta complementaria del Plan maestro de mejoras de infraestructura para la fase híbrida de la plataforma resiliente y segura del PCT. Valoramos positivamente la información actualizada sobre la situación del proyecto y consideramos que la propuesta para la fase híbrida y su efecto previsto son muy importantes para la seguridad, la adaptabilidad tecnológica y la resiliencia de los servicios del PCT, que son una piedra angular de los servicios mundiales de PI de la OMPI. Apoyamos la aprobación de la financiación de la propuesta con las reservas de la OMPI. Gracias, señor presidente.

238. Delegación de Eslovaquia: Gracias, señor presidente. El Grupo de los Estados de Europa Central y el Báltico desea expresar su gratitud a la Secretaría por la preparación del documento sobre la propuesta complementaria del Plan maestro de mejoras de infraestructura para la fase híbrida de la plataforma resiliente y segura del PCT. Compartimos la opinión de que la seguridad y la resiliencia de los servicios del PCT son decisivas en las operaciones de los solicitantes del PCT y las Oficinas de PI. También deberían reflejarse los riesgos que plantea el entorno digital en relación con los servicios del PCT, especialmente para mantener la confianza de los usuarios de los servicios del PCT y garantizar un alto nivel de seguridad con el fin de mejorar la resiliencia y atraer a nuevos clientes. Tomamos nota del hecho de que se suspende temporalmente la fase para el componente en la nube del RSP mientras que se puede seguir avanzando en la fase de otras líneas de trabajo, como la adopción de un planteamiento híbrido para la evolución de la infraestructura altamente segura y resiliente del PCT. La creación de una interfaz de comunicación adecuada entre la OMPI y sus Estados miembros, clientes y

principales interesados, así como la protección de los datos altamente confidenciales del PCT en el seno de la OMPI, y la modernización de los flujos de trabajo de procesamiento del PCT, deberían considerarse fundamentales para garantizar el buen funcionamiento de los servicios del PCT. Conscientes de que los riesgos son mayores, apoyamos el proyecto adicional del Plan maestro de mejoras de infraestructura, en particular el planteamiento de la fase híbrida de la plataforma resiliente y segura del PCT, que figura en el documento. También hemos tomado nota con interés de los informes sobre la marcha y la finalización de otros proyectos, que se encontraban en fase de ejecución o que se completaron en 2021, que figuran en el anexo XI del Informe sobre el rendimiento de la OMPI. Gracias.

239. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. El Grupo de los Estados de Europa Central y el Báltico desea expresar su agradecimiento a la Secretaría por la preparación del documento sobre la propuesta complementaria del Plan maestro de mejoras de infraestructura para la fase híbrida de la plataforma resiliente y segura del PCT. Destacamos la trascendencia del proyecto en lo que respecta a la infraestructura en la nube para el PCT. Además, señalamos la especial importancia de los proyectos que dan prioridad a los usuarios y la mejora de la infraestructura de las tecnologías de la información y de las comunicaciones del sistema de registro internacional. Consideramos que los planteamientos de este documento dan prioridad al logro de las metas estratégicas de la Organización y al aumento de la fiabilidad del funcionamiento de estos sistemas. Consideramos que el incremento del gasto en infraestructura de TIC es vital para mejorar la eficacia de su labor, sobre todo, teniendo en cuenta la virtualización de muchos procesos y la organización del trabajo a distancia. También expresamos nuestra gratitud a la Secretaría por la información sobre los posibles riesgos de alojar los datos en plataformas en la nube trasladada en la 34.ª sesión del PBC. Y, asimismo, acogemos con beneplácito las consultas oficiosas sobre este asunto con los países interesados. Consideramos que los planteamientos más importantes para la ejecución del proyecto deben dar prioridad a la ciberseguridad y a la seguridad de los datos de la OMPI. Se trata, sobre todo, de solicitudes de patentes no publicadas, datos personales e información relacionada con peticiones y búsquedas. Además, insistimos en que se realicen auditorías periódicas del sistema de TIC y de los servicios para velar por que se garantice una seguridad de la información adecuada, así como en que se proporcionen informes de dichas auditorías a los Estados miembros. Quisiéramos agradecer a la Secretaría la información proporcionada sobre este tema en el marco de las consultas oficiosas en las que se examinó el uso de la tecnología en la nube en el seno de la OMPI y también del CICE, muchas gracias, presidente.

240. Delegación de España: Gracias, señor presidente. En relación con este punto del orden del día, nos sumamos a la declaración formulada por el representante del Grupo B. La delegación española considera que la obsolescencia tecnológica de las aplicaciones, la deuda tecnológica acumulada y la necesidad innegable de velar, cada vez más, por la seguridad de los sistemas hacen imprescindible la búsqueda de alternativas tecnológicas que garanticen la disponibilidad y robustez de los sistemas que se ponen a disposición de los ciudadanos. En nuestro país también estamos inmersos en este proceso de modernización, buscando alternativas viables, tanto in situ como en la nube, que permitan ofrecer a nuestros usuarios unos servicios ágiles y, a su vez, totalmente seguros. Estaríamos muy interesados en intercambiar conocimientos y experiencias con otras partes. Consideramos que es esencial para fundamentar lo mejor posible esta toma de decisión, que será fundamental para los próximos años. Por estos motivos, sobre la base de los documentos presentados, que justifican en detalle la solución propuesta, estamos a favor de un planteamiento híbrido para el desarrollo de la infraestructura del PCT. De este modo, podremos disponer de una infraestructura equilibrada, dando prioridad a la seguridad de la información confidencial, pero teniendo también en cuenta la necesidad de simplificación y modernización de los flujos de trabajo del PCT. No obstante, solicitamos más detalles técnicos sobre la arquitectura prevista para esta plataforma híbrida, así como una mejor definición del modo en que se llevará a cabo la simplificación de los procesos, aquí o en los Comités y grupos de trabajo pertinentes. Muchas gracias, señor presidente.

241. Delegación de Argelia: Gracias, señor presidente. El Grupo Africano acoge con beneplácito la propuesta complementaria de Plan maestro de mejoras de infraestructura para la fase híbrida de la plataforma resiliente y segura del PCT. Observamos que el planteamiento híbrido para la evolución de la infraestructura del PCT es esencial para garantizar la continuidad de los servicios y ganarse la confianza de los usuarios en un contexto que cambia a un ritmo acelerado. Por ello, apoyamos la propuesta. Gracias.

242. Subdirector general, Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Gracias, presidente. Muchas gracias a las distinguidas delegaciones que han intervenido y a las que han apoyado la propuesta. Permítanme reiterar, creo que lo dije en el PBC del año pasado, que creo que esta propuesta refleja verdaderamente el hecho de que esta Administración concede suma y absoluta importancia a garantizar que todos los Estados miembros y, en realidad, todos nuestros clientes, tengan una confianza plena y absoluta en nuestros servicios mundiales de PI. Esto pasa por la confianza en la protección de los datos no publicados del PCT y, como ha señalado la distinguida delegación de China, consiste, en parte, en garantizar que conforme vayamos avanzando sigamos mejorando nuestra seguridad en consonancia con los cambios que se produzcan en la tecnología y en el entorno externo más amplio. Nos comprometemos a ello de buen grado. Creo que, en cierto modo, como ha manifestado la distinguida delegación de la Federación de Rusia, esto forma parte de nuestra labor aquí y, en términos más generales, se trata de contar con una supervisión adecuada. Acogemos con beneplácito la supervisión. De muy buen grado trabajaremos también con nuestra División de Supervisión Interna, para garantizar que conforme vayamos avanzando, examinen nuestras medidas de seguridad y, por lo tanto, informen a los Estados miembros al respecto, algo a lo que nos comprometemos desde este mismo instante. Gracias.

243. Presidente: En este momento, no hay nuevas peticiones para hacer uso de la palabra. Con esta explicación de la Secretaría, parece que estamos preparados para examinar la actuación que se espera de nosotros. Pido a la Secretaría que muestre el texto. Se trata de un texto breve, así que se lo leeré en voz alta. "El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, aprueben, con cargo a las reservas de la OMPI, la financiación de la fase híbrida del proyecto de plataforma resiliente y segura del PCT, por un importe total de 9,945 millones de francos suizos." Hay una petición de palabra de la Federación de Rusia.

244. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, señor presidente. También agradezco al subdirector general la información adicional que ha proporcionado a raíz de nuestras preguntas. A este respecto, quisiera recordarles que hemos solicitado que se aborde la cuestión de una auditoría periódica en relación con la seguridad de la información y también de la presentación de informes de auditoría periódicos. Entendemos que actualmente hay información disponible en este informe, pero que solamente la vamos a recibir cada dos años. Hemos hecho esta propuesta porque, en nuestra opinión, esta información debería recibirse todos los años. Hemos entendido que la delegación de China, en su intervención, ha manifestado que también le gustaría proponer que el subdirector general de la Organización proporcione información. La Secretaría lleva a cabo estas actividades y no resultarían muy caras. Creemos que esto se podría mencionar en el proyecto de decisión. En cualquier caso, solo afectaría a la labor que ya se lleva a cabo. Gracias.

245. Delegación de China: Gracias, señor presidente. Deseamos dar las gracias al subdirector general por su respuesta en relación con nuestra declaración, así como por sus compromisos. También damos las gracias a la distinguida delegación rusa por su declaración. Como ha señalado la delegación de la Federación de Rusia, hemos hecho una sugerencia en nuestra declaración. Si me lo permite, presidente, me gustaría repetir nuestra recomendación en inglés. Nuestra recomendación es la siguiente: "Durante la ejecución de la fase híbrida de la plataforma resiliente y segura del PCT en el futuro, la OMPI responderá oportunamente a las preocupaciones concernientes a la seguridad de los datos manifestadas por los usuarios del

PCT de todo el mundo, informará periódicamente a sus Estados miembros de los progresos realizados en el ámbito de la seguridad de los datos, y actualizará y optimizará continuamente sus medidas/instrumentos de seguridad de los datos de conformidad con los avances de la tecnología.” Queremos incorporar la frase que he leído en inglés al proyecto de decisión. También estamos dispuestos a debatir de forma constructiva sobre el contenido añadido con todas las partes. Le doy las gracias, señor presidente.

246. Presidente: La Secretaría quisiera hacer una petición a la delegación de China. ¿Tendrían la amabilidad de enviar el texto propuesto por correo electrónico para poder copiarlo exactamente para todas las delegaciones? ¿Desea la delegación de la Federación de Rusia sugerir también algún texto específico que refleje la propuesta que han hecho?

247. Delegación de la Federación de Rusia: Presidente, nosotros no tenemos un texto concreto. No estamos en condiciones de presentar un texto en este momento, pero sí estamos de acuerdo en estudiar la propuesta presentada por China y querríamos solicitarle que muestre ese texto en la pantalla para que podamos examinarlo. Muchas gracias, presidente.

248. Presidente: Doy las gracias a la delegación de la Federación de Rusia. Sin duda lo haremos. Había entendido que su propuesta se refería a que los informes de auditoría se pongan a disposición una vez al año. Así que pedía el texto a tal efecto. Si pudiera facilitárselo a la Secretaría, podríamos mostrarlo para someterlo a la consideración de todos los Estados miembros. Hay una petición de los Estados Unidos de América para hacer uso de la palabra. Tiene la palabra.

249. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Quisiéramos pedir tiempo para examinar el texto propuesto, y sugeriríamos que se distribuya a los coordinadores regionales y que consultemos el asunto y volvamos a tratarlo mañana. Muchas gracias, presidente.

250. Delegación de China: Gracias, señor presidente. Hemos tomado nota de su sugerencia y ya hemos compartido nuestro texto recomendado con la Secretaría. Tendrán el contenido pertinente en sus buzones en un minuto; también estamos de acuerdo con la recomendación de distribuir el contenido entre las delegaciones para someterlo a su consideración. Gracias, señor presidente, eso es todo por mi parte.

251. Presidente: De los comentarios de las delegaciones de China y de los Estados Unidos de América se desprende que en este momento no estamos en condiciones de proceder con el examen del texto propuesto. A las delegaciones les gustaría tener más tiempo para profundizar en él. Solicito a la Secretaría que compile el proyecto de propuesta de la Federación de Rusia y de China para el texto y lo distribuya a todos los Estados miembros por medio de los coordinadores de los grupos. Volveremos a retomar la decisión más tarde para su consideración. Hay una petición de palabra de la delegación de la Federación de Rusia. ¿Guarda relación con el punto 13 del orden del día? Adelante, entonces.

252. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Nosotros apoyamos su propuesta, como no podía ser de otro modo. Sin embargo, nos gustaría ver antes el texto en la pantalla. Creemos que es importante que lo hagamos ahora o antes de que concluya el debate sobre este punto en la sesión de mañana. También creemos que es importante que se muestre el texto en la pantalla como mínimo en inglés para que los Estados miembros puedan familiarizarse con él, y querríamos solicitar algo de tiempo, no más de 15 minutos, para analizarlo bien. En este sentido, le solicitamos que, cuando se muestre el texto en la pantalla, declare una pausa técnica. Gracias.

253. Presidente: Todavía no se ha recibido el texto propuesto por la distinguida delegación de China. Por lo tanto, retomaremos este punto del orden del día en cuanto podamos mostrar el

texto en la pantalla, tal como solicita la delegación de la Federación de Rusia. Ahora me gustaría que el Comité pase a considerar el punto 18 del orden del día.

254. Presidente: Distinguidos delegados, nos queda pendiente la aprobación de una decisión sobre el punto 13 del orden del día, para lo que tenemos que esperar un poco más, como han solicitado las delegaciones. Y retomaremos dicho punto tal como han propuesto algunas delegaciones. La distinguida delegación de China ha pedido hacer uso de la palabra; me gustaría saber si es en relación con el punto del orden del día que hemos concluido.

255. Delegación de China: Gracias, señor presidente. Gracias por darme la palabra. Mi declaración se refiere al punto 13 del orden del día, en lugar del punto del orden del día concluido. ¿Puedo proceder?

256. Presidente: Doy las gracias al distinguido delegado de China por su intervención. Todavía no hemos concluido la acción sobre el punto 13 del orden del día, porque, según tengo entendido, se ha pedido que se aplaze el examen hasta mañana con el fin de que las delegaciones tengan tiempo suficiente para examinar la propuesta que usted ha hecho, así como la sugerencia que ha hecho la Federación de Rusia en su intervención. ¿Le aclara esto la posición?

257. Delegación de China: Gracias, señor presidente. De hecho, me gustaría informarle de que se ha enviado el correo electrónico a la Secretaría y espero que esta lo haya recibido. La Secretaría podría distribuirlo o mostrarlo en la pantalla, somos muy flexibles. Quisiera destacar que se supone que la recomendación que hemos sugerido se añade después del texto original de la Secretaría, y, de hecho, ya hemos visto que la Secretaría ha recibido bien el contenido, gracias.

258. Presidente: La Secretaría lo ha recibido. Le agradezco su intervención. Distinguidos delegados, aplazamos hasta mañana el examen del punto de decisión del punto 13 del orden del día. Ahora pasaremos al punto 17 del orden del día, "Proyecto preliminar del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior." Esperaremos al director general adjunto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional para que presente el proyecto de documento preliminar. Mientras tanto, hay una petición de la Federación de Rusia para hacer uso de la palabra.

259. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Nos gustaría recordar la petición que he mencionado en mi declaración. Presidente, nos gustaría plantear una moción de orden. Nos gustaría recordar la petición que he hecho. Hemos solicitado que se muestre en la pantalla el texto del proyecto de decisión del punto 13 del orden del día relativo al PMM con el fin de que los países tengan la posibilidad de leerlo. Hemos solicitado que se debata sobre este asunto y algunos países han solicitado que se debata mañana, pero nuestra petición se refería a la posibilidad de trabajar con el texto que se ha presentado. Todavía no hemos visto dicho texto. Valoramos muy positivamente sus esfuerzos por cumplir el orden del día ágilmente y cuenta con todo nuestro apoyo, pero tenemos un punto del orden del día importante que consideramos que es necesario debatir más a fondo. Los países podrían disponer de más tiempo para debatir sobre ese punto del orden del día y examinarlo. Valoramos positivamente todos sus esfuerzos por avanzar en el orden del día, pero creemos que, no obstante, sería un tanto prematuro concluir el debate sobre el punto 13 del orden del día. Hemos solicitado la difusión del texto relativo a este punto del orden del día hace una hora y todavía no hemos visto el texto en la pantalla ni tampoco se nos ha enviado y, por lo tanto, queremos recordar la solicitud que hemos hecho y pedirle que la cumpla, gracias.

260. Presidente: Como he dicho, no hemos concluido el debate sobre el punto 13 del orden del día, por lo que es un error asumir que ha concluido el debate. Cuando reanudemos el debate, todas las delegaciones tendrán tiempo ampliamente suficiente para sumarse a él y

exponer sus puntos, y podremos proseguir con dicho debate durante todo el tiempo que sea necesario. En cuanto a la petición de que se muestre el texto en la pantalla, la Secretaría todavía está preparando el texto y me ha dicho que se está distribuyendo a los Estados miembros, que podrán analizarlo ampliamente y así reanudar el debate mañana. Dicho esto, quisiera pasar al punto del orden del día objeto de debate que había iniciado en el marco del punto 17 del orden del día.

261. Presidente: Buenos días, distinguidos delegados. Empezaremos en un par de minutos. Muy buenos días, distinguidos delegados. Espero que hayan descansado bien y estén llenos de energía y entusiasmo para comenzar. Así pues, convocamos una sesión plenaria formal y, como acordamos ayer, comenzaremos con el punto 13 del orden del día. Teníamos que concluir nuestro punto de acción para luego proseguir con los puntos pendientes del orden del día. ¿Puedo solicitar a la Secretaría que muestre la decisión que debía considerar este Comité? La Secretaría me ha informado de que ya la ha hecho llegar a los Estados miembros, a los coordinadores de los grupos. Espero que hayan recibido ese texto con antelación y que hayan tenido tiempo de ver el pequeño cambio propuesto con respecto al texto que la delegación de China propuso ayer. Este texto modificado combina las sugerencias formuladas por la delegación de China y por la delegación de la Federación de Rusia. Y, con su permiso, podemos avanzar y cerrar este punto del orden del día. Les daré un par de segundos para que lean el texto del que tanto han oído hablar, y luego solicitaré su indulgencia. También quisiera añadir, para someterlo a la consideración de los Estados miembros, que lo he consultado con la Secretaría y se me ha informado de que ya lleva a cabo las propuestas mencionadas en el proyecto de decisión, y de que estará en condiciones de seguir asumiendo dicha responsabilidad. Hay una petición para hacer uso de la palabra de los Estados Unidos de América. Tiene la palabra.

262. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, señor presidente y buenos días. Y gracias por concedernos unos minutos para analizar este texto. Como acaba de señalar, y por lo que entendemos nosotros, la Secretaría ya está haciendo lo que figura en el segundo párrafo. Por lo tanto, no vemos la necesidad de que figure en una decisión, ya que la decisión se refiere a la aprobación del presupuesto, tal como nos pedía el documento. Así que no vemos la necesidad de este texto. Sin embargo, estamos dispuestos a apoyar este texto con un cambio en la redacción. Concretamente, en la primera línea después de la coma, "La OMPI seguirá actualizando y optimizando sus datos." Como ya lo están haciendo, creo que sería justo decir que seguirán haciendo lo mismo. Gracias.

263. Presidente: Creo que es una sugerencia de redacción muy acertada porque aclara la situación en la que nos encontramos, en la que la Secretaría confirma que ya lo están haciendo. La delegación de China ha pedido hacer uso de la palabra. Distinguida delegación de China, tiene la palabra.

264. Delegación de China: Señor presidente, muchas gracias por la presentación del texto. Ayer mantuvimos una serie de conversaciones con la Secretaría sobre la propuesta complementaria para la plataforma resiliente y segura del PCT. Como ha dicho, hemos hecho algunas modificaciones. Como usted nos sugirió, con el fin de aumentar la eficacia de la reunión, ayer nos pusimos en contacto con la distinguida delegación de la Federación de Rusia para combinar nuestros textos. Ayer por la tarde, dicha delegación presentó a la Secretaría la propuesta que hemos visto en la pantalla. Se trata de un texto combinado propuesto por las delegaciones de China y Rusia. A este respecto, me gustaría expresar nuestro agradecimiento a la Secretaría y a la delegación rusa, creemos que, en lo que respecta a la protección de los datos de los usuarios del PCT, tenemos un entendimiento común y en este texto ha quedado bien reflejado el debate; por supuesto, estamos abiertos a seguir debatiendo sobre esta base. Gracias.

265. Presidente: Ruego a la distinguida delegación de China que eche un vistazo a la pequeña, muy pequeña, corrección introducida por la distinguida delegación de los Estados Unidos de América en el texto y preguntarle si dicha corrección menor le parece aceptable para poder proceder a su aprobación. Cedo la palabra a la distinguida delegación de China.

266. Delegación de China: Gracias, presidente. Antes de debatir sobre el cambio propuesto, quisiera pedir una aclaración. ¿Seguiríamos en este segundo párrafo de la decisión? Me gustaría que me lo aclarasen. Gracias.

267. Presidente: Sí, eso fue lo que le pedí. Porque la modificación está en el párrafo que usted ha propuesto y es una modificación menor, así que el párrafo se mantendrá ahí y por eso necesitamos su conformidad. Distinguida delegación de China, tiene la palabra.

268. Delegación de China: Muchas gracias. Es probable que solo tuviéramos algún problema técnico. Después de haber formulado mi pregunta, me gustaría dar las gracias a la delegación que propuso la modificación. Ahora podemos aceptar el texto actual. Gracias.

269. Presidente: Muchísimas gracias, distinguida delegación de China, por su cooperación. Llegados a este punto, y antes de presentarla ante el Comité, quisiera preguntar a la delegación de la Federación de Rusia si apoya la modificación menor introducida por la delegación de los Estados Unidos de América.

270. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, presidente, y gracias a la Secretaría y a la delegación de China por la preparación de esta propuesta de texto conjunto para el párrafo de decisión. Apoyamos el texto propuesto teniendo en cuenta la modificación presentada. Gracias.

271. Presidente: Agradezco a la distinguida delegación de la Federación de Rusia su comentario y ahora solicito al Comité la aprobación de la decisión incluida en el punto 13 del orden del día, que se expone en dos párrafos. ¿Puedo considerar que el Comité está preparado para aprobar esta decisión? No veo ninguna petición para hacer uso de la palabra en este momento. Hay una petición de la delegación de China para hacer uso de la palabra. Distinguida delegación de China, tiene la palabra.

272. China: Lo siento, presidente. No he solicitado el uso de la palabra. Puede que sea un problema técnico. Pero aprovechando que tengo el uso de la palabra, quisiera dar las gracias a la Secretaría y a las delegaciones de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos de América por su cooperación para concluir este punto del orden del día, gracias.

273. Presidente: Doy las gracias a la distinguida delegación de China. No hay más peticiones para hacer uso de la palabra, por lo que entiendo que el Comité aprueba esta decisión tal como se ha decidido. Agradezco a los distinguidos delegados su colaboración. Hemos concluido la acción sobre el punto 13 del orden del día.

274. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, aprueben, con cargo a las reservas de la OMPI, la financiación de la fase híbrida del proyecto de plataforma resiliente y segura del PCT, por un importe total de 9,945 millones de francos suizos.

Durante la ejecución del proyecto de la fase híbrida de plataforma resiliente y segura del PCT, la OMPI seguirá actualizando y optimizando sus tecnologías de seguridad de los datos de manera oportuna,

también en respuesta a cualquier preocupación planteada en este contexto, en particular por los usuarios del PCT, e informará a los Estados miembros anualmente a través del Informe sobre el rendimiento de la OMPI, también sobre cualquier auditoría realizada al respecto.

PUNTO 14 REVISIÓN DEL REGLAMENTO FINANCIERO Y LA REGLAMENTACIÓN FINANCIERA

275. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/34/12.

276. Presidente: “Me gustaría pasar al punto 14 del orden del día, Revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. El documento WO/PBC/34/12 que tenemos ante nosotros contiene propuestas de modificación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI. De conformidad con las disposiciones del artículo 10.1, “el director general podrá proponer modificaciones al presente Reglamento. Toda modificación del presente Reglamento debe ser aprobada por la Asamblea General.” En consecuencia, se proponen modificaciones del reglamento financiero para su aprobación por la Asamblea General. Las modificaciones del reglamento financiero se presentan al PBC para su información. Ahora quisiera pasar la palabra a la Secretaría, para que explique las revisiones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera.”

277. Secretaría: “Muchas gracias, señor presidente, me disculpo de antemano; haré una exposición un poco más larga que las otras, que hemos intentado que fueran muy concisas, porque creemos que, por su extensión y exhaustividad, el examen y revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera requiere ciertas explicaciones. Para empezar, el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI rigen las actividades de gestión y control financiero de la Organización. La última vez que se llevó a cabo una revisión exhaustiva del Reglamento y la Reglamentación fue en 2008, hace ya algún tiempo, y desde entonces, los modelos, procesos y sistemas operativos de la OMPI han evolucionado y madurado notablemente. Entre los procesos internos de gestión y gobernanza de la OMPI que se han reforzado destacan la gestión por resultados, los marcos de gestión de riesgos y de control interno, la sensibilización y la rendición de cuentas de los directivos y, por supuesto, la planificación de los recursos institucionales y los sistemas de gestión del rendimiento institucional que ha establecido la Organización. Entre las novedades más recientes se encuentran el establecimiento del Plan Estratégico a Mediano Plazo 2022-2026 y la aprobación, o la adopción, del programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, así como la iniciativa de los altos directivos de la OMPI de impulsar un cambio cultural de la Organización con el fin de empoderar al personal y mejorar aún más la rendición de cuentas, la agilidad y la eficiencia. Con el fin de garantizar que el marco normativo refleje esta evolución y preste un buen servicio a la Organización, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera mejorados deben: i) reflejar las prácticas operativas actuales; ii) aprovechar los sistemas informáticos y los mecanismos de gobernanza reforzados; y iii) ser claros, concisos y ajustados a su finalidad. Durante 2021, la Secretaría llevó a cabo una evaluación exhaustiva y un análisis comparativo del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI con respecto de otros 12 organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras tres organizaciones internacionales, con el fin de identificar las áreas que es preciso mejorar o actualizar. Para elaborar la estructura y las propuestas de modificación se recurrió también a consultores externos especializados. Las modificaciones que se detallan en el Anexo del documento WO/PBC/34/12 se han propuesto en virtud del artículo 10.1, que establece que “El director general podrá proponer modificaciones al presente Reglamento. Toda modificación del presente Reglamento debe ser aprobada por la Asamblea General.” Y de conformidad con la regla 110.1 que señala que “el director general establece la Reglamentación Financiera de

conformidad con las disposiciones del reglamento financiero. Toda modificación de la presente Reglamentación será comunicada al Comité del Programa y Presupuesto.” En resumen, los cambios propuestos constituyen: en primer lugar, un conjunto de reglas muy claras que reflejan los modelos operativos actuales, que permiten impulsar las estrategias operativas clave representadas en el Plan Estratégico a Mediano Plazo 2022-2026, y el programa de trabajo y presupuesto; en segundo lugar, un apoyo a las estrategias para el uso del análisis de datos –ya han escuchado la opinión de nuestros auditores externos sobre este tema– como parte del contenido normativo generalizado a fin de lograr un control más eficaz y eficiente y reducir la carga de los controles con un gran volumen de operaciones, minimizando al mismo tiempo la exposición al riesgo y, en tercer lugar, una mejora del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera para subsanar las deficiencias operativas e incorporar las últimas prácticas y requisitos operativos de la Organización en materia de gobernanza, gestión de riesgos y control. Los auditores externos de la OMPI han hecho aportaciones y comentarios sobre las modificaciones propuestas, como se detalla en su informe que ya han presentado a este Comité. La CCIS también hizo aportaciones y comentarios que se detallan en su informe al PBC. Se tuvieron en cuenta las aportaciones del auditor externo y de la CCIS para ultimar las propuestas de modificación. Ambas entidades han respaldado las revisiones propuestas, confirmando que no solo sentarán una base muy sólida para los controles internos, sino que además permitirán satisfacer las necesidades operativas actuales y futuras. Si se aprueban, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera revisados entrarán en vigor el 1 de enero de 2023, al comienzo del siguiente ejercicio financiero, y transcurrido un año de vigencia del Reglamento revisado, la Secretaría informará a los Estados miembros sobre su aplicación y sobre cualquier otra mejora o ajuste que puedan ser necesarios. El auditor externo recomendó aplicar este planteamiento, que fue respaldado por la CCIS. Después de una serie de consultas oficiosas con los Estados miembros, la Secretaría desea informar al PBC de las siguientes modificaciones de la Reglamentación Financiera, tal como se indica en el Anexo que tiene ante sí: Estas modificaciones son el resultado de consultas oficiosas, y creemos que esas sugerencias fueron de naturaleza muy valiosa, por lo que la Regla 103.8.a) propuesta dirá: “El director general designará un alto funcionario encargado de adquisiciones, en quien delegará las atribuciones y a quien asignará la responsabilidad de todas las actividades de la OMPI en materia de adquisiciones y la aplicación del marco regulatorio rector de las funciones de adquisición en la Organización, con sujeción a lo dispuesto en las Reglas 103.3, 103.4, 103.5 y 105.2, relativas a las cargas y obligaciones.” La segunda propuesta se refiere a la Regla 103.12, y en este caso la Regla dirá: “Todos los funcionarios que participen en operaciones de adquisición deben observar lo estipulado en el Estatuto y Reglamento del Personal y respetar las normas de conducta exigidas a los funcionarios internacionales y cualquier otra obligación. En particular, deberán rendir cuentas de su labor, respetar la confidencialidad (sin perjuicio de la obligación de los empleados de denunciar el despilfarro, el fraude o el abuso) y la integridad del proceso de adquisición y revelar cualquier posible conflicto de intereses que pueda surgir en el desempeño de sus funciones. Todo incumplimiento de la obligación de divulgar información a ese respecto puede acarrear medidas disciplinarias u otras medidas civiles y/o penales.” Señor presidente, me gustaría dar las gracias por todas sus aportaciones a los Estados miembros que participaron en todas las reuniones de la semana pasada, durante las cuales mantuvimos interesantes debates sobre el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera; esperamos escuchar sus preguntas hoy. Muchas gracias, señor presidente.”

278. Delegación de Alemania en nombre del Grupo B: Gracias, señor presidente, tomo la palabra en nombre del Grupo B. Señor presidente, el Grupo B desea agradecer a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/34/12 sobre la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, que se basa en el examen interno de la Secretaría. Observamos que también se ha consultado con el auditor externo y la CCIS la propuesta de modificación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, que, en principio, apoyan dicha iniciativa. Los Estados miembros del Grupo B abordarán las modificaciones propuestas de forma individual.

279. Delegación de Eslovaquia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico: Gracias, señor presidente, nuestro Grupo desea agradecer a la Secretaría la presentación del documento completo de la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. Hemos observado que, desde 2008, los modelos, los procesos y los sistemas operativos de la Organización han evolucionado y, por ello, es preciso introducir los cambios necesarios en consonancia con el fortalecimiento de los procesos de gestión y gobernanza internos de la OMPI. En efecto, tanto el Plan Estratégico a Mediano Plazo establecido como el marco estratégico revisado de la OMPI exigían realizar una evaluación y revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, por lo que reiteramos nuestro agradecimiento a la Secretaría. Tomamos nota positivamente de que la revisión trata de simplificar y aclarar el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y aborda las deficiencias que se han producido a medida que se han ido desarrollando los principales procesos operativos. También valoramos positivamente que los cambios se hayan propuesto con el fin de proporcionar una mejor comprensión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera para aclarar el fundamento y el contenido del programa de trabajo y presupuesto, y alinearse con las prácticas actuales. Al mismo tiempo, nos congratulamos de que una revisión tan importante del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera como la que ha llevado a cabo la Secretaría de la OMPI se haya consultado con la CCIS, con el auditor externo y con consultores externos especializados, y que todos ellos hayan tenido la posibilidad de hacer sus aportaciones y propuestas y de expresar su apoyo a la iniciativa de revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. Hemos tomado nota de los cambios propuestos según las consultas oficiosas, y aguardamos con interés el debate sobre este tema entre los Estados miembros. Gracias.

280. Delegación de Suiza: Muchas gracias, presidente, es la primera vez que nuestra delegación hace uso de la palabra durante el PBC, por lo que nos gustaría felicitarle a usted y a los vicepresidentes por sus respectivos nombramientos. En lo que respecta al punto del orden del día, deseamos agradecer a la Secretaría la labor realizada en la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. En relación con el artículo 2.16 de la nueva revisión, nos gustaría que las nuevas disposiciones reflejaran más claramente la necesidad de implicar a los Estados miembros en la preparación del programa de presupuesto. Sugerimos que este artículo haga referencia a los mecanismos aprobados por los Estados miembros en 2008, que figuran en el documento PBC/13/7. Al mismo tiempo, reconocemos que dicho documento es de 2008, ya no está actualizado, y hace referencia a una sesión oficiosa del PBC que ya no existe. En consecuencia, pedimos a la Secretaría que actualice dicho documento, el PBC/13/7, de acuerdo con la práctica establecida. Muchas gracias, presidente.

281. Delegación de España: Muchas gracias, presidente. España desea agradecer a la Secretaría su esfuerzo por permitir esta revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera que, entendemos busca modernizar y actualizar el Reglamento y la Reglamentación aplicables a las actividades del presupuesto por programas. España comparte la opinión de Suiza en relación con el artículo 2.16, el antiguo 2.2. También estamos de acuerdo en que el nuevo Reglamento y Reglamentación deben reflejar muy claramente que el respeto por el mecanismo adoptado para permitir una mejor participación de los Estados miembros en la preparación del presupuesto por programas de la OMPI solo puede ser modificado con el acuerdo de los propios Estados miembros. Apoyamos a Suiza para que el mecanismo se ponga en marcha con el acuerdo de los Estados miembros, y animamos a la Secretaría a presentar una actualización al Comité. Por último, deseamos solicitar una modificación del artículo 2.20 en la nueva versión, es decir, el antiguo 2.6, estableciendo un límite temporal como garantía para los Estados miembros en lo que se refiere al plazo de recepción de la propuesta de presupuesto por programas para el próximo ciclo para que lo examinen y realicen comentarios y recomendaciones, así como posibles modificaciones o modificaciones. Gracias.

282. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, presidente. Nos gustaría dar las gracias a la Secretaría por su exhaustiva labor de revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera que se llevó a cabo por última vez en 2008. Valoramos los esfuerzos de la Secretaría por mejorar las normas destinadas a aumentar la eficacia y la transparencia del proceso presupuestario, reforzando la rendición de cuentas y la gestión por resultados, incluso en lo que se refiere a la responsabilidad personal de respetar los regímenes establecidos. Las normas sobre adquisiciones, los requisitos de los documentos financieros, la garantía de los pasivos a largo plazo y otros aspectos. Agradeceríamos que en la próxima sesión del Comité se nos informara sobre la actualización de las directrices de adquisiciones. También nos gustaría llamar la atención sobre el término “sostenible”, que figura en uno de los reglamentos sobre los procedimientos generales de adquisiciones. En nuestra opinión, esta formulación no es lo suficientemente clara, y puede dar lugar a la toma de decisiones arbitrarias con respecto a los proveedores. Por lo que sabemos, antes de realizar adquisiciones es necesario consultar el reglamento financiero de las Naciones Unidas, en el que se basa la Secretaría de la OMPI. El término sostenible no se utiliza en materia de adquisiciones. A este respecto, consideramos prudente que, para la próxima sesión del Comité, la Secretaría presente un informe pertinente en el que se expongan detalladamente las principales ventajas y los posibles inconvenientes de la introducción de las denominadas adquisiciones sostenibles. Es algo que también podría incluirse en el informe y el control interno. En general, no nos oponemos a las revisiones propuestas, que aclaran las disposiciones del documento, que establece un vínculo entre el presupuesto por programas y el Plan Estratégico a Mediano Plazo. Agradeceríamos una aclaración sobre la Regla 101.4, relativa a la aplicación de procedimientos simplificados. ¿Qué práctica se utiliza ahora? La delegación anterior también ha mencionado la falta de claridad con respecto al artículo 2.16, por lo que nos gustaría pedir una aclaración sobre dicho artículo. En la nueva revisión se propone que los Estados miembros participen en la composición del presupuesto por programas, de acuerdo con los procedimientos acordados después de consultar con los Estados miembros. En nuestra opinión, el texto de esta revisión no es del todo claro. El texto actual contiene referencias a los mecanismos adoptados con este fin. La práctica actual sugiere que los Estados miembros deben participar en este proceso. El presupuesto por programas debería basarse en ello. Algo que es examinado por el Comité y también por la Asamblea General. El nuevo texto puede interpretarse como una propuesta para acordar nuevos algoritmos basados en consultas. Nos gustaría pedir una aclaración sobre lo que esto significa exactamente. Además, agradeceríamos que se nos aclarara el nuevo artículo 3.9 sobre las competencias del director general en la concesión de subvenciones a los socios y otras organizaciones del sector público y privado. Nos gustaría tener ejemplos de las subvenciones y de los proyectos de los que estamos hablando. También nos gustaría tener información sobre el volumen de dichas subvenciones. Muchas gracias, presidente.

283. Delegación de los Estados Unidos de América: Muchas gracias, señor presidente. Los Estados Unidos de América agradecen a la Secretaría la preparación de este documento, y desea apoyar las declaraciones realizadas por las delegaciones de Suiza y España. Muchas gracias, presidente.

284. Delegación de los Emiratos Árabes Unidos: Gracias, señor presidente. Los Emiratos Árabes Unidos desean agradecer a la Secretaría la preparación del documento PBC/34/12 y su anexo, así como su compromiso activo. También acogemos con satisfacción la nueva revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, tal como hemos indicado en nuestra declaración de apertura. Nos gustaría apoyar la petición de las delegaciones de Suiza y España en relación con los artículos 2.16 y 2.20. En vista de ello, y en relación con el artículo 4.4, según la nueva numeración, relativo a los informes de rendimiento, que figura en las páginas 88 y 89 del Anexo (versión inglesa), solicitamos que se mantenga la referencia al mecanismo acordado por los Estados miembros en el primer párrafo, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por Suiza para el artículo 2.16, habida cuenta de las actualizaciones del mecanismo adoptado de 2008 contenidas en el documento PBC/13/7 para reflejar también

las prácticas actuales del PEMP y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera revisados. Gracias, señor presidente.

285. Delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano: Muchas gracias. La delegación de Argelia tiene el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano agradece a la Secretaría de la OMPI la presentación de la propuesta de revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera que figura en el documento WO/PBC/34/12. Es importante actualizar y modernizar el reglamento financiero de la OMPI en consonancia con las normas internacionales de contabilidad para el sector público (IPSAS), y fortalecer la función de la auditoría interna y el sistema de gestión de riesgos, que deben constituir una parte integrante del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. La delegación de poderes del director general en los funcionarios debe estar respaldada por un sistema de responsabilidades claramente definido. En este sentido, es importante determinar las responsabilidades antes de establecer la delegación de poderes y competencias, y para ello hay que tener unos criterios claros. A este respecto, observamos con satisfacción que el marco de responsabilidad sobre las obligaciones de rendición de cuentas establecido en el artículo 102.2 se ha reforzado en el PEMP. También estamos satisfechos de que se haya incorporado y reforzado el principio de rendición de cuentas en el artículo correspondiente. Valoramos positivamente el mantenimiento de la referencia a la responsabilidad del alto funcionario encargado de adquisiciones de la OMPI en la aplicación del marco reglamentario que regula las funciones de las adquisiciones, tal como se refleja en la nueva regla 103.8.a). En cuanto a las áreas vinculadas a la transparencia, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera deben sustentarse en directrices para reforzar los requisitos de transparencia, de modo que se aporte, de manera comprensible, información fiable y actualizada sobre las condiciones, decisiones y actos en relación con la ejecución de las actividades de gestión en los diferentes niveles de responsabilidad. Esto requiere la adopción de normas claras y concisas para evitar cualquier interpretación errónea del texto y cualquier solapamiento de competencias. Esto podría provocar un cuello de botella en los procesos de decisión. A este respecto, también es necesario contar con mecanismos eficaces que garanticen el respeto de dichas normas, como pliegos de condiciones parciales, criterios de evaluación objetivos, documentos e información similar para las partes y la confidencialidad de las ofertas. En cuanto a la modificación del artículo 2.16, relativo a la participación de los Estados miembros, consideramos que la OMPI debe actualizar el mecanismo establecido con este fin. Valoramos positivamente que la Secretaría haya tenido en cuenta las observaciones de los Estados miembros para mantener la referencia al mecanismo. Creemos que debe mantenerse la formulación original. Aguardamos con interés la evaluación que se realizará y que nos permitirá valorar mejor los efectos de estos cambios en la gobernanza de la OMPI. Muchas gracias, presidente.

286. Secretaría: Muchas gracias, señor presidente, y una vez más, muchas gracias a todas las delegaciones, como ya he mencionado anteriormente, por el compromiso manifestado la semana pasada y por todo su apoyo a la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, que constituyen, en gran medida, el fundamento de la gobernanza y del control internos. Hemos escuchado con mucha atención todos los comentarios, y creo, señor presidente, que los comentarios se refieren principalmente a los nuevos artículos 2.16, 2.20 y 4.4. Con respecto a los artículos 2.16 y 4.4, creo que los Estados miembros, de manera muy clara, solicitan que se restablezca el texto anterior que refleja la referencia al mecanismo adoptado. En realidad, la única intención de la Secretaría al hacer este cambio era alejarse de un mecanismo obsoleto y hacerlo más general, de modo que, en cualquier momento, se respete el mecanismo aprobado en vigor, sea cual sea. Sin embargo, comprendemos perfectamente las observaciones y las preocupaciones de los Estados miembros, y vamos a restablecer el texto original y volver a incluir la referencia al mecanismo adoptado. Agradecemos a la Federación de Rusia sus comentarios y su apoyo general al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y tomamos nota de su petición de información; le informaremos sobre el modo en el que se desarrolle el nuevo Reglamento

Financiero y la Reglamentación Financiera así como nuestra experiencia con él, por lo que incorporaremos sus peticiones en cualquier comentario que llegue al PBC. La Federación de Rusia también tenía una pregunta más específica, sobre el artículo 3.9 relacionado con los colaboradores. Respecto al volumen y otros aspectos, en este momento no tengo información tan detallada porque esto es una propuesta. Se ha incluido a los colaboradores porque se trata de una forma muy habitual de operar en el seno del sistema de las Naciones Unidas y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI tenían una carencia evidente, no había ningún contenido de reglamento o marco normativo relacionado con los colaboradores. La escala y la ambición de la labor reflejada en el PEMP y en los programas de trabajo y presupuesto adoptados por ustedes el año pasado, y en los años futuros, hará necesario que la OMPI, al igual que otros organismos de las Naciones Unidas deba recurrir a colaboradores. Así que hicimos un estudio de cómo otros organismos han tratado la cuestión de los colaboradores, había mucha experiencia en el seno de las Naciones Unidas, y hemos introducido los elementos clave de las colaboraciones en este artículo; así que esa es realmente la razón, porque había una laguna, y una vez más, esto sería una nueva área de operación y modalidad de labor en la OMPI. Aprovecharemos de nuevo la oportunidad de informarles sobre el resultado de nuestra experiencia en una sesión posterior del PBC. Quiero abordar en primer lugar la cuestión planteada por la Federación de Rusia, relacionada con la aplicación de procedimientos simplificados. De hecho, el contralor tiene ahora mismo autoridad para aplicar procedimientos simplificados. Lo que añadimos a esa regla fue la consideración del riesgo, que antes no se mencionaba. Por lo demás, conserva la autoridad que ya tenía. Principalmente se aplica al establecimiento de umbrales financieros para la materialidad, lo que es una práctica normal para cualquier director financiero de una organización. Solo quiero hacer un comentario adicional sobre la sostenibilidad. Nuestro punto de referencia fue un informe de la DCI relacionado con estas cuestiones, en el que se alentaba a las organizaciones de las Naciones Unidas a tener en cuenta la sostenibilidad a la hora de elaborar sus políticas de adquisiciones. Ese es el punto de referencia. Es comprensible que las Naciones Unidas todavía no hayan actualizado el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, pero espero que, a medida que avancen los debates para aplicar estas recomendaciones de la DCI, también actualicen sus normas. Asimismo, la DCI ha comentado ampliamente la cuestión de las colaboraciones. De hecho, existe un informe con varias recomendaciones, como por ejemplo la consolidación del marco normativo en torno al trabajo con colaboradores. Y, por supuesto, como los Estados miembros sabrán, todo esto proviene de la Agenda de Acción de Addis Abeba, en la que los Estados miembros acordaron que se trataba de un área que debía reforzarse. Consideramos que es muy importante, sobre todo trabajando como miembro del GNUDS, que estemos en consonancia con otros miembros en este ámbito y proporcionemos un marco sólido para gestionar a los colaboradores con los que trabajamos. Gracias.

287. Presidente: Agradezco a la Secretaría la información adicional y las aclaraciones que han proporcionado. Parece que necesitamos algo de tiempo para examinar la decisión que propongo al Comité para su aprobación. Por lo tanto, haremos una pausa técnica de 10 minutos y, transcurrido ese tiempo, reanudaremos la reunión para completar la acción sobre el punto de decisión.

288. Presidente: Seguimos con el punto 14 del orden del día. Y pasamos a la acción que debe llevar a cabo el Comité del Programa y Presupuesto. Se va a proyectar en la pantalla. Entretanto, la Federación de Rusia ha pedido la palabra. Tiene la palabra.

289. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias también a la Secretaría por las aclaraciones que nos ha proporcionado, así como a los Estados miembros, por sus comentarios en relación con el artículo 2.16. Lamentablemente, nuestra delegación no puede adoptar la modificación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera que se recoge en el documento correspondiente, que figura en la parte correspondiente del Reglamento Financiero con respecto a la participación de los Estados miembros en los procesos de adquisición. La propuesta de modificación solo puede aprobarse

si se corrige la redacción. Además, consideramos prudente someter a la consideración de los Estados miembros un futuro documento sobre los principios de resiliencia y sostenibilidad. También agradeceríamos que se evaluara la viabilidad de dicha iniciativa, así como los principios que la sustentan. ¿Qué práctica se está aplicando en las organizaciones internacionales y cuáles son las posibles consecuencias de hacerlo? Además, agradeceríamos que la Secretaría aclare el artículo 3.9. Nos gustaría volver a solicitar a la Secretaría que nos facilite algún ejemplo concreto de subvenciones. ¿Podría aportar al menos un ejemplo de dichas subvenciones? Estas subvenciones que pueden proporcionarse a los socios y organizaciones del sector público y privado de acuerdo con el artículo 3.9. Muchas gracias, presidente.

290. Secretaría: Muchas gracias a la Federación de Rusia. En relación con las colaboraciones, un posible ejemplo sería la colaboración con otro organismo de las Naciones Unidas (aunque vuelvo a recordar que es algo que no está en vigor todavía, así que, obviamente, no tenemos información concreta). Por ejemplo, podría ser ONU Mujeres para actividades relacionadas con el género. Se pueden contemplar este tipo de ejemplos. Volviendo al tema, señor presidente, me gustaría pedir una aclaración sobre la cuestión de las adquisiciones que ha planteado la Federación de Rusia. ¿A qué artículo o regla específica se refiere en relación con dicho asunto? Muchas gracias.

291. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. También me gustaría dar las gracias a la Secretaría por haber proporcionado un ejemplo. En cuanto a las adquisiciones, nos referimos al artículo 3.8. Muchas gracias.

292. Secretaría: Una vez más, con respecto al punto de la delegación de la Federación de Rusia, creo que se refiere al artículo 3.8, y le preocupa la introducción de la palabra “sostenibilidad”, ¿es eso correcto? Sí, efectivamente, gracias. Como se ha explicado, creo que es algo motivado por dos grupos de organismos de supervisión. Por un lado, la DCI lo ha recomendado y nuestra CCIS lo ha fomentado; de hecho, nos alentaban a establecer un artículo relativo a informes ambientales, sociales y de gobernanza, que es algo en lo que estamos trabajando en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y que todavía no estamos listos para incluir porque nos gustaría seguir un planteamiento común. Pero realmente es algo que se basa en lo que se hace en todo el sistema de las Naciones Unidas, y en las recomendaciones de la DCI y de la CCIS; una vez realizadas estas explicaciones, ¿sería posible, señor presidente, que la Federación de Rusia permitiera mantener la palabra “sostenibilidad” en el artículo 3.8? Gracias.

293. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente, y gracias a la Secretaría por proporcionar aclaraciones sobre esta cuestión. Lamentablemente, no estamos dispuestos a adoptar el artículo 3.8 si aparece la palabra “sostenibilidad”. Nos gustaría sugerir incluir el siguiente texto en la decisión. Hablaré en inglés. “La decisión sobre el artículo 3.8, que se debatirá después de que el director general presente un informe de evaluación exhaustivo sobre la cuestión.” Muchas gracias, presidente.

294. Presidente: Tal como ha sugerido la Secretaría, volveremos al documento que el Comité del Programa y Presupuesto iba a considerar, y trataremos de producir el texto propuesto por la Federación de Rusia, para la consideración de los Estados miembros. Quisiera pedir a la delegación de la Federación de Rusia que lea el texto despacio, para que la Secretaría pueda insertarlo.

295. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Gracias por darnos la palabra una vez más. Sugerimos no solo la inclusión de dicho texto en el proyecto de decisión que acabo de leer, sino también la supresión de la palabra “sostenibilidad” del artículo 3.8. Solo entonces podremos apoyar el documento. Gracias, presidente.

296. Presidente: Si no hay más peticiones para hacer uso de la palabra, hemos proyectado en la pantalla el documento que el Comité debe examinar. El apartado 1 reza: “El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General de la OMPI que aprobara las propuestas de modificación del reglamento financiero que figuran en el Anexo del presente documento WO/PBC/34/12, revisadas por el PBC como sigue.” Se proponen tres revisiones, en relación con el artículo 2.16, el artículo 2.20 y el artículo 4.4. Se propone suprimir la palabra “sostenibilidad” del apartado 5 del artículo 3.8. Me gustaría que tengan tiempo suficiente para poder leer el documento. (Texto mostrado en la pantalla):

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) recomendó a la Asamblea General de la OMPI que aprobara las propuestas de modificación del reglamento financiero que figuran en el Anexo del presente documento WO/PBC/34/12, revisadas por el PBC de la manera siguiente:
 1. Propuesta de artículo 2.16: “La participación de los Estados miembros en la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el próximo período presupuestario se realizará de conformidad con el mecanismo adoptado por los Estados miembros.”
 2. Propuesta de artículo 2.20: “El director general presentará al Comité del Programa y Presupuesto la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el siguiente período presupuestario a fin de que la examine y formule observaciones y recomendaciones, incluidas las posibles modificaciones, dentro de un plazo razonable para su consideración por el PBC.”
 3. Propuesta de artículo 4.4: El director general preparará un informe sobre la consecución de los resultados previstos y el rendimiento financiero con arreglo al programa de trabajo y presupuesto de conformidad con el mecanismo adoptado por los Estados miembros.”

Tras el primer año del bienio, el informe incluirá el avance hacia la consecución de los resultados previstos y la utilización del presupuesto.

Tras el segundo año del bienio, el informe incluirá la consecución de los resultados previstos y la información financiera sobre la misma base contable que el presupuesto aprobado:

- a) Ingresos reales del ejercicio presupuestario;
- b) El presupuesto aprobado, el presupuesto después de las transferencias de acuerdo con el artículo 3.4 y los gastos reales de la Organización y de las Uniones:
 - i. Todo gasto en el que se incurra y que vaya en beneficio exclusivo de una Unión concreta será considerado “gasto directo” de dicha Unión.
 - ii. Todo gasto que no pueda atribuirse a las Uniones, como los relativos a administración y gestión, se considerará un “gasto indirecto” de la Unión en cuestión.
- c) Cambios derivados de los ajustes de flexibilidad según el artículo 3.5;
- d) En el informe se distinguirá claramente entre gastos directos e indirectos;

El director general proporcionará cualquier otra información que resulte apropiada.

4. Propuesta de regla 3.8.b.v): suprimir “sostenibilidad”.

- ii) tomó nota de las modificaciones de la Reglamentación Financiera que figuran en el Anexo del presente documento WO/PBC/34/12, modificadas de la manera siguiente:
- Propuesta de regla 103.8.a): El director general designará un alto funcionario encargado de adquisiciones (denominado en adelante “el alto funcionario encargado de adquisiciones”), en quien delegará las atribuciones y a quien asignará la responsabilidad de todas las actividades de la OMPI en materia de adquisiciones y la aplicación del marco regulatorio rector de las funciones de adquisición en la Organización, con sujeción a lo dispuesto en las Reglas 103.3, 103.4, 103.5 y 105.2, en relación con las cargas y obligaciones.
 - Propuesta de Regla 103.12: Todos los funcionarios que participen en operaciones de adquisición deben observar lo estipulado en el Estatuto y Reglamento del Personal y respetar las normas de conducta exigidas a los funcionarios internacionales y cualquier otra obligación. En particular, deberán rendir cuentas de su labor, respetar la confidencialidad (sin perjuicio de la obligación de los empleados de denunciar el despilfarro, el fraude o el abuso) y la integridad del proceso de adquisición y revelar cualquier posible conflicto de intereses que pueda surgir en el desempeño de sus funciones. Todo incumplimiento de la obligación de divulgar información a ese respecto puede acarrear medidas disciplinarias u otras medidas civiles y/o penales.”
- iii) pidió a la Secretaría que actualice el nuevo mecanismo que permita una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del presupuesto por programas (documento WO/PBC/10/2) a fin de reflejar la práctica actual y la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera para su consideración en la 35.ª sesión del PBC.
- iv) decidió que el artículo 3.8 se examine después de que el director general presente un informe de evaluación exhaustivo sobre esa cuestión.

297. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, señor presidente. ¿Sería posible distribuir esta decisión, teniendo en cuenta su extensión y complejidad, a los Estados miembros, para que podamos examinarla a fondo? Y retomarla más adelante. Hoy o mañana, gracias.

298. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente y gracias por incluir el texto en el documento; no obstante, no vemos reflejados en el texto de la decisión los comentarios realizados sobre el informe. Ahora sí los vemos, perfecto. Así que, gracias. Con mucho gusto leeremos ese documento en los seis idiomas de las Naciones Unidas. Entendemos que los Estados miembros necesitan un poco de tiempo para leer el documento en su totalidad. Es un documento bastante extenso. Muchas gracias, presidente.

299. Presidente: Basándonos en la propuesta de los Estados Unidos, secundada por la Federación de Rusia, en este momento no vamos a seguir adelante con el examen de este documento. Solicito a la Secretaría que distribuya este documento a los Estados miembros para su examen detallado. Y una vez que indiquen que están listos, volveremos al punto de decisión. Gracias.

300. Presidente: Muy buenos días, distinguidas delegaciones. Disculpen el retraso en el inicio de la sesión plenaria. Se estaban llevando a cabo algunas consultas oficiosas. Como habíamos acordado ayer, comenzaremos con el punto 14 del orden del día, y completaremos el examen

del Comité. Ayer por la tarde proyectamos la decisión que hay que tomar. Entiendo que la Secretaría también les ha hecho llegar la propuesta de decisión. Entre ayer y hoy, han podido examinar con detenimiento lo que se ha propuesto. Por lo tanto, me gustaría avanzar y solicitar al Comité que examine la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y adopte la decisión que figura en los apartados 1, 2 y 3.

301. Delegación del Reino Unido: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y buen día en todo el mundo. Muchas gracias por la propuesta. Esta delegación entiende que, aunque no se ve en la pantalla, hay un punto 4 del subpunto 1 que simplemente sugiere suprimir la palabra sostenibilidad en el artículo 3.8. Entendemos que preocupa la vaguedad de dicha palabra, "sostenibilidad", por lo que pediría a la Secretaría que explique dos elementos. En primer lugar, ¿en qué se guió la Secretaría para añadir dicha palabra? ¿O para proponer añadir dicha palabra al artículo 3.8? Y en segundo lugar, teniendo en cuenta la preocupación de la delegación de la Federación de Rusia por su vaguedad, ¿cómo procederá la Secretaría para cumplir con esa palabra cuando se trate de prácticas de adquisiciones? Muchas gracias.

302. Secretaría: Buenos días a todos y gracias señor presidente. Las consideraciones relativas a la sostenibilidad se abordan plenamente en el Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas, y es algo que varios otros organismos de las Naciones Unidas incluyen en sus manuales y orientaciones sobre adquisiciones. Así que nos guiaremos en gran medida por esos documentos rectores a la hora de aplicar los principios de sostenibilidad. Gracias.

303. Presidente: Con esta explicación, ¿puedo considerar que el Comité está dispuesto a seguir adelante con la decisión propuesta?

304. Delegación del Reino Unido: Gracias, presidente y gracias a la Secretaría. Entonces sería posible decidir sin el subpunto 4, y mantener la palabra sostenibilidad, teniendo también en cuenta que el apartado iv de esta decisión habla de que se debatirá de manera exhaustiva sobre el artículo 3.8 en una etapa posterior, por lo que será posible seguir examinando dicho artículo 3.8. Así lo entiendo, por lo que sugerimos seguir adelante con la decisión tal como está, excepto el subpunto 4 del apartado i. Muchas gracias.

305. Presidente: Dado que la sugerencia de suprimir la palabra provino de la delegación de la Federación de Rusia, y a la luz de la explicación proporcionada por la Secretaría y también de esta propuesta del Reino Unido, ¿querría la Federación de Rusia responder?

306. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Si hemos entendido bien, y por favor, corríjannos si no es así, estamos hablando de la supresión del 4 en el texto, en relación con la sostenibilidad de las adquisiciones. Además, en el texto sigue figurando el último párrafo donde se habla de que se debatirá sobre el artículo 3.8 después de que el director general presente un informe exhaustivo. ¿Lo he entendido bien, señor presidente? Por eso nos gustaría mantener el último párrafo.

307. Delegación de los Estados Unidos de América: Muchas gracias, presidente. Nuestra intervención se refiere a ese último párrafo, y quisiéramos que se aclarara la exhaustividad del informe de evaluación, y en particular la cuestión concreta que se pretende abordar en el mismo. Muchas gracias, presidente.

308. Presidente: Creo que es necesario realizar consultas oficiosas sobre este asunto debido a las diferentes opiniones entre las delegaciones. Así que podemos hacer una pequeña pausa y tratar de encontrar una solución que sea aceptable para todas las delegaciones implicadas. De modo que podamos adoptar la propuesta de decisión y cerrar el punto 14 del orden del día. Haremos un descanso de 10 minutos.

309. Presidente: He consultado a las delegaciones interesadas y parece que tenemos la posibilidad de avanzar. La decisión que se somete a consideración del PBC ha sido modificada

de nuevo. Esta es la revisión. En el párrafo 4 de la decisión 1, que contiene la propuesta de artículo 3.8 b), suprimimos “sostenibilidad”. Esta propuesta ha sido eliminada. El último apartado cuatro se mantendrá con una modificación: “decidió que la sostenibilidad en el marco del Artículo 3.8 se examine.” Y hemos especificado un plazo “después de que el director general presente un informe de evaluación exhaustivo en la 35.ª sesión del PBC”. Con estos cambios, entiendo que todas las delegaciones interesadas están preparadas para avanzar. Por lo tanto, puedo considerar que el Comité en su conjunto, todos los miembros del Comité, están dispuestos a seguir adelante con la decisión tal como aparece en la pantalla, que han visto detenidamente, y a aceptar los cambios que acabamos de introducir. Me gustaría suponer que sí, por lo que voy a darlo por aprobado. Muchísimas gracias a todas las delegaciones por su flexibilidad.

310. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

i) recomendó a la Asamblea General de la OMPI que aprobara las propuestas de modificación del reglamento financiero que figuran en el Anexo del presente documento WO/PBC/34/12, revisadas por el PBC de la manera siguiente:

1. Propuesta de artículo 2.16: “La participación de los Estados miembros en la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el próximo período presupuestario se realizará de conformidad con el mecanismo adoptado por los Estados miembros.”

2. Propuesta de artículo 2.20: “El director general presentará al Comité del Programa y Presupuesto la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el siguiente período presupuestario a fin de que la examine y formule observaciones y recomendaciones, incluidas las posibles modificaciones, dentro de un plazo razonable para su consideración por el PBC.”

3. Propuesta de artículo 4.4: El director general preparará un informe sobre la consecución de los resultados previstos y el rendimiento financiero con arreglo al programa de trabajo y presupuesto de conformidad con el mecanismo adoptado por los Estados miembros.”

Tras el primer año del bienio, el informe incluirá el avance hacia la consecución de los resultados previstos y la utilización del presupuesto.

Tras el segundo año del bienio, el informe incluirá la consecución de los resultados previstos y la información financiera sobre la misma base contable que el presupuesto aprobado:

a) Ingresos reales del período presupuestario;

b) El presupuesto aprobado, el presupuesto después de las transferencias de acuerdo con el artículo 3.4 y los gastos reales de la Organización y de las Uniones:

i. Todo gasto en el que se incurra y que vaya en beneficio exclusivo de una Unión concreta será considerado “gasto directo” de dicha Unión. ii. Todo gasto que no pueda atribuirse a las Uniones, como los relativos a administración y gestión, se considerará un “gasto indirecto” de la Unión en cuestión.

c) Cambios derivados de los ajustes de flexibilidad según el artículo 3.5;

d) En el informe se distinguirá claramente entre gastos directos e indirectos;

El director general proporcionará cualquier otra información que resulte apropiada.

ii) tomó nota de las modificaciones de la Reglamentación Financiera que figuran en el Anexo del presente documento WO/PBC/34/12, modificadas de la manera siguiente:

- Propuesta de regla 103.8.a): El director general designará un alto funcionario encargado de adquisiciones (denominado en adelante “el alto funcionario encargado de adquisiciones”), en quien delegará las atribuciones y a quien asignará la responsabilidad de todas las actividades de la OMPI en materia de adquisiciones y la aplicación del marco regulatorio rector de las funciones de adquisición en la Organización, con sujeción a lo dispuesto en las Reglas 103.3, 103.4, 103.5 y 105.2, en relación con las cargas y obligaciones.

- Propuesta de Regla 103.12: Todos los funcionarios que participen en operaciones de adquisición deben observar lo estipulado en el Estatuto y Reglamento del Personal y respetar las normas de conducta exigidas a los funcionarios internacionales y cualquier otra obligación. En particular, deberán rendir cuentas de su labor, respetar la confidencialidad (sin perjuicio de la obligación de los empleados de denunciar el despilfarro, el fraude o el abuso) y la integridad del proceso de adquisición y revelar cualquier posible conflicto de intereses que pueda surgir en el desempeño de sus funciones. Todo incumplimiento de la obligación de divulgar información a ese respecto puede acarrear

medidas disciplinarias u otras medidas civiles y/o penales.”

iii) pidió a la Secretaría que actualice el nuevo mecanismo que permita una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del presupuesto por programas (documento WO/PBC/10/2) a fin de reflejar la práctica actual y la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera para su consideración en la 35.ª sesión del PBC.

iv) decidió que la sostenibilidad en el marco del artículo 3.8 se examine después de que el director general presente un informe de evaluación exhaustivo sobre esa cuestión en la 35.ª sesión del PBC.

PUNTO 15 DECLARACIÓN DE APETITO DE RIESGO DE LA OMPI

311. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/34/13.

312. Presidente: “Ahora pasaremos al punto 15 del orden del día, relativo a la Declaración de Apetito de Riesgo de la OMPI. El documento que se ha presentado para este punto del orden del día es el WO/PBC/34/13. Este documento es una actualización de la Declaración de Apetito de Riesgo presentada en la 29.ª sesión del PBC, en 2019.”

Secretaría: “Muchas gracias, señor presidente. La Organización presentó su primera Declaración de Apetito de Riesgo a los Estados miembros del PBC en 2014 y una Declaración actualizada en 2019. Ambas declaraciones se centraron principalmente en el entorno y los procesos de gestión y control de la Organización. Actualmente, la OMPI es una organización mucho más madura y cuenta con un grado de desarrollo entre “establecido” y “avanzado” en la mayor parte de los aspectos de la gestión de riesgos, de conformidad con el modelo de madurez de referencia para la gestión de riesgos del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas. La OMPI desea ahora seguir reforzando la cultura del riesgo de la Organización. La elaboración de una Declaración que se centre en lograr los resultados previstos y que todos los directivos y miembros del personal comprendan bien constituirá un gran avance hacia una mayor sensibilidad en materia de riesgo y el fortalecimiento de la cultura del riesgo de la Organización. La armonización de la declaración de una organización con su estrategia es una de las mejores prácticas que figuran en las directrices sobre las declaraciones de apetito de riesgo del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y en el marco del COSO. La presente Declaración se estructura con arreglo a los cuatro pilares estratégicos del plan estratégico a mediano plazo y el fundamento. Se define el apetito de riesgo en relación con cada uno de los resultados previstos y se ofrecen ejemplos concretos para demostrar los efectos del apetito en la práctica. El objetivo de la OMPI es gestionar activamente este perfil de riesgo mediante la puesta en marcha de controles eficaces, la aplicación de planes de respuesta a los riesgos en virtud de la Declaración de Apetito de Riesgo y una priorización y una rendición de cuentas adecuadas. A lo largo de este proceso, unos mecanismos de garantía protegen a la OMPI y aumentan la eficacia, lo cual mejora el rendimiento general de la Organización. Esta Declaración tiene por objeto orientar a la Organización durante el período del PEMP para 2022-2026. La Declaración ha contado con las aportaciones de la CCIS, de los auditores externos y de la División de Supervisión Interna. Quisiera agradecer a todos nuestros órganos de supervisión su participación en este tema y, especialmente, a la CCIS, que alentó firmemente a la Secretaría a emprender este ejercicio de revisión de la Declaración de Apetito de Riesgo en consonancia con el nuevo Plan Estratégico a Mediano Plazo. Le doy las gracias, señor presidente.”

313. Delegación de Alemania: Gracias, señor presidente. El Grupo B desea agradecer a la Secretaría la preparación de esta Declaración de Apetito de Riesgo que figura en el documento WO/PBC/34/13. El documento pone de relieve el mayor nivel de desarrollo de la gestión de riesgos de la OMPI y la necesidad de seguir reforzando la cultura del riesgo de la Organización. También acogemos con agrado la Declaración de Apetito de Riesgo actualizada que es una versión mejorada, más clara y exhaustiva que la versión anterior, actualizada en mayo de 2019. Gracias, señor presidente.

314. Delegación de Eslovaquia: Gracias. Sr. presidente, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico desea agradecer a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/34/13. Agradecemos la exhaustiva Declaración de Apetito de Riesgo, estructurada según cuatro pilares estratégicos, que define el apetito en pos de cada resultado previsto, incluyendo los útiles ejemplos que demuestran cómo se traduce el apetito en la práctica. Celebramos que la OMPI trate de reforzar la cultura del riesgo de la Organización y que este planteamiento haya sido apoyado por la CCIS y también por la División de Supervisión Interna. Además, consideramos muy positivo que la Declaración de Apetito de Riesgo vaya a servir de límite básico para la aplicación del Plan Estratégico a Mediano Plazo. Observamos con satisfacción que la actitud prudente respecto al apetito de riesgo en los cuatro pilares y el fundamento identificados en la Declaración concuerda con el contexto del Plan Estratégico a Mediano Plazo. La evaluación del nivel de riesgos dentro de las diversas áreas señaladas en la Declaración es un indicador pertinente y, sobre esta base, preferiríamos un planteamiento cuidadoso de aquellas áreas en las que se ha identificado el potencial de alto riesgo. Gracias.

315. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Desearíamos agradecer a la Secretaría la preparación de esta Declaración de Apetito de Riesgo que figura en el documento WO/PBC/34/13. Observamos que la cultura de rendición de cuentas en la gestión de riesgos de la OMPI es una de las mejores del sistema de las Naciones Unidas y prueba de ello son las conclusiones del auditor externo sobre este tema. Estamos convencidos de que este instrumento es útil para la Secretaría, que cuenta con una buena orientación sobre su uso, y también para los Estados miembros. Disponen ahora de una mayor transparencia y previsibilidad en lo que respecta a las actividades de la Organización. Pedimos a la Secretaría que no se detenga ahí, que no se duerma en los laureles y que garantice un mayor grado de madurez en materia de riesgos. De acuerdo con la clasificación del Comité de coordinación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, consideramos que la Declaración de Apetito de Riesgo debe seguir sometiéndose a la consideración de los Estados miembros de forma periódica. Gracias.

Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Los Estados Unidos de América apoyan la declaración del Grupo B y agradecen a la Secretaría el informe. Valoramos positivamente que el Plan Estratégico a Mediano Plazo identifique un bajo apetito de riesgo para los servicios críticos, como la ética profesional, la protección de la información, los controles internos y la supervisión. Estos servicios críticos tienen implicaciones de gran alcance para el rendimiento general de la Organización. El establecimiento, la sensibilización, el mantenimiento y la aplicación de políticas y procedimientos relacionados con la discriminación y el acoso son esenciales para crear lugares de trabajo respetuosos. La privacidad de los datos relacionados con los mecanismos de notificación de fraudes y conductas indebidas es esencial para que el personal confíe en la aplicación de las protecciones de los denunciantes. La fidelidad en la aplicación de los controles internos, como la separación de las funciones financieras, es fundamental para identificar las actividades fraudulentas. Sin embargo, observamos que la política de tolerancia cero de la Organización con respecto a las infracciones y las conductas indebidas hace hincapié principalmente en la prevención y la denuncia. Además de estos componentes, destacamos que la rendición de cuentas es fundamental y debe ser igualmente examinada. La falta de aplicación de procedimientos disciplinarios oportunos y coherentes y de respuesta a las faltas de conducta socava los

mencionados servicios críticos que pueden afectar negativamente al rendimiento, la cultura y la reputación de la Organización. Gracias, presidente.

316. Secretaría: Muchas gracias, señor presidente, y gracias a todos los Estados miembros y delegaciones que han tomado la palabra. De hecho, tomamos muy buena nota de los comentarios, incluidos los de la delegación de los Estados Unidos de América, y este planteamiento prudente está firmemente consagrado en nuestro perfil de riesgo y nuestros procesos de gestión de riesgos. Contamos con una gobernanza interna muy sólida para la gestión de riesgos, con un Grupo de Gestión de Riesgos en cuya cúspide se encuentra el director general. A continuación, se transmite en cascada a los responsables de los sectores y a los directores. El equipo de gestión de riesgos ha recibido tres recomendaciones de nuestros auditores externos que también hemos aceptado, lo que reforzará aún más la revisión de las medidas de mitigación de riesgos, incluida la garantía de la escalada y la rendición de cuentas. Gracias, señor presidente.

317. Presidente: agradezco a la Secretaría la información facilitada. En este momento no veo ninguna petición para hacer uso de la palabra. Así que volveremos a la acción que se espera del PBC. Se mostrará en la pantalla y también la leeré en voz alta para ustedes.

318. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota de la Declaración de apetito de riesgo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en sintonía con los resultados previstos del Plan Estratégico a Mediano Plazo 2022-2026 (PEMP), según consta en el Anexo del documento WO/PBC/34/13.

PUNTO 16 PLAN DE LA OMPI DE FINANCIACIÓN DEL PASIVO RELATIVO AL SEGURO MÉDICO PAGADERO TRAS LA SEPARACIÓN DEL SERVICIO

319. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/34/14.

320. Presidente: El punto 16 del orden del día corresponde al Plan de la OMPI de financiación del pasivo relativo al seguro médico tras la separación del servicio. El documento presentado para este punto del orden del día es el WO/PBC/34/14. En la 33.ª sesión del PBC, celebrada en septiembre de 2021, la Secretaría informó al Comité de que elaboraría un plan de financiación con respecto al pasivo por prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados, incluido el seguro médico tras la separación del servicio, a partir de los resultados derivados del estudio de gestión de activos y pasivos de 2022. Dicho plan se presentará a los Estados miembros en la 34.ª sesión del PBC, junto con las posibles recomendaciones. Me gustaría ceder el uso de la palabra a la directora de la División de Finanzas, para que exponga el plan.

321. Secretaría: Gracias, presidente. Tras los debates celebrados en la 33.ª sesión del PBC, que tuvo lugar en octubre de 2021, recomendamos a las Asambleas que la OMPI, en consulta con los Estados miembros, establezca un nivel máximo de fondos asignados al pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio, examine los riesgos y beneficios de designar formalmente las inversiones de dicho seguro como activos del plan a fin de mejorar la transparencia sobre el pasivo neto, y examine y estudie con los Estados miembros las opciones para limitar el posible crecimiento futuro del pasivo correspondiente a ese seguro. Durante los debates, explicó que la OMPI llevaría a cabo un estudio de gestión de activos y pasivos de acuerdo con la política de inversiones, a fin de poder presentar un plan de financiación para el pasivo correspondiente a prestaciones a largo plazo para los empleados, que incluye, entre otros, el seguro médico tras la separación del servicio. Dicho estudio fue elaborado a principios del presente año por AON Hewitt, los actuarios de la OMPI responsables de calcular anualmente el pasivo correspondiente a prestaciones a largo plazo para los empleados.

Examinaron varios escenarios de financiación, incluido el objetivo de alcanzar el 100% de cobertura de este pasivo en un plazo aproximado de 20 años. Dada la sensibilidad de las hipótesis en las que se basa el cálculo de este pasivo, la Secretaría no considera necesario cubrir el 100% del mismo y, por lo tanto, propone un plan de financiación que cubra, como mínimo, el 80% del pasivo en un plazo de 20 años. A la hora de elaborar los cálculos para los distintos escenarios, los actuarios examinaron a la población cubierta por el plan de seguro médico como un “grupo abierto” que, tal como se explica en el documento, permite que en los cálculos se tenga presente el efecto de subsidio que sabemos que existe en dichos planes. El resultado de este planteamiento es reducir de manera eficaz el pasivo. El pasivo relativo al seguro médico tras la separación del servicio, incluido en los estados financieros de 573,7 millones de francos suizos, pasa a 279 millones de francos suizos. La propuesta de financiación que figura en el documento propone mantener el cargo actual de los costos de personal en un 8% anual, con un complemento bienal del 2%, en el supuesto de que haya suficientes ahorros disponibles en el presupuesto bienal relativo al personal. Como ya se ha mencionado, el cálculo del pasivo correspondiente a prestaciones a largo plazo para los empleados es particularmente sensible a los cambios en las hipótesis subyacentes. En el documento se examina la incidencia de distintos cambios. La División de Finanzas llevará a cabo un seguimiento de estos cambios (así como de otros que puedan surgir) y ajustará el cargo suplementario bienal en consecuencia en el marco del próximo estudio de activos y pasivos, siempre que exista superávit suficiente. El documento también examina los riesgos y las ventajas de la designación formal de las inversiones para el seguro médico tras la separación del servicio como activos del plan específicos. Dicha designación requiere crear una entidad jurídica o fondo independiente y analizar detenidamente cómo estructurarlo para satisfacer los requisitos de las IPSAS, así como las cuestiones jurídicas o de gobernanza pertinentes. Por último, el documento explica qué está haciendo la Organización para mitigar el futuro crecimiento del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio. Gracias, señor presidente.

322. Delegación de Alemania: Gracias, señor presidente. Hacemos uso de la palabra en nombre del Grupo B. Nos gustaría dar las gracias a la Secretaría por la preparación del documento WO/PBC/34/14. Valoramos positivamente que, en consonancia con la recomendación 2 de gestión financiera del informe de 2020 del auditor externo, la Secretaría haya evaluado las opciones para mitigar el posible crecimiento futuro del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio. Tomamos nota de la propuesta de financiación que figura en el documento WO/PBC/34/14 sobre prestaciones a largo plazo de los empleados, que puede que los miembros del Grupo deseen abordar de manera individual. Asimismo, tomamos nota de los riesgos y las ventajas, así como de los esfuerzos que está realizando la Comisión de Gestión del Seguro Colectivo del Personal de la OMPI, tal como se indica en el documento mencionado. A este respecto, nos complace que la Secretaría siga velando porque el seguro médico tras la separación del servicio y las medidas de contención de los costos se mantengan como punto habitual en el orden del día de la Red de Finanzas y Presupuesto y de otras reuniones entre organizaciones. Gracias, señor presidente.

323. Delegación de los Estados Unidos de América: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quisiéramos respaldar la declaración del Grupo B y hacer hincapié en que, al igual que los auditores externos, consideramos esta cuestión de suma importancia. Quisiéramos formular varias preguntas sobre este plan de financiación. En primer lugar, nos gustaría comprender por qué el documento indica que no es necesaria una financiación del 100%. En nuestra opinión, el objetivo debería ser la financiación al 100%. Nos gustaría comprender cómo se ha llegado a esa conclusión. La siguiente cuestión es que, si nuestros cálculos son correctos, la diferencia entre un cargo del 8% y uno del 10,2% sobre los costos de personal equivaldría a entre 4 y 5 millones. ¿No sería mejor asignar un importe mayor con el objetivo de lograr un porcentaje de financiación más alto en lugar de aspirar al 80%? Si nuestras conclusiones son erróneas, por favor, corrijanos, pero por lo que hemos comprendido del documento, se pretende aplicar un recargo del 8% a los costos de personal para lograr una

financiación del 80%. Nos preguntamos si, dado los importantes superávits, no sería más sensato aumentar la cifra ligeramente y fijar el objetivo en una financiación del 100%. La siguiente pregunta guarda relación con la idea de segregar los activos en una entidad independiente, tal como proponen los auditores externos. No tenemos claro por qué solo se están teniendo en cuenta los riesgos y las ventajas, en lugar de tomar medidas para segregar los activos correctamente, que son una obligación a largo plazo con los empleados. Creemos que, tal como sucede con los fondos de pensiones, este dinero pertenecerá a los empleados en el futuro y que, por lo tanto, tiene sentido reservarlo y ponerlo en una entidad, tal como sugieren los auditores externos. Comprendemos que hay diferentes maneras de llevarlo a cabo, pero creemos que sería una buena idea que la Organización reservara dichos activos en nombre de los empleados. Por ello, nos gustaría comprender por qué no se ha tomado ninguna medida. Sabemos que esta idea se propuso hace aproximadamente 10 años y que los Estados miembros no la apoyaron, pero quizás la situación haya cambiado. Desconocemos cuál era la situación por aquel entonces, pero nos preguntamos por qué no se podría llevar a cabo en la actualidad. La siguiente pregunta está relacionada con los estados financieros, que indican que, de 2020 a 2021, el costo del servicio ha aumentado de 26 a 36 millones. Nos preguntamos si se está obteniendo la mayor rentabilidad con respecto a los costos del servicio de este plan. Durante el año pasado, ascendieron significativamente. Nos gustaría saber por qué han incrementado tanto de 2020 a 2021. Nuestra última pregunta guarda relación con la página 40 de los estados financieros, donde se indica que la prima médica mensual para un adulto es de 625 francos suizos, de los que la OMPI paga el 65% y el empleado el 35%. En el caso de los niños, es de 278 francos suizos mensuales. Quisiéramos saber si las primas se actualizan para reflejar los costos actuales. Y si se realiza una revisión de las mismas. Esas son todas nuestras preguntas. Esperamos que sean claras y, en caso contrario, estaremos encantados de volver a formularlas. Muchas gracias, presidente.

324. La delegación de la Federación de Rusia: Gracias, presidente. Tal vez debamos escuchar primero la respuesta a la pregunta anterior, ya que puede ser bastante exhaustiva. Muchas gracias, presidente.

325. Secretaría: Gracias, señor presidente; y muchas gracias también a la delegación de los Estados Unidos de América por sus preguntas. La primera hace referencia al nivel de cobertura que se ha establecido como objetivo y el motivo por el que se aspira a obtener el 80% de la financiación, en lugar del 100%. Como ya se ha explicado y tal como se menciona en el documento, este cálculo depende en gran medida de las hipótesis subyacentes. Son muchos los supuestos en los que se basa y cualquiera de ellos puede cambiar de un año a otro significativamente. Lo que no queremos es excedernos en la financiación del pasivo. Cabe la posibilidad de que comencemos a reservar o sigamos reservando inversiones para respaldar este pasivo y que las hipótesis cambien y el pasivo disminuya. Aunque parezca poco probable que esto suceda porque el pasivo ha aumentado de forma constante en los últimos años, si observamos los datos, nos percatamos de que hubo un año en el que el pasivo disminuyó y, dado el rumbo de los tipos de interés, es muy probable que vuelva a hacerlo en el futuro. Una de las principales hipótesis en las que se basa este cálculo es la tasa de descuento. Esta tasa se utiliza para reflejar los pasivos futuros en valores actuales y se basa en el tipo de interés, que actualmente está referenciado a los bonos suizos de alto rendimiento. Como ya sabrán, los tipos de interés están subiendo, por lo que es probable que los de los bonos suizos de alto rendimiento también lo hagan, lo que aumentará la tasa de descuento. Si la tasa de descuento aumenta, el cálculo del pasivo disminuye. Esto puede suponer una importante diferencia a corto plazo, por lo que creemos que es más prudente aspirar a una tasa de cobertura menor. Dicho esto, si consultan el documento, verán que en el gráfico de la página 4, con la tasa del 8% y el recargo del 2% realmente se supera el 80% durante un período de tiempo. Si se fijan en la línea del 8% del gráfico 1, que encontrarán en la página 4 de la versión inglesa, verán que, durante un determinado período de tiempo, la línea se aproxima al 84%. Este gráfico abarca un plazo de 20 años, hasta 2041, y durante buena parte de ese período, la línea se sitúa por encima del 80%. Es por este motivo por el que no se aspira a lograr una cobertura

del 100%. Con respecto a la pregunta sobre la reserva de activos, en la recomendación del auditor externo se nos pidió que examináramos los riesgos y las ventajas de designar formalmente los fondos asignados como activos del plan específicos. No se nos solicitó que examinásemos cómo hacerlo o qué tipo de entidad poner en marcha para colocar dichos activos del plan. Nos fijamos simplemente en los riesgos y las ventajas de llevarlo a cabo. Desde el punto de vista de la Organización, las dos principales ventajas son, por un lado, la posibilidad de mostrar el pasivo neto de los activos del plan en el balance. Y, por otro, poder aplicar la misma tasa de descuento que se aplica al pasivo a dichos activos del plan. Así que si consideramos que el pasivo se ha descontado a valores actuales, digamos un 0,5%, estaríamos en condiciones de aplicar ese 0,5% a los activos. Por consiguiente, los activos crecerían a medida que el pasivo aumente. Estas son las ventajas desde el punto de vista de la Organización, por lo que podría considerarse que el balance es más transparente para los usuarios de los estados financieros. La otra ventaja es que, con una entidad separada, los fondos que se reserven para hacer frente al pasivo se encontrarán en dicha entidad y la Organización no podría recuperar dichos activos del plan. Por lo tanto, una vez se reserve el dinero en la entidad independiente, se conservará ahí para el personal o las personas jubiladas y la Organización no podrá recuperarlo. Tal como ha señalado la delegación, ya se presentó una propuesta similar hace varios años y lo que podemos decir al respecto es que esta fue una de las principales objeciones que plantearon los Estados miembros en aquel momento. A los Estados miembros no les gustó la idea de que se reservasen fondos para hacer frente a este pasivo y que la Organización no pudiese recuperarlos si los necesitaba. El costo del servicio no representa realmente el valor del plan de seguro médico. Está mucho más condicionado por las cambiantes hipótesis que se manejan al calcular este pasivo. En realidad, solo refleja el movimiento a lo largo de los años y no la calidad del plan de seguro médico en sí. Respecto a la pregunta formulada sobre el pago de las primas, este mismo año se han actualizado las primas para reflejar los costos actuales. CIGNA ha estado trabajando en estrecha coordinación con nuestro departamento de RR.HH.; las primas han aumentado el presente año y se ha acordado que parte de las reservas que tenemos con CIGNA se utilicen para ayudar a hacer frente al aumento de los costos. Así pues, en lugar de aumentar las primas para cubrir el incremento de los costos, se ha deducido parte de los mismos de esta reserva que tenemos con CIGNA, pero las primas para el personal han aumentado. Esperamos haber respondido a todas sus preguntas. ¿Podrían concederme un segundo, por favor? Perdón y gracias a mis colegas por recordármelo, la delegación ha preguntado por la diferencia del 8% y el 10,2%. La tasa anual es del 8%, pero la idea es aplicar un recargo del 2% al final de cada bienio si los superávits presupuestarios lo permiten. De modo que debemos llegar al 10% al final del bienio para no estar muy lejos del 10,2%. Creemos que esto también responde a la pregunta sobre el motivo por el que no aspiramos al 100%.

326. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Quisiéramos dar las gracias a la Secretaría por preparar el plan de financiación para la gestión de los riesgos derivados de las prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados en la OMPI. Asimismo, le agradecemos que haya presentado las aclaraciones. Nos gustaría señalar que estamos ante un tema de naturaleza sistémica, por lo que es vital que nos esforcemos por buscar una forma universal de abordarlo de una vez por todas, a fin de que se someta a la consideración de los Estados miembros para que puedan acordar cuál es la forma más aceptable y adecuada de avanzar. Teniendo en cuenta la naturaleza general del problema, no nos oponemos a la propuesta de la Secretaría y deseamos buscar una solución universal. Muchas gracias, presidente.

327. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, solo quisiéramos formular un par de preguntas más. A raíz de las diferentes hipótesis actuariales, este año el pasivo ha aumentado en 87 millones de francos suizos. Tal como ha indicado el auditor externo, este año los actuarios han utilizado una metodología mucho más precisa: los datos de las reclamaciones. Por lo que nos estamos acercando a una cifra realmente buena y más precisa. Sin embargo, no comprendemos por qué no se pretende alcanzar la financiación al 100%.

Seguimos sin comprenderlo. Creemos que se podría establecer una entidad que permitiese recuperar parte del dinero si se superase la financiación. ¿No se podría establecer de manera legal que ese dinero adicional se devuelva a los Estados miembros o acaso estos no podrán recuperar nada de lo que se invierta? Debe haber una forma legal de llevarlo a cabo y que funcione. Además, el objetivo de alcanzar el 100% de la financiación no es para un año. Sino para más de 20 años, ¿verdad? Para evitar la sobrefinanciación, creo que se podría realizar un control anual, ya que no se va a alcanzar el 100% en un año, pero ¿por qué no establecerlo como objetivo? Consideramos admirable que la OMPI esté tomando medidas con respecto a la financiación del seguro médico tras la separación del servicio. Personalmente, trabajo en otras organizaciones que no están tomando ningún tipo de medida, por lo que es impresionante lo que se está tratando de hacer, pero ¿por qué no dar ese paso final? ¿Por qué no intentar alcanzar el 100%? Sería la primera organización del sistema de las Naciones Unidas en conseguirlo. Creo que los superávits podrían permitirlo. Lo que se podría hacer es tomar el 80% durante el año y, si a final de año existiera un superávit, invertir otros 2 millones para alcanzar el 10% de financiación, a fin de lograr el 100%. ¿Estoy en lo correcto? Esta podría ser otra forma de llegar, pero creo que debemos aspirar a alcanzar el 100%. Quisiera formular una pregunta sobre la propuesta que se presentó hace 10 años, antes de mi llegada a la Organización. Me gustaría saber si la Organización gozaba de situación financiera tan estable como en la actualidad. Tal vez no, pero este es el momento. La Organización lo está haciendo muy bien. Además, es la principal preocupación de los auditores externos. Es nuestro mayor pasivo y creemos que este es el momento de aspirar al 100%. Quisiéramos darle las gracias por su indulgencia y preguntar por qué los estados financieros serán más transparentes si mantenemos los activos no desglosados; no lo tenemos del todo claro. Creemos que se podría ser transparente de igual manera. A los empleados les interesa tener estos activos separados y consideramos que eso es más importante que la forma en que se presenta en el balance. Estos son todos nuestros comentarios, muchas gracias.

328. Delegación de Argelia: Gracias, señor presidente. Tal como señalamos en nuestra declaración anterior, el Grupo Africano desea expresar su preocupación por el importante aumento de las obligaciones del personal y los riesgos de financiación generados a raíz del aumento significativo de las obligaciones del seguro médico tras la separación del servicio, que pueden comprometer la futura viabilidad financiera de la Organización. Por ello, hacemos hincapié en la importancia de garantizar la supervisión de las obligaciones del seguro médico tras la separación del servicio, y de establecer un marco eficaz para este gasto, a fin de garantizar la plena comprensión de las consecuencias para el presupuesto de la OMPI. Acogemos con beneplácito la iniciativa de la Organización de proporcionar este marco a largo plazo para la gestión de este gasto, cuyo importe es considerable. Vemos que las previsiones abarcan hasta el año 2041 y nos gustaría que nos aclararan el nivel de exactitud de estos escenarios, ya que este gasto lleva aumentando de forma significativa durante años y creemos que es muy difícil prever escenarios precisos a 10 o 15 años vista. Nos gustaría obtener una idea más clara de los plazos de aplicación de estas previsiones. Tal como hemos visto en otras organizaciones internacionales, a veces se pueden financiar las obligaciones anualmente y creemos que la OMPI debe tener este marco a largo plazo, pero hay incertidumbre sobre el posible aumento de estas obligaciones en el futuro. Necesitamos hacernos una idea de los plazos reales de estas predicciones. Tal como ha propuesto la delegación de los Estados Unidos, ¿por qué no permitir una cobertura del 100% para obtener visibilidad en un marco consolidado? Estas son algunas de las preocupaciones que deseamos expresar sobre esta cuestión. Asimismo, quisiéramos hacer hincapié en la importancia de la labor que está llevando a cabo la OMPI para controlar los costos. Se ha reflejado en el rendimiento y animamos a la Secretaría a que siga esforzándose por aprender de experiencias similares emprendidas en el seno del sistema de las Naciones Unidas y a que introduzca medios innovadores para gestionar los costos; a ese respecto, valoramos muy positivamente algunas de las propuestas presentadas, así que muchas gracias.

329. Secretaría: Gracias, presidente y delegación de los Estados Unidos. Sinceramente, con mucho gusto aumentaríamos el porcentaje de financiación al 10% anual. Obviamente, en el presupuesto del bienio actual ya se ha fijado que el porcentaje de contribución sea un 8%. Lo que podríamos es mantener ese 8% el presente año y el próximo. Y, si al final del bienio los superávits lo permiten, aplicar un recargo del 2%. A partir de ahí, incluiríamos el porcentaje del 10% en el presupuesto. De este modo, lograríamos una cobertura del 100%. Muchas gracias por su sugerencia, por lo tanto. Para nosotros, no es un problema en absoluto. Obviamente, se trata de una decisión del Comité, por lo que cedo el uso de la palabra al presidente. Gracias.

330. Presidente: Parece que la Secretaría está de acuerdo con la propuesta de los Estados Unidos, que también cuenta con el apoyo de Argelia. La Secretaría está dispuesta a aceptarla, pero es necesario contar con el consentimiento del Comité, por lo que ¿puedo someterla al Comité para ver si todos los miembros están preparados para tomar una decisión? No veo peticiones para hacer uso de la palabra, por lo que asumo que el Comité está preparado. Hay una petición de palabra de la delegación de México. Tiene la palabra.

331. Delegación de México: Gracias, presidente. Nuestra única pregunta es si ese 10% se incluirá dentro de los costos de personal, como se ha hecho en el presupuesto. ¿De dónde provendrán los fondos? Esa es la pregunta, gracias.

332. Secretaría: Sí, gracias, delegación de México. Al igual que el resto de los costos de personal, que se cargan en el presupuesto, sería parte de dicho cargo.

333. Presidente: ¿Hay algún otro comentario? ¿Podemos concluir que el Comité en su conjunto está a favor de la sugerencia presentada por los Estados Unidos y aceptada por la Secretaría? No veo ninguna petición para hacer uso de la palabra, por lo que está decidido. Tras esta decisión, habrá que revisar el proyecto de decisión que se había previsto para el PBC. Pero para concluir la decisión, necesitaremos un pequeño descanso. Podemos volver en cinco minutos y reanudar la sesión.

334. Presidente: El receso ha sido más corto de lo deseado, por lo que la decisión del Comité se ha proyectado en pantalla. Por favor, fíjense bien en los cambios que se han realizado. Espero que todas las delegaciones hayan tenido tiempo de leer el texto. ¿Puedo considerar que el Comité está dispuesto a aceptar la decisión propuesta en el punto 16 del orden del día? Parece que la delegación del Canadá ha cambiado de opinión y desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra.

335. Delegación del Canadá: Gracias, señor presidente. ¿Podríamos solicitar algo de tiempo antes de proceder a tomar esta decisión?

336. Presidente: ¿Puede definirme “algo de tiempo”?

337. Delegación del Canadá: Cinco minutos.

338. Presidente: Sin problema, se los concedo.

339. Delegación del Canadá: Gracias.

340. Presidente: Tenemos una solicitud de la delegación de los Estados Unidos, tiene la palabra.

341. Delegación de los Estados Unidos de América: Dos cuestiones, por favor. ¿Podría especificar cuándo entraría en vigor esta medida? Creo que ha dicho que no sería en este bienio, sino en el próximo. Tal vez se deba dejar más claro en el texto. La segunda cuestión se refiere a la introducción de los activos en una entidad. ¿Podríamos llevar esta medida un poco

más allá? Estamos tomando nota de los riesgos y las ventajas. ¿Existe algún tipo de estudio o podría el departamento jurídico volver a consultarnos, tal vez el año que viene, antes de que esta medida entre en vigor, para comprobar si hay otras opciones disponibles? ¿Podríamos modificar ligeramente el texto en ese sentido para poder analizar las opciones y que todos lo comprendamos bien?

342. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Tenemos una pregunta rápida con respecto a la tasa del 10% en lugar del 8%. Nos gustaría preguntar a la Secretaría si esta cifra del 10% es real y si sería posible posponer la toma de decisión sobre este asunto a mañana por la mañana, ya que debemos debatir sobre este tema con la capital. Gracias.

343. Secretaría: En respuesta a la pregunta de la Federación de Rusia, el 10% formaría parte del presupuesto relativo a personal que recibirán en el próximo ciclo. Por lo tanto, la propuesta de presupuesto contendrá un cargo del 10% y, para referencia de los Estados miembros, el presupuesto aprobado actualmente incluye un cargo del 8%. En el presupuesto para 2022/23, se incluyó la adopción del 8%, pero como ahora se pretende financiar el pasivo en su totalidad, en la próxima propuesta se pasará al 10%; gracias.

344. Presidente: Solo una aclaración de la Federación de Rusia; en lo que atañe a la propuesta de aumento, la decisión ha sido adoptada con el consentimiento de todos los Estados miembros. Supongo que la petición de dicha delegación es posponer la decisión de aprobar el texto propuesto con los cambios que se han realizado. La delegación de México ha solicitado el uso de la palabra.

345. Delegación de México: Disculpen mi desconocimiento sobre estos temas, pero tengo una pregunta; la propuesta inicial era aplicar un cargo del 8% y un recargo del 2%, que dependía del superávit. ¿Correcto? Por consiguiente, el objetivo final era alcanzar el 80%. Si aplicásemos este 10% cada bienio, ¿no se alcanzaría el objetivo del 100%? Parece que la propuesta es prácticamente la misma, con la diferencia de que ese 2% adicional se obtendría del presupuesto y no de los ahorros. Mi otra pregunta es a qué se hace referencia con las inversiones de seguro médico tras la separación del servicio. ¿Es lo mismo que la financiación del seguro médico tras la separación del servicio? Disculpen mi ignorancia, pero ¿por qué se está utilizando el término “inversiones de seguro médico tras la separación del servicio”? Si ese dinero se introduce en una entidad independiente y no se puede recuperar. Esas son todas mis preguntas. Gracias.

346. Secretaría: Gracias, señor presidente y gracias también a la delegación de México por su pregunta. En cuanto a la tasa del 8% y el recargo del 2% que figuraba en la propuesta de decisión original, solo el 8% estaba garantizado, el 2% se obtendría al final del bienio y dependería de los ahorros disponibles en el presupuesto relativo a personal aprobado. Ese 2% no estaba garantizado y, por lo tanto, si solo se reservaba el 8%, se cubriría únicamente el 80% de la financiación durante dicho período de tiempo. Por lo tanto, si deseamos aspirar a un mayor nivel de financiación, debemos aumentar esa tasa del 8% al 10%. Según el estudio, se alcanza el 10,2%. Creemos que con el 10% se alcanzaría una financiación casi del 100%. En cuanto al uso del término inversiones, con él se hace referencia a la cartera de efectivo estratégico. Así que, básicamente, todo el dinero que se reserva para el seguro médico tras la separación del servicio se destina a la cartera de efectivo estratégico. Nos referimos a dichas inversiones como “inversiones para el seguro médico tras la separación del servicio” o “inversiones que conservamos para hacer frente al pasivo correspondiente a prestaciones a largo plazo para los empleados.” Cuando antes se ha mencionado el fondo independiente, se estaba haciendo referencia a la entidad jurídica independiente que se crearía para depositar las inversiones que se han reservado para el seguro médico tras la separación del servicio. Si creamos una entidad jurídica independiente que albergue las inversiones y el pasivo para el seguro médico tras la separación del servicio, probablemente sea en forma de fondo

independiente en el que se coloquen dichas inversiones. Esperamos que la explicación tenga sentido. Si pudiéramos añadir algo a la explicación que acaba de recibir sobre la tasa del 8% y el recargo del 2%, es que la propuesta actual es aplicar el 8% cada año y el 2% al final del bienio. Eso no es lo mismo que aplicar un 10% al año. Un 10% anual es más. Gracias.

347. Presidente: En este momento, no hay peticiones para hacer uso de la palabra. Así que, dada la petición de la Federación de Rusia de posponer la decisión sobre este punto del orden del día, llegamos al final de la sesión de hoy. Nos quedan pendientes dos decisiones en los puntos del orden del día 14 y 16. Las delegaciones tendrán tiempo de revisar los textos propuestos que ha modificado la Secretaría y, dependiendo de los avances que se realicen, la idea es que mañana por la mañana comencemos por concluir los puntos del orden del día 14 y 16, regresemos al punto 13, como ya se había planeado y, después, continuemos con el punto 17. La jornada de hoy ha sido muy fructífera. Esperemos que mañana seamos tan eficientes como los dos últimos días. Les deseo una muy buena tarde y espero que todos regresen mañana por la mañana con una actitud positiva.

348. Presidente: Pasemos al punto 16 del orden del día, en el que el Comité debe tomar la decisión de aprobación final. Ruego a la Secretaría que lo vuelva a mostrar. Ante ustedes tienen la decisión que debe tomar el PBC. Ayer debatimos sobre estos cambios. Una delegación solicitó más tiempo para poder examinar los cambios con más detenimiento. Espero que haya tenido tiempo suficiente de examinar el tema en profundidad y que estemos todos preparados para tomar esta decisión. ¿Puedo asumir que el Comité está preparado para avanzar en este sentido? Pueden visualizar la decisión en la pantalla. La distinguida delegación de México desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra. (Texto mostrado en la pantalla):

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomienda a las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne que: i) adopten la propuesta de financiación relativa a las prestaciones a largo plazo de los empleados que figuran en el documento WO/PBC/34/14, a saber, que se aplique un cargo anual (cargo básico) de hasta el 10% de los costos de personal a partir del bienio 2024/25; ii) tomen nota de los riesgos y las ventajas de la designación formal de las inversiones para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio como activos del plan específicos y solicite a la Secretaría que elabore un estudio más detallado sobre cómo crear una entidad separada para dicha designación, a fin de que presente las conclusiones en la 35.ª sesión del PBC; y iii) tomen nota de los esfuerzos que realiza la Comisión de Gestión del Seguro Colectivo del Personal de la OMPI para contener el aumento de los costos médicos reales y, por lo tanto, el aumento del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio.

349. Delegación de México: Gracias, señor presidente. Nos gustaría realizar un pequeño cambio. A fin de aumentar la flexibilidad y evitar excedernos en la financiación del fondo, propongo “que se aplique un cargo anual de hasta el 10%.” De esta manera, si el pasivo disminuye y no es necesario utilizar todo ese 10%, tal vez con el 8% sea suficiente, se podría jugar con estas cifras o porcentajes, dependiendo de si el pasivo aumenta o no. Muchas gracias.

350. Secretaría: Si el resto de Estados miembros están de acuerdo, nosotros no tenemos problema.

351. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, presidente. También podríamos modificar el texto para que se especifique que, hasta alcanzar el 100% de la financiación del pasivo en esos años, se aplique un cargo del 10% todos los años que el superávit lo permita.

352. Presidente: ¿Desean proponer alguna frase en concreto para modificar el texto de la decisión propuesta? Por lo que tengo entendido, las delegaciones de México y los Estados Unidos desean modificar el texto que todavía no se ha propuesto. Mi pregunta es si podemos

continuar con el texto tal como se encuentra. De lo contrario, necesitaremos una pausa para realizar los cambios. La delegación de México ha solicitado hacer uso de la palabra, seguida de la de los Estados Unidos de América. México, tiene la palabra.

353. Delegación de México: Tal vez podamos realizar la siguiente modificación y hacer un pequeño receso para someterla a debate. En la versión inglesa sería “up to 10 per cent within the biennium personnel budget.” No soy angloparlante, pero espero que sirva. Gracias.

354. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, presidente. ¿Podríamos hacer una breve pausa y consultar este asunto con la Secretaría?

355. Presidente: Me encantan los descansos, así que adelante. Tienen 10 minutos.

356. Presidente: Retomemos la sesión. Se ha propuesto una pequeña modificación: sustituir la palabra “of” por “up to” en la versión inglesa. Asumo que ahora estamos listos para avanzar con el texto que aparece en pantalla. Creo que todos pueden leerlo sin problema, por lo que no los aburriré leyendo el texto completo. ¿Puedo dar por hecho que el Comité está dispuesto a avanzar con el texto tal como aparece en pantalla con los cambios que se han realizado? No veo peticiones para hacer uso de la palabra, por lo que está decidido. Muchas gracias a todas las delegaciones. La delegación de Nigeria desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra.

357. Delegación de Nigeria: Perdón, señor presidente. Me he percatado de un problema en el texto; siento traerlo de nuevo a colación. Probablemente se trate de una cuestión semántica. No sé si la Secretaría podría volver a mostrar el texto en pantalla para cotejar las palabras. Creo que al emplear la expresión “up to”, deja de tener sentido mantener “(basic charges)”, porque esta expresión sugiere que es definitivo, se supone que está basado en hechos. Si se va a utilizar la expresión “up to”, eliminaría los paréntesis de “(basic charge).” No sé si es correcto, pero es lo que creo.

358. Secretaría: Gracias, señor presidente y gracias a la delegación de Nigeria. Sí, podemos eliminar “(basic charge)” de esta nueva formulación.

359. Presidente: No obstante, técnicamente la decisión se ha adoptado antes de percatarnos de que la delegación de Nigeria había solicitado hacer uso de la palabra. Dado que la Secretaría ha suscrito la sugerencia formulada por la distinguida delegación de Nigeria, supongo que las delegaciones siguen estando de acuerdo con este cambio y que nuestra decisión se mantiene, tal como se ha adoptado. No habrá más cambios.

360. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomienda a las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, i) que adopten la propuesta de financiación relativa a las prestaciones a largo plazo de los empleados que figuran en el documento WO/PBC/34/14, a saber, que se aplique un cargo anual de hasta el 10% de los costos de personal a partir del bienio 2024/25; ii) tomen nota de los riesgos y las ventajas de la designación formal de las inversiones para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio como activos del plan específicos y solicite a la Secretaría que elabore un estudio más detallado sobre cómo crear una entidad separada para dicha designación, a fin de que presente las conclusiones en la 35.ª sesión del PBC; iii) tomen nota de los esfuerzos que realiza la

Comisión de Gestión del Seguro Colectivo del Personal de la OMPI para contener el aumento de los costos médicos reales y, por lo tanto, el aumento del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio.

PUNTO 17 PROYECTO PRELIMINAR DEL MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR

361. Los debates se basaron en los documentos A/55/INF/11, WO/PBC/31/3 y WO/PBC/34/15.

362. Presidente: “Tengo el placer de ceder la palabra al director general adjunto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional para que presente el Proyecto preliminar del mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. Tiene la palabra.”

363. Director general adjunto, Sector de Desarrollo Regional y Nacional: “Muchas gracias, señor presidente, excelencias y distinguidas delegaciones. Como saben, la Asamblea General de la OMPI decidió, en 2019, realizar una evaluación de toda la red de oficinas de la OMPI en el exterior y el Comité del Programa y Presupuesto decidirá el mandato de dicha evaluación. Debido a las condiciones creadas por la pandemia, el PBC no pudo decidir el mandato en 2020. En la última sesión del PBC, en septiembre de 2021, el Comité pidió a la Secretaría que elaborara un proyecto preliminar del mandato. Al hacerlo, la Secretaría recibió instrucciones de los Estados miembros de tener en cuenta sus aportaciones y de reflejar todas las opiniones incluidas en ellas. Además, se pidió a la Secretaría que tuviera en cuenta todos los documentos pertinentes, como por ejemplo, los Principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior y el Informe del auditor externo. La Secretaría preparó debidamente un proyecto preliminar del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior. El proyecto preliminar del mandato se publicó seis meses antes de la sesión tal como se solicitó, el 23 de diciembre de 2021, y está a disposición de las delegaciones en el documento WO/PBC/34/15. Con respecto al proyecto preliminar del mandato preparado por la Secretaría, me gustaría señalar lo siguiente: en primer lugar, la estructura del mandato sigue las normas y los criterios de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas; en segundo lugar, el proyecto preliminar del mandato refleja todas las opiniones expresadas por los Estados miembros en su presentación, así como los principios rectores y el informe del auditor externo. Como quedó claro en el debate de la 33.^a sesión del PBC del pasado mes de septiembre, sigue habiendo opiniones variadas y a veces divergentes entre los Estados miembros sobre aspectos del mandato. En segundo lugar, hay texto entre corchetes en el proyecto preliminar del mandato. En tercer y último lugar, como dejé claro en mis observaciones en la última sesión del PBC, la preparación del mandato es un ejercicio impulsado por los Estados miembros. La Secretaría espera que su proyecto preliminar haya servido de ayuda a los Estados miembros y pueden estar seguros de que sigue dispuesta a facilitar ayuda a los Estados miembros que lo soliciten. Gracias, señor presidente.”

364. Delegación de Argelia: Muchas gracias, presidente. La delegación de Argelia tiene el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo Africano. El Grupo agradece a la Secretaría de la OMPI la preparación del proyecto preliminar del mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior que figura en el documento WO/PBC/34/15. Tomamos nota de que el proyecto preliminar se preparó basándose en las contribuciones de los Estados miembros con el fin de desarrollar el mandato de la evaluación de toda la red de oficinas de la OMPI en el exterior de conformidad con la decisión pertinente de la Asamblea General. Consideramos que la red de oficinas en el exterior es una herramienta importante que permite a la Organización poner sus servicios y actividades de cooperación y desarrollo a disposición de los Estados miembros, las partes interesadas y los socios, y alcanzar las metas estratégicas de la Organización. La red es también un medio eficaz para sensibilizar mejor sobre el terreno y

establecer vínculos más estrechos con las distintas partes interesadas de los países anfitriones, lo que podría dar al personal de la OMPI la posibilidad de tomar conciencia de los problemas a escala nacional y, por tanto, reforzar la cultura de desarrollo de la Organización como órgano del sistema de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, el objetivo principal de la evaluación de las oficinas en el exterior es fortalecer un planteamiento de mejora continua centrado en la forma en que las oficinas funcionan y se ajustan a su función en la OMPI para generar resultados acordes con las metas estratégicas de la Organización. La evaluación debe centrarse, en particular, en la eficacia de los mecanismos y procesos para llevar a cabo actividades de calidad y lograr resultados de la misma naturaleza de acuerdo con el marco de resultados del programa de trabajo y presupuesto. En este sentido, el mandato de esta evaluación debe centrarse en indicadores y criterios claros y objetivos con el fin de proporcionar a la OMPI un marco que permita hacer un balance de la capacidad organizativa de las oficinas fuera de la sede y, por tanto, ofrecer una orientación precisa para mejorar el funcionamiento de las mismas. El mandato también debe ajustarse a las buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas, al tiempo que se aprovechan los conocimientos y la experiencia de la OMPI en materia de control interno y auditoría. El mandato también debe tener en cuenta la antigüedad de las oficinas en el exterior, dado que es posible que las oficinas de la OMPI de nueva creación no puedan responder a los mismos criterios o herramientas de evaluación que el resto de la red. Apoyamos el hecho de que el mandato no debe prejuzgar la decisión de los Estados miembros sobre el desarrollo de la red de oficinas en el exterior, y que debe limitarse a la evaluación del rendimiento de cada oficina en el exterior en función de los medios de que disponga, incluidos los proporcionados por el país anfitrión. También es importante tener en cuenta la contribución de las oficinas en el exterior a la consecución de la Agenda para el Desarrollo (AD) de la OMPI así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dado que esta cuestión es una parte fundamental de la política de la OMPI. En este sentido, el resultado final de la evaluación de las oficinas en el exterior debe permitir a la OMPI mejorar su red fuera de la sede para que sean más eficaces desde el punto de vista operativo, especialmente en lo que respecta a la planificación, la supervisión y la responsabilidad. Y también es vital dar a los Estados miembros la oportunidad de valorar positivamente el papel que desempeña la red en la consecución de los objetivos y prioridades de la Organización. El Grupo Africano considera que la evaluación permanente de las actividades y del rendimiento de la OMPI es un imperativo de buena gobernanza en el contexto de la gestión por resultados. A este respecto, es importante que la evaluación esté en consonancia con las prácticas establecidas de evaluación de los órganos rectores y de las actividades sectoriales de la OMPI, sin que estén sujetas a criterios de evaluación de carácter político que puedan hacer que la evaluación pierda su relevancia. El PBC, que sigue siendo el órgano decisorio de la evaluación, examina los resultados y el tamaño de las oficinas en el exterior cada cinco años, de acuerdo con los principios rectores de 2015. La asistencia que el Comité podría solicitar a otras entidades de supervisión para realizar esta evaluación debe basarse en elementos objetivos que permitan iluminar las deliberaciones en el seno del Comité sobre la estrategia a adoptar para mejorar el funcionamiento de la eficacia de la red de oficinas en el exterior. Estamos dispuestos a participar activamente en los debates sobre este punto del orden del día de forma constructiva. Gracias.

365. Delegación de Alemania: Gracias, señor presidente. Hago uso de la palabra en nombre del Grupo B. Deseamos agradecer a la Secretaría la preparación del proyecto preliminar del mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior que figura en el documento WO/PBC/34/15 y su oportuna publicación. Agradecemos los esfuerzos realizados por la Secretaría para preparar este documento a partir de las aportaciones recibidas de los Estados miembros. Creemos que el documento presentado es una base para nuestros debates y aguardamos con interés que se desarrolle más. Reiteramos que la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior debe basarse en los principios y objetivos generales de independencia y transparencia. La evaluación debería ser imparcial, uniforme y transparente para brindar a los Estados miembros una evaluación responsable, eficaz e informativa. Para ello, seguimos considerando sumamente importante que la evaluación se realice de forma

totalmente independiente. Estamos dispuestos a entablar debates con todos los Estados miembros para definir y fundamentar aún más el proyecto preliminar del mandato. Dicho esto, me gustaría hacer comentarios más específicos sobre el proyecto preliminar. Debemos señalar que las actuales oficinas en el exterior son una extensión de los servicios de la OMPI desde 2005. Como una prolongación de la labor de la OMPI y en consonancia con los principios rectores, el Grupo B pretende garantizar que las oficinas en el exterior sean evaluadas de manera coherente con las decisiones de la Asamblea General y con vistas a que las oficinas añadan valor, eficiencia y eficacia a la ejecución de los programas. Nos gustaría ofrecer los siguientes comentarios sobre los elementos específicos del proyecto preliminar del mandato. Creemos que la evaluación debería realizarse de forma totalmente independiente, de acuerdo con las normas y los criterios de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. La independencia e imparcialidad de la evaluación son necesarias para la credibilidad. Debería seleccionarse un equipo de evaluación externo, mediante un proceso abierto y transparente de acuerdo con los procedimientos establecidos por la OMPI, que debería estar formado por especialistas en PI y evaluadores profesionales. La finalidad de la evaluación, de conformidad con la política de evaluación de la OMPI, debería ser la de valorar de forma exhaustiva la pertinencia, la eficacia, las repercusiones de la sostenibilidad y la eficiencia de la red de oficinas de la OMPI en el exterior y su adhesión a los principios rectores que figuran en el Anexo XI del documento A/55/INF/11, así como su contribución al mandato de la OMPI, a las metas estratégicas y a los puntos pertinentes del Plan Estratégico a Mediano Plazo. Como objetivo, la evaluación debería responder a las preguntas clave relacionadas con la pertinencia, la repercusión, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de la red de oficinas en el exterior en su conjunto y de cada una de las oficinas con respecto a los mandatos, las metas estratégicas y los puntos pertinentes del Plan Estratégico a Mediano Plazo de la OMPI. En lo que atañe a la metodología, la evaluación debería realizarse de forma rigurosa y eficiente, de acuerdo con la norma 4.5 del UNEG, para producir información y conclusiones útiles para los Estados miembros. Los exámenes documentales, las entrevistas y las encuestas enumeradas en el párrafo 13 del documento WO/PBC/34/15 son buenos ejemplos de las actividades que deberían incluirse en la metodología. Esperamos que el equipo de evaluación elabore un informe inicial, un primer proyecto de informe y un informe final, y que proporcione recomendaciones útiles basadas en hechos y bien fundamentadas. El informe final debería presentarse a los Estados miembros y al PBC. Gracias, presidente.

366. Delegación de la República Dominicana: Gracias, señor presidente. La delegación de la República Dominicana tiene el honor de tomar la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC). En este punto del orden del día, una vez más, queremos expresar el apoyo del Grupo a la apertura de una oficina en el exterior en Colombia, tal como acordó y reconoció el presidente de la Asamblea General en su momento. Nos gusta recordar que la candidatura colombiana está basada en el consenso de nuestra región. Anteriormente se presentaron varias candidaturas en la región, que renunciaron a favor de Colombia. También comprendemos que la demora en acordar el mandato no debería ser una excusa para no cumplir con los compromisos de apertura de nuevas oficinas en el exterior, como la de Colombia, porque esto afectará la fluidez de las operaciones en la región. Estamos dispuestos a trabajar en el mandato y nos gustaría analizar y debatir el texto con el fin de avanzar. Gracias.

367. Delegación de China: Gracias, presidente. La delegación de China desea agradecer a la Secretaría la recopilación de los comentarios y las aportaciones recibidas sobre el mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior y la preparación de este documento. También deseamos agradecer al director general adjunto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional su presentación. Al mismo tiempo, damos las gracias a las delegaciones que han presentado sus comentarios sobre este punto del orden del día. Teniendo eso en cuenta, la evaluación de las oficinas en el exterior no es, en esta ocasión, solo un asunto interno relacionado con la OMPI, sino que también afecta a los Estados miembros. Por lo tanto, deseamos reiterar que esta vez la evaluación debería tener plenamente en cuenta las opiniones y recomendaciones

de los Estados miembros, incluidas las de los países anfitriones. Los indicadores para la evaluación de las oficinas en el exterior no solo deberían ser comunes, sino que deberían tener totalmente en cuenta las características de los países anfitriones y deberían ser específicos y evitar un enfoque único. Esperamos que en el mandato se eliminen los corchetes que reflejan lo que acabamos de mencionar. En cuanto al tema de la evaluación, consideramos que los principios rectores de las oficinas de la OMPI en el exterior no excluyen a la División de Supervisión Interna de las disposiciones relativas a la evaluación. Dada la independencia de la División de Supervisión Interna y su labor y familiaridad con la labor de la OMPI, es conveniente que el director de la DSI asuma el liderazgo de esta evaluación. Este es el final de nuestra declaración, le doy las gracias presidente.

368. Delegación de Eslovaquia: Gracias por darme la palabra. Señor presidente, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico agradece a la Secretaría la preparación del documento sobre el proyecto del mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. La cuestión de las oficinas de la OMPI en el exterior figura desde hace varios años en el orden del día de la Organización y ha sido objeto de largas negociaciones entre los Estados miembros. Siempre hemos estado comprometidos con la aplicación de la decisión de la Asamblea General de la OMPI de 2015 de llevar a cabo una evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. Creemos que la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior debe realizarse de forma muy transparente, independiente y objetiva. Pero, al mismo tiempo, nos gustaría ver con claridad que la evaluación nos muestra los resultados reales de las actividades de las oficinas en el exterior, el rendimiento real y el cumplimiento real de los objetivos de la OMPI en la labor de las oficinas en el exterior. Dado que nos preocupa la eficiencia y la eficacia de la labor, así como el funcionamiento de al menos una de las oficinas en el exterior existente, preferiríamos la auditoría interna de las mismas. Hemos observado que, debido a la pandemia de COVID-19, el calendario de la evaluación ha quedado desfasado. Por lo tanto, nos gustaría subrayar que, si bien la evaluación tendrá en cuenta la incidencia de la pandemia en las actividades de las oficinas en el exterior, también deberían reflejarse las recientes circunstancias internacionales y la situación geopolítica, especialmente la agresión de Rusia contra Ucrania. El Grupo está dispuesto a debatir el proyecto del mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior, y participaremos constructivamente en las deliberaciones, gracias.

369. Delegación de la India: Gracias, presidente. Hago uso de la palabra en nombre propio.

370. Presidente: Lo siento, voy a tener que interrumpirle porque la Federación de Rusia ha indicado que es una moción de orden. Tiene la palabra la Federación de Rusia.

371. Delegación de la Federación de Rusia: Quisiera pedir disculpas al orador anterior, ya que nos levantamos y pulsamos el botón e intentamos señalar de todas las formas que nos gustaría plantear una moción de orden, pero no se nos vio. Desearíamos pedirle que recuerde a los Estados miembros la necesidad de no utilizar la plataforma de la OMPI para emplear términos inaceptables. Debemos utilizar un lenguaje adecuado y abstenernos de debatir asuntos que vayan en contra de ello, gracias.

372. Presidente: He tomado nota de la declaración de la Federación de Rusia. Me gustaría recordar a los Estados miembros que mantengan el decoro que se les exige en sus declaraciones cuando participan en las reuniones de la OMPI. Ahora cedo la palabra a la delegación de la India para que haga su declaración.

373. Delegación de la India: Gracias presidente, una vez más tomo la palabra en nombre propio. Deseamos agradecer a la Secretaría que haya proporcionado el Proyecto preliminar del mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior; sin embargo, comprobamos con decepción que el proyecto preliminar es una mera recopilación de aportaciones, en lugar de un proyecto conciso que podría haber permitido a los Estados miembros trabajar para alcanzar un consenso en la presente sesión del PBC. Creemos que la

evaluación debería realizarse de forma transparente, objetiva e imparcial. Es necesario encontrar una sinergia entre la función de los Estados miembros y los conocimientos técnicos que la Secretaría de la OMPI puede aportar al proceso de evaluación. Si bien el proceso general de evaluación debe seguir siendo guiado por los Estados miembros, la evaluación técnica debería corresponder a la Secretaría de la OMPI, que puede proporcionar una evaluación objetiva y fundamentada. Señor presidente, deseamos subrayar que la falta de progreso en esta cuestión crítica no beneficia a los Estados miembros. De hecho, perjudica los intereses de los Estados miembros que se beneficiarían de las actividades de las oficinas de la OMPI en el exterior. También va en contra del objetivo clave y compartido de ayudar a los países de diversas partes del mundo a crear ecosistemas propicios para la promoción de la innovación y la protección de la propiedad intelectual. Nos gustaría reiterar nuestra opinión de que la propuesta de realizar la evaluación no debería vincularse a la propuesta de abrir nuevas oficinas de la OMPI en el exterior. En nuestra opinión, el mandato debería hacer hincapié en los parámetros cuantitativos y cualitativos con plazos concretos. A la hora de evaluar la prestación de servicios y la eficiencia de las oficinas en el exterior también deberían tenerse en cuenta los planteamientos técnicos y basados en el mérito, así como los contextos locales. Además, en nuestra opinión, la decisión de crear nuevas oficinas en el exterior no debería estar supeditada a la finalización del proceso de evaluación de las oficinas existentes. Reiteramos nuestra disposición a seguir participando de forma constructiva en los debates sobre esta importante cuestión y a trabajar con los Estados miembros para finalizar rápidamente el mandato. Gracias, señor presidente.

374. Delegación del Brasil: Gracias, presidente. La delegación del Brasil hace suya la declaración efectuada por la delegación de la República Dominicana en nombre del GRULAC. Seguimos abiertos a un proceso de evaluación de la red de la OMPI de oficinas en el exterior. Creemos que esta evaluación podría tener dos funciones importantes: en primer lugar, proporcionar recomendaciones a las oficinas existentes sobre cómo mejorar su funcionamiento y la prestación de sus servicios y, en segundo lugar, arrojar luz sobre la futura ampliación de la red. El año pasado, presentamos sugerencias por escrito sobre el mandato de la evaluación. Las opiniones expresadas entonces siguen siendo válidas hoy. Estamos abiertos a una evaluación interna o externa siempre que sea independiente, transparente e inclusiva. En cualquier caso, es importante que cualquier evaluación se lleve a cabo en consulta con los países anfitriones, y que las oficinas en el exterior existentes tengan la oportunidad de contribuir y ofrecer sugerencias sobre cómo podrían mejorar su labor y, en última instancia, aumentar su ámbito de actividades. También consideramos útil un planteamiento que tenga debidamente en cuenta las especificidades del mandato, el contexto y las circunstancias de cada oficina en el exterior, así como el nivel de desarrollo de los países anfitriones y los ecosistemas de la PI locales. Estamos dispuestos a analizar cualquier propuesta sobre el mandato, incluyendo una propuesta bajo su responsabilidad, y debatiremos de forma constructiva para alcanzar un consenso acerca de un planteamiento sobre la evaluación. Le doy las gracias.

375. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, señor presidente. Nuestra delegación apoya la declaración del Grupo B. Creemos que el documento WO/PBC/34/15 proporciona un punto de partida inicial para el debate, pero este Comité necesita desarrollar más el mandato en este proyecto preliminar y tenemos la intención de participar constructivamente en este ejercicio. Sin embargo, antes de comenzar a debatir el proyecto preliminar del mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior, nos gustaría hacer algunas observaciones generales con respecto a una de las oficinas en el exterior. Como señalamos en nuestra declaración del lunes, en los últimos meses, la Federación de Rusia ha aprobado leyes y emitido decretos que socavan la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual para los titulares de derechos extranjeros. Estas acciones no están en consonancia con el mandato de la OMPI e impiden que Rusia, país de una de las oficinas de la OMPI en el exterior, contribuya a la consecución de la misión, la visión y los objetivos de la OMPI. La situación actual plantea la pregunta de cómo es posible que un Estado miembro que

ignora descaradamente uno de los principales objetivos de la OMPI, que es promover la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo, acoja una oficina de la OMPI en el exterior que se supone que hace precisamente eso. Debemos tenerlo en cuenta en nuestro debate sobre la evaluación de la red de oficinas en el exterior. Gracias, señor presidente.

376. Delegación de Nigeria: Gracias, presidente. La delegación de Nigeria hace suya la declaración que la delegación de Argelia efectuó en nombre del Grupo Africano y desea expresar su agradecimiento a la Secretaría por haber introducido este punto del orden del día, incluyendo la información sobre los progresos realizados en la recopilación de las aportaciones de los Estados miembros para la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas en el exterior. Si bien nos complace observar que las aportaciones han sido impulsadas por los Estados miembros y que la Secretaría ha desempeñado una función técnica, deseamos reiterar que el mandato de las oficinas de la OMPI en el exterior debería ser equilibrado, transparente y justo, y debe llevarse a cabo en consonancia con los países anfitriones. Esperamos que la evaluación se lleve a cabo con el debido reconocimiento de las características únicas de las oficinas en el exterior, que están repartidas por diferentes regiones, de sus diferentes ritmos de desarrollo, los recursos disponibles a su disposición y el tiempo que llevan en funcionamiento. Creemos que es importante dar voz a las oficinas en el exterior existentes así como darles la oportunidad de contribuir para ofrecer sugerencias sobre cómo podrían mejorarse y reforzarse sus funciones y el alcance de sus actividades, respectivamente. Creemos que la eficiencia y la eficacia del programa de trabajo y presupuesto de la OMPI se verían afectadas positivamente, además de que se estimularían las actividades de coordinación de la Secretaría. Concedemos gran importancia a la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior y estamos dispuestos a participar de forma constructiva con los Estados miembros en este punto del orden del día. Muchísimas gracias.

377. Delegación de Colombia: Gracias, señor presidente. Nuestra delegación se dirige al Comité con el fin de respaldar la declaración de la República Dominicana en nombre del GRULAC y también para expresar su agradecimiento por el apoyo mostrado al el establecimiento de una oficina en Colombia. Como se dijo el lunes pasado, la aspiración de Colombia corresponde a algo que comenzó en 2016 cuando se alcanzó un considerable consenso regional que se ha mantenido hasta ahora. Hemos sido muy constructivos, flexibles y entusiastas con respecto a las decisiones tomadas por el Comité en el punto 17 de la reunión del Comité de esta semana, relativo al Mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. En este sentido, queremos instar a todos los Estados miembros a que inicien este proceso y eviten perder el tiempo posponiendo esta evaluación, que de hecho debería haberse completado el año pasado, pero que, por razones bien conocidas por todos, no pudo hacerse. Por último, consideramos oportuno que, en el contexto de las decisiones del PBC para 2022, se debería intentar comprender mejor el funcionamiento de las oficinas en el exterior. Creemos que una sesión de información sería de gran utilidad para mejorar nuestro conocimiento sobre los motivos y los propósitos, las contribuciones a los objetivos y las metas de la Organización. En este sentido, vamos a realizar consultas en el seno del GRULAC y también con otros grupos regionales con el objetivo de trabajar en una propuesta en este sentido, y posiblemente someterla a la atención de este Comité en la presente sesión o en la próxima. Gracias.

378. Delegación del Japón: Gracias, señor presidente. La delegación del Japón hace suya la declaración realizada por la distinguida delegación de Alemania en nombre del Grupo B. Para empezar, nos gustaría expresar nuestro sincero agradecimiento a la Secretaría por haber preparado el documento de trabajo WO/PBC/34/15. Entendemos la importancia de diferenciar las propuestas de cada Estado miembro para el mandato de la evaluación de las de las oficinas de la OMPI en el exterior. Deseamos reiterar nuestra opinión. En primer lugar, es importante que la evaluación de toda la red de oficinas de la OMPI en el exterior se lleve a cabo de acuerdo con procedimientos imparciales, justos y muy transparentes. En segundo lugar, la Asamblea General de la OMPI adoptó los Principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI

en el exterior como principio para la apertura de nuevas oficinas en el exterior. Consideramos que varios de los puntos clave a tener en cuenta a la hora de abrir oficinas en el exterior, que se recogen en los principios rectores, serían también muy útiles para evaluar la red de oficinas en el exterior existente. En tercer lugar, para reflejar adecuadamente el estado actual de los procedimientos operativos de todas las oficinas en el exterior, sería conveniente organizar una oportunidad para que las propias oficinas en el exterior participen en el proceso de evaluación y proporcionen respuestas u opiniones sobre los criterios utilizados para las evaluaciones. Deseamos participar activamente en los debates sobre el Mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. Gracias, señor presidente.

379. Delegación de Rumania: Gracias, señor presidente. Dado que esta delegación toma la palabra por primera vez, queremos sumarnos a las demás delegaciones para felicitarles a usted y a sus vicepresidentes por su elección, y agradecerle todos sus esfuerzos por hacer avanzar la labor de este importante Comité. Nos sumamos a la declaración del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y también queremos agradecer a la Secretaría de la OMPI la preparación y publicación del documento WO/PBC/34/15. Es bien sabido que, hace 12 años, en 2010, nuestro país anunció su intención y disposición para acoger, desde el principio, una oficina en el exterior subregional en Bucarest. Tras llegar a un acuerdo sobre los principios rectores en 2015, nuestro país presentó una propuesta formal en 2016 basada en lo que se había decidido. La oferta ha vuelto a presentarse en marzo de 2017 de total conformidad con el procedimiento establecido. Al tiempo que señalamos que el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico sigue siendo la única región sin oficina en el exterior, nos gustaría reiterar la importancia de los principios rectores que establecen que, además de corresponderse con las necesidades de la Organización, debería concederse prioridad a las regiones que carecen de oficinas en el exterior, y debería tenerse en cuenta y respetarse la distribución geográfica equitativa. También queremos destacar y recordar que nuestra oferta cuenta formalmente, desde el principio, con el apoyo de varios países de nuestra región y ningún Estado miembro o Grupo la ha impugnado. Asimismo, nos gustaría afirmar nuestra disposición a participar en la redacción del mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior de forma transparente, objetiva y constructiva. Gracias, señor presidente.

380. Delegación de la República de Corea: Gracias, señor presidente. La delegación de la República de Corea desearía dar las gracias a la Secretaría por la ardua labor desempeñada en la preparación del documento WO/PBC/34/15. Creemos que este informe será una buena base para seguir debatiendo este asunto. Teniendo en cuenta que las oficinas en el exterior son la prolongación de la Organización, y que la Secretaría de la OMPI tiene experiencia y conocimientos técnicos, creemos que debería fomentarse una implicación más activa de la Secretaría de la OMPI en la realización de la evaluación. En este contexto, acogemos con satisfacción la inclusión del párrafo 16 en la parte relativa a las disposiciones en materia de gestión. Además, también acogemos con satisfacción algunas frases del párrafo 10. En particular, queremos hacer hincapié en que debería proporcionar una evaluación basada en los indicadores de rendimiento para las oficinas en el exterior, tal como se indica en el programa de trabajo y presupuesto de la OMPI. Aguardamos con interés celebrar debates constructivos en torno a este punto del orden del día. Le doy las gracias, señor presidente.

381. Delegación del Pakistán: Muchas gracias, señor presidente. La delegación del Pakistán concede gran importancia a la evaluación externa de la red de oficinas de la OMPI en el exterior. A lo largo de los años, la cuestión de la apertura de nuevas oficinas en el exterior se ha politizado, principalmente debido al desajuste entre el número de oficinas en el exterior que podrían abrirse en un bienio determinado y el número de países solicitantes. Aunque nuestro país no es un solicitante para la apertura de una oficina en el exterior, sí hemos participado activamente en los debates relativos a las oficinas en el exterior tanto en el PBC como en la Asamblea General. Sistemáticamente, nuestra posición sobre esta cuestión se ha guiado por los principios de neutralidad, objetividad, inclusividad y transparencia, así como por los Principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior acordados por la Asamblea

General en 2015, y las recomendaciones contenidas en el Informe del auditor externo presentado durante la 31.ª sesión del PBC en 2019. Estos principios rectores y las recomendaciones del auditor externo ofrecen una visión importante para el desarrollo del mandato y la posterior evaluación. Damos las gracias a la Secretaría por la preparación del proyecto preliminar del mandato. Es alentador ver por fin algún progreso tangible en esta cuestión. También agradecemos al director general adjunto la presentación que acaba de hacer y el hecho de que haya mencionado que la estructura del proyecto se ajusta a las prácticas internacionales. Asimismo, agradecemos a la Secretaría que haya tenido en cuenta los escritos de nuestra delegación en la preparación del proyecto preliminar. Creemos que el proyecto contiene los elementos esenciales para la evaluación, y es una buena base para iniciar nuestros debates sobre esta importante cuestión. Señor presidente, tenemos algunas sugerencias específicas con respecto a varias secciones. ¿Puedo presentarlas ahora o más adelante?

382. Presidente: Por favor, adelante. La tarea que tenemos por delante es en realidad debatir el proyecto preliminar.

383. Delegación del Pakistán: En cuanto al ámbito de aplicación, señor presidente, proponemos sustituir en el párrafo 9 línea 3, "...oficinas de la OMPI en el exterior ejecutadas en los bienios 2018/19 y 2020/21...". Proponemos "tras la aprobación de los principios rectores en 2015." Esta sugerencia está en consonancia con el noveno principio rector. También sería la primera evaluación que se realiza. Es lógico que no se pierda ningún bienio. Creemos que la evaluación debería abarcar la totalidad de las operaciones de las oficinas en el exterior desde su creación, pero podemos seguir con el alcance de las evaluaciones que abarca el período posterior a la aprobación de los principios rectores en 2015. Señor presidente, en cuanto a los objetivos, según los principios rectores relativos a las oficinas en el exterior adicionales, además de evaluar el rendimiento de la red, también hay que evaluar el tamaño de la misma. El principio rector 12 establece, y cito, "la capacidad de mantener la sostenibilidad financiera y presupuestaria de la red de oficinas de la OMPI en el exterior dependerá de si dicha red contribuye a la consecución de los resultados programáticos, la eficacia de su funcionamiento en relación con los costos y la situación financiera imperante en la Organización, y la Secretaría debería mantener a los Estados miembros adecuadamente informados acerca de esa consideración." Por ello, es muy importante basar la evaluación en algunas de estas cuestiones. Por lo tanto, proponemos las siguientes adiciones a los objetivos. Número uno, evaluar si las oficinas en el exterior son esenciales para el adecuado funcionamiento de la OMPI y el cumplimiento de sus objetivos básicos y su mandato. Por supuesto, también podemos proporcionarlos por escrito a través del correo electrónico. En segundo lugar, realizar una evaluación empírica y objetiva de la rentabilidad del mantenimiento de las oficinas en el exterior en comparación con la consecución de objetivos similares por otros medios. Señor presidente, entendemos que todo el documento está entre corchetes. No propondremos supresiones en esta fase. Solo nos gustaría decir que, en nuestra opinión, el propósito de la evaluación no es solo ayudar a las oficinas en el exterior a mejorar las operaciones y la prestación de servicios y a identificar las mejores prácticas o, en todo caso, a mejorar la eficacia y la eficiencia. Estos podrían ser solo algunos de los objetivos secundarios de la evaluación, solo después de haber establecido una lógica de mantenimiento o ampliación de la red de oficinas en el exterior. En cuanto a la metodología, estamos de acuerdo con el punto cuatro que indica que la evaluación debería tener en cuenta los diferentes perfiles, mandatos, contextos y circunstancias de las oficinas en el exterior existentes. Esto sería especialmente cierto en el caso de dos oficinas en el exterior que se han establecido en la región africana. Por último, en cuanto a las disposiciones en materia de gestión, nuestra preferencia es que una organización independiente y neutral, ajena a la OMPI, lleve a cabo esta tarea para garantizar la neutralidad y la objetividad de la evaluación. En este contexto, no estamos de acuerdo con los párrafos 17 y 18. En lo que respecta al presupuesto, debería haber suficiente presupuesto separado asignado a este ejercicio, y seguimos abiertos a consultar con otros Estados miembros y la Secretaría sobre propuestas lingüísticas específicas a este respecto. Por último,

como hemos dicho antes, el proyecto preliminar contiene elementos esenciales y ofrece diferentes opciones en consonancia con las opiniones expresadas por los Estados miembros. Este proyecto es el resultado de las opiniones expresadas por los Estados miembros verbalmente y por escrito desde el año pasado y sobre la base de los principios rectores, y del informe del auditor externo. Por lo tanto, los debates deberían centrarse en este documento. Gracias.

384. Presidente: Agradezco a la delegación del Pakistán su declaración. Hemos llegado al final de la presente sesión. Tenemos varias peticiones más para tomar la palabra. Así que reanudaremos nuestra sesión a las 15.00 horas de hoy para continuar nuestras deliberaciones. Me gustaría recordar a las delegaciones que somos el PBC, por lo que la tarea que tenemos por delante es redactar el mandato. Lo que he escuchado son las opiniones de las delegaciones, lo que les gustaría ver en el mandato y el tipo de evaluación que les gustaría que se llevara a cabo, pero la tarea que tenemos por delante es muy específica, tenemos que redactar un mandato de la evaluación claro y preciso. Y, por lo tanto, me gustaría que las delegaciones centraran su atención en el proyecto preliminar que tenemos, que es una recopilación que proporciona una buena base para el debate, pero que no tiene aún la forma para considerarse un mandato para la evaluación, puesto que necesitamos tener un proyecto más preciso y conciso. Cuando reanudem los debates por la tarde, pediré a las delegaciones que participarán en las deliberaciones que sean muy específicas en sus comentarios, y que presenten sugerencias precisas y concretas sobre el proyecto que tenemos ante nosotros para que podamos encontrar un camino a seguir. Hemos escuchado estos debates también en las sesiones anteriores, y también en varias discusiones con los Grupos y dentro de ellos. Creo que tenemos que avanzar, y ese avance no será posible a menos que empecemos a centrarnos en los aspectos concretos. Por eso, mi petición a las delegaciones será que tenemos este proyecto desde hace seis meses, ya que habíamos solicitado a la Secretaría que nos lo facilitara hace unos seis meses. Es hora de que estemos más centrados en nuestras deliberaciones y trabajemos para conseguir un texto consensuado para el mandato que podamos aprobar al final de la sesión. A partir de ese momento puede comenzar el proceso de evaluación. Si seguimos debatiendo sobre lo que nos gustaría ver en el mandato, sobre qué tipo de evaluación deseamos, pero no avanzamos en el proceso de examen en sí, entonces el objetivo que nos hemos fijado en la Asamblea General y en el PBC no se cumplirá. Aguardo con interés que esta tarde se produzca un debate más centrado, si hay algo que pueda hacer como presidente para facilitararlo, y vuelvan con esa propuesta, les agradezco su amable atención y espero verlos de nuevo aquí a las 15.00 horas. Que tengan una buena tarde y un buen almuerzo.

385. Presidente: Bienvenidos delegados. Estamos listos para reanudar. Muy buenas tardes a todos ustedes. Continuaremos nuestro debate en el punto 17 del orden del día y seguiremos la lista de oradores que teníamos antes del almuerzo. Quisiera empezar dando la palabra a la delegación de Ucrania. Delegación de Ucrania, tiene la palabra.

386. Delegación de Ucrania: Gracias, señor presidente, por darnos la palabra. La delegación de Ucrania desea sumarse a las declaraciones de Alemania en nombre del Grupo B, de Eslovaquia, en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, y de los Estados Unidos. Al hablar de las oficinas de la OMPI en el exterior y especialmente de su evaluación, que se describe en el documento WO/PBC/34/15, cabe mencionar que acoger una oficina en el exterior es ante todo un privilegio y un honor para el Estado anfitrión. La red de oficinas en el exterior funciona con los mismos mandatos, principios y objetivos que la OMPI. En particular, en la defensa del máximo sistema mundial de protección de los derechos de PI. Desde el 24 de febrero, cuando se produjo una agresión no provocada e injustificada contra nuestro país, la Federación de Rusia ha adoptado una serie de decisiones legales que socavan el espíritu y la letra de la protección y observancia universales de los derechos de PI. Estas acciones del gobierno ruso contradicen de hecho los principios y objetivos que rigen el funcionamiento de la oficina en el exterior de la OMPI en la Federación de Rusia. Teniendo en cuenta las violaciones

de la legislación, las normas y los derechos de propiedad intelectual, existen dudas de que la oficina en el exterior de la OMPI en la Federación de Rusia tenga la capacidad y la intención de promover y defender la necesaria protección de los derechos de PI de acuerdo con los principios rectores establecidos para la OMPI y su plan estratégico. Señor presidente, las oficinas de la OMPI en el exterior son la prolongación de la Organización sobre el terreno. Basándonos en la opinión de que la OMPI y sus redes deberían seguir promoviendo y protegiendo el sistema mundial de PI, estamos interesados en que la evaluación encuentre respuestas precisas a una serie de preguntas, como por ejemplo, ¿en qué medida la oficina de la OMPI en la Federación de Rusia cumple los Principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior? ¿Está asegurada la promoción del uso eficaz de los servicios mundiales de PI de la OMPI?, etcétera. Estamos convencidos de que una evaluación oportuna y completa de las oficinas en el exterior ayudaría a los Estados miembros a tomar una decisión fundamentada sobre el futuro de la red. Gracias.

387. Delegación de Singapur: Gracias, presidente. En primer lugar, nuestra delegación desea agradecer a la Secretaría su ardua labor para proporcionar el proyecto preliminar del mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior sobre la base de las aportaciones de los Estados miembros. Seguimos comprometidos con la participación constructiva en la redacción del mandato y trabajaremos estrechamente con otros Estados miembros en este proceso. En segundo lugar, es fundamental que el mandato del proceso de evaluación produzca un resultado que sirva de orientación y ayude a las oficinas en el exterior existentes a mejorar sus operaciones y la prestación de servicios. En este sentido, es importante que los miembros estén alineados con este objetivo para que el proceso sea significativo e impactante. En tercer lugar, agradecemos a la Secretaría y al presidente la apertura y la transparencia con la que han llevado a cabo las consultas sobre esta cuestión hasta ahora. Esperamos que los principios de transparencia y de inclusión de todos los miembros, incluidas las oficinas en el exterior y los países anfitriones, sigan siendo respetados en el proceso de elaboración del mandato. Esto garantizará que el mandato proporcionará un criterio de evaluación holístico y objetivo para las oficinas en el exterior. Gracias.

388. Delegación de Sudáfrica: Muchas gracias, señor presidente. La delegación de Sudáfrica hace suya la declaración que la delegación de Argelia efectuó en nombre del Grupo Africano. Señor presidente, en nuestra opinión, es necesario concluir los debates sobre el mandato para asegurar que la evaluación se lleva a cabo sin demora. La evaluación de las oficinas en el exterior ayudará a los países que las acogen, incluidos los que pueden llegar a serlo así como a todos los miembros de la OMPI, a comprender mejor el funcionamiento de las actuales oficinas en el exterior y a identificar las lagunas que deben cubrirse, así como la asistencia necesaria para que las oficinas en el exterior tengan una mayor incidencia. La evaluación nos permitiría aprender de las mejores prácticas de las oficinas en el exterior, y esto debería ayudar especialmente a los países que las acojan en el futuro. De hecho, a todos los miembros de la OMPI les interesa tener oficinas en el exterior que aporten un valor añadido y funcionen de manera eficiente y eficaz, en consonancia con los principios rectores. La evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior debería ser un ejercicio creíble que se base en los principios de transparencia y objetividad y, como ha destacado el Grupo Africano, no debería prejuzgar la decisión de los Estados miembros sobre el desarrollo de la red de oficinas en el exterior. No sería posible alcanzar los objetivos de la evaluación sin un mandato claro e inequívoco. Por ello, el documento actual, cuya elaboración agradecemos a la Secretaría, debe ser simplificado si quiere ser útil para el Comité. Damos las gracias a las delegaciones que han presentado aportaciones sobre el mandato, pero consideramos que algunas de ellas son incompatibles con los objetivos de la evaluación. Reiteramos la importancia de la red de oficinas en el exterior como vehículo clave para acelerar la prestación de programas y servicios de la OMPI y contribuir a los objetivos del Plan Estratégico a Mediano Plazo, incluido el de conectar a la OMPI con sus diversas partes interesadas, incluso con las que no han sido tradicionalmente atendidas por el sistema de PI. Esperamos que los debates sean productivos y no se politice el asunto. Gracias.

389. Delegación del Canadá: Gracias, señor presidente. La delegación del Canadá agradece a la Secretaría que haya proporcionado este proyecto preliminar y se suma a la declaración del Grupo B. Continuamos abogando por que se aplique una metodología de evaluación uniforme en todas las oficinas en el exterior para garantizar la coherencia y la transparencia de la evaluación, conforme a las mejores prácticas internacionales. Dicha evaluación debería ser independiente y dar lugar a recomendaciones que puedan mejorar la eficacia de cada una de las oficinas, así como la de la red. De acuerdo con la decisión de la Asamblea General de 2019 y según el Informe de los auditores externos que figura en el documento WO/PBC/31/3, dado que sigue sin haber una [estrategia] clara que sustente el desarrollo de la red de oficinas en el exterior, creemos que una evaluación sólida de la red es un requisito previo a cualquier deliberación a la hora de considerar nuevas oficinas, y una herramienta clave para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia de la red existente. Las oficinas en el exterior trabajan como una extensión de los servicios de la OMPI y deberían ser evaluadas como tales, ya que los destinatarios de los servicios, las partes interesadas y los países anfitriones serán sin duda interlocutores inestimables para los evaluadores independientes que se encargarán de realizar la evaluación. Gracias.

390. Delegación de Uganda: Gracias, presidente, por darnos la palabra. La delegación de Uganda hace suya la declaración que Argelia efectuó en nombre del Grupo Africano. Desearíamos señalar que el mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior debería ser transparente, eficiente, inclusivo e independiente. Deseamos que las contribuciones y el apoyo a los países anfitriones se valoren y se incluyan en los estados financieros de la OMPI. También esperamos que el mandato se integre con las oficinas regionales, al tiempo que se comparten los planes de trabajo y se mejoran los informes internos y se presta mayor atención al rendimiento con respecto a los planes de trabajo del presupuesto por programas. El mandato también debería incluir un análisis de la base constitucional de las oficinas en el exterior en virtud del Convenio de la OMPI. Además, el mandato también debería permitir evaluar en qué medida los mandatos y las actividades de las oficinas en el exterior cumplen con la Agenda para el Desarrollo. También deseamos señalar que las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo deberían estar en consonancia con los programas de la OMPI y en los países que no cuentan con oficinas en el exterior. Gracias, señor presidente.

391. Delegación de los Emiratos Árabes Unidos: Gracias, presidente. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos desea reafirmar la importancia de aprobar el mandato para el período actual y dentro del presupuesto. Nos gustaría hacer hincapié en la necesidad de que los Estados miembros aprueben de forma sencilla y objetiva este mandato. Esperamos que facilite la consulta para que podamos adoptar una decisión durante la presente sesión. Como saben, nuestro país presentó una solicitud para acoger una oficina en el exterior en 2017 sobre la base de los principios rectores adoptados por la Asamblea General en 2015. Deseamos dar a las gracias a la Secretaría por la preparación del documento WO/PBC/34/15 y a los Estados miembros que han presentado y contribuido con propuestas. Queremos hacer algunas propuestas sobre el texto sugerido. Una vez examinado el texto, deseamos señalar los cuatro puntos siguientes. En primer lugar, hay que trabajar para simplificar el documento y tratar de reducir las contradicciones y oposiciones en el texto, especialmente las relativas a los procedimientos y la metodología. Apoyamos los puntos mencionados en el párrafo 9 relativos a la evaluación de las oficinas en el exterior y los medios para alcanzar los objetivos de la OMPI de 2018 a 2021, teniendo debidamente en cuenta las oficinas que ya se han abierto e inaugurado. En cuanto a las disposiciones en materia de gestión, consideramos que es esencial que la entidad de evaluación, por ejemplo, esté bien informada de la naturaleza de esta Organización y de sus objetivos. Debe mostrar transparencia e independencia, sin que esto conlleve un aumento de los gastos para la Organización. Queremos destacar que las entidades que puedan hacerlo deben concentrarse en lo siguiente. Como saben, durante la labor de este Comité, todos los Estados miembros han elogiado el trabajo de la DSI y, como hemos oído esta semana, la DSI es muy profesional y cualificada. También podríamos recurrir a la CCIS, que como saben es un órgano consultivo compuesto por especialistas externos que

asiste a los Estados miembros en la supervisión de las operaciones de la OMPI. Apoyamos plenamente estas instancias y, de hecho, no veríamos con buenos ojos a otras entidades externas, como se menciona en el párrafo 18. En cuanto a los aportes y los resultados previstos en el párrafo 19, nos gustaría saber cuál es el plazo propuesto para recibir los resultados y nos gustaría desvincularlo de la decisión relativa a las nuevas oficinas en el exterior. Estamos dispuestos a cooperar para llegar a una decisión sobre este asunto. Gracias.

392. Delegación de Argelia: Gracias, señor presidente. Nos gustaría hacer algunos comentarios con respecto a las aportaciones presentadas por algunos Estados miembros. No esperábamos tener el texto redactado en esta fase. Por lo tanto, si este es el caso, nos gustaría sugerir que en el párrafo 6 de la página 2 se haga referencia a la ampliación o reducción de la red según sea necesario. Pedimos que se elimine porque no corresponde al evaluador decidir y prejuzgar la decisión sobre el desarrollo de la red. Observamos que un Estado miembro ha introducido algunas aportaciones para poner en duda la utilidad de la red existente, y nos oponemos a esta aportación. No lo apoyamos. Creemos que el principal objetivo de la evaluación debería ser mejorar la red existente y ofrecer una evaluación clara, objetiva, concisa, pertinente y apolítica para que los Estados miembros puedan tomar decisiones fundamentadas sobre el futuro desarrollo de la red. Además, en relación con el punto D sobre los objetivos, en la página 4, se hace referencia a si en la labor de las oficinas en el exterior se aplican las prioridades. Creemos que la mejor manera de formularlo es mencionar cómo la labor de la red de oficinas en el exterior aplica las prioridades. Porque no suponemos que esto implique una respuesta de sí o no. Debemos describir cómo la red contribuye a la aplicación de las prioridades de la Organización. En cuanto al punto F sobre las disposiciones en materia de gestión, se hace referencia a una organización independiente. Nos interesaría saber qué entidad la designará y cuáles son los criterios que se utilizarán para nombrar a esta organización independiente que realizará la evaluación. Al final del día, la decisión final sobre el desarrollo del tamaño de la red será del PBC, que tiene la soberanía y las prerrogativas para decidir al respecto. Puede contar con la ayuda de otros órganos de supervisión o de entidades externas independientes, pero ninguna evaluación debería prejuzgar la decisión de los Estados miembros al respecto. Tenemos muchas otras cuestiones que plantear y no podemos hacerlo en la sesión plenaria. Creemos que tal vez sería conveniente llevar esto a las reuniones oficiosas, pero estamos dispuestos a participar activamente en este debate y conseguir un documento preciso que pueda gozar del consenso para avanzar en este punto del orden del día. Gracias, presidente.

393. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, presidente. Tomamos la palabra en el marco del derecho de respuesta. Nos vemos obligados a tomar la palabra para hacer una aclaración general sobre los puntos planteados por dos delegaciones, es decir, los comentarios expresados con referencia a dos leyes de Rusia relativas a la propiedad intelectual. No es la primera vez que oímos esto y es algo que está fuera del orden del día de lo que estamos tratando aquí. Queremos subrayar que, efectivamente, hemos estudiado cuidadosamente toda la práctica con referencia a estas leyes en nuestro país. Facilitamos toda esta información durante el transcurso de la sesión sobre marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas. Fue hace muy poco tiempo. De hecho, fue el 30 de mayo del presente año cuando dimos toda la información requerida. También en aras de la apertura y la transparencia, cuando se trata de la propiedad intelectual, enviamos a la Secretaría explicaciones detalladas. Toda esta información se distribuyó y está disponible en el sitio web de la OMPI. Cualquier persona que desee consultarla tiene la oportunidad de hacerlo. Si alguien está interesado, puede entrar en la página web y ver la información. A este respecto, queremos subrayar en este sentido que la legislación se ajusta plenamente a las obligaciones internacionales de la Federación de Rusia en materia de propiedad intelectual. También queremos destacar que este tipo de mecanismo está previsto en los tratados y acuerdos internacionales, por ejemplo en nuestro arreglo sobre los ADPIC. También tenemos disposiciones similares en lo relativo a las importaciones paralelas, por ejemplo, sobre la concesión de licencias; también se pueden encontrar otros tipos de leyes en este sentido en las legislaciones de muchos Estados.

Pasando a la cuestión de las oficinas de la OMPI en el exterior, estas son parte integrante de la arquitectura de esta Organización y de la forma de estructurarla. Las oficinas en el exterior actúan con independencia de cualquier tipo de política interna seguida por un país anfitrión. No participan en ningún tipo de norma y no están directamente relacionadas con la observancia de la legislación nacional. Las oficinas de la OMPI en el exterior son algo diferente. Trabajan de forma imparcial y no sesgada de acuerdo con los documentos que establecen los objetivos de la OMPI, el PEMP y el presupuesto aprobado para un bienio. Eso es lo que les guía en su labor. Además, responden a las exigencias y necesidades de la Organización, y eso es lo que sin duda ocurre en la Oficina de Moscú. Hacemos esta declaración en el marco del derecho de respuesta, y nos reservamos nuestro derecho a volver a hablar sobre otros puntos más adelante en el curso de la reunión de esta tarde, gracias.

394. Delegación de Armenia: Gracias, presidente. Creemos que el funcionamiento eficaz de las de las oficinas de la OMPI en el exterior es una herramienta esencial para lograr los objetivos de la OMPI en la promoción de los servicios mundiales de PI en varias regiones del mundo. Desempeñan sus funciones con independencia e imparcialidad en el marco de los documentos rectores, incluidos el mandato y los objetivos de la OMPI, el Plan Estratégico a Mediano Plazo, y el programa de trabajo y presupuesto. Su evaluación debería realizarse de forma no sesgada y no debería estar politizada. Las oficinas en el exterior son parte integrante de la OMPI y no tienen ninguna relación con las decisiones de los Estados anfitriones. Nuestro país tiene un historial de colaboración eficaz con las oficinas de la OMPI en el exterior, incluida la oficina situada en Moscú. Como hemos mencionado en numerosas ocasiones, al igual que en otros países de nuestra región, un gran número de empresas operan en Rusia, de ahí que sea importante para nosotros la cooperación con la oficina de Moscú, así como la introducción de la lengua rusa en los diversos sistemas que funcionan y operan bajo los auspicios de la OMPI. Gracias.

395. Delegación de República Árabe Siria: Las oficinas en el exterior desempeñan un papel fundamental en la interacción y el desarrollo de las Oficinas de PI. Dichas oficinas son fundamentales para interactuar con las instituciones académicas, las comunidades empresariales y los usuarios de los sistemas de registro internacional. Las oficinas en el exterior contribuyen a la adhesión de los países anfitriones a los tratados internacionales administrados por la OMPI, y apoyan la orientación de la protección de los derechos de PI. En este contexto, debemos destacar que las oficinas en el exterior desempeñan sus funciones de forma imparcial e independiente, de conformidad con las directrices de la OMPI, el programa de trabajo y presupuesto para el bienio, el Plan Estratégico a Mediano Plazo y los objetivos y el mandato de la OMPI. No deberían asociarse a la aplicación de decisiones o actos legislativos nacionales de los países anfitriones; además, las oficinas en el exterior ofrecen un sistema de PI equilibrado y eficaz y su eficacia se mide por las estadísticas positivas relativas al número de solicitudes internacionales presentadas por solicitantes nacionales y extranjeros. Por ello, el mandato no debería incluir los indicadores de rendimiento que no se espera que cumplan las oficinas en el exterior, porque los indicadores ya están contenidos en el mencionado documento adoptado por los Estados miembros. El proceso de evaluación, que debe ser llevado a cabo por la División de Supervisión Interna, no ha de ser politizado, y debería tener en cuenta toda la red de oficinas en el exterior en lugar de centrarse en una sola. Gracias, señor presidente.

396. Delegación de Kazajstán: Gracias, presidente, por darme la palabra. En nombre de la República de Kazajstán, agradecemos a la Secretaría el detallado documento y tomamos nota de la aprobación de la política lingüística revisada de la OMPI, así como de los esfuerzos de la Organización por promover el multilingüismo. Debido a las circunstancias históricas de Asia Central y los países de Europa Occidental, la lengua rusa sigue siendo una herramienta de comunicación interétnica, por lo que una gran parte de solicitantes la utilizan frecuentemente para obtener la información necesaria. En este sentido, nuestro país apoya y espera que se avance en la cuestión de la ampliación de los regímenes lingüísticos en los sistemas de

registro internacional de los Sistemas de Madrid y de La Haya. Teniendo en cuenta que los Estados miembros han presentado diversas opciones para la evaluación y los aspectos metodológicos, organizativos y de gestión, sigue siendo importante prestar la debida atención a la tarea y el desarrollo ulterior de las oficinas exteriores y a incrementar el papel que desempeñan en las regiones. También queremos destacar que la red de oficinas de la OMPI en el exterior funciona eficazmente y constituye una importante herramienta para alcanzar los objetivos de la Organización y promover los servicios mundiales en las diferentes regiones del mundo. Como parte integrante de la estructura de la OMPI, las oficinas en el exterior desempeñan un papel fundamental en la interacción con las oficinas nacionales de PI, las instituciones académicas, las comunidades empresariales y los solicitantes de esos países y regiones, incluidos los usuarios de los sistemas de registro internacional. Las oficinas en el exterior contribuyen de manera significativa a la adhesión de estos países a los tratados internacionales administrados por la OMPI. Además, las oficinas proporcionan asistencia y apoyo completos a los solicitantes nacionales y extranjeros, incluidos los usuarios potenciales de los sistemas de registro internacional y de los servicios mundiales de PI. Como parte integrante de la OMPI, las oficinas en el exterior, incluida la oficina de la OMPI en la Federación de Rusia, trabajan de forma independiente sin la influencia externa del Estado. Desempeñan sus funciones con independencia e imparcialidad en el marco de los documentos rectores, incluidos el mandato y los objetivos de la OMPI, el Plan Estratégico a Mediano Plazo, y el programa de trabajo y presupuesto. Constatamos el valor de la labor de estas oficinas y creemos que su trabajo ininterrumpido es fundamental para cumplir el mandato de la Organización. Además, queremos instar a las delegaciones a que se abstengan de politizar el proceso y recordar que la Asamblea General dio instrucciones al PBC para que debatiera el proyecto de mandato de la evaluación de la red de todas las oficinas exteriores, y no sobre una oficina específica. A este respecto, agradecemos a la Secretaría la preparación de esta reunión y la elaboración de los documentos pertinentes, y esperamos seguir cooperando de forma fructífera con la OMPI en el desarrollo de ámbitos de cooperación tradicionales y nuevos. Gracias, presidente.

397. Delegación de la República Islámica del Irán: Gracias, señor presidente, por darme la palabra. En primer lugar, la delegación de la República Islámica de Irán desea agradecer a la Secretaría de la OMPI la elaboración del proyecto preliminar de mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior, que se basa en las aportaciones de los Estados miembros que figuran en el documento WO/PBC/34/15. También deseamos agradecer al director general adjunto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional sus comentarios iniciales. Creemos firmemente que la preparación del mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior debería ser un ejercicio puramente técnico y el mandato debería redactarse sobre la base de los principios de transparencia, objetividad, no selectividad y no politización, ya que de lo contrario sería contraproducente. También creemos que el mandato debería prepararse de forma que su propósito, función y mandato se definan con claridad y precisión, para evitar cualquier interpretación divergente en el futuro. Dado que nuestro país es uno de los países candidatos a albergar una oficina de la OMPI en el exterior, hemos plasmado nuestra opinión sobre el mandato en el documento WO/PBC/33/13/Add. Consideramos que los principios rectores de las oficinas de la OMPI en el exterior son el principal documento a este respecto, documento que fue aprobado por la Asamblea General en 2015. Una de las funciones principales de las oficinas en el exterior es proporcionar actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades. Por consiguiente, según el párrafo 14 de los principios rectores, deberían tomarse en debida consideración los aspectos de desarrollo a la hora de establecer nuevas oficinas en el exterior. Además, el párrafo 13 de los principios rectores estipula que las decisiones al respecto deberían tomarse con arreglo a los principios de una red geográfica de localización de posibles oficinas en el exterior que sea sostenible, equitativa y eficiente. Señor presidente, creemos que la evaluación por parte de un evaluador externo independiente es una opción adecuada, ya que los auditores se ocupan sobre todo de cuestiones financieras, pero la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior no es una cuestión financiera propiamente dicha, también implica en gran medida a la función y el papel

general de las oficinas en el exterior. Por lo tanto, reiteramos nuestra propuesta de crear un Comité compuesto por tres o cinco evaluadores externos independientes, por ejemplo, uno del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, y otros de instituciones similares, para la evaluación. Gracias, señor presidente.

398. Delegación del Pakistán: Muchas gracias, señor presidente. Nos complace constatar el importante compromiso de varios Estados miembros con el proyecto preliminar, y creo que en eso consiste la idea de un enfoque específico. Estamos de acuerdo en que este asunto debería abordarse de manera técnica. Así que la idea es simplificar este documento, como también han indicado muchas otras delegaciones. Por lo tanto, proponemos proceder sección por sección y párrafo por párrafo para reflejar las propuestas hechas tanto por nuestra delegación como por otras, con el objetivo de publicar un documento revisado probablemente mañana. Gracias.

399. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, presidente. Nos referimos al documento que tenemos ante nosotros para debatirlo. Nos complace constatar el eficaz funcionamiento de la red de oficinas en el exterior de la OMPI. Estamos convencidos de que las oficinas en el exterior son instrumentos importantes para alcanzar los objetivos de esta Organización, y para hacer avanzar los servicios mundiales de PI que pueden prestarse a las distintas regiones del mundo. Las oficinas en el exterior han desempeñado un importante papel en la interacción con los departamentos nacionales que trabajan en el ámbito de la PI, también con los círculos académicos, así como con los solicitantes de los países y regiones afectados, incluidos los usuarios del sistema de registro internacional. Agradecemos a la Secretaría que haya preparado este proyecto de mandato. Vemos que en este documento, tal como está ahora, tenemos una recopilación de propuestas de los Estados miembros, incluidas las del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. Estas fueron las propuestas que de hecho se respaldaron cuando se presentaron en la última sesión. Observamos que, de hecho, todo el mundo está de acuerdo en que los principios rectores son especialmente importantes, aunque varias delegaciones han señalado la importancia también del Plan Estratégico a Mediano Plazo y del programa de trabajo y presupuesto de la Organización. Todos estos aspectos han sido ya debatidos y acordados por todos los Estados miembros. Por lo tanto, creemos en principio que los indicadores que contienen serían un muy buen punto de referencia para cualquier tipo de auditoría que se realice. Instamos a algunos países a dejar de intentar manipular este proceso y a abstenerse de cualquier politización de lo que es una cuestión puramente técnica. Deseamos recordar el hecho de que la Asamblea General encargó al PBC que debatiera el proyecto de mandato de las oficinas de la OMPI en el exterior, es decir, de toda la red, no de ninguna en particular. No hubo ningún tipo de señalamiento. Por lo tanto, creemos que cuando examinamos el mandato, no podemos incluir retrospectivamente ningún tipo de criterio de eficacia, que de hecho no refleja la forma en que las oficinas en el exterior funcionan realmente. Creemos que deberíamos incluir únicamente los indicadores que ya figuran en los documentos que he mencionado anteriormente. Es decir, los documentos ya adoptados por los Estados miembros. Los principios rectores no prevén estos criterios particulares de eficacia. Por lo tanto, creemos que los criterios que deben aprobarse deberían ser los que ya existen en los documentos normativos vigentes. Lo importante es que, a la hora de evaluar las oficinas en el exterior, se tengan en cuenta los aspectos especiales de la situación concreta y las prioridades del país y de la región. En cuanto a las propuestas de texto que tenemos aquí en el documento de la Secretaría, agradecemos a la Secretaría que haya reflejado una serie de propuestas que fueron presentadas incluso por nuestro Grupo, el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, junto con propuestas de otros, y propuestas que fueron apoyadas también por otros Estados. La verdad es que tenemos una lista bastante larga de comentarios. No queremos retrasar el trabajo a estas alturas repasándolos y leyéndolos. Los entregaremos por escrito a la Secretaría, y nos gustaría saber qué tipo de procedimiento pretenden seguir a medida que vayamos avanzando en esta labor, es decir, trabajando en este texto. Se han presentado varias propuestas. Hemos recibido muchas propuestas diferentes de distintos Estados miembros, y nos gustaría saber qué tipo de procedimiento les gustaría seguir, en qué formato trabajaremos. Creemos que esto sería muy

útil. Algunos han hablado de consultas oficiosas, otros de ir párrafo por párrafo. Tenemos que saber exactamente cómo vamos a trabajar, así que ¿cómo visualiza la forma de llevar a cabo este trabajo? Gracias.

400. Presidente: Doy las gracias a la distinguida delegación de la Federación de Rusia por sus detallados comentarios. Permítanme que intente resumir lo que veo, y puede que mi resumen no sea perfecto, pero he visto que la mayoría de nosotros ha valorado que la recopilación que ha hecho la Secretaría es buena. Es un gran esfuerzo reunir todas las propuestas recibidas de los Estados miembros. Lo que también he oído es que esta larga recopilación no se presta a que los Estados miembros entablen negociaciones detalladas. También existe la opinión de que este proyecto en particular puede ser examinado párrafo por párrafo, y podemos ver si podemos llegar al final del proceso, a un texto acordado. Existen divergencias en los puntos de vista de los Estados miembros en lo que respecta al mandato de la evaluación. Es obvio que habiendo expresado nuestros puntos de vista y habiendo declarado nuestras posiciones, los Estados miembros debemos ahora avanzar e intentar ver que deberíamos tener un documento que no puede satisfacer a todos, no podemos tener todas nuestras razones reflejadas en él al mismo tiempo, un tipo de documento con el que podamos vivir. Con ese objetivo en mente, tenemos dos formas de avanzar. Concluimos la presente sesión plenaria formal y pasamos a la sesión plenaria oficiosa, en la que se recogen las sugerencias de los Estados miembros. Si quieren ir párrafo por párrafo, podemos hacerlo. Al final del proceso, veremos si proporciona una buena base para continuar nuestras deliberaciones. El segundo planteamiento podría consistir en realizar consultas oficiosas. Sin embargo, la recopilación que tenemos, en mi opinión, no conduce a consultas oficiosas porque entonces necesitaríamos un proyecto más preciso que se pareciera realmente al mandato, sobre el que los Estados miembros pudieran entonces reflexionar informalmente. Si quieren, pueden volver a sus administraciones para echar un vistazo y regresar con comentarios. Eso ayudaría a simplificar nuestros debates. Así que estoy en manos de los Estados miembros. Podemos seguir primero el proceso de la sesión plenaria oficiosa y, si vemos que el proceso no nos lleva al objetivo, podemos cambiar el rumbo y optar por una versión más simplificada, como sugirió una delegación, una versión simplificada de lo realizado que pudiera servir de base para nuestras deliberaciones posteriores. Mi propuesta en este momento sería pasar a una sesión plenaria oficiosa y tratar de ver si los comentarios y sugerencias de los Estados miembros nos llevan al destino que queremos alcanzar. Recordemos siempre que lo que estamos examinando no es más que un mandato. No tratemos de prejuzgar cómo se desarrollará el proceso de evaluación y a qué tipo de resultado conducirá. Tendremos que depositar nuestra confianza en los evaluadores, seremos nosotros los que decidamos quién debería evaluar, y deberíamos depositar nuestra confianza en el mandato, que guiará a los evaluadores para tomar la decisión. Así que, en esta fase, centremos nuestras energías en la redacción del mandato. Hemos mantenido largos debates, y creo que casi todas las delegaciones han tenido la oportunidad, en distintas fases del proceso, de expresar sus opiniones. Después de haber escuchado todas esas opiniones y de haber tenido la oportunidad de expresar nuestros puntos de vista, ahora tenemos que centrarnos más y tratar de ver si el proyecto actual es algo en lo que podemos trabajar o necesitamos una versión más simplificada. En mi opinión, sería más fácil para el Comité si tuviéramos una versión simplificada que se prestara a un debate más centrado. Dado que los Estados miembros también han expresado su deseo de que al principio podamos echar un vistazo al documento que tenemos de la Secretaría, podemos iniciar ese proceso. Así que si no hay ninguna objeción en este momento, volvamos a convocar una sesión plenaria oficiosa, y cerraré este pleno formal. Hay una petición de palabra de la Federación de Rusia. Tiene la palabra.

401. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Apoyamos sin reservas su planteamiento activo y estaremos dispuestos a pasar a las consultas oficiosas, pero queremos aclarar un par de puntos técnicos. En primer lugar, varios países han presentado propuestas de texto concretas y, por lo que hemos dicho, entendemos que tienen la intención de enviarlas por escrito. Por lo tanto, antes de iniciar las consultas oficiosas, pedimos

de manera oficiosa que difunda esas propuestas de texto, solo para que podamos examinarlas. Puede que lleve 15 minutos hacerlo. Otro punto es que señalamos que nosotros también enviaremos comentarios a la Secretaría, e invitaríamos a la Secretaría a que por favor distribuya la información escrita que hemos proporcionado. En tercer lugar, en cuanto a las restricciones por la COVID para las consultas oficiosas, ¿podemos sencillamente afirmar que tendremos estas consultas sin ningún tipo de restricciones por la COVID? Recuerdo lo que pasó en el pasado, tuvimos las consultas oficiosas en esta sala debido a las restricciones por la COVID. ¿Es eso lo que vamos a hacer de nuevo? Gracias.

402. Presidente: Doy las gracias a la delegación de la Federación de Rusia por sus valiosas observaciones. Según me ha informado la Secretaría, podemos reunirnos en pleno oficioso aquí, de modo que no tendremos que desplazarnos a ninguna otra sala. Con el fin de facilitar los debates en la sesión plenaria oficioso, creo que tiene sentido pedir a las delegaciones que proporcionen a la Secretaría las modificaciones que deseen introducir en el proyecto preparado por ella para que puedan ser reflejadas en él. Una vez que comencemos la sesión plenaria oficioso después de una pausa, tendremos el texto junto con las sugerencias concretas hechas por los Estados miembros en diferentes párrafos del proyecto. Sobre esta base, en esta etapa, me gustaría pedir a todas las delegaciones que tengan alguna sugerencia que ofrecer sobre el texto que las proporcionen a la Secretaría en este momento y, tras 30 minutos, volveremos a reunirnos en una sesión plenaria oficioso y examinaremos el texto recopilado. Podemos ir párrafo por párrafo si la delegación lo desea. Hay una petición para hacer uso de la palabra de los Estados Unidos de América. Tiene la palabra.

403. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, señor presidente. Creo que este Comité pidió a los Estados miembros que presentaran sus comentarios hace un par de años. Ya presentamos antes todos esos comentarios por escrito. Hacer comentarios ahora por escrito nos llevará mucho más de 30 minutos porque tenemos comentarios sobre cada elemento del mandato, pero no queremos necesariamente examinar el texto existente porque, como usted dijo antes, son recopilaciones de pensamientos y temas de los Estados miembros que no parecen un mandato para el equipo de evaluación. Así que no creemos que este proceso vaya a llevarnos a ninguna parte, sobre todo porque ahora estamos preparando comentarios por escrito sobre múltiples temas de este documento. Eso va a llevar mucho tiempo, así que no nos vamos a oponer a que se realicen consultas oficiosas en el formato que prefieran, ya sea aquí o en otra sala, pero no nos sentimos cómodos con esta sugerencia de que en los próximos 30 minutos se hagan comentarios o sugerencias de texto sobre todos y cada uno de los elementos. Ese ejercicio ya lo hemos hecho antes y creemos que ya está superado. Solo tenemos que debatir los elementos como lo venimos haciendo desde esta mañana. Gracias.

404. Presidente: Agradezco a la delegación de los Estados Unidos de América su comentario. Me gustaría reformular lo que he dicho. Tal vez se me haya malinterpretado. La petición no era para volver a presentar las propuestas que ya se han presentado porque, como bien ha señalado, tenemos ante nosotros una recopilación preparada por la Secretaría en el formato que ellos consideraron adecuado. Lo que pretendía pedir a las delegaciones es que sobre el proyecto que tenemos, y dado que habíamos escuchado en la sala a algunas delegaciones hacer comentarios específicos sobre algunos de los párrafos, mi intención era pedir a las delegaciones que aportaran comentarios específicos sin volver a las presentaciones originales que habían hecho, porque eso nos ahorraría tiempo. En lugar de que cada delegación mire el texto e intente corregirlo desde la sala, si esas sugerencias se reflejan en el texto nos facilita el trabajo. Esa era mi intención. No quiero que las delegaciones vuelvan a sus propuestas originales que ya habían hecho en el transcurso de varios debates. Mi petición es que se hagan comentarios concretos sobre el proyecto que tenemos ante nosotros y si creen que 30 minutos no son suficientes, quizás podamos ampliarlo a un poco más, 45 minutos o una hora. Volvemos a tener una petición de palabra de Estados Unidos de América, seguida de Pakistán.

405. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, señor presidente por darme la palabra nuevamente. Seguimos pensando que no es razonable que recopilemos estos comentarios para preparar el debate. No estamos dispuestos a presentarlo por escrito con muy poca antelación. Quizá podamos hacerlo antes de la próxima sesión del Comité y seguir trabajando entonces, pero requiere más de 30 minutos o una hora recopilar todos los comentarios que tenemos. Estamos dispuestos a participar en los debates, pero no estamos preparados para presentar un documento formal. Mientras podamos participar en los debates, nos parece bien que otros lo hagan, presentar comentarios por escrito, pero cualquier participación no debería limitarse, en nuestra opinión, a los comentarios que las delegaciones estén dispuestas a presentar. Nos reservamos el derecho a participar en igualdad de condiciones en este debate, basándonos en a los comentarios orales que vamos a hacer. Gracias.

406. Presidente: En realidad, se presupone lo que usted ha dicho, que algunas de las delegaciones que han ofrecido comentarios desde la sala tendrán la oportunidad de presentarlos por escrito. Era solo para facilitar el examen del texto por parte de los Estados miembros, pero ese texto completo estaría abierto para que todos los Estados miembros modificaran, añadieran, eliminaran, o que hagan lo que quieran con él, es su texto; como presidente, estoy en sus manos. Antes de continuar, me gustaría ofrecer la palabra a la delegación del Pakistán.

407. Delegación del Pakistán: Muchas gracias, presidente. Tomaremos la palabra más adelante. Gracias.

408. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, presidente, podemos ser muy breves. Nos gustaría apoyar plenamente su propuesta anterior sobre cómo organizar las consultas oficiosas y la modalidad de las mismas. Compartimos plenamente su estilo de trabajo y también nos gustaría recordar el hecho de que en la sesión anterior, es decir, de acuerdo con la decisión adoptada por una sesión anterior de este Comité, las propuestas de los Estados miembros, fueron recopiladas por la Secretaría. Eso es lo que sucedió. Así que, en aquel momento, dimos un plazo concreto a la Secretaría, seis meses antes del inicio de la presente sesión. Le dijimos a la Secretaría que tenía que proporcionar una recopilación en ese tiempo, y este documento WO/PBC/34/15 fue efectivamente proporcionado de manera apropiada, y de hecho estuvo disponible a finales del año pasado, el 24 de diciembre del año pasado. Esto significa que los Estados miembros han tenido seis meses. Tienen el derecho soberano durante los seis meses de estudiar el documento y hacer comentarios. En la sesión plenaria, varios delegados han dicho que tienen comentarios y todos y cada uno de los Estados miembros aquí presentes tienen el derecho soberano de hacer comentarios, pero cuando tienen comentarios sobre este documento WO/PBC/34/15, tienen todo el derecho de hacerlos. Gracias.

409. Presidente: Doy las gracias a la delegación de la Federación de Rusia por sus observaciones. El documento estaba a nuestra disposición desde diciembre de 2021, eso es un hecho. Las delegaciones han tenido tiempo suficiente para examinar el documento y reflexionar sobre sus perspectivas y sobre cómo les gustaría que avanzara el documento. Ahora, como dije al principio, es nuestra responsabilidad, y recordemos que, como Comité, somos un Comité de miembros limitados, pero hay otros 140 miembros de la OMPI sentados fuera de esta sala que tienen sus expectativas puestas en nosotros en representación de todos los miembros, de que seamos capaces de terminar el mandato. Así que tenemos que avanzar y solicito la cooperación de las delegaciones, tanto si quieren presentar sus sugerencias por escrito en esta fase como si quieren hacerlas en la sala, estamos abiertos. El propósito de mi sugerencia era simplificar las consideraciones y las sugerencias de los Estados miembros. Si tenemos algo disponible por escrito que podamos reflejar en la pantalla, entonces será fácil para todas las demás delegaciones ver esos textos. Si hacemos sugerencias desde la sala, en ese sentido es difícil que otros Estados miembros vean esos textos para examinarlos. Eso ralentiza el proceso.

Por eso creo que los Estados miembros deberían aprovechar esta oportunidad, mirar el texto que tienen delante y ser muy objetivos y minimalistas en sus expectativas, porque si todos queremos que nuestras mejores frases, nuestras mejores ideas estén ahí, no lo vamos a conseguir. Tenemos suficiente experiencia en procesos multilaterales, sabemos que ese no es el mejor camino. Podemos convertir el documento en un árbol de Navidad o podemos ser objetivos en nuestros comentarios y sugerencias y tratar de vivir con lo que hay, a menos que nos sintamos muy seguros de una referencia concreta que nos gustaría que se eliminara. Se trata de un proceso de negociación, así que si 30 minutos no son suficientes, podemos disponer de una hora, podemos reunirnos a las 17:00 horas en una sesión plenaria oficiosa y podemos empezar a examinar el proyecto que tenemos ante nosotros, párrafo a párrafo. Mientras tanto, si las delegaciones interesadas quieren hacer algún comentario sobre el texto, pueden hacerlo. Los que no puedan o no podrán, pueden hacer las sugerencias desde la sala. Así que, con esto, me gustaría cerrar la presente sesión plenaria formal, y propongo que nos reunamos a las 17:00 horas en una sesión plenaria oficiosa, donde podremos entablar un debate más detallado.

410. Presidente: Bienvenidos, distinguidos Estados miembros. Estamos en la última sesión plenaria. Comenzaremos por el examen de la decisión dentro del punto 17 del orden del día. En beneficio de los delegados, leeré la decisión.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- examinó en detalle el proyecto preliminar del mandato de la evaluación de la evaluación externa de la OMPI (documento WO/PBC/34/15). Las modificaciones propuestas al mismo se incluyen en el anexo a esta decisión;

- decidió continuar el debate sobre el proyecto de mandato, que figura en el documento adjunto a la presente decisión, en su 35.ª sesión.

Se trata de una decisión de hecho en este punto del orden del día. Solicito la indulgencia del Comité para su aprobación. ¿Puedo considerar que el Comité está de acuerdo con esta decisión? ¿Hay alguna petición para hacer uso de la palabra? Hay una petición de palabra de la Federación de Rusia, tiene la palabra.

411. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Como expresamos en el transcurso de las consultas oficiosas sobre el proyecto preliminar o versión final que tenemos como resultado de las documentaciones, vamos a necesitar 15 minutos para estudiar el documento para estar absolutamente seguros de que todas las posiciones quedaron correctamente reflejadas; lo dijimos antes. Desgraciadamente, no hemos tenido ese corto período de tiempo para estudiar el texto, así que hasta que no lo tengamos no estaremos preparados para aprobar este texto. Este es el primer punto. ¿Podríamos tener al menos un poco más de tiempo para estudiar la versión final o la versión que tenemos hasta ahora? Otro punto, en el transcurso de las consultas oficiosas, nos pareció que había algunas modalidades básicas que debían seguirse en lo que respecta al lugar en el que se celebraban, como disponer de interpretación en los seis idiomas, etc., y también, hay que respetar los principios de inclusividad y transparencia. También a petición de los Estados miembros, solicitamos que se distribuyera el texto y los comentarios adecuados para la Secretaría. Por lo tanto, pido por favor que tengamos un poco más de tiempo, gracias.

412. Presidente: Le agradezco su petición. En efecto, el texto fue distribuido. Veamos el hecho de que este texto estará disponible para los Estados miembros, porque no vamos a añadir nada en esta fase el texto que se anexará a esta decisión. Esta decisión simplemente hace referencia al hecho de que se adjunta un texto que reflejaría los puntos planteados por todos los Estados miembros. Hemos repasado todo el texto cuando se ha expuesto ante nosotros. Fuimos párrafo por párrafo. Así que confiamos en la Secretaría y, en cualquier caso, cuando el

Comité vuelva a reunirse en su 35.^a sesión, los Estados miembros dispondrán de todo el texto y tendrán meses y meses para examinar si nuestras preocupaciones quedaron reflejadas en el documento. Y si no, tendremos la oportunidad en la próxima sesión de examinar el texto en su totalidad. Es solo un anexo. No vamos a tomar una decisión sobre ese texto. Así que no veo ninguna razón por la que deberíamos aplazar la decisión en este momento para poder leer el texto completo, es decir, el texto estará abierto para que los Estados miembros lo lean, lo entiendan, lo examinen y luego, cuando el Comité vuelva a reunirse, expresen su opinión, porque es solo una versión del documento que tenemos ante nosotros. Tenemos una petición de palabra del Canadá. Tiene la palabra.

413. Delegación del Canadá: Gracias, señor presidente. Nuestra delegación ha propuesto una ligera revisión, por lo que creo que el texto debería decir "Mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior" en lugar de "evaluación externa". Gracias.

414. Presidente: Eso fue un gran error, muchas gracias por señalarlo. Significa que todos estamos muy cansados aquí. Doy ahora la palabra a la delegación de la Federación de Rusia, seguida de la del Pakistán.

415. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Nos gustaría recordar que el principio subyacente de nuestra labor es el principio del consenso y si al menos un Estado miembro dice que necesita un poco de tiempo, solo un poco de tiempo, estamos hablando de 10-15 minutos para leer un texto, entonces creo que es bastante dudoso pedir confianza en alguien en ese contexto. Soy una persona con formación jurídica y confío en los textos escritos y necesito verlos, y mis colegas de la capital aún no han podido leer el texto completo y no tienen el tipo de conocimiento experto que necesitarían para abreviar o simplemente para leerlo y ojearlo. Este es un proyecto muy importante para nosotros, puede incluir algunas modificaciones muy importantes. Por ejemplo, la delegación del Canadá acaba de señalar un error importante del que nadie se había percatado y que podría haberse aprobado si no hubiéramos tenido al delegado de Canadá. Así que pedimos un poco más de tiempo, por favor.

416. Delegación del Pakistán: Gracias presidente, quiero confirmar si esta es una reunión formal u oficiosa.

417. Presidente: Es una sesión plenaria formal, como se dijo al principio.

418. Delegación del Pakistán: Disculpas, presidente, por no haber prestado atención antes. ¿Trabajamos sobre el supuesto de que todo en el proyecto está entre corchetes?

419. Presidente: Efectivamente. No hemos decidido nada.

420. Delegación del Pakistán: Si ese es el caso, entonces creo que es algo bueno y hemos hecho muchos progresos. Nos referimos al número de documento anexo del proyecto de la sesión plenaria, también adjuntamos las modificaciones propuestas con la decisión, por lo que en ese contexto, podemos aceptarlo. Gracias.

421. Presidente: Vuelvo a pedir la indulgencia de todos los Estados miembros y vuelvo a insistir en que, como ha señalado la delegación del Pakistán, todo lo que figura en el Anexo está entre corchetes, o como quieran llamarlos, lo que significa que no hemos acordado nada. Se trata de un documento que ustedes considerarían para la próxima sesión del Comité. No estamos aprobando ninguna decisión aquí excepto en relación con el Anexo, salvo decir que el documento concreto está en un Anexo de esta decisión. Por ello, los Estados miembros tendrán la oportunidad de leer todo el texto para comprenderlo en su totalidad y, de hecho, me gustaría que algunos de los Estados miembros pudieran volver a las propuestas que han hecho, replanteándolas, en aras de alcanzar el consenso de todo el documento. Quedará abierto para que los Estados miembros lo diseccionen, hagan lo que quieran con él, y no nos

quedemos en suspenso en esta fase de consideración de esta decisión, porque ya nos han dicho los intérpretes que hay un límite de tiempo en el que tenemos que concluir esta reunión y es en nuestro interés colectivo que concluyamos nuestra labor. Hemos hecho una labor muy importante. Hemos tomado algunas decisiones importantes. Por lo tanto, me gustaría hacer un llamamiento a la Federación de Rusia. Tendrá la oportunidad de leer el texto y luego volver a la próxima sesión y señalar que algo de lo que ha dicho no está reflejado correctamente, tomar la palabra y volver a señalar ese punto. Todo está entre corchetes. No vamos a aprobar nada aquí. Lo único que se menciona en la decisión es que las modificaciones propuestas al mismo se incluyen en el anexo a esta decisión. A ningún Estado miembro se le impedirá reiterar sus modificaciones, recuperarlas o presentar más modificaciones en la futura sesión. Así que todo está abierto. Ofrezco ahora la palabra a la delegación de la Federación de Rusia.

422. Delegación de la Federación de Rusia: Presidente, esperamos que su objetivo aquí no sea crear un precedente, esto no sería algo necesario para la práctica de la OMPI. Ciertamente, sería un precedente innecesario. Esperamos que, tanto en el presente como en el futuro, el principio fundamental para la aprobación de decisiones siga siendo el principio del consenso, tan apreciado aquí. Con un espíritu de querer ser constructivo y respondiendo a su petición, le digo que no ignoramos la posición de un país, pero le pediríamos que en el punto 1 o primer punto, tengamos el nombre completo del documento al que se refiere. El documento en cuestión es mandato de la evaluación de 2021, y eso es lo que falta, 2021. Así que, de hecho, este no es el nombre exacto del documento. Se trata de oficinas de la OMPI en el exterior, sin "s" después de OMPI en la versión en inglés, oficinas de la OMPI en el exterior, no sé de dónde salió este nombre. Queremos el título completo del documento que estamos debatiendo aquí, tal como aparece en el propio documento. Deberíamos decir que el título completo es "Mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior." Así que la evaluación de 2021 debería ser eliminada. Necesitamos tener el título correcto. Sobre el texto que se ha distribuido hace 10 minutos, ha dicho que todo lo que hay en ese texto está entre corchetes. Así que lo abrimos y vemos que no tenemos corchetes, por ejemplo alrededor del primer párrafo. Ahora pedimos que todo el texto se ponga entre corchetes y que todo lo que se encuentre en este texto lo pongamos entre corchetes. Usted ha dicho que efectivamente es así. Gracias.

423. Presidente: Doy las gracias a la delegación de la Federación de Rusia. Sí, porque siempre trabajamos sobre la base del consenso, a menos que se acuerde todo, no se acuerda nada, y esta presunción es válida para cualquier proceso de negociación. Pero para que quede constancia, pedimos a la Secretaría que ponga corchetes desde el principio hasta el final del documento. Con esta modificación, y la modificación de la Federación de Rusia sobre el título, me permito solicitar al Comité que dé su conformidad a la decisión del punto 17 del orden del día. Hay una petición de palabra de Argelia.

424. Delegación de Argelia: Gracias, señor presidente. Entendemos que los anexos aún no han sido abordados. Deberíamos añadir en el segundo párrafo: "continuó este debate sobre el proyecto de mandato y sus anexos, que figuran en el documento." Con esta propuesta podemos dar nuestro apoyo al párrafo de decisión. Gracias.

425. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, presidente. Me complace recordar mi anterior formación y práctica jurídica e invito a la Secretaría a que sea correcta al citar el nombre completo del documento en el primer párrafo, y si vamos a tenerlo con exactitud, es "Mandato de la evaluación de 2021" suprimiendo "para el". Ahora, según entiendo, la petición que se ha hecho, me gustaría escuchar la opinión del consejero jurídico al respecto. La petición que se ha hecho consiste en que cuando citamos el nombre completo en el primer párrafo y cuando damos una referencia al número oficial del documento, nos referimos a la parte que conseguimos debatir, es decir, el cuerpo del texto y los anexos. Desde mi punto de vista jurídico, y quizá no sea suficiente para el derecho internacional en este ámbito, pero en mi práctica jurídica cuando damos el título y la referencia de un documento en el primer apartado

de una decisión, entonces en el segundo apartado nos estamos refiriendo claramente al texto completo incluyendo los anexos. Siendo así, creemos que es superfluo incluir la redacción que se propone aquí en el segundo apartado, y nos gustaría escuchar la opinión del consejero jurídico al respecto. Gracias.

426. Secretaría: Gracias, señor presidente. Con respecto a la petición de la delegación de la Federación de Rusia, efectivamente cuando nombramos el documento completo, incluyendo sus anexos que son el componente integral del documento, si bien no es absolutamente necesario mencionar el anexo, no es fatal para esa disposición, por lo que se puede mencionar.

427. Delegación de la Federación de Rusia: Como usted ve presidente, todavía no hemos logrado el consenso sobre el texto propuesto. La Federación de Rusia vuelve a pedir 10 minutos para acordar la versión final de este proyecto. Gracias.

428. Presidente: Creo que he explicado varias veces la posición de la presidencia, pero en aras de avanzar, hagamos una pausa de 10 minutos. Aunque sigo creyendo que no es esencial para tomar esta decisión, aún así necesitamos el consenso en esta sala. Por lo demás, estoy en manos de los Estados miembros. Si quiere que esta reunión quede inconclusa, que así sea. Son las 17.34 horas. Volvemos exactamente a las 17:44 e inmediatamente intentamos aprobar esta decisión. Todavía tenemos que celebrar la ceremonia de clausura final.

429. Presidente: Doy la bienvenida a los Estados miembros inmediatamente después de la pausa. Propongo de nuevo al Comité que apruebe la decisión correspondiente a este punto del orden del día, que ya les había leído y que ha sido modificada por algunas delegaciones. No veo ninguna petición de la palabra.

430. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- examinó en detalle el proyecto preliminar del mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior (documento WO/PBC/34/15). Las modificaciones propuestas al mismo se incluyen en el anexo a esta decisión;
- decidió continuar el debate sobre el proyecto de mandato y sus anexos, que figura en el documento adjunto a la presente decisión, en su 35.ª sesión.

PUNTO 18 METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIÓN

431. Los debates se basan en los documentos A/59/10, A/59/11 y A/59/INF/6.

432. Presidente: Tras los debates anteriores sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión, hay tres documentos objeto de examen: el documento A/59/10: Párrafos de decisión propuestos por los Estados Unidos de América para su inclusión en las decisiones sobre el Informe del Comité del Programa y Presupuesto; documento A/59/11: Propuesta de Suiza sobre el punto del orden del día "Informe del Comité del Programa y Presupuesto"; y el documento A/59/INF/6: Información general presentada por los Estados Unidos de América a fin de que sea considerada al aprobar la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2020/21, según la recomendación de la Secretaría. El Comité del Programa y Presupuesto tomó nota de las intervenciones y decidió continuar el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en la 33.ª sesión del PBC. En la 33.ª sesión del PBC, "el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió continuar el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en la 34.ª sesión del PBC."

Por lo tanto, la presente sesión del PBC debe examinar de nuevo dichos documentos. Se abre el debate sobre este punto del orden del día en el contexto de los documentos pertinentes. No veo ninguna petición de palabra en relación con este punto del orden del día. Hay una petición de palabra de la delegación de los Estados Unidos de América. Era muy esperado. Tiene la palabra.

433. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, presidente. A lo largo de los años, en los debates sobre la metodología de asignación presupuestaria hemos encontrado algunos puntos en común. Queda claro que todos los miembros respaldan la transparencia en los presupuestos de todas las Uniones. Los miembros respaldan el principio de que las Uniones financiadas mediante tasas que estén en déficit deberían abordar sus déficits. Así se indicó en decisiones anteriores de la Asamblea de la OMPI. No obstante, la actual metodología presupuestaria de la OMPI ha alentado una excesiva dependencia en un solo sistema, a saber, el Sistema del PCT, a expensas del desarrollo de la salud del resto de los sistemas financiados mediante tasas de la OMPI y su capacidad de contribuir a la Organización en general. Esto ha permitido que las Uniones financiadas mediante tasas de la OMPI que son deficitarias sigan siéndolo y no tomen ninguna medida. Observamos que en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI para 2020/21, el Sistema del PCT financió cerca del 90% de los gastos administrativos indirectos reales de la Organización y el Sistema de Madrid financió el 10%, mientras que las otras tres Uniones contribuyeron con menos del 1% en conjunto. El resultado operativo global de 207 millones de francos suizos se compone de los resultados operativos positivos de los sistemas del PCT y de Madrid de 236 millones de francos suizos, menos las pérdidas operativas de 29 millones de francos suizos de las restantes Uniones. Creemos firmemente que las perspectivas financieras de la OMPI no deben depender de que un sistema sustente al conjunto de la Organización por sí solo. La Unión de Lisboa es la única que no ha aportado ingresos durante el ejercicio financiero de 2020/21. Sus pérdidas se duplicaron con creces, pasando de 1,66 millones de francos suizos en 2018/19 a 3,5 millones de francos suizos en 2020/21. Estas pérdidas se acumulan con el tiempo y debilitan la posición global consolidada de los activos netos de la Organización. Creemos que es financieramente irresponsable seguir haciendo caso omiso del problema de las crecientes pérdidas en la Unión. Nos gustaría sugerir que parte del superávit de financiación se asigne a un estudio independiente sobre la Unión de Lisboa para determinar si hay alguna medida que pueda tomarse para lograr la estabilidad financiera y evitar el daño financiero continuo que se está haciendo a la Organización. Seguimos manteniendo que los miembros de la OMPI pueden acordar ajustes que permitirán un mayor equilibrio entre las Uniones financiadas mediante tasas a largo plazo y que todos los miembros de las Uniones cumplan con las obligaciones del tratado. Además, en respuesta a las pretensiones de aumentar la promoción de los sistemas que compensarían los déficits de determinadas Uniones, nuestra delegación no apoya esta opinión y considera vital que las Uniones se centren en la sostenibilidad más allá de la promoción. Gracias, presidente.

434. Delegación de Suiza: Gracias, presidente. La delegación de Suiza desea recordar que durante las Asambleas de la OMPI de 2019, nuestro país presentó una propuesta, que figura en el documento A/59/11, con el fin de encontrar una solución a largo plazo, sencilla y transparente a una cuestión que preocupa a los Estados miembros desde hace mucho tiempo. De hecho, observamos que, en general, la situación financiera de la Organización es sólida, incluso durante la pandemia. El presupuesto por programas de los últimos años ha estado equilibrado. El sistema de gestión por resultados está funcionando y la metodología de asignación del gasto lleva más de 25 años demostrando su eficacia. Sin embargo, a pesar de ello, hace siete años que, sistemáticamente, se cuestiona esta metodología. En lo que a nosotros respecta, estos debates han consumido mucho tiempo y energía de los Estados miembros en un intento de resolver un problema inexistente. Lo peor es que en los años en los que se aprueba el presupuesto, estos debates siempre ponen en duda el presupuesto por programas, aunque la situación financiera, como hemos dicho, sea saludable. Por estas razones, sugerimos encontrar una solución a largo plazo para este debate sistémico

reconociendo formalmente la relevancia de la metodología para la asignación de ingresos y gastos. Brevemente, queremos recordar los dos puntos de nuestra propuesta A/59/11. El primer punto consiste en mantener el método actual en el presupuesto por programas, un método que se ha utilizado durante muchos bienios anteriores y que es un planteamiento pragmático y adecuado para la OMPI. El segundo punto de nuestra propuesta se desprende del primero y consiste en hacer permanente el principio de la metodología actual de asignación, tal como se viene aplicando desde hace muchos años, al tiempo que se resuelven los problemas sistémicos que han llevado a los debates estériles a los que nos hemos enfrentado durante los últimos siete años. Para obtener más detalles sobre esta propuesta, les remitimos a los detalles y explicaciones ofrecidos por nuestra delegación en las Asambleas de 2019. Gracias.

435. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Nuestra delegación considera que los principios de capacidad de pago han demostrado su eficacia. Observamos que la OMPI tiene una estructura organizativa compleja. En esencia, bajo su paraguas engloba a varias Uniones independientes. Queremos recalcar que el Sistema de Lisboa está todavía en su fase de desarrollo y que imponerle cargas y obligaciones adicionales puede tener efectos negativos en su atractivo para los nuevos miembros. Consideramos que una revisión de la metodología actual conducirá a una desintegración de la labor establecida y eficaz de los sistemas de registro internacional de la propiedad intelectual a escala mundial. Consideramos que en el contexto de incertidumbre, causado por la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, la aplicación de la solidaridad financiera entre las Uniones de la OMPI ayudará a lograr un funcionamiento más estable de todas las Uniones de la OMPI. Gracias.

436. Delegación de Francia: Gracias, señor presidente. Manifestamos el deseo de apoyar la declaración de Suiza. Acogemos con satisfacción el nuevo marco jurídico del Arreglo de Lisboa que se ha aplicado durante el bienio 2020/21. Conviene recordar que ha entrado en vigor y permite hacer frente a los resultados financieros positivos del Sistema de Lisboa. Al tiempo que reiteramos nuestra solidaridad presupuestaria, también examinamos cuidadosamente todas las posibilidades de mejorar el funcionamiento de esta Unión. Deseamos recordar que la OMPI tiene la misión de desarrollar todas las formas de propiedad intelectual, la inteligencia artificial, la protección de las marcas, las patentes, pero también las indicaciones geográficas. Las indicaciones geográficas representan elementos esenciales de nuestro legado cultural y consolidan nuestro patrimonio cultural. Ayudan a las pequeñas y medianas empresas a aprovechar sus competencias, que están vinculadas a su territorio. Por ello, nos congratulamos de los cambios de los últimos meses que han contribuido a reforzar el Sistema de Lisboa. Gracias.

437. Delegación de Italia: Gracias, presidente. Queremos sumarnos a las declaraciones de las delegaciones de Francia y Suiza. Creemos que la solidaridad presupuestaria es obligatoria, especialmente ahora, teniendo en cuenta la pandemia. Muchas gracias.

438. Delegación de Eslovaquia: Gracias, señor presidente. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico desea reiterar la posición de larga data que mantiene en relación con las propuestas de modificación de la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. Creemos que la actual metodología de asignación refleja el principio de solidaridad entre las diferentes Uniones y, por lo tanto, no debe cambiarse sino que debe permanecer tal como está. A lo largo de los años, la metodología de asignación existente ha demostrado su eficacia y ha ayudado a la OMPI a alcanzar sus objetivos. Nos gustaría destacar que seguir la metodología actual es la mejor solución y debe tenerse en cuenta un planteamiento pragmático. Muchas gracias.

439. Delegación de la República Islámica del Irán: Gracias, señor presidente. Las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen son derechos de PI igual que el derecho de autor, las marcas, las patentes y los dibujos o modelos. La OMPI asume el compromiso de promover

la protección de todos los tipos y clases de PI, incluidas las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen. Por consiguiente, consideramos que se debe dar igual importancia a todos los sistemas de registro internacional en la OMPI. Creemos que la Unión de Lisboa está avanzando con la adhesión de nuevos Estados miembros al Acta de Ginebra. Creemos firmemente que la metodología presupuestaria actual es la mejor para servir al mandato de la Unión de Lisboa, y no estamos en condiciones de aceptar ningún cambio en la metodología actual de la Unión de Lisboa. Gracias.

440. Presidente: Agradezco a la distinguida delegación de la República Islámica de Irán su declaración. Esperaré un momento antes de decir que no hay más peticiones para hacer uso de la palabra. Ahora puedo decir con más certeza que en este momento no hay más peticiones para hacer uso de la palabra. No hay ninguna propuesta de decisión que tenga que ser adoptada por el Comité, a menos que las delegaciones interesadas quieran proponer una decisión tras consultarse entre ellas. Lo que he observado es que hay puntos de vista completamente divergentes sobre esta cuestión. Por lo tanto, tal vez el Comité podría considerar la posibilidad de continuar el debate sobre esta cuestión en la próxima sesión. Si hay acuerdo sobre esta propuesta de continuar los debates durante la próxima sesión, entonces pediré a la Secretaría que redacte una decisión y podremos considerarla dentro de unos momentos. Pido su indulgencia por unos momentos. Este es un ejemplo perfecto de la eficiencia de la OMPI. Tenemos la decisión ante nosotros pasados unos momentos. Se la leeré en voz alta. "El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió continuar el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en la 35.ª sesión del PBC." ¿Puedo concluir que los miembros del PBC están de acuerdo con este punto de decisión? Hay una petición de palabra de la delegación de los Estados Unidos de América. Tiene la palabra.

441. Delegación de los Estados Unidos de América: Muchas gracias, presidente. Estamos de acuerdo con este texto. Sin embargo, en nuestra intervención, hicimos una sugerencia para que parte del superávit de financiación se asignara a un estudio de especialistas independientes sobre la Unión de Lisboa para determinar si hay alguna medida que pueda tomarse para lograr la sostenibilidad financiera. Creemos que no hemos escuchado ninguna objeción al respecto por parte de otras delegaciones que intervinieron, así que esto es algo que propusimos que se incluyera en la decisión para reflejar esta solicitud de un estudio independiente, si los demás Estados miembros están de acuerdo con ello. Muchas gracias, presidente.

442. Delegación de Francia: Gracias, presidente. Desearíamos contar con más tiempo para reflexionar sobre la propuesta de los Estados Unidos de América. Nos preguntamos si podríamos hacer una pequeña pausa para debatirlo.

443. Delegación de la Federación de Rusia: Estamos de acuerdo en hacer una pausa técnica para debatir la formulación de la decisión correspondiente a este punto del orden del día. Nos gustaría al menos ver la propuesta en la pantalla para poder debatirla, ¿sería posible?

444. Delegación de Suiza: Muchas gracias, presidente. También nos gustaría solicitar una pausa técnica para reflexionar sobre la propuesta presentada por los Estados Unidos de América. Gracias.

445. Presidente: Me permito solicitar a la delegación de los Estados Unidos de América que envíe a la Secretaría el texto exacto que les gustaría que se incluyera en la decisión. Se lo agradezco de antemano. Haremos una pausa técnica de 10 minutos.

446. Presidente: Hemos recibido la propuesta de los Estados Unidos de América. Ahora se proyectará en la pantalla. Quisiera pedir a todas las delegaciones que estudien detenidamente los puntos de decisión que se proponen. Tendremos otra pausa técnica de 10 minutos, y luego

volveremos a considerar la decisión. Esta pausa de 10 minutos es para que las delegaciones puedan consultarse entre ellas si lo desean. (Texto mostrado en la pantalla):

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió continuar el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en la 35.ª sesión del PBC.

El Comité pide que se realice un estudio de especialistas independientes sobre la Unión de Lisboa para determinar si hay medidas que puedan tomarse para lograr la sostenibilidad financiera utilizando el superávit de financiación.

447. Presidente: Vamos a reanudar después de nuestra pausa técnica. Tenemos ante nosotros dos puntos de decisión. El primero ya lo he leído en voz alta. El segundo ha sido propuesto por la delegación de los Estados Unidos de América con una modificación de la Secretaría. El punto de decisión reza: “el Comité pide que se realice un estudio de especialistas independientes sobre la Unión de Lisboa para determinar si hay medidas que puedan tomarse para lograr la sostenibilidad financiera utilizando los recursos disponibles.” Quisiera ceder el uso de la palabra para que las delegaciones formulen comentarios. Tenemos una petición de palabra de la delegación de Suiza. Tiene la palabra.

448. Delegación de Suiza: Muchas gracias, presidente. Nos gustaría agradecer a los Estados Unidos de América su propuesta. Sin embargo, no estamos en disposición de aceptarla. En nuestra opinión, no hay problemas financieros en la OMPI, ni siquiera en el Sistema de Lisboa. La metodología actual de asignación de ingresos y gastos funciona bastante bien. Por lo tanto, no vemos la necesidad de contar con el estudio que ha sido propuesto por los Estados Unidos de América. Estamos dispuestos a debatir nuestra propuesta de presupuesto unificado en la próxima sesión del PBC. Para ello, solicitamos a la Secretaría que presente un documento informativo a los Estados miembros, durante la 35.ª sesión del PBC, para indicar cuáles serían, en caso de ser necesario, las adaptaciones que deben hacerse a los tratados pertinentes de la OMPI para introducir formalmente un presupuesto unificado en la OMPI con el fin de simplificar la gestión de las cuestiones presupuestarias. Gracias, presidente.

449. Delegación de Francia: Gracias, presidente. Apoyamos la declaración realizada por Suiza. No vemos la necesidad de añadir la última frase, por lo que no estamos a favor de mantenerla. Apoyamos la petición de realizar un estudio sugerida por Suiza para analizar los problemas entre las Uniones, gracias.

450. Delegación de la República Islámica del Irán: Gracias, presidente, por darme la palabra. Apoyamos la posición adoptada por Suiza y Francia, no es necesario realizar un estudio sobre esta cuestión; por otra parte, no apoyamos la propuesta de los Estados Unidos de América. Gracias.

451. Delegación de Alemania: Muchas gracias, presidente. Solo queríamos decir que apoyamos lo dicho por las delegaciones de Francia y Suiza. Al tratarse de una propuesta nueva, necesitaríamos más tiempo para examinarla y evaluarla. Gracias.

452. Delegación de la Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. Por otra parte, consideramos que lo mejor es mantener la propuesta inicial del presidente; con mucho gusto nuestra delegación proseguirá con el debate dentro de la 35.ª sesión del PBC. Gracias.

453. Delegación de Italia: Gracias, presidente. Nos alineamos con lo declarado por las delegaciones de Francia, Suiza, República Islámica del Irán y Alemania. Creemos que es una propuesta nueva que no hemos tenido tiempo de analizar. Gracias.

454. Delegación de Eslovaquia: Gracias, presidente. Hablamos en nombre propio. Nos gustaría apoyar lo sugerido por las delegaciones de Suiza y Francia y no vemos la necesidad de realizar un estudio adicional. Gracias.

455. Presidente: En este momento, no hay más solicitudes para hacer uso de la palabra. De las intervenciones de los Estados miembros se desprende que no hay acuerdo sobre la propuesta de la delegación de los Estados Unidos de América. Así que mi propuesta al Comité será que aprobemos el párrafo uno de la decisión que está en la pantalla y que les he leído, lo que mantendrá la posibilidad de volver a tratar este tema y entablar un nuevo debate en la 35.^a sesión del PBC. No veo ninguna oposición a mi propuesta y no veo ninguna petición para hacer uso de la palabra. A menos que haya una petición de última hora. Esperemos un momento. Está decidido.

456. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió continuar el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en la 35.^a sesión del PBC.

PUNTO 19 CLAUSURA

457. Presidente: A continuación, paso al punto 19 del orden del día, la clausura de la sesión. La Secretaría ha preparado el proyecto de la “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto” que se remitirá a los coordinadores regionales. Todas las decisiones han sido aprobadas durante las deliberaciones, por lo que todos los puntos están cerrados y la lista de decisiones es para su información y referencia. Agradezco a todas las delegaciones su extraordinaria colaboración para hacer posible que el Comité realice la labor que se le ha encomendado hoy. También me gustaría agradecer a la Secretaría su apoyo, eficiencia y gran profesionalidad. Sería un error por mi parte no dar las gracias especialmente a los intérpretes también y a todos los demás miembros de la Secretaría que han facilitado nuestra reunión: el personal de conferencias, el equipo técnico que ha trabajado muy duro; con su apoyo, hemos podido concluir esta reunión a tiempo, les doy las gracias a todos. Declaro cerrada la sesión.

[Sigue el Anexo]

I. ÉTATS MEMBRES/MEMBER STATES

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/
in the alphabetical order of the names in French of States)*

AFRIQUE DU SUD/SOUTH AFRICA

Mandla NKABENI (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ALGÉRIE/ALGERIA

Lazhar SOUALEM (M.), ambassadeur, représentant permanent, Mission permanente, Genève

Nadji AICHE (M.), directeur, promotion des innovations et transfert des techniques, Ministère de l'industrie et des mines, Institut national algérien de la propriété industrielle (INAPI), Alger

Mohamed BAKIR (M.), premier secrétaire, Mission permanente, Genève

ALLEMAGNE/GERMANY

Jan TECHERT (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Sarah EICKELMANN (Ms.), Staff Counsel, Division for Trademark Law, Law Against unfair Competition and Combatting of Product Piracy, Federal Ministry of Justice, Berlin

ARABIE SAOUDITE/SAUDI ARABIA

Abdullah ALRASHED (Mr.), Chief Finance Officer, Finance, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Ahmed ALJASSER, Senior International Partnership Officer, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Sultan ALFURAIHI (Mr.), Senior Budgeting and Planning Analyst, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Yazeed ALNAFIE (Mr.), Performance and Talent Development Assistant, Human Resources, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

ARGENTINE/ARGENTINA

Betina FABBIETTI (Sra.), Segunda Secretaria, Misión Permanente, Ginebra

ARMÉNIE/ARMENIA

Knyazyan SARKIS (Mr.), Advisor to the Deputy Minister, Entrepreneurship Development Department, Ministry of Economy, Yerevan

Emma HARUTYUNYAN (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

BANGLADESH

Goutam Koumar DEY (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

BRÉSIL/BRAZIL

Flávia ELIAS TRIGUEIRO (Ms.), Expert, Permanent Mission, Geneva
Lais TAMANINI (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

CANADA

Gabrielle DOLGOY (Ms.), Acting Deputy Director, Intellectual Property Trade Policy Division, Global Affairs Canada, Ottawa
Francis LORD (Mr.), Senior Trade Policy Officer, Intellectual Property Trade Policy Division, Global Affairs Canada, Ottawa
Nicolas LESIEUR (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

CHILI/CHILE

Pablo LATORRE (Sr.), Asesor, División de Propiedad Intelectual, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Santiago de Chile
Sebastian MOLINA (Sr.), Asesor, División de Propiedad Intelectual, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Santiago de Chile

CHINE/CHINA

YANG Zhilun (Mr.), Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva
BAI Guangqing (Mr.), Director General, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing
LIU Jian (Mr.), Deputy Director General, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing
ZHANG Ling (Ms.), Division Director, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing
ZHONG Yan (Mr.), Deputy Division Director and Attorney, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing
XIANG He (Mr.), Third Secretary, International Agencies, Permanent Mission, Geneva
XU Yingjie (Mr.), Third Secretary, International Agencies, Permanent Mission, Geneva

COLOMBIE/COLOMBIA

Álvaro Alejandro GÓMEZ OCAMPO (Sr.), Ministro Consejero, Misión Permanente, Ginebra
Samuel PATINO MEDINA (Sr.), Pasante Universitario, Misión Permanente, Ginebra

ÉGYPTE/EGYPT

Ahmed Mohamed Ibrahim MOHAMED (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

EL SALVADOR

Coralia OSGUEDA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

ESPAGNE/SPAIN

Miriam VERDE TRABADA (Sra.), Subdirectora Adjunta, Secretaria General, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid

Eva María PÉRTICA GÓMEZ (Sra.), Jefe de Servicio, Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid

Alicia GUTIÉRREZ CORDOVEZ (Sra.), Subdirectora Adjunta, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid

ESTONIE/ESTONIA

Jaana PIILPÄRK (Ms.), Attachée, Permanent Mission, Geneva

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

Jimmy MAULDIN (Mr.), Deputy Director, Office of Intellectual Property Enforcement, Department of State, Washington, D.C.

Scott EWALT (Mr.), Deputy Chief Policy Officer, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Hollie MANCE (Ms.), Senior Financial Analyst, Office Management Policy and Resources, Bureau of International Organizations, Department of State, Falls Church

Laura HAMMEL (Ms.), Attorney-Advisor, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

Carrie LACROSSE (Ms.), Foreign Affairs Officer, International Organization Affairs, Department of State, Washington, D.C.

Chelsea COWAN (Ms.), Adviser, United States Department of State, Washington, D.C.

Yasmine FULENA (Ms.), IP Advisor, Permanent Mission, Geneva

Marina LAMM (Ms.), IP Attachée, Permanent Mission, Geneva

Philippe RIBLETT (Mr.), Attaché, Permanent Mission, Geneva

Charles TRUMBULL (Mr.), Attaché, Permanent Mission, Geneva

FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Vladislav MAMONTOV (Mr.), Head, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Evgeniia KOROBENKOVA (Ms.), Adviser, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Natalia AGEENKO (Ms.), Adviser to the Head, Office of the Head, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Ekaterina KHODUS (Ms.), Consultant, Multilateral Cooperation Division, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Anton MARKOVSKIY (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Maria RYAZANOVA (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ivan TARUTIN (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

FRANCE

Alice GUERINOT (Mme), rédactrice propriété intellectuelle, Ministère de l'Europe et des affaires étrangères, direction de la diplomatie économique, Paris

Élodie DURBIZE (Mme), responsable du pôle international, service juridique et international, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie

Carole BREMEERSCH (Mme), conseillère, Affaires économiques, Mission permanente, Genève

GHANA

Cynthia ATTUQUAYEFIO (Ms.), Minister-Counsellor, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

GUATEMALA

Flor de María GARCÍA DÍAZ (Sra.), Consejera, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

HONGRIE/HUNGARY

Csaba BATICZ (Mr.), Head, Legal and International Department, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

INDE/INDIA

Indra Mani PANDEY (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Puneet AGRAWAL (Mr.), Ambassador, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Garima PAUL (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Kalyan REVELLA (Mr.), Deputy Secretary, Department for Promotion of Industry and Internal Trade, Controller General of Patents, Designs and Trademarks, Ministry of Commerce and Industry, New Delhi

Rajesh RANJAN (Mr.), Under Secretary, Department for Promotion of Industry and Internal Trade, Ministry of Commerce and Industry, New Delhi

IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D')/IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)

Bahram HEIDARI (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ITALIE/ITALY

Simona MARZETTI (Ms.), Head, International Affairs Division, Italian Patent and Trademark Office (IPTO), Ministry of Economic Development, Rome

Delfina AUTIERO (Ms.), Senior Officer, Italian Patent and Trademark Office (IPTO), Ministry of Economic Development, Rome

Tiziana VECCHIO (Ms.), Attachée, Permanent Mission, Geneva

JAPON/JAPAN

Koji TAUCHI (Mr.), Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Atsushi KUKUU (Mr.), Deputy Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Hinako AKASHI (Ms.), Administrative Officer, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Takuya YASUI (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

KAZAKHSTAN

Svetlana SHADIKOVA (Ms.), Head, Department of Finance and Logistical Support, National Institute of Intellectual Property, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, Nur-Sultan

MAROC/MOROCCO

Miriam RAGALA (Mme), conseillère, Mission permanente, Genève

MEXIQUE/MEXICO

Diana HEREDIA GARCÍA (Sra.), Directora, Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Kevin Uriel ALENCASTER VILLA (Sr.), Ayudante Especializado en Servicios, Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Mireya MOJICA HERNÁNDEZ (Sra.), Especialista en Propiedad Industrial, Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Anahi MEDRANO REYES (Sra.), Especialista B en Propiedad Industrial, Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Hosanna Margarita MORA GONZÁLEZ (Sra.), Coordinadora Departamental de Asuntos Multilaterales, Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Paulina CEBALLOS ZAPATA (Sra.), Asesora, Misión Permanente, Ginebra

María del Pilar ESCOBAR BAUTISTA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

NAMIBIE/NAMIBIA

Lynnox Nandu MWIYA (Mr.), Trade, Commercial Counsellor, International Trade, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

NIGÉRIA/NIGERIA

Akideji AREMU (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

OUGANDA/UGANDA

Allan Mugarura NDAGIJE (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

OUZBÉKISTAN/UZBEKISTAN

Davran ALLANAZAROV (Mr.), Head, Department of Registration of Objects Intellectual Property, Ministry of Justice of the Republic of Uzbekistan, Tashkent

Askar MIRSAIDOV (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

PAKISTAN

Zaman MEHDI (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission
Muhammad Salman Khalid CHAUDHARY (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

PANAMA

Krizia MATTHEWS (Sra.), Representante Permanente Alternativa, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

POLOGNE/POLAND

Iwona BEREDA-ZYGMUNT (Ms.), Senior Expert, International Cooperation Department, Patent Office of the Republic of Poland, Warsaw

QATAR

Kassem FAKHROO (Mr.), Attaché Commercial, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Mohammed AL-EMADI (Mr.), Trainer, Ministry of Economics, Doha

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

YOON Seiyjoung (Mr.), Director, Trade & Cooperation Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

CHOI Kyosook (Ms.), Deputy Director, Trade & Cooperation Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

HUH Won Soek (Mr.), Deputy Director, Trade & Cooperation Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

KIM Kwang Hyun (Mr.), Deputy Director, Trade & Cooperation Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

KIM Young Mo (Mr.), Researcher, Korean Institute of Intellectual Property (KIIP), Seoul

MOON Byung Ho (Mr.), Researcher, Korean Institute of Intellectual Property (KIIP), Seoul

CHOI Eunhye (Ms.), Third Secretary, Ministry of Foreign Affairs, Seoul

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE/CZECH REPUBLIC

Luděk CHURÁČEK (Mr.), Director, Economic Department, Industrial Property Office (IPO), Prague

Petr FIALA (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ROUMANIE/ROMANIA

Cristian FLORESCU (Mr.), Head, International Relations Department, Romanian Office for Copyright (ORDA), Bucharest

Daniela GĂGENAU (Ms.), Expert, Economic Department, Romanian Office for Copyright (ORDA), Bucharest

Roxana MATEI (Ms.), Expert, Economic Department, Romanian Office for Copyright (ORDA), Bucharest

ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

Rahul RAGHAVAN (Mr.), Head, Multilateral and Africa Team, International Policy, Intellectual Property Office (IPO), London

Beverly PERRY (Ms.), Senior Policy Advisor, Intellectual Property Office (IPO), Newport

John THOMAS (Mr.), Senior Policy Advisor, Intellectual Property Office (IPO), Newport

Jan WALTER (Mr.), Senior Intellectual Property Advisor, Permanent Mission, Geneva

Nancy PIGNATARO (Ms.), Intellectual Property Attachée, Permanent Mission, Geneva

SERBIE/SERBIA

Andrej STEFANOVIC (Mr.), Advisor, Permanent Mission, Geneva

SLOVAQUIE/SLOVAKIA

Petra BOŠKIN (Ms.), Head, Promotion and International Co-operation Division, Slovenian Intellectual Property Office (SIPO), Ljubljana

Lubica GAJDOSOVA (Ms.), Head, Finance Department, Industrial Property Office of the Slovak Republic, Banská Bystrica

Jakub SLOVAK (Mr.), IP Legal Adviser, Permanent Mission, Geneva

SUÈDE/SWEDEN

Malin WILKUND (Ms.), Controller, Finance, Swedish Patent and Registration Office (PVR), Söderhamn

Mattias ARVIDSSON (Mr.), Head, Controlling, Swedish Patent and Registration Office (PVR), Stockholm

SUISSE/SWITZERLAND

Charlotte BOULAY (Mme), conseillère juridique, Division du droit et des affaires internationales, Institut fédéral de la propriété intellectuelle (IPI), Berne

Christophe SPENNEMANN (M.), conseiller, Affaires globales, Mission permanente, Genève

TUNISIE/TUNISIA

Sabri BACHTOBI (M.), ambassadeur, représentant permanent, Mission permanente, Genève

Zeineb LETAIEF (Mme), première secrétaire, Mission permanente, Genève

TÜRKIYE (LA)/TÜRKIYE

Duygu MERT (Ms.), City Planner, Directorate General for Copyright, International Relations Section, Ministry of Culture and Tourism, Ankara

Gülçin HASPOLAT SAYMAZ (Ms.), IP Expert, EU and Foreign Affairs Department, Turkish Patent and Trademark Office (TURKPATENT), Ankara

Burcu EKIZOĞLU (Ms.), Legal Counsellor, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

II. OBSERVATEURS/OBSERVERS

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/
in the alphabetical order of the names in French of States)*

ALBANIE/ALBANIA

Aferdita RROKAJ (Ms.), Director, Finance and Services Directorate, Ministry of Finance and Economy, General Directorate of Industrial Property, Tirana

Ina STEFA (Ms.), Head, Finance and Services Directorate, Ministry of Finance and Economy, General Directorate of Industrial Property, Tirana

AUSTRALIE/AUSTRALIA

Oscar GROSSER-KENNEDY (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

BARBADE/BARBADOS

Ricardo KELLMAN (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

BÉLARUS/BELARUS

Tatsiana TRYFANKOVA (Ms.), Head, Accounting and Reporting Department, National Center of Intellectual Property (NCIP), Minsk

BOLIVIE (ÉTAT PLURINATIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Mariana NARVAEZ (Sra.), Primera Secretaria, Misión Permanente, Ginebra

CAMBODGE/CAMBODIA

Prasith SUON (Mr.), Counsellor, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

DJIBOUTI

Kadra AHMED HASSAN (Mme), ambassadrice, représentante permanente, Mission permanente, Genève

Oubah MOUSSA AHMED (Mme), conseillère, Mission permanente, Genève

ÉMIRATS ARABES UNIS/UNITED ARAB EMIRATES

Abdelsalam Mohamed A. AL ALI (Mr.), Director, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Shaima AL-AKEL (Ms.), International Organizations Executive, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

ÉQUATEUR/ECUADOR

Ligia UTITIAJ ANKUASH (Sra.), Tercera Secretaria, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

Esteban MACHUCA MORENO (Sr.), Delegado, Relaciones Internacionales, Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), Quito

FINLANDE/FINLAND

Silja SYRJÄ (Ms.), Intern, Permanent Mission, Geneva

INDONÉSIE/INDONESIA

Erry Wahyu PRASETYO (Mr.), Intellectual Property and Trade Disputes Officer, Directorate of Trade, Commodities and IP, Ministry of Foreign Affairs, Jakarta

Samuel HAPOSAN (Mr.), Staff, Directorate of Trade, Industry, Commodities and Intellectual Property, Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Indonesia, Jakarta

Otto GANI (Mr.), First Secretary, Political Section, Permanent Mission, Geneva

ISRAËL/ISRAEL

Mattan COHAY (Mr.), Deputy Superintendent of Patent Examiners, Israel Patent Office, Ministry of Justice, Jerusalem

Nitzan ARNY (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Kavya BAJAJ (Ms.), Adviser, Permanent Mission, Geneva

KIRGHIZISTAN/KYRGYZSTAN

Saltanat ZHUMAGULOVA (Ms.), Head, Division of Financial and Economic Planning and Public Procurement, State Agency of Intellectual Property and Innovation under the Cabinet of Ministers of the Kyrgyz Republic (Kyrgyzpatent), Bishkek

KOWEÏT/KUWAIT

Abdulaziz TAQI (Mr.), Commercial Attaché, Permanent Mission, Geneva

LESOTHO

Mmari MOKOMA (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

LITHUANIE/LITHUANIA

Rasa Svetikaite (Ms.), Justice and IP Attachée, Permanent Mission, Geneva

MALI

Adama COULIBALY (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

NÉPAL/NEPAL

Amar RAI (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

NICARAGUA

Claudia Mercedes PÉREZ LÓPEZ (Sra.), Ministra Consejera, Misión Permanente, Ginebra

PORTUGAL

Francisco SARAIVA (Mr.), Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Fernando NUNES (Mr.), Executive Officer, Organization and Management Directorate, Financial Resources Department, Ministry of Justice, Portuguese Institute of Industrial Property (PIIP), Lisbon

RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE/SYRIAN ARAB REPUBLIC

Farid JEANBART, Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

RÉPUBLIQUE DE MOLDAVIE/REPUBLIC OF MOLDOVA

Diana STICI (Ms.), Head, Legal Department, State Agency on Intellectual Property (AGEPI), Chisinau

Maria TURCAN (Ms.), Head, Accounting, Planning and Acquisitions Division, State Agency on Intellectual Property (AGEPI), Chisinau

RÉPUBLIQUE DOMINICAINE/DOMINICAN REPUBLIC

Cesar HERRERA (Sr.), Ministro Consejero, Misión Permanente, Ginebra

RÉPUBLIQUE POPULAIRE DÉMOCRATIQUE DE CORÉE/DEMOCRATIC PEOPLE'S
REPUBLIC OF KOREA

JONG Myong Hak (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

SÉNÉGAL/SENEGAL

Mountaga WAGNE (M.), premier secrétaire, Mission permanente, Genève

SINGAPOUR/SINGAPORE

Hung Seng TAN (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Darryl LEONG (Mr.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Sandra YU (Ms.), Principal Assistant Director, International Engagement Department, Intellectual Property of Singapore (IPOS), Singapore

Kathleen PEH (Ms.), Senior Executive, International Engagement Department, Intellectual Property of Singapore (IPOS), Singapore

Jachin AW (Ms.), Intern, Intellectual Property of Singapore (IPOS), Singapore

Ariel QUEK (Ms.), First Secretary, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Benjamin TAN (Mr.), Counsellor, Intellectual Property, Permanent Mission, Geneva

SLOVÉNIE/SLOVENIA

Špela KUČAN (Ms.), Secretary, International Relations and Promotion Division, Ministry of Economic Development and Technology, Slovenian Intellectual Property Office (SIPO), Ljubljana

SRI LANKA

Rajmi MANATUNGA (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

TADJIKISTAN/TAJIKISTAN

Parviz RAJABZODA (Mr.), Deputy Director, Patent Office of Tajikistan, Dushanbe

Malika RAHIMI (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

TANZANIE/TANZANIA

Maimuna Kibenga TARISHI (Ms.), Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

TRINITÉ-ET-TOBAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Steve MC EWAN (Mr.), Business Operations Coordinator, Intellectual Property Office, Office of
the Attorney General, Ministry of Legal Affairs, Port of Spain

Allison ST. BRICE (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

UKRAINE

Dmytro GUZII (Mr.), Director, Department of Law and Methodology of Intellectual Property,
Ministry of Economy of Ukraine, State Enterprise “Ukrainian Intellectual Property Institute
(Ukrpatent)”, Kyiv

Mariia VASYLENKO (Ms.), Director, Department of Law and Methodology of Intellectual
Property, Ministry of Economy of Ukraine, State Enterprise “Ukrainian Intellectual Property
Institute (Ukrpatent)”, Kyiv

Bohdan PADUCHAK (Mr.), Deputy Director, Department for Intellectual Property Development,
Ministry of Economy of Ukraine, Kyiv

Yuliia MARTENO (Ms.), Head, Department of Control over the Execution of Orders and Record
Keeping, Ministry of Economy, State Enterprise “Ukrainian Intellectual Property Institute
(Ukrpatent)”, Kyiv

Oksana PARKHETA (Ms.), Deputy Head, Information Support Department, State Enterprise
“Ukrainian Intellectual Property Institute (Ukrpatent)”, Kyiv

Olena SYLKA (Ms.), Chief Accountant Ministry of Economy, State Enterprise “Ukrainian
Intellectual Property Institute (Ukrpatent)”, Kyiv

Andriy NIKITOV (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

URUGUAY

Martin Andrés ALVEZ LEMOS (Sr.), Ministro Consejero, Misión Permanente, Ginebra

VIET NAM

Ngoc Lam LE (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

VENEZUELA (RÉPUBLIQUE BOLIVARIENNE DU)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC
OF)

Violeta FONSECA (Sra.), Ministra Consejera, Misión Permanente, Ginebra

